

Berta Ulloa
Veracruz,
capital de la nación

1914-1915

CE
972.092
U42v

El Colegio de México
Gobierno del estado de Veracruz

072.092/U42v/ej.6

cb589484

Ulloa Ortiz,

Veracruz, ...



Fecha de vencimiento

15 JUN 2002

VERACRUZ, CAPITAL DE LA NACIÓN
(1914-1915)

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

✓ VERACRUZ, CAPITAL DE LA NACIÓN (1914-1915)

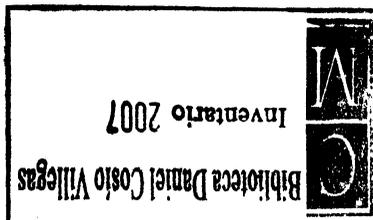
Berta Ulloa Ortiz

con la colaboración de

María Larrazolo

y

Abel Juárez



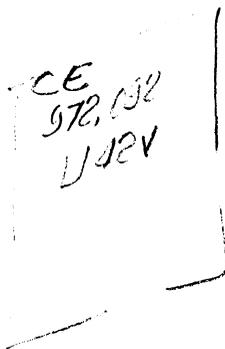
EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0589484 0



EL COLEGIO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



Portada: Puerto de Veracruz y Castillo de San Juan de Ulúa;
tomado del libro *Imagen de México*. Salvat, México, 1976.

*Open access edition funded by the National Endowment for the
Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open
Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons
Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International
License:*

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Primera edición, 1986
© El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
10740 México, D.F.

ISBN 968-12-0330-5
Impreso en México / *Printed in Mexico*

ÍNDICE

SIGLAS	9
ADVERTENCIA	11
1 LOS YANQUIS ATACAN Y SE VAN	13
Tampico y los saludos	13
El ataque a Veracruz	18
Carranza se enfrenta a Wilson	22
Wilson y su juego con el ABC	24
El Primer Jefe repudia el juego	30
La escisión revolucionaria	34
Veracruz recuperada	38
2 EN LA CAPITAL	47
Los colaboradores de Carranza	48
Las adiciones al Plan de Guadalupe	50
Propaganda y crisis	56
La victoria de las armas	60
Las balas, los aviones y los buques	69
3 OTRA VEZ EL NORTE	73
Los negros nubarrones	80
Las veleidades de Wilson	88
El inflexible Primer Jefe	90
4 LA VIDA EN VERACRUZ	93
Las monedas y la carestía	94
Lo necesario y lo bello	99
Religión y educación	101
Lo solemne y la frivolidad	109
San Juan de Ulúa y el éxodo	113
5 LOS CAMPOS Y LAS POBLACIONES	117
La guerra	118
Las comunicaciones	123
Los carranclanes	125

El hambre	127
La tierra	131
6 EL TRABAJO	139
La legislación	139
La conjunción deseada	142
El cumplimiento de los compromisos	150
El epílogo	159
ANEXO	163
BIBLIOGRAFÍA	165
ÍNDICE ONOMÁSTICO	179

SIGLAS

ABC	Argentina, Brasil y Chile
AFL	American Federation of Labor
AGN	Archivo General de la Nación
AHDN	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional
AMC	Archivo Municipal de Córdoba
AMO	Archivo Municipal de Orizaba
AMV	Archivo Municipal de Veracruz
AMX	Archivo Municipal de Xalapa
BINEHRM	Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana
BMARD	Biblioteca México, Archivo Alfredo Robles Domínguez
BMFBCN	Biblioteca México, Fondo Basave y del Castillo Negrete
BNADA	Biblioteca Nacional, Archivo del Dr. Atl
CDHM	Correspondencia Diplomática Hispano Mexicana
CESUAJT	Centro de Estudios sobre la Universidad, Archivo Jacinto B. Treviño
COM	Casa del Obrero Mundial
CONDUMEX	Conductores Mexicanos, Centro de Estudios de Historia de México
CTRM	Confederación de Trabajadores de la Región Mexicana
FSODF	Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal
IIH AJB	Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Archivo Juan Barragán
INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Biblioteca México
IWW	Industrial Workers of the World
LCW	Library of Congress, Washington
LCWMBP	Library of Congress, Washington, Manuscritos, Bliss Papers
LCWMSP	Library of Congress, Washington, Manuscritos, Scott Papers
LCWMTWP	Library of Congress, Washington, Manuscritos, Thomas J. Walsh Papers
LCWMWP	Library of Congress, Washington, Manuscritos, Wood Papers
MCCC	Museo de los Constituyentes, Casa Carranza
NAW	National Archives, Washington
NAW RG	National Archives, Record Group
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
USS	United States Steamship
UTLACBP	Universidad de Texas en Austin, Latin American Collection, William F. Buckley Papers.

ADVERTENCIA

El propósito de esta obra es estudiar el gobierno nacional de Venustiano Carranza en el puerto de Veracruz, durante el periodo que va de noviembre de 1914 a octubre de 1915. En el primero de los seis capítulos que componen el libro, retrocedimos en el tiempo para tratar la ocupación norteamericana de Veracruz. Esa extensión se debe a la trascendencia de ese suceso, una injustificada violación de nuestra soberanía nacional sin previo aviso ni declaración de guerra, y al interés de valorar la actitud inflexible que mantuvo entonces el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación. Los cinco capítulos restantes estudian los 11 meses en que Veracruz fue capital de la nación y se centran en la vida de esa ciudad y de las poblaciones más importantes del estado. Paralelamente, analizan los problemas de carácter nacional e internacional surgidos en ese periodo, uno de los más críticos de nuestra historia.

En Veracruz, Carranza inició su obra de legislación social. Decretó las Adiciones al Plan de Guadalupe, promulgó las leyes del 6 de enero, del Municipio Libre, de las relaciones familiares y la que facultaba al gobierno nacional para legislar sobre el trabajo. Esas leyes le valieron la adhesión de los campesinos y los obreros. Con estos últimos el gobierno firmó además un pacto de colaboración mutua que ambas partes cumplieron.

También en Veracruz Carranza tuvo en su gabinete colaboradores de gran talento, como Luis Cabrera y Pastor Rouaix, y los miembros de la Comisión de Legislación Social, que elaboraron los primeros proyectos para una nueva constitución. La lealtad y la colaboración del gobernador veracruzano, Cándido Aguilar, fue esencial para que Carranza pudiera establecer y hacer funcionar allí el gobierno federal. Veracruz fue, en fin, el lugar que los carrancistas necesitaban para la victoria militar, porque sus comunicaciones marítimas con el exterior y las ferroviarias con el interior del país, le permitieron mantener el abastecimiento de armas y provisiones al ejército.

Por lo que se refiere a la política exterior, lo que caracterizó al periodo fue la desmesurada protección para los norteamericanos y sus intereses exigida por Estados Unidos, país que volvió a pretender intervenir en los asuntos internos de México bajo las más serias amenazas de guerra. Cuando Carranza salió de Veracruz, la habilidad política y las firmes decisiones en defensa de la soberanía nacional, que fueron la principal constante de su mandato, habían evita-

do no sólo intervenciones pacíficas y armadas, sino que su gobierno estaba a punto de ser reconocido oficialmente sin condiciones ni compromisos por el de Estados Unidos.

En las investigaciones indispensables para elaborar esta obra tuve la valiosa colaboración de R. María Larrazolo, Abel Juárez y Dominique Chapuy, en archivos, bibliotecas y hemerotecas de la ciudad de México y del estado de Veracruz. También pude disponer del acervo de mis investigaciones previas, desarrolladas en México y en el extranjero, depositadas ahora en El Colegio de México. Mi profunda gratitud a mis colaboradores de entonces y de ahora, así como a todos los compañeros con quienes por convenio de El Colegio de México y la Universidad Veracruzana formamos el equipo que realizó cuatro obras: Romana Falcón, Soledad García Morales, María Eugenia Terrones, Ricardo Corzo, José González, David Skerritt, Ana Laura Romero, Carmen Blázquez, Concepción Hernández, Aurelio Sánchez Durán, R. María Larrazolo, Abel Juárez. Los siete primeros se dedicaron a los estudios biográficos sobre Adalberto Tejeda y Cándido Aguilar, los cinco restantes, a los dos periodos de nuestra historia que tuvieron a los jefes de Estado Benito Juárez y Venustiano Carranza, en Veracruz. Mi gratitud también para Ana Josefa Sánchez de Nualart, Guadalupe Sánchez, Angélica García, Agustina Cruz, Sara Reséndiz, María Elena Félix, Luz María Luna y Bárbara Jaimes por sus transcripciones mecanográficas; a los directores y el personal de archivos y bibliotecas que facilitaron nuestra labor, así como a José Antonio Valadez, Mónica Díez Martínez, Jorge Sánchez y Cristina Martín, del Departamento de Publicaciones de El Colegio de México por su valiosa colaboración.

Nuestro agradecimiento al ciudadano gobernador constitucional del estado de Veracruz, licenciado Agustín Acosta Lagunes y a la Universidad Veracruzana, al presidente de El Colegio de México, don Víctor L. Urquidi, y a los secretarios de El Colegio de México, licenciados Gustavo Cabrera y Alberto Palma, por el interés y el apoyo que nos brindaron en la ejecución del proyecto.

BERTA ULLOA
EL COLEGIO DE MÉXICO

Abril de 1985

LOS YANQUIS ATACAN Y SE VAN

TAMPICO Y LOS SALUDOS

El 8 de abril de 1914, los huertistas llevaban dos días resistiendo el ataque de los constitucionalistas en el Puente de Iturbide en Tampico, Tamaulipas, cuando descubrieron que la tripulación del ballenero norteamericano "Dolphin" estaba cargando gasolina adquirida en un almacén situado a menos de 100 metros del puente. Un pelotón de soldados huertistas aprehendió a los 10 norteamericanos que componían la tripulación del ballenero y los condujo al cuartel del coronel Ramón Hinojosa, aunque permitió al dueño del almacén, el alemán Max Tryon, ir a dar parte de lo sucedido al gobernador y jefe de armas huertista, general Ignacio Morelos Zaragoza. El alemán, en vez de hacer lo acordado, fue a ver al contralmirante Henry T. Mayo, al mando de los barcos de guerra norteamericanos anclados en Tampico: "Connecticut", "Minnesota", "Chester", "Des Moines" y "San Francisco" y el ballenero "Dolphin".

Mayo ordenó al capitán del ballenero, Ralph K. Earle, y al cónsul norteamericano en Tampico, Clarence A. Miller, que protestaran personal y enérgicamente ante el general Morelos Zaragoza y exigieran la libertad de los detenidos. El general se disculpó ampliamente, diciendo que los aprehensores no pertenecían a las tropas regulares sino a la guarnición del estado y que ignoraban por eso las leyes de guerra, y ordenó la libertad inmediata de los norteamericanos. Estos hechos ocurrieron en menos de una hora y tanto para Earle como para Miller el incidente había quedado concluido. Desde el punto de vista de Mayo, sin embargo, apenas se iniciaba, porque dio al asunto una significación internacional que no tenía y que al presidente de Estados Unidos le vino como anillo al dedo para poner en práctica su política intervencionista en nuestro país.

Mayo adujo que el pelotón huertista había violado el territorio de Estados Unidos en forma pública y notoria, pues dos miembros de la tripulación estaban dentro del ballenero con su bandera desplegada y que todos los tripulantes habían sido obligados a marchar por las calles de Tampico. En consecuencia, consideraba que Morelos Zaragoza debía disculparse pública y notoriamente, y le dirigió un ultimátum que exigía una formal desaprobación y excusa del acto, la promesa de que el oficial responsable recibiría un castigo severo, de que

el propio general izaría la bandera de Estados Unidos en algún sitio prominente de la playa y la saludaría con 21 cañonazos, que serían correspondidos por el ballenero "Dolphin". Todo ello debía cumplirse dentro de un plazo que concluiría el 9 de abril a las 6 de la tarde.¹ Morelos Zaragoza respondió a Mayo que debía dirigirse a la Secretaría de Relaciones Exteriores, pues él no tenía facultades para tratar asuntos de esa índole, y el 10 de abril comunicó los hechos al secretario de Guerra y Marina, Aurelio Blanquet, aclarando que los marinos norteamericanos habían sido detenidos "de uniforme, pero sin bandera" y "conducidos entre filas al puerto".²

Aunque Mayo había enviado el ultimátum sin consultar previamente a su gobierno, éste lo aprobó y lo apoyó. Todas las notas y declaraciones dirigidas directa o indirectamente al gobierno huertista se basaron en la amenaza de "las más graves consecuencias" y de "hacer respetar la dignidad [de Estados Unidos] con las armas",³ si no se cumplía lo exigido en el ultimátum.

La Secretaría de Relaciones gestionó inútilmente el retiro del ultimátum ante el encargado de negocios de Estados Unidos, Nelson O'Shaughnessy, quien mantenía buenas relaciones con Huerta. Después propuso que una batería o un cañonero mexicano hiciera el saludo a la bandera norteamericana izada en el "Dolphin" y explicó que la conducta del coronel Hinojosa tenía el atenuante de haber aprehendido a los norteamericanos durante un tiroteo entre mexicanos.⁴ Finalmente, el propio Huerta envió una nota a O'Shaughnessy, el 12 de abril, diciendo, en primer término, que

los marinos americanos desembarcaron en un lugar sujeto a la autoridad militar, en donde se estaban efectuando operaciones de guerra, y el cual acababa de sufrir el ataque enemigo. (Después explicaba que) los marinos desembarcaron sin previo aviso y sin recabar permiso de la autoridad militar mexicana (por lo que era) perfectamente explicable que el coronel Hinojosa [. . .] se haya creído autorizado para arrestar a los marinos americanos [. . .] porque la plaza estaba sujeta a operaciones de guerra. Por tal motivo [. . .] Morelos Zaragoza [. . .] al dar amplias satisfacciones y arrestar inmediatamente a [. . .] Hinojosa, llevó hasta el extremo la cortesía.

La nota de Huerta continuaba diciendo que deploraba lo ocurrido y que la autoridad competente depuraría la responsabilidad en que podía haber incurrido Hinojosa, pero no estaba dispuesto a aceptar que Hinojosa había procedi-

¹ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante AREM; se suprimirán las siglas L-E, correspondientes a libro y expediente que anteceden al número de cada tomo), 769, leg. 17 (13), f. 167: Mayo a Morelos Zaragoza, 9 abr 1914.

² National Archives, Washington, Record Group 59 (en adelante NAW; se eliminará RG59, a menos que ese dato cambie, y se conservará la numeración correspondiente al país y al tema, la diagonal y el número del expediente), 812.00/11510: Mayo a Fletcher y éste a Daniels, 12 abr 1914, 2 p.m.

³ NAW, 812.00/11483: Wilson a Bryan, 10 abr 1914; Bryan a N. O'Shaughnessy, 10 abr 1914, 9 p.m.; Bryan a Daniels, 14 abr 1914; /11486: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 12 abr 1914, 2 p.m.

⁴ *Ibid.*, /11485: O'Shaughnessy a Dep. Edo., 12 abr 1914, 9 a.m.; /11486: Bryan a O'Shaughnessy, 12 abr 1914, 12 p.m.

do arbitrariamente ni que los militares mexicanos tributaran honores a la bandera de Estados Unidos, pues “llevar hasta ese punto la cortesía, equivaldría a aceptar la soberanía de un Estado extranjero, con menoscabo de la dignidad y del decoro nacionales”.⁵ En otras condiciones, el incidente de Tampico podía haber terminado con esa nota, y esto si no hubiera sido suficiente —como de hecho lo era— la disculpa de Morelos Zaragoza.⁶

La respuesta pública del presidente norteamericano Woodrow Wilson fue a través del *New York World* del 14 de abril: “el saludo será disparado”. Luego se reunió con su gabinete, que acordó unánimemente obligar a Huerta a cumplir el ultimátum, y conferenció en privado con John Lind, que había sido su agente especial cerca de Huerta y acababa de regresar a Washington, y en la tarde del mismo 14 de abril decidió hacer uso de las fuerzas armadas de Estados Unidos contra México, sin la autorización del Congreso.⁷ Ordenó que saliera inmediatamente de su base en Hampton Roads la escuadra del Atlántico, compuesta por siete barcos de guerra de los más nuevos y poderosos, cuatro transportes de tropa con sus contingentes totales de infantería de marina, varios cruceros y una flotilla de *destroyers*, llevando además en uno de los barcos al primer regimiento de la fuerza expedicionaria de marinos al mando del contralmirante Charles T. Badger.⁸ Al día siguiente dirigió una nota al gobierno huertista y declaró a la prensa que el incidente de Tampico era parte de una serie de demostraciones de hostilidad y desprecio a Estados Unidos que no se habían hecho a otros gobiernos, que Huerta creía que bastaba con pedir excusas pero no se esforzaba por reparar o corregir las negligencias de sus funcionarios, ya que inmediatamente después del incidente de Tampico había sido aprehendido en Veracruz un ordenanza uniformado que llevaba correspondencia a los buques norteamericanos anclados en el puerto, y que en la ciudad de México no sólo habían retenido un telegrama dirigido a O’Shaughnessy, sino que el censor se había negado a entregarlo hasta que el propio encargado de negocios se presentó a reclamarlo.⁹

Ante la gravedad de la situación, Huerta accedió el día 15 a que se hiciera un saludo simultáneo a las banderas de México y de Estados Unidos, pero Wilson no lo aceptó y se limitó a prorrogar hasta el día 19 el plazo para cumplir con el ultimátum de Mayo, advirtiendo que el 20 sometería el asunto al Congreso y que ya estaban “resueltas las medidas convenientes”.¹⁰ El gobierno huertista llegó a aceptar que los saludos fueran recíprocos y sucesivos, siempre

⁵ AREM, 796, leg. 17 (13), 167 ff.: subsrio. de Relaciones a O’Shaughnessy, 12 abr 1914.

⁶ Las primeras excusas que presentó Morelos Zaragoza hubieran sido suficientes para concluir el incidente. Arthur S. Link, *Woodrow Wilson and the progressive era, 1910-1917*, Harper and Row, Publishers, Nueva York, 1954, p. 122.

⁷ Con base en Oppenheim, *International Law*, vol. 1, p. 41, en tiempos de paz no es necesaria la autorización del Congreso para hacer cumplir alguna reclamación por la fuerza o por represalias.

⁸ NAW, 812/11507: Bryan a O’Shaughnessy, 14 abr 1914, 5 p.m.; AREM, 796, leg. 17 (13), 167 ff.: Algara al srio. Rels., 14 abr 1914; Robert E. Quirk, *An affair of honor. Woodrow Wilson and the occupation of Veracruz*, University of Kentucky Press, Lexington, 1962, p. 53.

⁹ NAW, /11515: Bryan a O’Shaughnessy, 15 abr 1914, 3 p.m.; AREM, 796, leg. 17 (13), 167 ff.: Algara a srio. Rels., 16 abr 1914.

¹⁰ *Loc. cit.*; AREM, 796, leg. 17 (13), 167 ff.: Algara a srio. Rels., 18 abr 1914.

que se firmara un protocolo. Wilson rechazó también esa proposición e insistió en que el saludo fuera incondicional, y sin firmar ningún protocolo ni acuerdo.¹¹ El secretario de Relaciones Exteriores, José López Portillo y Rojas, reunió al cuerpo diplomático acreditado en México para comunicarle el estado crítico de las relaciones con Estados Unidos y “como se anuncia el envío de algunas escuadras americanas a los puertos mexicanos, este gobierno está dispuesto a rechazar por medio de la fuerza, cualquier ataque de las escuadras mencionadas”.¹²

Woodrow Wilson siguió madurando la intervención de México. Entre el 15 y el 18 de abril, se reunió varias veces con los comités de Relaciones Exteriores del Congreso para explicarles la posición del gobierno y esbozar sus planes, que podían incluir la toma de Veracruz y de Tampico, así como la de otros puertos en ambos litorales, y también llegar a bloquear pacíficamente a nuestro país. La ocupación —dijo Wilson— no terminaría hasta que el honor norteamericano fuera resarcido.¹³

La decisión de intervenir estaba tomada desde el 14 de abril y los hechos se precipitaron porque el cónsul norteamericano en Veracruz, William W. Canada, telegrafió dos veces el 18 de abril al Departamento de Estado para avisar que el día anterior había atracado en el puerto el vapor “México”, de la Ward Line, con 1 000 cajas de municiones para el gobierno de Victoriano Huerta, y que para el día 21 era esperado el vapor alemán “Ypiranga” con “doscientas ametralladoras y quince millones de cartuchos” para el mismo destinatario.¹⁴ Ambos telegramas llegaron a Washington el 19 de abril y Wilson consideró entonces que ya no eran necesarias más negociaciones con el gobierno huertista y decidió convocar en la Casa Blanca a los miembros de su gabinete para la mañana del 20 de abril.¹⁵

A esa reunión asistieron los secretarios de Marina, de Guerra y de Estado, Josephus J. Daniels, Lindley M. Garrison y William J. Bryan; el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Leonard Wood; los almirantes Bradley A. Fiske y Blue, y John Lind. Wilson les informó del contenido del mensaje que unas horas después iba a dirigir al Congreso de Estados Unidos y recalcó la necesidad de obrar con rapidez porque Huerta estaba a punto de recibir un cargamento de armas.¹⁶ Los convocados estuvieron deliberando aproximadamente una hora y al final decidieron que “Fletcher trazara el plan de campaña [. . .] y ocupara Veracruz [. . .] La invasión (de este puerto) se hará mañana y la de Tampico pasado mañana”.¹⁷ Al terminar la reunión, Daniels fue al Departam-

¹¹ AREM, 796, leg. 17 (13), 167 ff.: srio. Rels. a embajada en Washington, 19 abr 1914; Quirk: *op. cit.*, p. 67.

¹² AREM, 17-5-122: srio. Rels. a cuerpo diplomático acreditado en México, 20 abr 1914.

¹³ Quirk, *op. cit.*, pp. 57, 58.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 67, 70.

¹⁵ *Ibid.*, p. 67.

¹⁶ *Ibid.*, p. 70.

¹⁷ Library of Congress, Washington, División de Manuscritos, Leonard Wood Papers (en adelante LCW M WP), Diario, caja 8 (1 ene-23 jun 1914): 20 abr.

mento de Marina para ordenar a los contralmirantes Henry T. Mayo y Charles T. Badger dirigirse a Veracruz y prepararse para desembarcar.¹⁸

El presidente de Estados Unidos se presentó ante el Congreso el día 20 a las tres de la tarde¹⁹ y dijo que el incidente de Tampico era parte de una serie de actos contra la dignidad y los derechos del gobierno norteamericano, porque éste se negaba a reconocer al de Huerta. Luego refirió su versión del incidente de Tampico, la aprehensión del mensajero en Veracruz y la retención del telegrama de O'Shaughnessy en la ciudad de México, e insistió en que había que demostrar a Huerta que ya no tenía oportunidad para dar más explicaciones ni excusas, y que él apoyaba todas las peticiones de Mayo. Dijo que esperaba no verse obligado a combatir contra el pueblo de México, sino

sólo contra Huerta y aquellos que se le adhieran y le den su apoyo, y nuestro objeto será sólo el de devolver al pueblo de la perturbada república la oportunidad de restablecer sus propias leyes y su propio gobierno [. . .] (pero) no queremos ni siquiera ejercer los buenos oficios de la amistad sin su agrado y consentimiento. El pueblo de México tiene derecho a arreglar sus propios asuntos internos a su manera y sinceramente deseamos respetar ese derecho.

Finalmente, Wilson pidió el acuerdo y la cooperación de ambas cámaras para hacer uso de las fuerzas armadas de Estados Unidos “en el modo y grado que sea necesario para obtener [. . .] el pleno reconocimiento de los derechos y la dignidad de Estados Unidos”.²⁰

La Cámara de Representantes aprobó la propuesta de Wilson casi de inmediato; la de Senadores, en cambio, debatió algunas horas porque los republicanos pretendían ampliar la resolución para que el presidente pudiera usar las fuerzas armadas donde fuera necesario para proteger las vidas y los intereses norteamericanos. Como los demócratas dominaban en el Senado, la propuesta de Wilson fue aprobada tal cual, pero para entonces Wilson ya había dispuesto de las fuerzas,²¹ pues mientras el Congreso debatía, Wilson, Bryan, Daniels, Garrison y los jefes del Estado Mayor de Marina y de Guerra, completaron los planes para la invasión de Veracruz. A las dos de la mañana del día 21 Wilson adelantó todavía más la invasión porque el cónsul Canada informó que el “Ypiranga” llegaría a Veracruz en unas horas más “con un gran cargamento de armas” y que había tres trenes listos para transportarlas a la ciudad de México. Daniels —por orden expresa de Wilson— telegrafió a Fletcher: “Capture Aduana. No permita que los pertrechos de guerra sean enviados al gobierno de Huerta o cualquier otro partido”.²²

¹⁸ Quir, *op. cit.*, p. 20.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 20, 22.

²⁰ AREM, 1579, leg. 5, ff. 71-75: Wilson al Congreso de Estados Unidos, 20 abr 1914.

²¹ *Ibid.*, 1574, leg. 5, ff. 99-100: Juan F. Urquidí a.I. Fabela, 20 abr 1914; Quirk, *op. cit.*, pp. 76, 77; Link, *op. cit.*, p. 20.

²² Library of Congress, Washington, División de Manuscritos, Josephus Daniels Papers (en adelante LCW M JDP), Miscelánea: Daniels a Fletcher, 21 abr 1914. Fletcher lo recibió a las 8 a.m.

Fletcher recibió la orden a las 8 de la mañana del 21 de abril y la comunicó a Canada, que ya estaba dispuesto a ocupar los muelles, las oficinas postales y telegráficas, la estación del ferrocarril y la aduana, con 1289 hombres, oficiales e infantería de marina de los barcos de guerra "Prairie", "Utah" y "Florida", y que sólo después de haber iniciado el desembarco la podía transmitir al comandante federal, el general huertista Gustavo A. Maass, lo que sucedió alrededor de las 11 de la mañana.²³

EL ATAQUE A VERACRUZ

Las fuerzas huertistas estaban desprevenidas cuando Canada le comunicó a Maass el desembarco de los norteamericanos,²⁴ y no más desprevenida aún estaba la población civil, a la que

extraordinaria sorpresa causó [...] el desembarco de [...] marinos armados y su resolución [...] de apoderarse de las principales oficinas federales [...] Los hechos se desarrollaron tan súbita como inesperadamente [...] Con la realización de este hecho de guerra, sin previa declaración y sin motivo alguno que lo haya justificado [...] se le ha inferido ofensa imponderable (al pueblo de México) invadiendo su territorio.²⁵

El sorpresivo desembarco de los norteamericanos empezó por los muelles que están frente a la Estación Terminal del Ferrocarril y ocuparon el Hotel Terminal para usarlo como cuartel general,²⁶ los edificios de Telégrafos, de Correos y, por supuesto, el consulado de Estados Unidos, para dirigirse después a la Aduana.²⁷ Al darse cuenta de lo que sucedía, la población emprendió la defensa del puerto

de cada esquina [...] de cada balcón de todas las azoteas truenan fusiles y pistolas. La línea de los americanos se disloca. Si bien ellos (preparados como están para el ataque) contestan cien disparos por uno, tienen que caminar lentamente, paso a paso y apoderándose de la calle, casa por casa.

²³ El pretexto para la ocupación de Veracruz fueron las armas que transportaba el "Ypiranga". Los norteamericanos detuvieron este barco fuera de la bahía el 21 de abril a las ocho de la mañana y comprobaron que transportaba armas para el gobierno de Huerta compradas a la Remington Arms Ammunition Factory, compañía que las había embarcado en Nueva York rumbo a Hamburgo para evadir la vigilancia de Estados Unidos, y cuyo destino final era Veracruz. El "Ypiranga" entró al puerto el 23 de abril y sin descargar las armas partió a Mobile, Texas, para dirigirse a Puerto México, donde finalmente las desembarcó el 27 de mayo. Para entonces Wilson había perdido el interés en ellas y declaró a la prensa: "No tenemos nada que hacer con lo que se desembarcó en Puerto México". Quirk, *op. cit.*, pp. 86-87, 150, 151.

²⁴ Isidro Fabela, *La intervención norteamericana en Veracruz, 1914*, Fondo de Cultura Económica, México, 1952, p. 15; Quirk, *op. cit.*, pp. 89, 90.

²⁵ Leonardo Pasquel, *La revolución en el estado de Veracruz*, INEHRM, México, 1971-1972 (BINEHRM, 53), t. II, pp. 178, 179.

²⁶ Fabela, *op. cit.*, pp. 93, 94; Quirk, *op. cit.*, pp. 90, 91.

²⁷ Quirk, *op. cit.*, pp. 93, 94.

Para apoyar a los suyos, los cañones de los barcos norteamericanos anclados en el puerto empiezan a disparar causando muertes de civiles y destrucción de edificios, entre ellos la Biblioteca, el Palacio Municipal, y la estatua de Juárez.

Después de una hora de combate los yanquis lograron apoderarse de la Aduana, se atrincheraron en ella y luego tomaron la planta eléctrica del puerto. El desembarco de los norteamericanos aumentaba junto con la resistencia de los porteños, de modo que los invasores, con todo su material, equipo, cañones, ametralladoras, etc., tuvieron que combatir muchas horas para apoderarse de sólo dos de las calles cercanas a los muelles.²⁸

Cuando el general Maass recibió la noticia del desembarco que le comunicó el cónsul Canada, organizó en los cuarteles la defensa militar del puerto. El mayor Diego E. Zayas, jefe de los ferrocarriles militares, se dirigió a la Estación Terminal y logró poner a salvo las locomotoras y el material rodante. De los cuarteles salieron los regimientos 18 y 19 al mando del general Luis Becerril y del teniente coronel Albino R. Cerrillo, respectivamente. El general Francisco A. Figueroa, con sus fuerzas y otros piquetes, se quedó a defender la comandancia militar. En la prisión militar de San Juan de Ulúa, el coronel Manuel Contreras armó y dio municiones a los reclusos y a los civiles que ofrecieron sus servicios, y marchó con ellos por 5 de Mayo hacia el muelle Terminal. El propio Maass se dirigió también a los muelles por la calle de Independencia, pero como en las cercanías de la plaza de armas supo que los norteamericanos ya habían tomado la estación y los edificios de Correos y de Telégrafos, y que estaban acosando a la Aduana, se replegó con sus fuerzas a Tejería.²⁹

El comodoro Manuel Azueta³⁰ se puso al frente de los cadetes, de los oficiales y aun del director de la Escuela Naval, el capitán Rafael Carrión. En la Escuela Naval, situada frente a la bahía, reunieron todos los fusiles y parque que tenían, y con muebles y colchones formaron barricadas detrás de las puertas y las ventanas del edificio. El teniente José Azueta puso una ametralladora en la esquina de la Naval y el Colegio Preparatorio y aguardó la llegada de los yanquis.

Los invasores avanzaron creyendo que la Escuela Naval estaba desocupada, pero fueron recibidos con descargas de fusil y de ametralladora.

Los [. . .] de las dos primeras filas caen a tierra, los otros se desbandan y corren a buscar abrigo [. . .] Sin embargo (el capitán norteamericano) rehace su columna [. . .] y la lanza adelante; pero [. . .] la ametralladora disloca la tropa [. . .] y la obliga a una nueva retirada [. . .], instantes más tarde el Primer Regimiento (norteamericano)

²⁸ Louis M. Botte, "Los Americanos en México", en Leonardo Pasquel, *Manuel y José Azueta, padre e hijo, héroes de la gesta de 1914*, Editorial Citlaltépetl, 1967 (Colección Suma Veracruzana, Serie Biografía), pp. 135, 136.

²⁹ Leonardo Pasquel, *La invasión de Veracruz en 1914*, Editorial Citlaltépetl, 1976 (Colección Suma Veracruzana, Serie Historiografía), pp. 30, 31; Fabela, *op. cit.*, p. 26: parte rendido por el gral. G.A. Maass a la Sría. de Guerra y Marina, 25 mayo 1914.

³⁰ Antiguo director de la Escuela Naval de Veracruz y por aquellos días jefe de la flotilla del Golfo, compuesta por el "Zaragoza", el "Bravo", el "Veracruz" y el "Progreso", que estaban combatiendo contra los constitucionalistas en Tampico.

no) se aproxima a la Escuela Naval y trata de rodearla, pero también es saludado por una nutrida descarga que lo para bruscamente. Toda la mañana el ataque americano se dobla en ese lugar.³¹

El comandante del “Prairie”, anclado a menos de 800 metros de la escuela, ordenó que la bombardearan. La destrucción hizo imposible la resistencia y Manuel Azueta tuvo que organizar la retirada.³² La defensa de la Naval duró desde el mediodía hasta las 7 de la noche y finalmente sus defensores se tuvieron que replegar a Tejería. Hubo muchos heridos y muertos, entre ellos el cadete Virgilio Uribe y el excadete y entonces teniente de artillería José Azueta, hijo de Manuel.³³

Durante la noche del 21 y la mañana del 22 llegaron a Veracruz los barcos norteamericanos procedentes de Tampico y los de la primera escuadra del Atlántico al mando de Badger. Los invasores eran ahora 3 000.³⁴ El contralmirante Badger no aceptó el mando de las operaciones militares que le fue ofrecido. Fletcher continuó dirigiendo y el día 22 ordenó avanzar a discreción hasta ocupar toda la ciudad y “restablecer el orden (tomando) casa por casa”.³⁵

La ocupación del puerto se consumó oficialmente el 22 de abril a las 11 de la mañana; sin poder precisar el número exacto, había costado la vida “por lo menos de 200 mexicanos” y “los heridos (también mexicanos) ascendieron a 300”.³⁶ Aunque en San Juan de Ulúa siguió ondeando la bandera mexicana hasta el día 30, la fortaleza estuvo en todo momento amenazada por los cañones del “Prairie”.³⁷

En la tarde del 22 de abril, Fletcher proclamó la ocupación “temporal” de Veracruz, sin mencionar siquiera el incidente de Tampico ni el desagravio a su bandera que pedía Estados Unidos. La razón que adujo para justificar la ocupación fue la necesidad de “supervisar la administración de los asuntos, en vista de las presentes condiciones de disturbio en México”.³⁸

Los porteños no se resignaban a la ocupación extranjera y continuaron disparándoles desde varios edificios, por lo que el día 25 Fletcher ordenó a la población la entrega de todas las armas y el parque antes de las 12 horas del día siguiente.³⁹ El 26 de abril mandó izar exclusivamente la bandera de Estados

³¹ Botte, *op. cit.*, p. 143.

³² *Ibid.*, p. 144.

³³ Leonardo Pasquel, *op. cit.*, *Manuel y José Azueta*. . . , pp. 54, 61.

³⁴ Quirk, *op. cit.*, p. 100.

³⁵ *Ibid.*, pp. 100, 101; Pasquel, *op. cit.*, *La invasión de Veracruz*. . . , pp. 61, 62.

³⁶ Quirk, *op. cit.*, pp. 102, 103, 134; María Luisa Melo de Remes, *Veracruz mártir. La infamia de Woodrow Wilson, 1914*, Imprenta Ruiz, México, 1966, pp. 12, 13, cita los nombres de 33 muertos, más los innumerables héroes anónimos; según Botte, hubo entre 100 y 150 muertos y entre 150 y 200 heridos; según Pasquel, 126 muertos y 195 heridos.

³⁷ Quirk, *op. cit.*, p. 134.

³⁸ *Ibid.*, pp. 102, 103.

³⁹ Edith O'Shaughnessy, *A Diplomat's Wife in Mexico*, Harper and Brothers Publishers, Nueva York y Londres, 1916, p. 324.

Unidos,⁴⁰ que fue saludada con 21 salvas disparadas por los cañones del “Minnesota”.⁴¹ Después decretó la ley marcial en el puerto y en el territorio contiguo ocupado por los norteamericanos, la cual se haría

extensiva al [. . .] (que fueran) ocupando posteriormente [. . .] a fin de proporcionar [. . .] todos los privilegios que emanan de un gobierno que ejerce las funciones adecuadas para mantener y establecer los derechos fundamentales del hombre.⁴²

El 27 de abril llegó a Veracruz la quinta brigada del ejército norteamericano al mando del general Frederick F. Funston, que de acuerdo con Fletcher y sin consultar con las autoridades de Washington, acordó que Robert J. Kerr fuera el gobernador civil del territorio ocupado, con la colaboración de William F. Buckley.⁴³ Nombraron también a Charles A. Steward como inspector del puerto y al comandante H.O. Stickney como recaudador de impuestos de importación y exportación.⁴⁴ Por último, el 30 de abril bajó a tierra la quinta brigada del ejército para sustituir a los 6 000 infantes de marina y marinos que ocupaban la ciudad.⁴⁵ El secretario de Guerra, Garrison, quedó satisfecho por la forma en que Fletcher había ocupado el puerto y sólo ordenó a Funston que relevara a la marina de sus deberes en tierra y que siguiera “los lineamientos [. . .] de Fletcher”. También le recomendó no pasar de los límites del territorio ya ocupado, y consultar cualquier problema que se presentara con el propio secretario de Guerra, porque sólo en el “caso de una emergencia muy grave podía actuar según su criterio”.⁴⁶

Los norteamericanos estaban satisfechos con la ocupación, pero para los mexicanos las cosas eran muy diferentes. El gobierno huertista dirigió una circular al cuerpo diplomático acreditado en México:

Hoy a las once de la mañana [. . .] se recibió aviso del [. . .] general Mass (*sic*) [. . .] que, en aquel mismo instante, desembarcaban los marinos de los acorazados americanos [. . .] surtos en el puerto [. . .] La sorpresa con que procedieron los invasores permitió que se apoderaran de los edificios públicos [. . .] Tales hechos han despertado profunda indignación en todo el pueblo mexicano, y hace [. . .] una protesta formal contra actos tan injustificados [. . .] (poniendo) en relieve la violación flagrante en que ha incurrido el gobierno de Estados Unidos [. . .] al faltar a lo prevenido en la fracción I del artículo 22 del Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo definitivo entre la República Mexicana y Estados Unidos [. . .], firmado el 2

⁴⁰ A pesar de que en Washington habían ordenado que también se dejara izada la bandera mexicana “para demostrar que no tenían agravio contra el pueblo mexicano”, Fabela, *op. cit.*, pp. 59, 60.

⁴¹ O’Shaughnessy, *op. cit.*, p. 321.

⁴² Fabela, *op. cit.*, pp. 65, 66.

⁴³ Quirk, *op. cit.*, pp. 105, 106. Buckley tiene un interés especial por los papeles que conservó del ABC y las conferencias de Niagara Falls.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 105, 106.

⁴⁵ O’Shaughnessy, *op. cit.*, pp. 338, 341; Quirk, *op. cit.*, p. 107.

⁴⁶ LCWMLWP, Correspondencia General, caja 8 (1 ene 1914-13 ene 1918): almirante Adolphus Andrews a Funston, 26 abr 1914.

de febrero de 1848, que previene que “cuando los ejércitos de una de las dos naciones entren en territorio de la otra [. . .] (los civiles) que residan en una ciudad, pueblo o lugar no fortificado [. . .] (no serán molestados)”. Evidentemente los Estados Unidos no han cumplido con esa cláusula de su compromiso solemne, desde el momento en que no ha precedido a su desembarco en Veracruz, y al rompimiento de las hostilidades, un aviso previo para que todas las personas que prevéé (*sic*) la fracción citada, hubiera podido ponerse a salvo.

La circular terminaba haciendo notar

que los barcos americanos habían sido admitidos en el puerto sobre la base de relaciones amistosas, y que se aprovecharon para desembarcar sus marinos con carácter hostil, lo cual constituye una verdadera traición.⁴⁷

CARRANZA SE ENFRENTA A WILSON

Sólo cuando la marina norteamericana había concluido la toma de Veracruz el secretario de Estado, Bryan, tuvo a bien dar una explicación a Carranza por medio de George C. Carothers, su agente especial cerca de Francisco Villa. Dijo que Wilson había hecho “uso de la fuerza armada para exigir una reparación por indignidades específicas”, teniendo especial cuidado en distinguir entre “Huerta y sus sostenedores por un lado y el pueblo mexicano por el otro”, que “la toma de la Aduana [para el 22 de abril, Wilson y Bryan sabían que Fletcher había tomado toda la ciudad] de Veracruz” había sido necesaria porque Huerta se negaba a dar las debidas satisfacciones por el arresto de los marineros norteamericanos.

Esperamos que no entenderán mal la actitud del presidente ni darán mala interpretación a sus actos [. . .] (y que) mucho estimaría una expresión de (Carranza) [. . .] en la inteligencia de que, si lo desea, será considerada estrictamente confidencial, únicamente para el presidente y para el secretario de Estado”.⁴⁸

La respuesta de Carranza fue contundente. Señaló que antes de que el Senado de Estados Unidos aprobara la solicitud del presidente para hacer uso de las fuerzas armadas, Fletcher

había ejecutado actos de hostilidad [. . .] en el puerto de Veracruz [. . .] (una violación de la soberanía nacional, que [. . .] no esperaba de un gobierno que ha reiterado sus deseos de mantener la paz con el pueblo de México [. . .]) La invasión de nuestro territorio, la permanencia de vuestras fuerzas en el puerto de Veracruz, y la violación de los derechos que informan nuestra existencia como Estado soberano, libre e independiente [. . .] nos arrastraría a una guerra desigual pero digna que

⁴⁷ AREM, 17-5-122: srio. Rels. a cuerpo diplomático acreditado en México, 21 abr 1914.

⁴⁸ AREM, 1579, leg. 5, ff. 24 y 274: George C. Carothers en C. Juárez, Chih., a V. Carranza en Chih., Chih., 22 abr 1914.

hasta hoy queremos evitar [. . .] considerando los hechos acaecidos en Veracruz como atentatorios en el más alto grado para la dignidad e independencia de México y en pugna con vuestras reiteradas declaraciones de no desear romper el estado de paz y amistad con la nación mexicana [. . .] Considerando igualmente que los actos de hostilidad ya cumplidos exceden a los que la equidad exige para el fin perseguido [. . .] interpreto los sentimientos de la gran mayoría del pueblo mexicano, que es tan celoso de sus derechos, como respetuoso del derecho ajeno, y os invito solemnemente a suspender los actos de hostilidad ya iniciados, ordenando a vuestras fuerzas la desocupación de los lugares que se encuentran en su poder en el puerto de Veracruz, y a formular ante el Gobierno Constitucionalista que represento [. . .] la demanda del gobierno de los Estados Unidos originada por los sucesos acaecidos en el puerto de Tampico, en la seguridad de que [. . .] será considerada con un espíritu de la más elevada justicia y conciliación”.⁴⁹

La respuesta del Primer Jefe fue considerada en Estados Unidos como un ultimátum y el 23 de abril prohibieron la exportación de armas y parque a México.⁵⁰ Hubo además muchas otras presiones norteamericanas para que Carranza aceptara la ocupación de Veracruz. Hubo quienes argumentaron que no se trataba de un acto de guerra sino de garantizar debidamente los intereses extranjeros.⁵¹ Otros pretendieron hacer decir al Primer Jefe que veía “con satisfacción las demostraciones de buena voluntad que [. . .] retiran la posibilidad de un conflicto entre los constitucionalistas y [. . .] Estados Unidos”, en vista de que la ocupación era temporal y originada en la actitud de Huerta.⁵² Los agentes constitucionalistas en Washington y Nueva York se alarmaron por la reacción que provocó la respuesta de Carranza y, para aliviar la tensión que conduciría a una guerra injusta, le sugirieron que dirigiera un manifiesto al pueblo norteamericano y que emprendiera negociaciones hábiles y rápidas.⁵³

Wilson le envió a Carranza el 26 de abril una copia del mensaje que había dirigido al Congreso el día 20, y la nueva respuesta del Primer Jefe fue más drástica que la anterior: “me permito [. . .] significar [. . .] que los actos llevados a cabo en Veracruz [. . .] vulneran notoriamente principios fundamentales (del) Derecho [. . .]” Recalcaba que la presencia de las tropas norteamericanas era una invasión injustificada, que los constitucionalistas no podían apoyarse en una invasión extranjera ni admitían que las medidas fueran solamente contra Huerta y que, por lo tanto, lo invitaba a desocupar Veracruz, ya que, de acuerdo con lo expresado por el propio Wilson en su mensaje al Congreso, “el pue-

⁴⁹ *Ibid.*, 1579, leg. 5, ff. 30, 32: V. Carranza a G.G. Carothers, 22 abr 1914; *Vida Nueva* (Chih.), 22 abr 1914.

⁵⁰ AREM, 1579, leg: 5, f. 93: Ives Lelevier a I. Fabela en Chih., Chih., 23 abr 1914.

⁵¹ NAW, 812.00/15224: Charles A. Douglas —abogado de los constitucionalistas en Washington y muy amigo de Bryan— a Roberto V. Pesqueira, con copia al Dep. Edo., 23 abr 1914.

⁵² Library of Congress, Washington, División de Manuscritos, Hugh L. Scott Papers (en adelante LCWMHSP), Correspondencia General, caja 15 (ene 1913-jun 1914): general H.L. Scott a Felix F. Sommerfeld, 24 abr 1914.

⁵³ AREM, 861, f. 80; 1579, leg. 5, ff. 21, 45, 136: S. Gil Herrera y Juan F. Urquidi en Washington a V. Carranza; F. Urquidi en Nueva York a V. Carranza y Fabela, 23 abr 1914; J. Vasconcelos en Nueva York a V. Carranza, 26 abr 1914 en Fabela, *op. cit.*, p. 72.

blo mexicano tiene derecho a arreglar sus problemas domésticos del modo que le cuadre, y nosotros respetamos ese derecho”.⁵⁴

Las cartas del Primer Jefe estuvieron sobre la mesa a partir del momento en que se enteró de la ocupación de Veracruz. Desde entonces quedó claro que nada ni nadie lo haría cambiar de actitud: dejar claramente establecido que las fuerzas navales de Estados Unidos habían violado la soberanía nacional cuando atacaron y tomaron el puerto, que la invasión de nuestro territorio, la permanencia de las fuerzas norteamericanas y la violación de los derechos del Estado soberano, libre e independiente, arrastraría a una guerra desigual pero digna; que consideraba los hechos como atentatorios en el más alto grado de la dignidad e independencia de México y en pugna con las reiteradas declaraciones de amistad de Wilson al pueblo de México, y que exigía la suspensión de hostilidades y la desocupación de Veracruz. Esa fue la actitud que mantuvo Carranza desde el 21 de abril hasta el 23 de noviembre de 1914. El trayecto fue largo y penoso, y aunque a mediados de 1914 Estados Unidos llegó a involucrar a tres países sudamericanos, Argentina, Brasil y Chile, en una supuesta mediación, Carranza no modificó su exigencia del retiro de las fuerzas norteamericanas sin condiciones ni compromisos, que sostuvo en todos sus enfrentamientos con Wilson hasta lograr que respetara la soberanía de México.

WILSON Y SU JUEGO CON EL ABC

Wilson llevó a cabo un acto bélico en Veracruz, pero no logró ninguno de los objetivos que se había propuesto. Los constitucionalistas condenaron la ocupación de Veracruz y Huerta no saludó a la bandera y recibió las armas que transportaba el “Ypiranga”. La iniciativa norteamericana que había causado indignación y profundas heridas al pueblo mexicano fue repudiada mundialmente, de modo que hacia el 24 de abril de 1914 Wilson se encontró en un callejón sin salida, que desembocó en la mediación —buscada por él mismo— de tres países sudamericanos, y en las conferencias que tuvieron lugar en territorio neutral, Niagara Falls, Canadá.

Todo demuestra que por “insinuación de Bryan”⁵⁵ el ABC —como se conoce a la mediación de los plenipotenciarios de Argentina, Brasil y Chile: Rómulo S. Naón, Dominicio de Gama y Eduardo Suárez Mújica— ofreció su voluntad de conciliación oficial y simultáneamente a México y a Estados Unidos “para el arreglo pacífico y amistoso entre ambos gobiernos”.⁵⁶ El gobierno huertista la aceptó el día 27, sin lograr, como pretendía, obtener antes el reconocimiento diplomático de los tres países mediadores.⁵⁷ El de Estados Uni-

⁵⁴ AREM, 1579, leg. 5, ff. 158-159: V. Carranza a Marion Letcher, cónsul EUA en Chih., 26 abr 1914.

⁵⁵ Universidad de Texas, Latin American Collection, William Frank Buckley Papers (en adelante UT LAC BP), Buckley en Washington a Emilio Rabasa en Niagara Falls, 4 jun 1914.

⁵⁶ AREM, 17-5-125 vol. I: Ricardo Huerta al srio. Rels., 25 abr 1914.

⁵⁷ *Ibid.*, 17-5-122 vol. I; 17-5-125 vol. I; UT LAC BP: J. López Portillo a Castellot, 26-27 abr 1914.

dos obviamente aceptó y Wilson consiguió además que la mediación propusiera la eliminación total de Huerta, el establecimiento de un gobierno provisional aceptable a todos los partidos y comprometido a establecer un gobierno permanente que ejecutara las reformas necesarias para suprimir las causas del descontento. Otro logro de Wilson fue imponer la condición de que el fundamento de cualquier arreglo fuera un acuerdo entre las facciones contendientes de México.⁵⁸ Una vez que lograron las dos aceptaciones, los mediadores pidieron al gobierno de Huerta y al de Estados Unidos suspender las hostilidades y todo movimiento militar.⁵⁹

La delegación huertista estaba integrada por Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez y Luis Elguero,⁶⁰ y la norteamericana por Joseph R. Lamar y Frederick W. Lehmann, en calidad de “comisionados especiales del presidente de Estados Unidos cerca de los mediadores”.⁶¹ Se acordó iniciar las conferencias el 18 de mayo. Mientras tanto, los mediadores fueron poniendo en práctica los deseos de Wilson de intervenir en la política interna de México; comunicaron a los delegados huertistas que el único plan eficaz era “el retiro de Huerta, y su sustitución por (un presidente) neutral, que Wilson reconocería inmediatamente [. . .] así como (también) los revolucionarios por presión americana”. Los huertistas aceptaron esa condición⁶² y Wilson siguió trazando su programa de

dirección [. . .], ayuda [. . .] y estrecha vigilancia [. . .] [para que el pueblo mexicano] arreglara sus diferencias [. . .] (probando al mundo) la amistad desinteresada que (Wilson) tenía con nuestro país, al que no se proponía arrebatarle territorio.⁶³

El 28 de abril, los mediadores invitaron a Venustiano Carranza a participar en las conferencias de mediación, para tratar de hallar una solución pacífica y amistosa en el conflicto entre México y Estados Unidos. Carranza aceptó en principio el día 29, pero al día siguiente los mediadores pretendieron que los constitucionalistas suspendieran las hostilidades contra Huerta, y Carranza se negó entonces a participar en las conferencias porque

tenía (el) inquebrantable propósito de no admitir mediación en nuestros asuntos internos [. . .] (y dijo que sólo) aceptaba (la) mediación [. . .] (del) ABC [. . .] para el conflicto Estados Unidos-México.

⁵⁸ Link, *op. cit.*, *Woodrow Wilson and the progressive.* . . , pp. 126, 127.

⁵⁹ NAW, 812.00/23494: ABC a Bryan, 27 [abr 1914].

⁶⁰ AREM, 17-5-125: subsrio. Rels. encargado de despacho Roberto Esteva Ruiz al ABC, 4 may 1914.

⁶¹ *Vid.* Cristián Guerrero Yoacham: *Las conferencias del Niagara Falls. La mediación Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre Estados Unidos y México en 1914*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1966 (Historia de las Relaciones Internacionales de Chile), pp. 89, 90.

⁶² UT LAC BP, E. Rabasa a *Nopalimpura* [Adolfo de la Lama], 15 may 1914.

⁶³ AREM, 1471, leg. 3, ff. 34-40: Samuel Blythe: “The Record of a Conversation with President Wilson”, s/f. Link lo fecha el 27 de abril de 1914, aunque no fue publicada hasta el 23 de mayo en el *Saturday Evening Post*; Link, *op. cit.*, *La política de Estados Unidos.* . . , p. 90.

Puntualizó que el conflicto internacional era “independiente de nuestra lucha interna”, se opuso al armisticio entre mexicanos y exigió que los mediadores precisaran de antemano los puntos que se proponían tratar en las conferencias. El ABC no contestó.⁶⁴

Wilson hizo entonces a un lado al ABC y trató de llegar a un acuerdo con los constitucionalistas, por medio de John Lind y Charles A. Douglas, con los representantes de Carranza en Washington, Rafael Zubarán Capmany y Felicitos Villarreal. El presidente, dijeron los norteamericanos a los constitucionalistas, consideraba correcta la actitud del Primer Jefe con respecto a la ocupación de Veracruz y el incidente estaba “terminado” para él. Dijeron que por eso Wilson había ordenado a sus fuerzas no avanzar ni evacuar el puerto “hasta que los constitucionalistas (ocuparan) la Ciudad de México y (estuvieran) en aptitud de proteger (las) vidas de los extranjeros”. Dijeron también que no obstante la prohibición del 23 de abril de exportar armas a México, el gobierno de Estados Unidos estaba dispuesto a decir a los vendedores de armas que “no tenía inconveniente en que atendieran [. . .] pedidos de los constitucionalistas”, o en permitir que los enviaran a Cuba, para que en realidad fueran a dar a Matamoros y a Tampico, o que ocultaran las armas en cargas de maíz o carbón. Todo eso tenía un precio: que Carranza dijera al ABC que confiaba “en el espíritu de justicia y los principios de moralidad de Wilson y de Bryan” y que sus sentimientos personales hacia ellos eran “de amistad y estima”, además, que el Primer Jefe aceptara “ver con agrado (la) entrega del asunto al ABC”.⁶⁵

A pesar de sus famosos principios de moralidad, Wilson pretendió intervenir en los asuntos internos de México sobornando a Carranza, como meses antes a Huerta, a quien le ofreció, entre otras cosas, que si no presentaba su candidatura presidencial él comunicaría a los banqueros norteamericanos su gusto por la contratación de un empréstito para que México hiciera frente a sus necesidades más urgentes.⁶⁶ Volviendo a la entrevista de Lind y Douglas con Zubarán y Villarreal, los dos primeros dijeron que Wilson se proponía en síntesis tres cosas: que se eliminara a Huerta y al elemento “científico” de los regímenes anteriores, que el sucesor de Huerta estuviera plenamente identificado con la revolución para establecer una paz firme y duradera, y que los constitucionalistas continuaran combatiendo a Huerta y tomaran la ciudad de México para “demostrar prácticamente que los oficios (del ABC) eran innecesarios”.⁶⁷ Como los constitucionalistas rechazaron el soborno propuesto por los norteamericanos,

⁶⁴ AREM, 1679, leg. 5, ff. 238-239: Rafael Zubarán Capmany a I. Fabela en Chih., Chih.; Washington, D.C., 1 may 1914; leg. 5, f. 229 y UT LAC BP: V. Carranza al ABC, 2 may 1914; leg. 5, ff. 243-245 y UT LAC BP: ABC a V. Carranza, 3 may 1914; UT LAC BP: V. Carranza al ABC, 3 may 1914.

⁶⁵ AREM, 1579, leg. 5, ff. 226-264: R. Zubarán Capmany a V. Carranza en Camargo, Chih.; Washington, D.C., 5-6 may 1914.

⁶⁶ Vid. Berta Ulloa: *La revolución intervenida, relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, 1910-1914*, El Colegio de México, 2a. ed., 1976 (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 12), pp. 180, 181.

⁶⁷ NAW, 812.00/12631½: Bryan a Charles A. Douglas “about april 30, 1914”, manuscrita y firmada.

éstos los amenazaron con que si no tomaban Tampico en un plazo de cinco días “la situación puede requerir una acción positiva de Estados Unidos. . . (tal como el envío de) los cruceros de guerra que sean necesarios” para proteger la zona petrolera.⁶⁸ Esta amenaza no se cumplió porque los constitucionalistas derrotaron a los huertistas y se apoderaron de Tampico el 14 de mayo, sin causar daños a las instalaciones extranjeras.

El inicio de las conferencias de Niagara Falls se retrasó hasta dos días después de lo fijado en el plan original, o sea que empezaron el 20 de mayo. El discurso inaugural estuvo a cargo del mediador de mayor rango diplomático, el embajador de Brasil, Domício da Gama (los de Argentina y Chile eran ministros), quien advirtió que el objeto de sus reuniones era “averiguar las causas del mal y procurar en seguida su remedio” y pidió luces para que los representantes de México y de Estados Unidos resolvieran ese conflicto que amenazaba con “destruir la buena armonía entre ambos países”.

Los mediadores propusieron a los representantes de Huerta y de Estados Unidos la minuta de procedimientos y establecieron reunirse por separado y reservadamente con los mexicanos y con los norteamericanos, y llamar a reuniones plenarias sólo cuando fuera estrictamente necesario.⁶⁹

Desde el 20 de mayo hasta el 30 de junio de 1914, cuando las conferencias entraron en receso, hubo cuatro reuniones plenarias (los días 20 y 23 de mayo, 12 y 24 de junio). Las reuniones privadas de los mediadores con los huertistas y con los norteamericanos fueron diarias y sólo en muy contadas ocasiones se interrumpieron para que unos u otros pidieran instrucciones o aclaraciones a sus respectivos gobiernos, para dar tiempo a las respuestas de Carranza o para que sus representantes conversaran con los comisionados de Wilson en la población norteamericana de Buffalo.

El tema principal de las conferencias fue la política interior de México. Lo que fue siendo dejado de lado y acabó desapareciendo en el protocolo final fue el problema que había ocasionado la mediación: el incidente de Tampico y la ocupación de Veracruz.

Carranza se negó a participar en las conferencias precisamente por eso, porque lo que se discutía eran los asuntos internos de México.

Pocos días antes del comienzo de las conferencias se advirtió a la delegación huertista que los asuntos a tratar en Niagara Falls tenían como condición la renuncia de Huerta a la presidencia de México, cosa que Huerta prometió a sus delegados el 20 de mayo y cuyo anuncio éstos retardaron para tener un margen de negociación y de la que días después el propio Huerta se retractó. Los delegados huertistas exigieron entonces que la paz se acordara no sólo con Estados Unidos sino también con los constitucionalistas y empezaron a sugerir nombres para la designación de un presidente sustituto.⁷⁰

⁶⁸ AREM, 1579, leg. 5, f. 262: *memorandum* de Lind a Zubarán Capmany, remitido a V. Carranza para que lo viera como del propio Wilson, pues Lind “(es) su consejero en el conflicto mexicano y [. . .] se atiene a sus indicaciones”, 5 may 1914.

⁶⁹ NAW, 812.00/12631½, núm. 141, desp. 26: Dodge a Bryan, 1 jul 1914.

⁷⁰ Ulloa, *op. cit.*, pp. 319, 321.

También antes de iniciar las conferencias los norteamericanos hicieron otras dos advertencias: que no tratarían a los delegados de Huerta como delegados de México y que permitirles participar no significaba conceder el reconocimiento diplomático.

Cuando empezaron las reuniones formales, los comisionados de Wilson insistieron en la renuncia de Huerta y se opusieron a la continuación de su régimen; presentaron nombres de posibles sustitutos y consideraron sus tendencias políticas, el número de integrantes que debería tener el gobierno provisional, y hasta cómo y cuándo se harían las elecciones generales. Decidieron también que la pacificación interna de México sólo se lograría mediante reformas y cambios instituidos por el gobierno que sucedería al de Huerta, que debía comprometerse de antemano a efectuarlas inmediatamente, porque Estados Unidos “no retiraría su mano” hasta quedar totalmente convencido de que se iba a cumplir el programa de política interna de México que esas conferencias establecieran y de que el nombramiento del presidente provisional se haría de acuerdo con los mediadores, “porque era el asunto más crítico de las conferencias”.

Los delegados de Huerta trataron asuntos internos de México en las conferencias, aceptando o proponiendo nombres y número de integrantes del gobierno o junta que sucedería a Huerta y discutiendo la manera legal de efectuar dicha sucesión. Como ya se dijo, Huerta aceptó presentar su renuncia, aunque la condicionó luego al establecimiento de un gobierno sólido y capaz de reunir a todos los elementos de la opinión pública; después alegó que el Congreso de la Unión ya había convocado a elecciones para el mes de julio y más tarde dijo que renunciaría cuando se restablecieran las relaciones constitucionales en y con todos los estados de la federación. Finalmente recordó que la sucesión presidencial no era asunto de la mediación.

Los planes de los mediadores se basaron siempre en la multitudada renuncia de Huerta y luego en la manera legal de sucederlo, ya fuera por un presidente o por una junta provisional, y sugirieron nombres para los cargos, aunque a veces llegaron a la conclusión de que la junta de gobierno debía estar integrada por huertistas y constitucionalistas, puesto que ellos habían ofrecido a ambos la mediación, y dijeron que esa futura junta tenía que dedicar especial atención a la cuestión agraria, la legislación electoral, la educación primaria y agrícola, la organización de escuelas e instituciones experimentales, etc. Hubo momentos en que se inclinaron porque el presidente provisional pusiera fin a las hostilidades, decretara la amnistía y diera los primeros pasos para las elecciones generales y las reformas sociales. Después dijeron que las reformas propuestas eran derechos del pueblo de México y que ellos “no querían dañar la autonomía y la soberanía de México”. Insistieron mucho en la necesidad de que hubiera un armisticio entre los mexicanos.

Que la verdadera intención de Wilson era dirigir los asuntos internos de México más que desocupar el puerto de Veracruz estuvo siempre muy claro en las conferencias de Niagara Falls. Había ordenado a sus comisionados que la evacuación quedara pendiente hasta una discusión y un acuerdo posteriores entre Estados Unidos y el futuro gobierno de México, ya fuera el provisional

o el constituido después de las elecciones,⁷¹ porque “en las actuales condiciones de disturbio [. . .] sería imprudente e inseguro el intento de decidir un asunto de vital importancia y donde los acontecimientos de un día pueden hacer deseable que el ejército permanezca más tiempo”.⁷²

El 22 de junio Wilson insistió en que no se fijara fecha para el retiro y el día 30 puso punto final a las conferencias: “no ha llegado el tiempo de discutir el asunto de la evacuación de Veracruz [. . .] esto sólo se puede hacer con el nuevo gobierno” que se establezca en México.⁷³

La desocupación de Veracruz, que supuestamente era el asunto a tratar en la mediación, no se consideró en los planes que ofrecieron los del ABC hasta el 26 de mayo, y con una condición ajena al tema: que las fuerzas norteamericanas empezaran a retirarse a los 15 días de que la junta de gobierno provisional —integrada por un huertista, un constitucionalista y dos neutrales— comunicara su organización, y que la evacuación terminara en 30 días, a menos que dicha junta consintiera en una prórroga. Luego se propuso que la evacuación empezara a los 45 días de haberse organizado dicho gobierno.⁷⁴ Huerta dijo a sus delegados que la mediación y las conferencias tenían como “único objetivo. . . la solución del conflicto internacional” y que ellos tenían el compromiso de arreglar el conflicto con Estados Unidos por el incidente de Tampico, y de acordar el saludo simultáneo a las banderas y la desocupación de Veracruz.⁷⁵ Los delegados le respondieron que no podían arreglar aisladamente el conflicto internacional, pero que si él aceptaba establecer un gobierno provisional, el incidente de Tampico sería olvidado y Estados Unidos se retiraría de Veracruz.⁷⁶ El gobierno huertista siguió insistiendo en la desocupación del puerto. Después de muchas controversias sobre este punto, Da Gama hizo tres proposiciones en la reunión plenaria del 24 de junio: dejar la evacuación para un acuerdo entre el gobierno de Estados Unidos y el gobierno provisional que se estableciera en México; dejarla para cuando el gobierno norteamericano estuviera satisfecho del restablecimiento de la paz y el orden en México, o que el protocolo no dijera nada sobre la evacuación de Veracruz que —por ser un asunto de derecho internacional— se haría cuando el gobierno de México fuera reconocido por el de Estados Unidos.⁷⁷ El gobierno huertista optó por la tercera proposición y autorizó la firma del protocolo,⁷⁸ y entonces Wilson volvió a poner fin a la discusión: las conferencias no se suspenderían sino que entrarían en receso de haber “llegado a un acuerdo provisional, con excepción de la evacuación de Veracruz y de las personas que integrarán el gobierno provisional”, y los bue-

⁷¹ NAW, 812.00/12631½, núm.s 44 y 63: Bryan a comisionados, 29 may y 3 jun 1914.

⁷² *Ibid.*, /12288: Lamar a Rabasa, 15 jun 1914, anexa al desp. 20, de Dodge a Bryan, 16 jun 1914.

⁷³ *Ibid.*, /12631½, núm. 137: Bryan a comisionados, 30 jun 1914.

⁷⁴ *Ibid.*, /12631½, núm. 40: Bryan a comisionados, 26 may 1914; núm. 42: comisionados a Bryan, 28 may 1914.

⁷⁵ UT LAC BP, Rabasa a Sría. Rels., 30 may 1914.

⁷⁶ *Loc. cit.*

⁷⁷ NAW, 812.00/12631½, núm. 134: comisionados a Bryan, 26 jun 1914.

⁷⁸ UT LAC BP, Sría. Rels. a Rabasa, 30 jun 1914.

nos oficios de los mediadores continuarían hasta lograr un acuerdo entre hueristas y constitucionalistas para integrar el gobierno provisional.⁷⁹

El protocolo final de las conferencias del Niagara Falls constó de tres artículos, que en esencia decían: a) los contendientes mexicanos organizarán de común acuerdo un gobierno provisional; b) ese gobierno, una vez constituido, será reconocido por el de Estados Unidos y se restablecerán las relaciones diplomáticas, sin reclamar indemnización de guerra ni otra satisfacción internacional, proclamará amnistía absoluta a los extranjeros por delitos cometidos durante la guerra civil y negociará la constitución de comisionados para el arreglo de las reclamaciones extranjeras por daños durante la contienda civil, y c) los gobiernos mediadores reconocerán al gobierno provisional.⁸⁰

EL PRIMER JEFE REPUDIA EL JUEGO

Como ya se dijo, en las conferencias de Niagara Falls no participaron los constitucionalistas. El 25 de mayo el Primer Jefe dirigió a los mediadores un mensaje del que hubo dos versiones prácticamente iguales: una que se publicó en la prensa y otra que fue llevada personalmente a Niagara Falls por Juan F. Urquidi, secretario de la agencia confidencial constitucionalista en Washington. En ambas, después de referirse al conflicto con Estados Unidos y a la correspondencia que había cruzado con los mediadores, Carranza se extrañaba de que trataran de resolver el conflicto internacional sin la presencia de sus representantes.⁸¹ Los comisionados de Wilson propusieron que los mediadores recibieran y contestaran el mensaje de Carranza, pero éstos se negaron, alegando cuatro razones: la descortesía de darlo a conocer primero a la prensa, la ofensa que implicaba su protesta, el retraso que ese trámite impondría a la mediación para favorecer a los constitucionalistas y, sobre todo, la reducción de la mediación al incidente internacional que el mensaje de Carranza imponía.⁸² Los comisionados apoyaron su proposición, aduciendo que la prensa podía haber interceptado el mensaje, que no tenía la seguridad de que las dos versiones del mismo fueran iguales y que Estados Unidos quería que México estuviera adecuadamente representado en las conferencias; acabaron logrando que los mediadores aceptaran recibir el mensaje, mas no que lo contestaran.⁸³ Como los mediadores y los comisionados se sostuvieron en sus respectivos puntos de vista, el 1 de junio Wilson les comunicó terminantemente que para pacificar a Mé-

⁷⁹ NAW, 812.00/12631½, núm. 140, Lamar a Rabasa, 1 jul 1914; UT LAC BP, Rabasa a Sría. Rels. y a *Nopalimpura*, 1 y 2 jul 1914.

⁸⁰ NAW, 812.00/12631½, núm. 130 en inglés y 141 en español: comisionados a Bryan, 24 jun 1914; desp. 25: Dodge a Bryan: 1 jul 1914.

⁸¹ NAW, 812.00/12631½, núm. 34, desp. 6: Dodge a Bryan, 29 may 1914; Ulloa, *op. cit.*, pp. 424, 426.

⁸² *Ibid.*, /12631½, núm. 53: comisionados a Bryan, 31 may 1914.

⁸³ *Ibid.*, /12631½, núms. 34 y 47: Dodge a Bryan y éste a comisionados, 29 may 1914.

xico era esencial admitir a los constitucionalistas en las conferencias.⁸⁴ Aunque los mediadores se molestaron, al día siguiente contestaron a Carranza en términos ambiguos pero corteses sobre el pretendido armisticio con Huerta, y le pidieron que designara representantes para las conferencias.⁸⁵

Mientras llegaba la respuesta de Carranza, Bryan y Lind trataron de convencer a Zubarán para que aceptara la mediación, con la amenaza de que, si los constitucionalistas no participaban en las conferencias, prolongaría la lucha, “avanzarían las fuerzas americanas (de Veracruz) a la capital” y no darían garantías a los extranjeros cuando tomaran la ciudad de México. Zubarán respondió que Carranza no aceptaría ni de los mediadores ni de Estados Unidos el arreglo de nuestros asuntos internos.⁸⁶ La respuesta del Primer Jefe fue pedir que los mediadores le aclararan debidamente la invitación del día 2 y advertir que, aunque había nombrado como delegados a Fernando Iglesias Calderón, Luis Cabrera y José Vasconcelos, ellos no se presentarían en las conferencias mientras no tuviera la aclaración pedida.⁸⁷

Los comisionados de Wilson, agotados por la intransigencia de los mediadores en aceptar a los constitucionalistas mientras éstos no acataran sus condiciones y por la negativa de los constitucionalistas de tratar asuntos internos de México, convencieron a Cabrera y a Zubarán para que asistieran a una entrevista extraoficial con dichos comisionados en la población norteamericana de Buffalo. Los dos constitucionalistas fueron muy terminantes en los ocho puntos a que se puede reducir su rechazo de las proposiciones que les hicieron los comisionados: Huerta iba perdiendo la lucha contra los constitucionalistas, pero había adquirido fuerza con el ataque norteamericano al puerto de Veracruz; el desembarco y el retiro de los norteamericanos de ese puerto era el único punto a considerar en las conferencias de Niagara Falls; hasta el ataque norteamericano a Veracruz nadie había pensado en una mediación entre mexicanos; una paz interna obtenida por mediación no duraría ni aseguraría el fin deseado; los derechos de los extranjeros estaban mejor protegidos en México que en ninguna otra nación en guerra y habían sufrido menos que los nacionales; los mexicanos tenían derecho a librar su propia lucha y a su manera, como lo habían hecho los estadounidenses en 1860 y en 1864, sin recurrir a la mediación de Inglaterra o de Francia; ningún presidente mexicano podría sostener un gobierno propuesto o respaldado por el ABC y Estados Unidos; la mediación estaba condenada al fracaso aunque designara a un presidente provisional constitucionalista, incluso a Carranza, pues ellos “jamás aceptarían nada de los mediadores ni a través de la mediación, así fuera un regalo ofrecido en charola de plata”. Los comisionados consideraron que Cabrera y Zubarán habían sido

⁸⁴ *Ibid.*, /12631½, núm. 54: Bryan a comisionados, 1 jun 1914.

⁸⁵ Ulloa, *op. cit.*, p. 427.

⁸⁶ Zubarán Capmany a V. Carranza 5 y 8 jul 1914, cf. Isidro Fabela: *Carranza, Wilson y el ABC*, Fondo de Cultura Económica, México, 1962 (Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, Revolución y Régimen Constitucionalista, III), p. 112.

⁸⁷ Fabela, *op. cit.*, *Carranza*. . . , pp. 117, 119.

tan explícitos, sus objeciones tan positivas, su espíritu tan desafiante [. . .], que (cuando les preguntamos) si debíamos entender que expresaban su opinión o la de Carranza [. . .] contestaron enfáticamente que tenían instrucciones terminantes de Carranza de dar esta última y final respuesta [. . .] y que así informáramos a Washington.⁸⁸

Este rechazo de los constitucionalistas molestó a los comisionados, que sugirieron a Bryan romper con Carranza,⁸⁹ pero el 19 de junio Wilson les ordenó que “continuaran explicando y defendiendo los principios de su plan” y, sin quitar el dedo del renglón, modificó su táctica de intervención en los asuntos internos de México, sugiriendo a los mediadores que los constitucionalistas y los huertistas arreglaran entre sí sus diferencias en Niagara Falls o un lugar cercano para convenir un gobierno provisional que se propusiera la pacificación del país y el restablecimiento del régimen normal. El acuerdo a que llegaron los mexicanos se sometería al ABC y serviría de base para el arreglo del conflicto con Estados Unidos. Los mediadores aceptaron y el día 21 llevaron la proposición a Carranza.⁹⁰

Carranza no les contestó hasta el 26 de junio, tres días después de que los constitucionalistas tomaron Zacatecas, el centro ferroviario que les abría el paso a la ciudad de México, y dijo que como su proposición implicaba la modificación del Plan de Guadalupe, porque hacía derivar el gobierno de un posible arreglo con los delegados huertistas, necesitaba consultar la opinión de los generales constitucionalistas.⁹¹ Las conferencias —como ya se dijo— entraron entonces en receso mientras los mexicanos resolvían sus propios asuntos, porque, a juicio del ABC, el protocolo del 24 de junio

había acertado en resolver satisfactoriamente todas las derivaciones de los incidentes que originaron los buenos oficios y la subsiguiente mediación [. . .] en el conflicto producido entre el gobierno de Estados Unidos y el general Huerta, y no quedaba por realizar sino la organización y el establecimiento de un gobierno provisional en México.

Los mediadores dijeron por último que estaban dispuestos donde y cuando fuera a continuar apoyando la obra de aproximación y concordia entre las delegaciones⁹² de Carranza y de Huerta. Los norteamericanos se sintieron satisfe-

⁸⁸ NAW, 812.00/12631½, núm. 112: comisionados a Bryan, 16 jun 1914.

⁸⁹ *Ibid.*, /12631½, núm. 120 [B]: Lamar a Bryan 18 jun 1914 y núm. 120 [A]: comisionados a Bryan, 18 jun 1914, “no se envió”.

⁹⁰ *Ibid.*, /12631½, núms. 120-121: *memorandum* de conferencia telefónica Bryan-Lamar y Bryan a comisionados, 19 jun 1914; mediadores a Zubarán Capmany y transmitido a V. Carranza, 21-22 jun 1914.

⁹¹ *Ibid.*, /12631½, núm. [145]: V. Carranza a Zubarán Capmany y éste a los mediadores, 26-27 jun 1914, anexo al desp. 29 de Dodge a Bryan, 6 jul 1914.

⁹² *Ibid.*, /12631½, núm. [142]: mediadores a V. Carranza, 1 jul 1914, anexo al desp. 26 de Dodge a Bryan, 3 jul 1914.

chos porque los mediadores, “como se había acordado, no hacían alusión al retiro de las tropas de Veracruz”.⁹³

Wilson y Bryan, por medio de sus agentes especiales en México, John R. Silliman y Leon J. Canova, presionaron inútilmente a Carranza para que enviara sus representantes a negociar con los de Huerta. El 6 de julio el Primer Jefe le dijo a Silliman que esa presión sólo podría conseguir una paz momentánea y que las reformas urgentes que México necesitaba tenían que hacerse por decreto, porque había que actuar como lo había hecho Juárez en Veracruz. También le explicó que si aceptaba un presidente provisional sin que se hubieran realizado las reformas, éstas tendrían que ser sometidas al Congreso de la Unión y con el que había constituido Huerta cualquier intento sería en vano. Carranza añadió también que cualquier transacción sería fatal para la libertad y la paz, porque todos los generales del ejército constitucionalista se oponían a un arreglo con los huertistas. Lo verdaderamente importante, concluyó, era que Estados Unidos levantara el embargo de armas y que los constitucionalistas pudieran obtenerlas en Tampico para ocupar la ciudad de México y garantizar una paz firme.⁹⁴ En su respuesta a Silliman del 10 de julio, Carranza fue aún más drástico: “no habrá conferencia con los representantes del general Huerta (sólo acepto su) rendición [. . .] incondicional [. . .] con el ejército que lo sostiene”. Y a los mediadores les contestó:

no es posible enviar representantes [. . .] para tratar con los delegados del general Huerta acerca de la presidencia provisional de la República [. . .] para que tengan a bien transmitir a los delegados de dicho general, que la única forma aceptable por mi país para dar fin a nuestra lucha interna, es la rendición incondicional del general Victoriano Huerta con el Ejército que lo sostiene.⁹⁵

Mientras se desarrollaban las conferencias de Niagara Falls, el ejército huertista fue derrotado el 23 de junio en Zacatecas. El Pacto de Torreón del 8 de julio arregló las diferencias surgidas entre Carranza y Villa por la toma de Zacatecas y los constitucionalistas avanzaron triunfalmente hacia la ciudad de México. El 10 de julio, ante su inminente derrota, Huerta nombró a Francisco S. Carbajal secretario de Relaciones Exteriores, para que asumiera la presidencia de la República cinco días después. Los huertistas acabaron partiendo a Europa por Puerto México y Carbajal —ya como presidente— insistió en negociar la paz con los constitucionalistas, como proponían los mediadores del ABC. Entre el 13 y el 21 de julio Silliman volvió a la carga para que Carranza recibiera en territorio mexicano a los ahora delegados de Carbajal. El Primer Jefe no transigió: exigió la rendición incondicional del régimen huertista e ignoró las pretensiones de Estados Unidos y del ABC.

El triunfo definitivo del ejército constitucionalista en la contienda interna ya era un hecho. Después de combatir contra los huertistas durante casi año

⁹³ *Ibid.*, /12631½, núm. [142]: comisionados a mediadores, 3 jul 1914; desp. 26 de Dodge a Bryan, 3 jul 1914.

⁹⁴ *Ibid.*, 812.00/12429: León J. Cánova a Bryan, 6 jul 1914.

⁹⁵ *Ibid.*, 812.00/12469: John R. Silliman a Bryan, 10 jul 1914.

y medio —desde marzo de 1913 hasta julio de 1914—, gracias a las victorias obtenidas por los cuerpos de Ejército del Noroeste y del Norte, y por las divisiones del Centro y del Norte, al mando de Alvaro Obregón, Pablo González, Eulalio Gutiérrez y Francisco Villa ocupaban ahora todo el norte del país. Luchando junto a Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Manuel M. Diéguez, Juan Cabral, Salvador Alvarado, Benjamín G. Hill, Lucio Blanco, Ramón F. Iturbe, Rafael Buelna, Ángel Flores, Julián N. Medina y Miguel Acosta ocuparon los estados de Sonora, Sinaloa y Jalisco y el territorio de Tepic, y dejaron sitiados los puertos de Guaymas y de Mazatlán. En el Cuerpo de Ejército del Noreste, Jesús Carranza, Jacinto B. Treviño, Francisco L. Urquiza, Francisco Murguía, Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y Jesús Agustín Castro, y la División del Centro de Eulalio Gutiérrez, dominaron los estados de Coahuila (en colaboración con la División del Norte), Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Querétaro. Los jefes de la División de Norte de Villa, Felipe Ángeles, Manuel Chao, Tomás Urbina, Calixto Contreras, José Isabel Robles, Rosalío Hernández, Raúl Madero, Eugenio Aguirre Benavides, Mariano y Domingo Arrieta, tomaron los estados de Chihuahua y de Durango y ciudades como Torreón, Saltillo y Zacatecas. Carranza fue el único que pudo impedir el avance triunfal de Villa hacia la ciudad de México cortándole los suministros de carbón.

Durante el mes de julio y la primera quincena de agosto cayeron en poder de los constitucionalistas Colima, La Piedad, Irapuato, Celaya, León, Guanajuato y Pachuca, sin contar las victorias de Emiliano Zapata con su Ejército Libertador del Sur en los estados de Oaxaca, Puebla, México, Guerrero y Morelos, y hasta en los alrededores del Distrito Federal. Carbajal abandonó el poder el 12 de agosto y huyó a Veracruz, dejando como autoridades al secretario de Guerra, general José Refugio Velasco, y al gobernador del Distrito Federal, Eduardo Iturbide, quienes el 14 de agosto firmaron con Álvaro Obregón y otros jefes constitucionalistas los Tratados de Teoloyucan, que no hicieron sino asentar un hecho consumado. Villa y Zapata no fueron invitados a firmar los tratados ni a participar el día 20 en el desfile de la victoria en la ciudad de México, que encabezaron Carranza, Obregón y Antonio I. Villarreal.

Woodrow Wilson, que “esperaba [. . .] jugar un papel victorioso y activo en el arreglo final”, fue rechazado por Carranza y se encontró con que a pesar de todos sus esfuerzos, “la revolución se hallaba fuera de su dominio en el momento que más deseaba dirigirla”.⁹⁶ Esto se había logrado gracias a la firmeza de convicciones y a la habilidad política de Carranza en la defensa de la soberanía nacional.

LA ESCISIÓN REVOLUCIONARIA

Los revolucionarios habían empezado a dividirse antes de alcanzar la victoria sobre el régimen huertista, a causa de las diferencias y rivalidades personales

⁹⁶ Link, *op. cit.*, *La política. . .*, pp. 110, 111, 113.

entre sus tres jefes principales, Carranza, Villa y Zapata, y de sus distintos enfoques de los problemas nacionales e internacionales. Las diferencias entre Carranza y Villa se habían iniciado en marzo de 1914, desde el primer contacto personal que tuvieron en Chihuahua, y entraron en crisis cuando Villa fue cesado en el mando de la División del Norte, por haber tomado Zacatecas el 23 de junio contra las órdenes de Carranza, pero los generales constitucionalistas de la División del Norte y del Cuerpo de Ejército del Noroeste lograron que el Primer Jefe y el Centauro del Norte llegaran a un acuerdo el 8 de julio con la firma del Pacto de Torreón. Ese pacto estipulaba la reposición de Villa y el reconocimiento de Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, pero imponía al segundo varios compromisos para el momento del triunfo: integrar una junta de gobierno consultiva, asumir la presidencia interina de la república, citar a una convención de delegados del ejército constitucionalista —uno por cada 1 000 hombres— en la que se fijaría la fecha de las elecciones, se formularía el programa de gobierno y se tratarían otros asuntos de interés general. El acuerdo establecía también que había que solucionar el problema de Sonora sin violar la soberanía del estado ni atacar al gobernador José María Maytorena —que había considerado disminuidas sus facultades cuando Plutarco Elías Calles fue designado comandante militar de Hermosillo y de las fuerzas fijas del estado— y comprometía a todos los constitucionalistas a combatir al ejército huertista hasta aniquilarlo e implantar un régimen democrático. Ni Carranza ni Villa cumplieron su pacto de concordia. Carranza cortó los suministros de carbón e impidió el avance de la División del Norte hacia la ciudad de México, y Villa se pasó todo el mes de julio reclutando hombres y abasteciéndose de caballos, armas y pertrechos para combatir a Carranza.

El movimiento zapatista había sido siempre independiente del constitucionalista y, aunque desde 1913 se habían hecho algunos intentos para unificarlos, el 5 de septiembre de 1914 rompieron definitivamente, después de un fracasado intento de alianza que, con autorización de Carranza, emprendieron Luis Cabrera, Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal.

Entre los constitucionalistas, el ya citado problema de Sonora se agravó en agosto de 1914, cuando Calles y Maytorena combatieron en las cercanías de la frontera con Estados Unidos, con peligro de crear un conflicto internacional y de propagar la lucha hacia otros estados de México, porque Villa había apoyado a Maytorena contra Carranza. Para buscar solución a este asunto, Álvaro Obregón se trasladó a Chihuahua y el 3 de septiembre llegó a un acuerdo con Villa. Formularon entre ambos además un programa nacional de gobierno, que Carranza sólo aceptó en lo referente a hacerse cargo de la “presidencia provisional”. Los demás puntos —dijo— se discutirían en la junta que, de acuerdo con su convocatoria del 4 de septiembre, se iniciaría en la ciudad de México el 1 de octubre para acordar las reformas que deberían implantarse, el programa del gobierno provisional y otros puntos de interés general. Obregón regresó a la ciudad de México, pero a los pocos días tuvo que volver a Chihuahua porque continuaban los problemas con Maytorena. En esta ocasión la actitud de Villa hacia Obregón no fue de negociación y estuvo a punto de matarlo. El

23 de septiembre, finalmente, el Centauro del Norte rompió con los carrancistas.

A la junta convocada por Carranza en la ciudad de México asistieron 69 delegados, de los cuales, a petición de Obregón, fueron excluidos los civiles que traían representaciones de algunos gobernadores y comandantes militares. Sin embargo, fue un civil, Luis Cabrera, el que impidió que la junta aceptara la renuncia de Carranza a sus cargos de Primer Jefe y Encargado del Poder Ejecutivo. Finalmente, los miembros de la junta decidieron trasladarse a Aguascalientes, buscando mayor libertad de acción.

Las sesiones de Aguascalientes se iniciaron el 10 de octubre, como había convenido días antes la Junta Permanente de Pacificación, formada, entre otros, por algunos generales más o menos carrancistas, entre los que estaban Obregón, Lucio Blanco y Rafael Buelna,⁹⁷ junto con los declaradamente villistas Eugenio Aguirre Benavides, José Isabel Robles y Pánfilo Natera. A la junta de Aguascalientes asistieron 150 militares. La mesa directiva tuvo como presidente a Antonio I. Villarreal y como vicepresidentes a José Isabel Robles y Pánfilo Natera. En las sesiones se formaron tres grupos: el carrancista, dividido y sin representación oficial del Primer Jefe; el que dirigía Obregón, cuyo núcleo era la Junta Permanente de Pacificación, y el que encabezaba Felipe Ángeles, decididamente villista. Todos ellos acordaron constituirse en Convención y declararla soberana, se comprometieron a cumplir y hacer cumplir sus disposiciones, y estamparon sus firmas en la bandera nacional. Los tres grandes jefes revolucionarios reaccionaron de muy distinta manera ante estos hechos. Carranza negó a los militares el derecho a declarar soberana a la que él siguió llamando junta. Villa no sólo mandó a Roque González Garza como su representante oficial, sino que se presentó él mismo en la Convención, se reconcilió con Obregón y regresó a su cercano cuartel general en la Estación Guadalupe, del estado de Zacatecas. Como Zapata no mandó representante, se nombró una comisión presidida por Ángeles para que fuera a invitarlo, pero el Caudillo del Sur no aceptó participar oficialmente y se limitó a enviar a muchos civiles con grados militares, encabezados por Paulino Martínez, Antonio Díaz Soto y Gama, los hermanos Gildardo y Rodolfo Magaña y otros. La Convención de Aguascalientes adoptó el Plan de Ayala sin que los surianos se comprometieran a nada, pues por voluntad expresa de Zapata no podían actuar como delegados formales. Obregón sugirió y la Convención acordó cesar a Carranza como Primer Jefe y Encargado del Poder Ejecutivo y a Villa como jefe de la División del Norte. Acordó discutir el caso de Zapata sólo cuando éste ingresara a la Convención debidamente acreditado y resolver el caso de Sonora con la sustitución de Maytorena. Por último, el 1 de noviembre se eligió por 112 votos contra 21 a un neutral, Eulalio Gutiérrez, como presidente provisional de la República por un periodo de 20 días, y se nombraron dos comisiones para notificar los acuerdos a Carranza y a Villa.

La comisión que se entrevistó con Villa, integrada por José Isabel Robles,

⁹⁷ Que habían formado la Junta Permanente de Pacificación para tratar de conciliar a las facciones carrancista y villista, y atraer a la zapatista.

Raúl Madero y José Vasconcelos,⁹⁸ logró que el Centauro del Norte aprobara los acuerdos de la Convención, pero esa aprobación fue sólo aparente ya que el 2 de noviembre se presentó en Aguascalientes con 6 000 hombres y cinco trenes cargados de artillería con el pretexto de proveerse de alimentos y, significativamente, la Convención envió el día cinco un ultimátum a Carranza para que renunciara a más tardar el 10 de noviembre a las seis de la tarde a los cargos que le había conferido el Plan de Guadalupe y que el mes anterior le habían sido ratificados en la ciudad de México.⁹⁹ Antes de que llegara la respuesta de Carranza y de que regresara la comisión que había ido a comunicarle los acuerdos de la Convención, Eulalio Gutiérrez nombró ministro de Guerra a José Isabel Robles, y Villa les prometió a ambos su apoyo y reforzó los contingentes militares que ya tenía en Aguascalientes.¹⁰⁰ Finalmente, Gutiérrez nombró a Villa jefe de operaciones y la Convención declaró en rebeldía a Carranza.

Carranza había abandonado la ciudad de México desde el 1 de noviembre, con el pretexto de inspeccionar las zonas aledañas, pero la verdad era que desconfiaba de los jefes militares que lo rodeaban. En cambio, tenía confianza en su hermano Jesús y en Francisco Coss, que dominaban militarmente la zona situada entre Puebla y Córdoba, ciudad adonde llegaron los comisionados de la Convención, Obregón, Antonio I. Villarreal, Eduardo Hay y Eugenio Aguirre Benavides a comunicar su cese al Primer Jefe.¹⁰¹ Carranza los recibió el 8 de noviembre a bordo del tren¹⁰² y les reiteró que no renunciaría mientras no se cumplieran las condiciones que exigía desde el 23 de octubre: el establecimiento de un gobierno preconstitucional que realizara reformas políticas y sociales, la renuncia de Villa al mando de la División del Norte y su expatriación, así como la de Zapata y la suya misma. Añadió que si la junta de Aguascalientes le arrebatara el poder cometería un acto de insubordinación, que la designación de Gutiérrez como presidente carecía de sustento porque sus facultades no habían sido definidas ni determinadas, y que un gobierno que habría de durar 20 días, como se había estipulado en la citada junta, no podía realizar las reformas políticas y sociales que necesitaba el país. Concluyó diciendo que estaba dispuesto a dejar el poder para evitar dificultades al país, pero no a despejarle el camino a Villa y a la "reacción" que comenzaba a agruparse a su alrededor, ni tampoco a aprobar las condescendencias de la junta hacia Zapata, y ordenó a los jefes militares que lo estaban entrevistando que volvieran a sus puestos. Aguirre Benavides fue el único de los comisionados que regresó a Aguascalientes para adherirse a la Convención. Los demás se sintieron relevados de su compromiso porque Eulalio Gutiérrez había revestido a Villa de "una personalidad

⁹⁸ José Vasconcelos: *La tormenta*, Ediciones Botas, México, 1937, p. 195.

⁹⁹ NAW, 812.00/13704: Leon J. Canova a Dep. Edo., Aguascalientes, Ags., 5 nov 1914.

¹⁰⁰ *El Demócrata*, 7 de noviembre de 1914; Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHDN y se eliminará XI/481.5, que corresponde a la clasificación del Ramo Revolución Mexicana y se conservarán las abreviaturas c. y t. relativas a caja y tomo si lo hay), c. 43, t. 6, f. 1283: De la Llave a V. Carranza en Córdoba, Ver.; El Paso, Tex., 7 nov 1914.

¹⁰¹ Álvaro Obregón: *Ocho mil kilómetros en campaña*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970, 2a. reimpresión, CXXVIII, p. 618 (fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, V).

¹⁰² *El Pueblo*, 9 de noviembre de 1914.

más elevada de la que tenía al ser separado de la División del Norte” y porque, en consecuencia, había violado los acuerdos de la Convención.¹⁰³

Apoyado en la determinante y valiosa adhesión de Obregón, del gobernador y comandante militar del estado de Veracruz, Cándido Aguilar, que se había hecho manifiesta desde la primera decena de noviembre,¹⁰⁴ y en la de Pablo González, del día 17 del mismo mes,¹⁰⁵ Carranza aseguró: los tres generales

se manifiestan inquebrantables en sostener el cumplimiento de las condiciones puestas por mí [. . .] [En cuanto] a Gutiérrez, es prisionero de Villa [. . .], apenas puede moverse de la ciudad de Aguascalientes [. . .], carece de todo poder y de toda fuerza armada.¹⁰⁶

Después de su entrevista con Carranza, Obregón regresó a la ciudad de México para asumir el mando de las fuerzas que se habían quedado allí y con ellas partió nuevamente hacia Córdoba en la madrugada del 24 de noviembre,¹⁰⁷ después de haber presidido una manifestación para celebrar la desocupación del puerto de Veracruz por las fuerzas de Estados Unidos.¹⁰⁸

VERACRUZ RECUPERADA

Desde abril de 1914 Carranza había protestado categóricamente e insistentemente por la agresión al puerto de Veracruz de las fuerzas de Estados Unidos y había exigido su retiro, como ya se vio anteriormente. El 15 de agosto de 1914, Victoria Huerta renunció y se fugó del país. El secretario de Relaciones Exteriores¹⁰⁹ del gobierno constitucionalista, Isidro Fabela, exigió entonces el retiro de los invasores norteamericanos, haciendo ver al Departamento de Estado que la causa de la violación de nuestro territorio había desaparecido puesto que el presidente Wilson había dicho en su mensaje al Congreso del 21 de abril de 1914 que la ocupación del puerto

era un acto de represalia dirigido únicamente contra [. . .] Huerta y sus partidarios, en virtud de varios ultrajes que la nación americana había recibido del expresado general y los suyos, y de ninguna manera iba dirigido al pueblo de México, de quien expresó ser grande y leal amigo.

¹⁰³ Obregón, *op. cit.*, p. 221.

¹⁰⁴ AHDN, /41, c. 10, ff. 3-5; /150, c. 8, ff. 24-28; /160, c. 90, ff. 1349-1353: de los citados a V. Carranza en Córdoba, Ver.

¹⁰⁵ *Ibid.*, /230, c. 122, ff. 18-24: P. González a V. Carranza en Córdoba, Ver.; San Juan del Río, Qro., 17 nov 1914.

¹⁰⁶ AREM, 1441, t. I, leg. 3, ff. 175-178: V. Carranza a Rafael Zubarán Company en Washington, D.C.; Córdoba, Ver., 17-18 nov 1914.

¹⁰⁷ AHDN /96, c. 43, t. 6, ff. 1445-1446: A. Obregón a V. Carranza en Córdoba, Ver.; México, D.F., 23 nov 1914.

¹⁰⁸ Obregón: *op. cit.*, p. 229.

¹⁰⁹ Durante el gobierno preconstitucional todos tuvieron el nombramiento de subsecretarios encargados del despacho.

En consecuencia, añadió Fabela, la mejor manera de demostrar esa amistad era “ordenar desde luego la desocupación de Veracruz”.¹¹⁰ El gobierno norteamericano respondió que ya había empezado a ocuparse de eso, “ordenando en su oportunidad [. . .] al almirante en Veracruz (que) preparara su salida [. . .], pero sin precisar fecha ni detalles sobre la desocupación”.¹¹¹

El 7 de septiembre, Carranza se dirigió directamente a Wilson para insistir en la evacuación y lo mismo hicieron Francisco Villa y Álvaro Obregón entre los días 9 y 12. En respuesta, Wilson ordenó el día 15 a su secretario de Guerra, Lindley M. Garrison, que emitiera órdenes e hiciera preparativos para retirar inmediatamente las tropas de Veracruz, diciendo: “en vista de la total desaparición de las circunstancias que se pensó justificaban la ocupación, me parece que la presencia de las tropas allí ya no es necesaria”,¹¹² y dispuso que el Departamento de Estado comunicara su decisión al gobierno de Carranza para que éste nombrara a su vez a las autoridades que se hicieran cargo de la ciudad.¹¹³ Garrison también recibió de Wilson la orden de que el jefe de las fuerzas en Veracruz, Frederick F. Funston, comenzara, sin disminuir la vigilancia, los preparativos para poner fin a la administración civil y militar.¹¹⁴ En el momento de dar el “grito” de independencia en la ciudad de México, el 15 de septiembre, Carranza anunció la próxima desocupación de Veracruz, y a los dos días designó a Cándido Aguilar como gobernador y comandante militar de Veracruz, para que hiciera avanzar sus fuerzas desde Tuxpan y con ellas recibiera el puerto.¹¹⁵ Finalmente, el mismo día 17, el gobierno de Estados Unidos despachó hacia Veracruz los barcos de guerra que iban a trasladar a las tropas norteamericanas; los dos primeros llegarían el día 20 y deberían ser abordados inmediatamente.¹¹⁶

Aunque todo parecía indicar que la evacuación norteamericana era inminente, no se llevó a cabo porque Funston hizo ver a su gobierno que antes de entregar el puerto a los constitucionalistas, éstos debían comprometerse a no exigir que la población volviera a pagar los impuestos que ya había pagado durante la ocupación,¹¹⁷ a no tomar las represalias con que amenazaban a los 250 mexicanos que los estadounidenses habían empleado durante su administración,¹¹⁸ y dar garantías a los “15 000” refugiados políticos, entre los que había

¹¹⁰ Isidro Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, 1958-1959, t. II, pp. 78-79.

¹¹¹ Rafael Alducín (comp.), *La revolución constitucionalista, los Estados Unidos y el ABC*, Talleres Linotipográficos de *Revista de Revistas*, México, 1916, p. 103.

¹¹² W. Wilson a Lindley M. Garrison, 15 sep 1914, docs. de W. Wilson en la Biblioteca del Congreso de Washington, División de Mss.; *New York Times*, 16 sep 1914, cf. Arthur Link: *La política de Estados Unidos en América Latina, 1913-1916*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, pp. 135, 136.

¹¹³ NAW, /13194: srio. Guerra a W.J. Bryan, 15 sep 1914.

¹¹⁴ *Ibid.*, /13225: srio. Guerra al gral. F.F. Funston en Veracruz Ver., 15 sep 1914.

¹¹⁵ *Ibid.*, /13194: J.R. Silliman a Dep. Edo., 16 sep 1914; /13225: Robert Lansing a L.M. Garrison, 17 sep 1914; /13208: J.M. Cardoso de Oliveira a Dep. Edo. 17 sep 1914.

¹¹⁶ *Ibid.*, L.M. Garrison a F.F. Funston en Veracruz, Ver., 17 sep 1914.

¹¹⁷ Ulloa, *op. cit.*, p. 375.

¹¹⁸ NAW, 312.12/31: F.F. Funston a Dep. Guerra y éste al Dep. Edo. 14 jul 1914.

300 sacerdotes y monjas.¹¹⁹ El gobierno de Estados Unidos aprobó la sugerencia de Funston,¹²⁰ cuyas peticiones fueron apoyadas también por otros norteamericanos que ocupaban el puerto, como el jefe de departamento fiscal, Harold B. Fiske, el administrador aduanal y capitán del puerto, Herman O. Stickney,¹²¹ y el exgobernador civil Robert J. Kerr.¹²²

La desocupación quedó pendiente y día tras día se fue complicando más. Por mandato expreso de Wilson, el secretario de Guerra ordenó a Funston el 21 de septiembre que no fijara fecha para la evacuación hasta que Carranza se comprometiera previamente a dar las garantías solicitadas y que por ningún concepto asilara mexicanos en los barcos de guerra; los que quisieran salir debían valerse de barcos mercantes.¹²³ Las condiciones de Wilson para la desocupación fueron transmitidas a Carranza el 22 de septiembre, a través del secretario de Estado en funciones, Robert Lansing. A las exigencias del presidente norteamericano se añadieron las de Emiliano Zapata y Francisco Villa para que Estados Unidos no entregara el puerto a los carrancistas.¹²⁴ A final de cuentas, Wilson volvió a meterse en un callejón sin salida, porque pretendía por una parte imponer condiciones, y por la otra no demorar [. . .] (la) partida [. . .] (porque) causaría una impresión muy mala, no sólo en México, sino en toda América Latina.¹²⁵

Carranza ignoró las condiciones previas que imponía la nota del 22 de septiembre y exigió que se fijara la fecha del retiro de las tropas norteamericanas. Para aliviar la tensión entre ambos gobiernos, dos connotados carrancistas, Luis Cabrera e Ignacio L. Pesqueira, intervinieron ante el representante personal de Woodrow Wilson, John R. Silliman, prometiéndole resolver después de la evacuación la situación de los mexicanos que habían aceptado empleos, de los que habían pagado sus impuestos durante la ocupación, y la de los refugiados. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos insistió en sus exigencias¹²⁶ y por eso el 27 de octubre el secretario de Relaciones Exteriores, Isidro Fabela, expuso oficialmente al Departamento de Estado:

El gobernador de Veracruz [. . .], Cándido Aguilar tiene facultades para todo lo relativo al cambio de autoridad (en el puerto de Veracruz) y ha expedido un manifiesto (el 5 de octubre) ofreciendo garantías a los habitantes [. . .], Carranza [. . .] no puede hacer ninguna declaración, como exige el gobierno de Washington, después de haber delegado en [. . .] Aguilar amplia autoridad. En consecuencia, pide

¹¹⁹ *Ibid.*, /13251: F.F. Funston al srio. Guerra, 17 sep 1914.

¹²⁰ *Ibid.*, 321.12/66: L.M. Garrison a F.F. Funston en Veracruz, Ver., 24 sep 1914.

¹²¹ *Ibid.*, 321.12/56/70, retransmitidas por Garrison a Dep. Edo., 21 y 30 sep 1914.

¹²² *Ibid.*, 812.00/13389: R.J. Kerr a Joseph Tumulty, secretario particular de W. Wilson, Veracruz, Ver., 30 sep 1914.

¹²³ *Ibid.*, /13384: L.M. Garrison a F.F. Funston en Veracruz, Ver., 21 sep 1914.

¹²⁴ *Ibid.*, /13434: F.F. Funston a Dep. Guerra, Veracruz, Ver., 21 sep 1914.

¹²⁵ W. Wilson a W.J. Bryan, 2 oct 1914, docs. de W. Wilson. . ., cf. Link, *op. cit.*, *La política*. . ., p. 150.

¹²⁶ NAW, 312.12/70: Lansing a Wilson, 3 oct 1914; 812.00/13476: John W. Belt (secretario de Silliman) a Dep. Edo., México, D.F., 16 y 22 oct 1914.

se cumpla con lo ofrecido [. . .] el 15 de septiembre y se proceda a la desocupación, de acuerdo con [. . .] Aguilar.¹²⁷

Las gestiones de Fabela tampoco tuvieron éxito y los carrancistas esgrimieron entonces otro argumento, el de que, según Aguilar, los veracruzanos estaban muy inquietos porque algunas tropas de Funston, que ya estaban concentradas en sus navíos desde mediados de septiembre, pretendían ahora volver a desembarcar, además de que las que aún estaban en tierra tenían continuas fricciones con las avanzadas del propio Aguilar.¹²⁸ Aunque Funston negó la veracidad de la información, el mismo día se desmintió y presionó al secretario de Guerra para que fijara la fecha del regreso de sus tropas a Estados Unidos,

o si (por el contrario) todo el equipo ya embarcado debe ponerse en tierra para restablecer el campamento [. . .] Mal efecto en los mexicanos por la demora [. . .] Si se restablece el campamento [. . .], con capacidad para tres regimientos, debe construirse con madera, pues la tienda de campaña no resistiría los nortes.¹²⁹

Como el secretario de Guerra le contestó que no podía señalar la fecha para la desocupación ni tampoco autorizarlo a construir un campamento más resistente, Funston replicó que temía una “concentración carrancista en contra nuestra y *sin la menor advertencia*”.¹³⁰ Todos los argumentos que esgrimía Aguilar eran ciertos. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos no cejó y Lansing respondió a Fabela que el manifiesto expedido por Aguilar no era suficiente garantía “porque Carranza lo podía desautorizar [. . .] (ya que) nunca ha dicho que lo considerara como propio”. También le dijo que, por otra parte, el 15 de septiembre le había comunicado simplemente que su gobierno estaba en vías de arreglar la desocupación, y puntualizó que la nota definitiva era la del 22 de septiembre¹³¹ que imponía unas condiciones inmodificables para el retiro de las tropas.

Las fricciones entre los carrancistas y Estados Unidos aumentaban cada día. Para prevenirse frente a cualquier eventual triunfo de los convencionistas, los agentes especiales norteamericanos lograron que Eulalio Gutiérrez les asegurara las garantías que exigía su gobierno para la desocupación y Villa les aseguró que defendería la decisión de Gutiérrez “con su espada”.¹³² Sin embargo, como las tropas convencionistas estaban lejos de Veracruz, el mayor problema continuó siendo para los carrancistas. Ante el dilema que se les había presentado entre la negativa de Estados Unidos de retirar sus tropas sin el cumplimiento previo de las condiciones exigidas y la oposición del Primer Jefe a aceptarlas,

¹²⁷ *Ibid.*, 812.00/13610: Cardoso a Dep. Edo., México, D.F., 27 oct 1914.

¹²⁸ *Ibid.*, 812.00/13628: Silliman a Dep. Edo., México, D.F., 29 oct 1914.

¹²⁹ *Ibid.*, 812.00/13656, /13667: Funston a Dep. Guerra, Veracruz, Ver., 31 oct 1914.

¹³⁰ *Ibid.*, 812.00/13656, /13684: Garrison a Funston, Veracruz, Ver., 31 oct y 1 nov 1914. El subrayado es nuestro.

¹³¹ *Ibid.*, 812.00/13610: Lansing a Cardoso y Canova, con instrucciones de darlo a conocer a la Convención en Aguascalientes, 1 y 2 nov 1914.

¹³² *Ibid.*, 812.00/13685: Carothers a Dep. Edo., Estación Guadalupe, Zacs., 3 nov 1914.

el 5 de noviembre la Cámara de Comercio del puerto se dirigió a Aguilar en estos términos:

no queremos ni podemos admitir que el gobierno de Estados Unidos nos imparta protección alguna [. . .], conformándonos con que sea el gobierno mexicano, el que sobrevenga, sin presión de una potencia extraña, quien resuelva con justicia la exención de toda clase de derechos fiscales.¹³³

En vista de esta declaración, Carranza decretó el 8 de noviembre que eximía a los causantes del puerto del pago de los impuestos o de cualquier otra clase de contribución de carácter federal que ya hubieran sido pagados a las autoridades extranjeras. En cuanto a las contribuciones locales, encargaba al gobernador del estado dictar las medidas procedentes,¹³⁴ lo que Aguilar hizo a los dos días.¹³⁵

Los mexicanos y extranjeros que durante la ocupación habían prestado servicios a las autoridades norteamericanas, se dirigieron a Carranza por conducto de Cándido Aguilar para reconocer que

sólo al gobierno nacional toca resolver las cuestiones de orden interior, como son las que se refieren al castigo o amnistía a las personas que, como ellos, han servido a las autoridades no nacionales [. . .] (y declarar) expresamente [. . .] que se conformarán con las decisiones que el gobierno nacional dicte acerca de ellos, con tal de no ser un obstáculo al propósito eminentemente patriótico de conseguir en breve la desocupación de Veracruz.

Ante tal actitud, el Primer Jefe concedió indulto general a todas las personas que hubieran servido “como empleados en los diferentes ramos de la administración pública que de hecho ha funcionado temporalmente durante la ocupación de Veracruz”.¹³⁶ Por otra parte, el gobierno norteamericano, que se había negado al principio a asilar mexicanos en barcos de guerra, acabó enviando dos, el “Salem” y el “Antillan”, el primero para custodiar a un vapor mercante que transportaba a varios políticos y el segundo para llevar a bordo a otros 500 mexicanos,¹³⁷ y el propio Wilson declaró que ya habían salido “todos los mexicanos de cuya seguridad personal se había hecho responsable el gobierno de Estados Unidos”.¹³⁸

Fabela volvió a insistir en la desocupación el 12 de noviembre¹³⁹ y al día

¹³³ *El Pueblo*, 12 de noviembre de 1914: Cándido Aguilar al oficial mayor encargado de Relaciones Exteriores, Santa Fe, Ver., 6 nov 1914.

¹³⁴ *Ibid.*, 9 de noviembre de 1914.

¹³⁵ NAW, 812.00/13730: Cardoso a Dep. Edo., México, D.F., 10 nov 1914.

¹³⁶ *El Pueblo* 12 de noviembre de 1914: V. Carranza a C. Aguilar, cuartel general en Córdoba, Ver., 9 nov 1914.

¹³⁷ AHDN, /315, c. 149, t. 3, ff. 648-651, Emilio Balboa a V. Carranza en Córdoba, Ver.; Veracruz, Ver., 23-24 nov 1914.

¹³⁸ NAW 812.00/13766: Wilson a Bryan, 13 nov 1914.

¹³⁹ *El Pueblo*, 12 de noviembre de 1914: ante Cardoso.

siguiente, por orden expresa de Wilson, comunicó tanto a Carranza como a Eulalio Gutiérrez que era “propósito de la administración retirar de Veracruz las tropas de Estados Unidos el 23 de noviembre”.¹⁴⁰ Wilson declaró después a la prensa que no rendiría el puerto a nadie, que simplemente retiraría las fuerzas,¹⁴¹ y por fin el día 20 ordenó a Funston que desocupara el puerto el 23, pero que

no entrara en arreglos con ciudadanos mexicanos [. . .]; se desea simplemente que salga en la forma más práctica, dejando las cosas en el mejor orden posible [. . .], sin hacer declaraciones que pudieran parecer que este gobierno está comprometido a reconocer la autoridad de algún individuo o facción.¹⁴²

La evacuación se inició en la mañana del 23. Las tropas norteamericanas se replegaron hacia la ciudad de Veracruz, primero las más alejadas, que resguardaban las bombas de agua de El Tejar, y después las guarniciones de los alrededores del puerto, alertas siempre para hacer frente a cualquier disturbio. Los 7 000 invasores pasaron por las calles de Montesinos y Morelos, y por la Plaza de Armas. A las dos de la tarde estaban todos a bordo y zarparon.¹⁴³

El Liberal relató la partida de los invasores:

A las dos en punto de la tarde zarpó del muelle número 3 el vapor “Cristobal”, donde van Funston y sus tropas, en los mismos momentos en que el pueblo lleno de emoción y regocijo [. . .] aclamaba a los principales caudillos constitucionales y grita muera a Villa y Ángeles, a quienes califica de traidores [. . .]

Durante toda la tarde las fuerzas han desfilado por las principales avenidas en medio de las aclamaciones populares. A las cinco y media el pabellón mexicano fue izado a los acordes de nuestro himno [. . .]

En el vapor “Antillan”, que zarpó a las 11 de la mañana, se fueron 513 individuos, en su mayoría enemigos de la causa, entre los que se encontraban Villavicencio, Gabriel Remes, Hernán Aróstegui, pájaros de cuenta.

En la bahía no quedaron más que los acorazados “Minnesota” (*sic*) y “Texas”.¹⁴⁴

Inmediatamente después de que partieron los invasores, “las fuerzas [. . .] del general Aguilar descendieron de las montañas”¹⁴⁵ y recuperaron la integridad de nuestro territorio, violada durante siete meses.

Durante toda la recuperación del puerto las tropas de Aguilar guardaron una conducta ejemplar, que fue alabada por nacionales y extranjeros, y esa misma tarde se ordenó el cierre de cantinas, el castigo severo por robo, fraude, tras-

¹⁴⁰ Wilson a Bryan, 13 nov 1914, Docs. del Dep. Edo., cf. Link, *op. cit.*, *La política.* . . , p. 151.

¹⁴¹ *New York Times*, 14 de noviembre de 1914, cf. Link, *op. cit.*, *La política.* . . , p. 152.

¹⁴² NAW, 812.00/13975: secretario interino de Guerra Henry Breckinridge a Funston en Veracruz, Ver., 20-21 nov 1914, con orden de repetir el texto para evitar confusión.

¹⁴³ Quirk, *op. cit.*, pp. 169, 170.

¹⁴⁴ AHDN, /315, c. 149, t. 3, ff. 642-644, 648-651: telegramas a V. Carranza en Córdoba, Ver.; Veracruz, Ver., 23-24 nov 1914.

¹⁴⁵ Quirk, *op. cit.*, p. 170; Link, *op. cit.*, *La política.* . . , p. 152.

tornos del orden y falta de respeto a la vida. Al día siguiente llegaron 700 funcionarios carrancistas con alguna tropa y abrieron el comercio y la aduana.¹⁴⁶

El 26 de noviembre llegaron de Córdoba Carranza, Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Heriberto J. Jara, Agustín Millán, Luis Cabrera, Jesús Urueta, Luis Manuel Rojas, Gerzayn Ugarte y Alberto J. Pani, y fueron recibidos por Cándido Aguilar. Una gran multitud los acompañó en el recorrido que hicieron a pie hasta la Alameda, bajo una lluvia de flores y confeti que los jarocho arrojan desde los balcones y las azoteas de sus casas. En el palacio municipal les dio la bienvenida Mauro Loyo, en funciones de alcalde, y Carranza subió la escalera entre Mauricio Serdán y Pedro Reyes, presidentes de los clubes políticos Aquiles Serdán y Opinión Pública.

Dijeron vibrantes discursos [. . .] (Isidro) Fabela y [. . .] Cándido Aguilar, los que constantemente eran interrumpidos por los aplausos [. . .] Fabela hizo historia sobre la intervención americana y elogió la labor que desarrollaron [Carranza] y [. . .] Aguilar para conseguir la desocupación [. . .] Aguilar exhortó al pueblo para que se una al gobierno [. . .], y el pueblo [. . .] reunido frente al palacio municipal en imponente manifestación [. . .] aprobó una proposición de [. . .] Guillermo Carballo [. . .] “no reconocer otros jefes que Don Venustiano Carranza.”¹⁴⁷

Luis Sánchez Pontón comparó a Carranza con Benito Juárez y a Aguilar con Manuel Gutiérrez Zamora.¹⁴⁸ Finalmente habló el Primer Jefe, quien dijo:

Vengo a esta tierra hospitalaria, que sirvió de baluarte a Juárez y en donde hizo los cimientos de la Reforma, a buscar abrigo para formular los principios que sirvan de fundamento a las nuevas instituciones que harán grande, poderosa y feliz a la Nación Mexicana. Yo no os pido más que dignidad para salvar a la patria oprimida; amor para acabar con la discordia que nos divide y degrada; paciencia y fe para curar las llagas que nos han hecho pobres y miserables, convirtiéndonos en parias en nuestro propio suelo.

En respuesta, el pueblo veracruzano estrechó su mano con cariño y lo agasajó intensamente.¹⁴⁹

Las protestas de Villa y de los extranjeros por la evacuación norteamericana de Veracruz no tardaron. El agente villista en Washington dijo: “causa vergüenza que [. . .] abandonen Veracruz [. . .] simplemente, sin entregarlo a

¹⁴⁶ NAW, 812.00/13872, /13876, /13889, /13907: W.W. Canada a Dep. Edo., 23-26 nov 1914.

¹⁴⁷ AHDN, /315, c. 149, t. 3, ff. 642-644, 648-651: telegramas a V. Carranza en Córdoba, Ver.; Veracruz, Ver., 23-24 nov 1914; Leonardo Pasquel: *La revolución en el estado de Veracruz*, INEHRM, México, 1972, t. II (BINEHRM, 53), pp. 190, 191.

¹⁴⁸ Pasquel, *op. cit.*, *La revolución*. . ., t. II pp. 190, 191. *Carranza en Veracruz en 1915*, Editorial Citlaltépetl, México, 1972, pp. 5-7.

¹⁴⁹ José N. Macías: “Quién es Carranza”, en Félix F. Palavicini: *El Primer Jefe*, s/1, La Helvetia, s/f, pp. 45, 55.

nadie”.¹⁵⁰ Los gobiernos europeos adujeron que la presencia de las tropas de Funston había sido una garantía, “pues ni Carranza ni ninguna otra autoridad mexicana es capaz de prestar protección”, que el retiro de las tropas de Estados Unidos había sido una particular injusticia para los británicos y los españoles, y que, por lo tanto, necesitaban un barco para refugio de sus compatriotas.¹⁵¹

¹⁵⁰ AHDN /96, c. 43, t. 6, f. 1357, R. Zubarán Capmany a V. Carranza en Córdoba, Ver.; Washington, D.C., 15 nov 1914.

¹⁵¹ NAW, 812.00/13796; /13867; /24718, embajador EUA en Madrid Willard y Lansing, 16 y 28 nov 1914; Lansing a W. Wilson, 17 sep 1914, Correspondencia Diplomática Hispano-Mexicana, micropelícula depositada en El Colegio de México, en adelante (CDHM, r y c que se refieren a rollo y caja), r. 47, c. 300, leg 2, núm. 3, José Caro a ministerio de Estado de España, 18 y 20 nov 1914. Raymond Carl Gerhardt, “England and the Mexican Revolution, 1910-1920”, tesis doctoral, Texas Tech University, 1970, p. 369.

EN LA CAPITAL

Los interesados en eliminar a Carranza, tanto mexicanos como extranjeros, no creían en noviembre de 1914 que el Primer Jefe pudiera llegar a consolidar su gobierno. Para algunos ya había sido vencido por los villistas y los zapatistas de la Convención de Aguascalientes y “su resistencia sólo podía producir [. . .] odios, destrucción y ruina”. Según otros, su traslado al puerto de Veracruz era el primer paso para huir a Centroamérica o tratar de llegar a Tampico, pero se lo impediría el villista Tomás Urbina, que ya se disponía a atacarlo.¹ El Primer Jefe contaba, sin embargo, con tres grandes ventajas: la adhesión de Álvaro Obregón para aniquilar militarmente a la poderosa División del Norte de Francisco Villa; el establecimiento de su gobierno en el puerto de Veracruz, que le permitía abastecerse y remitir armas y provisiones a las fuerzas armadas, porque desde allí dominaba la comunicación marítima con el mundo exterior y la ferroviaria con el interior del país y, por último, que las pugnas internas de la Convención llegaron a ser más graves que las de los carrancistas.²

El 26 de noviembre de 1914, Venustiano Carranza instaló su residencia y sus oficinas como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo, según el Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913, en el edificio de Faros del puerto de Veracruz. Allí llegaron los archivos oficiales, trasladados por las fuerzas de Obregón, que desalojó la ciudad de México en la mañana del 24 de noviembre de 1914.³ Al día siguiente de su llegada al puerto, Carranza decretó que su gobierno se instalaría donde las circunstancias lo exigieran, “por ahora en Veracruz”,⁴ y finalmente, el 24 de diciembre, elevó el puerto a la categoría de capital del país, dejando a la ciudad de México solamente como capital de un nuevo estado, el del Valle de México.

¹ NAW, 812.00/13971: John R. Silliman a Dep. Edo., México, D.F., 27 dic 1914; *Le Courrier du Mexique*, México, D.F., 11, 14, 16 de diciembre de 1914.

² Charles C. Cumberland, *Mexican Revolution. The Constitutionalist Years*, University of Texas Press, Austin, 1972, pp. 180, 183.

³ AHDN /96: Obregón a V. Carranza en Córdoba; México, 24 nov 1914.

⁴ NAW; /13987: W.W. Canada a Dep. Edo., 30 nov 1914.

LOS COLABORADORES DE CARRANZA

Una de las primeras medidas del Primer Jefe en Veracruz fue reestructurar su gabinete con hombres notables, en su mayoría antiguos maderistas —aunque inicialmente hubieran sido reyistas o miembros del Partido Liberal Mexicano— procedentes de diversas capas sociales y de diferentes lugares del país, como el prosista y gran orador chihuahuense Jesús Urueta, que sustituyó a Isidro Fabela, Luis Cabrera, el talentoso poblano que remplazó a Felicitos Villarreal, el campechano Rafael Zubarán Capmany y Manuel Escudero y Verdugo, que continuaron en sus puestos. Los citados cuatro miembros del gabinete eran abogados y fueron secretarios de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Gobernación y de Justicia respectivamente. Los ingenieros Pastor Rouaix, otro poblano excepcional,⁵ Ignacio Bonillas, sonoreense y colaborador de Carranza desde 1913, y Félix F. Palavicini, continuaron en las carteras de Fomento, Colonización e Industria, de Comunicaciones y Obras Públicas, y de Instrucción Pública y Bellas Artes, así como también el general sonoreense Ignacio L. Pesqueira, que permaneció en la Secretaría de Guerra y Marina. Álvaro Obregón fue designado el 13 de diciembre jefe del Ejército de Operaciones, a su regreso de un reconocimiento militar por el Istmo de Tehuantepec.⁶ El antiguo presidente municipal de Monterrey, Nicéforo Zambrano, continuó como tesorero general de la nación; el ingeniero Alberto J. Pani fue nombrado director general de los ferrocarriles, el antiguo seminarista michoacano y firmante del Plan de Guadalupe, Francisco José Múgica, fue designado presidente del tribunal de justicia militar, y el abogado coahuilense Gustavo Espinosa Mireles continuó como secretario particular de Carranza. Por otra parte, el gobernador y comandante militar del estado de Veracruz, Cándido Aguilar, trasladó la capital al puerto de Veracruz el 2 de diciembre y nombró⁷ secretario de Gobierno a Heriberto J. Jara, contador veracruzano, miembro del Partido Liberal Mexicano y diputado de la xxvi Legislatura. De todo el grupo, el de más edad era Bonillas que tenía 56 años, seguido de Urueta y Pesqueira, de 47; los demás andaban entre los 34 y 39, Múgica tenía 30 y Aguilar 26.⁸

La mayoría de los puestos clave del gobierno fueron ocupados por antiguos miembros de la xxvi Legislatura maderista, “por su experiencia en asuntos políticos y administrativos y por su fidelidad a la causa”, ya que además de Cabrera, Urueta, Palavicini y Jara en los cargos ya citados, Alberto Ríos, José Inés Novelo, Eduardo Neri y Mario López, tuvieron puestos en la Secretaría de Fomento, y el potosino Rafael Nieto en la de Hacienda. En la Secretaría

⁵ Ingeniero poblano nacido en 1874. A finales de siglo ejerció su profesión en Durango. Maderista y constitucionalista, a mediados de 1913 expidió “la primera ley agraria” del país. *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, Editorial Porrúa, México, 1965, 2a. edición.

⁶ Álvaro Obregón, *op. cit.*, pp. 221, 232.

⁷ Jefe de gobernación al abogado Vicente García Pontón y jefe de Justicia e Instrucción Pública al también abogado Manuel García Jurado. Archivo municipal de Orizaba, Ver. (en adelante AMO), “1914”, cajón 370, orden 45, 2 dic; Leonardo Pasquel, *op. cit.*, *La revolución*. . . , p. 197.

⁸ Para mayor información sobre Aguilar, *vid.* Ricardo Corzo Ramírez, “. . . Nunca un desleal”: Cándido Aguilar, 1889-1960, El Colegio de México-Gobierno del estado de Veracruz, 1986.

de Relaciones estuvieron el abogado coahuilense Eliseo Arredondo, el tlaxcalteca Gerzayn Ugarte y el ingeniero michoacano Pascual Ortiz Rubio. La Sección de Legislación Social, dependiente de Instrucción Pública, y que fue la encargada de elaborar “la trascendental obra de legislación social que ya se gestaba”,⁹ empezando por las Adiciones al Plan de Guadalupe, también fue integrada por miembros de la misma XXVI Legislatura: el guanajuatense José Natividad Macías, el jalisciense Luis Manuel Rojas, el hidalguense y miembro del Ateneo de la Juventud, Alfonso Cravioto, y Félix F. Palavicini, todos abogados, con excepción del último que como ya se dijo, era ingeniero. Los de mayor edad eran Arredondo, Macías y Rojas que andaban por los 43 y 44 años, Nieto y Cravioto tenían 32, y el más joven era Ortiz Rubio, que tenía 28 años.

Entre los miembros del gobierno carrancista había pugnas que se habían originado durante la lucha armada —no necesariamente por sus enfoques políticos diversos ni por su distinta extracción social— que cobraron fuerza en Veracruz. El boticario sinaloense, miembro del Partido Liberal Mexicano y maderista, Salvador Alvarado, y el acaudalado potosino y también maderista Juan Barragán, por ejemplo, no vieron con buenos ojos el nombramiento de Obregón. El coahuilense y antiguo jefe del estado mayor de Carranza, Jacinto B. Treviño, y el maderista y periodista originario de la ciudad de México, Diego Arenas Guzmán, aseguraron que alrededor del Primer Jefe había “murmuraciones, intrigas y espesa atmósfera”, y que para ganarse su voluntad tenían que recurrir a “bajezas y adulaciones”. Obregón no se quedó corto en las acusaciones y tachó de intrigantes a Cabrera, Palavicini e Isidro Fabela.¹⁰ Este último era abogado, originario del estado de México y había sido secretario de Relaciones Exteriores de Carranza en 1913 y 1914, como ya vimos.

En términos generales, los carrancistas formaron dos grupos antagónicos entre sí: el civilista o renovador de la XXVI Legislatura maderista y el militarista, más extremoso. Ambas tendencias habían tenido ya un choque violento en la primera etapa de la Convención en la ciudad de México, a principios de octubre de 1914. El grupo civilista estaba integrado por los partidarios personales del Primer Jefe, como Palavicini, Rojas, Macías y Cabrera; el militarista fue conducido por Obregón, secundado por Pani, el sinaloense Francisco Serrano y el abogado neoleonés Aarón Sáenz, entre otros.¹¹ A pesar de las rencillas per-

⁹ Jorge Sayeg Helú, *El Constitucionalismo social mexicano. La integración constitucional de México, 1910-1917*, Cultura y Ciencia Política, México, 1974, t. III, p. 209.

¹⁰ José Vasconcelos, *op. cit.*, p. 96; Manuel González Ramírez, *La revolución social de México. I. Las ideas, la violencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, pp. 552, 559; Conductores Mexicanos, Conдумex, Centro de Estudios de Historia de México (en adelante Conдумex, se eliminará, a menos que cambie, fondo XXI que corresponde al Ramo de Venustiano Carranza y se conservarán las abreviaturas carp. y exp. que se refieren a carpeta y expediente), carp. 24, exp. 2430: Jacinto B. Treviño a Gustavo Espinosa Mireles en Veracruz; Tampico, Tamps., 14 enero 1915. Diego Arenas Guzmán, *Alfredo Robles Domínguez en jornadas culminantes de la revolución*, INEHRM, México, 1974 (BINEHRM, 63), pp. 185, 186; Alfonso Taracena, *Venustiano Carranza*, Editorial Jus, México, 1963 (Colección México Heroico, 22), p. 248.

¹¹ Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la revolución mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964, p. 229; Cumberland, *op. cit.*, p. 333; Francisco L. Urquiza, “Obregón militar”

sonales y de las fricciones internas, el gobierno funcionó gracias al innegable ascendiente que Carranza tenía sobre sus subordinados, y por la lealtad que todos ellos le demostraron en esos días. Unidos a pesar de sus diferencias, los carrancistas pudieron sentar las bases de las reformas políticas, económicas y sociales que el país necesitaba y que el Primer Jefe había prometido en Hermosillo en 1913, cuando dijo:

faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero, pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social.¹²

y así, Veracruz fue

la cuna de otro de los brotes legislativos que más han significado en nuestra historia: el faro costero que con la redentora luz de sus medidas sociales [...] alumbrara la vasta extensión de la República, como otrora lo hiciera Juárez.¹³

LAS ADICIONES AL PLAN DE GUADALUPE

La labor legislativa del gobierno nacional en Veracruz se inició en Orizaba, en noviembre de 1914, con la creación de la Sección de Legislación Social, cuyo objeto era formular

proyectos de leyes sociales que habían de beneficiar directa e inmediatamente a las clases menesterosas de campos y ciudades, y que modificaron además el mecanismo político del país, destruyendo obstáculos y prejuicios de la vida familiar.

El Primer Jefe encargó a dicha Sección el estudio de los lineamientos generales de las reformas constitucionales y éste fue uno de sus trabajos más meritorios.¹⁴

Las Adiciones al Plan de Guadalupe se integraron con siete artículos. El primero asentó la continuidad del Plan de Guadalupe y los cargos que ese Plan había conferido a Carranza hasta el triunfo completo de la revolución y el restablecimiento de la paz. El artículo segundo estableció el programa de gobierno y de la reforma social:

en Álvaro Obregón *op. cit.*, p. XXI; Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, Librería de Manuel Porrúa, México, 1950, 2a. ed., t. I, pp. 227, 231.

¹² Juan Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, Antigua Librería Robredo, México, 1946, t. I, p. 428.

¹³ Sayeg Helú, *op. cit.*, p. 209.

¹⁴ Pastor Rouaix, "La Revolución. Antecedentes Legislativos y Elementos Componentes del Congreso Constituyente" en Asociación de Diputados Constituyentes: *Antología literaria*, PRI, México, 1969, p. 548.

se expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz, legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero, y, en general, de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; bases para un nuevo sistema de organización del Ejército; reformas de los sistemas electorales para obtener la libertad del sufragio, organización del Poder Judicial independiente, tanto de la Federación como en los Estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las Leyes de Reforma; revisión de los Códigos Civil y Penal y de Comercio; reformas del procedimiento judicial, con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país, para destruir los monopolios creados por el antiguo régimen y evitar que se formen otros en lo futuro; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la Constitución de la República y, en general, todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley.

El artículo tercero estableció las facultades del Primer Jefe para convocar y organizar el ejército y dirigir las operaciones de la campaña; nombrar gobernadores y comandantes militares de los estados y removerlos libremente; para expropiar por causa de utilidad pública, reparto de tierras, fundación de pueblos; para contratar empréstitos, y para nombrar y remover empleados federales; para organizar las secretarías de Estado y fijar sus atribuciones; para requisar tierras, edificios, armas, caballos, vehículos, provisiones y demás elementos de guerra, y para conceder condecoraciones y decretar recompensas por servicios prestados a la revolución.

Los artículos 4 a 7 se referían a las medidas que debían tomarse después del triunfo de la revolución; una vez reinstalada la Suprema Jefatura en la ciudad de México y efectuadas las elecciones de ayuntamientos en la mayoría de los estados, Carranza convocaría a elecciones para el Congreso de la Unión, fijando las fechas y los términos. Cuando se instalara el Congreso, el Primer Jefe daría cuenta del uso de las facultades con que había sido investido y sometería a su consideración las reformas expedidas y puestas en práctica durante la lucha para que el Congreso las ratificara o complementara, y para que elevara a preceptos constitucionales las que debieran tener dicho carácter, antes de establecer el orden constitucional. También el Congreso expediría las convocatorias para la elección de presidente de la República, a quien el Primer Jefe entregaría el poder ejecutivo de la nación. Finalmente, este artículo decía que en caso de falta absoluta del jefe de la revolución, mientras los generales y gobernadores elegían a quien lo sustituyera, desempeñaría transitoriamente la Primera Jefatura el jefe del Cuerpo de Ejército del lugar donde se encontrara el

gobierno al ocurrir la falta del Primer Jefe.¹⁵ Las Adiciones al Plan de Guadalupe consignaron entre sus propósitos el deseo de implantar una legislación social¹⁶ y fueron el fundamento de los decretos sobre el municipio libre, las relaciones familiares y la ley agraria, a los cuales haremos una breve referencia.

Mediante el decreto sobre el municipio libre del 22 de diciembre de 1914 se reformó el artículo 109 de la Constitución de 1857, estableciendo que los estados adoptarían para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política el municipio libre, administrado por ayuntamientos de elección popular directa, y sin que hubiera autoridades intermedias entre éstos y el gobierno del estado; el Ejecutivo Federal y los gobernadores de los estados tendrían el mando de la fuerza pública en los municipios donde residieran habitual o transitoriamente, y los gobernadores no podrían reelegirse ni durar en su cargo más de seis años.¹⁷

Los decretos sobre relaciones familiares se referían al matrimonio y al divorcio. El primero se emitió el 29 de enero de 1915 y reformaba los artículos 155 y 156 del Código civil de 1884, diciendo que “el matrimonio es un contrato civil entre un solo hombre y una sola mujer, que se unen en sociedad legítima para perpetuar su especie y ayudarse a llevar el peso de la vida”; en seguida venían los impedimentos. El decreto sobre el divorcio, expedido un mes antes, el 29 de diciembre de 1914, reformó la fracción IX del artículo 23 de la ley del 14 de diciembre de 1874, reglamentó las adiciones y reformas de la Constitución Federal, decretadas el 25 de diciembre de 1873, diciendo que

el matrimonio podrá disolverse en cuanto al vínculo, ya sea por mutuo y libre consentimiento de los cónyuges cuando el matrimonio tenga más de tres años de celebrado o en cualquier tiempo por causas que hagan imposible o indebida la realización de alguno de los cónyuges, que hagan irreparable la desavenencia conyugal. Disuelto el matrimonio, los cónyuges pueden contraer una nueva unión legítima. Entretanto se restablece el orden constitucional en la República, los gobernadores de los Estados quedan autorizados para hacer en los respectivos Códigos Civiles, las modificaciones necesarias, a fin de que esta ley pueda tener aplicación.¹⁸

La Ley Agraria del 6 de enero de 1915 anulaba en su primer artículo:

¹⁵ Manuel Aguirre Berlanga, *Génesis legal de la revolución constitucionalista*, Imprenta Nacional, México, 1918, p. 77.

¹⁶ Alfonso López Aparicio, *El movimiento obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias*, Editorial Jus, México, 1952, p. 154.

¹⁷ Comenzará a regir el 22 de diciembre y se publicará por bando y pregón en Veracruz, Ver., el 22 de diciembre de 1914, en Manuel Aguirre Berlanga, *op. cit.*, pp. 81, 85. Cándido Aguilar a los jefes de armas del estado, a reserva de que el gobierno del estado la promulgue: “Los municipios son libres y ninguna autoridad tanto militar como civil podrá inmiscuirse en la administración municipal. Para cumplimentar esta ley en lo sucesivo se abstendrán de ejercer actos que infrinjan esta disposición”; Archivo Municipal de Xalapa, Ver. (on adelante AMX), “1914” paquete I, núm. 14, I-5, “Libertad Municipal”, f. 1, 22 dic 1914.

¹⁸ *El Pueblo*, 24 de marzo de 1915: “Trabajos de la Sección de Legislación Social de la Sría. de Instrucción Pública y Bellas Artes”.

I. Todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades hechas por los Jefes Políticos, Gobernadores de los Estados o cualquiera otra autoridad local, en contravención a lo dispuesto en la ley del 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas;

II. Todas las concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes hechas por la Secretaría de Fomento, Hacienda o cualquiera otra autoridad federal desde el día 1° de diciembre de 1876 hasta la fecha, con las cuales hayan invadido y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, y

III. Todas las diligencias de apeo o deslinde practicadas durante el período de tiempo a que se refiere la fracción anterior, por compañías, jueces u otras autoridades de los Estados o de la Federación, con las cuales se hayan invadido y ocupado, ilegalmente, tierras, aguas y montes de los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades.

Artículo segundo. La división o reparto que se hubiera hecho legítimamente entre los vecinos de un pueblo, ranchería, congregación o comunidad, y en la que haya habido algún vicio, solamente podrá ser nulificada cuando así lo soliciten las dos terceras partes de aquellos vecinos o de sus causahabientes.

Artículo tercero. Los pueblos que necesitándolos, carezcan de ejidos o que no pudieran lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados, podrán obtener que se les dote del terreno suficiente para reconstruirlos conforme a las necesidades de su población, expropiándose por cuenta del Gobierno Nacional el terreno indispensable para ese efecto, del que se encuentre inmediatamente colindante con los pueblos interesados.

Artículo cuarto. Para los efectos de esta ley y de las demás leyes agrarias que se expidieron, de acuerdo con el programa político de la Revolución, se crearán:

I. Una Comisión Nacional Agraria, compuesta de nueve personas y que, presidida por el Secretario de Fomento, tendrá las funciones que esta ley y las sucesivas le señalen,

II. Una Comisión Local Agraria, compuesta de cinco personas, por cada Estado o Territorio de la República, y con las atribuciones que las leyes determinen.

III. Los Comités Particulares Ejecutivos que en cada Estado se necesiten, los que se compondrán de tres personas cada uno, con las atribuciones que se les señalen.

Artículo quinto. Los Comités Particulares Ejecutivos dependerán en cada Estado de la Comisión Local Agraria respectiva, la que a su vez estará subordinada a la Comisión Nacional Agraria.

Artículo sexto. Las solicitudes de restitución de tierras pertenecientes a los pueblos, que hubieren sido invadidas u ocupadas ilegítimamente y a que se refiere el artículo 1 de esta ley, se presentarán en los Estados directamente ante los Gobernadores, y en los Territorios y Distrito Federal, ante las autoridades políticas superiores. Pero en los casos en los que la falta de comunicaciones o el estado de guerra dificultaren la acción de los Gobiernos Locales, las solicitudes podrán también presentarse ante los Jefes Militares que estén autorizados especialmente para el efecto por el Encargado del Poder Ejecutivo. A estas solicitudes se adjuntarán los documentos en que se funden. También se presentarán ante las mismas autoridades las solicitudes sobre concesión de tierras, para dotar de ejidos a los pueblos que carezcan de ellos, o que no tengan títulos bastantes para justificar sus derechos de reivindicación.

Artículo séptimo. La autoridad respectiva, en vista de las solicitudes presentadas, oír el parecer de la Comisión Local Agraria sobre la justicia de las reivindicaciones y sobre la conveniencia, necesidad y extensión de las concesiones de tierras para dotar de ejidos y resolverá si procede o no a la restitución o concesión que se solicita. En caso afirmativo, pasará el expediente al Comité Particular Ejecutivo que corresponda, a fin de que, identificando los terrenos, deslindándolos y midiéndolos, proceda a hacer la entrega provisional de ellos a los interesados.

Artículo octavo. Las resoluciones de los Gobernadores o Jefes Militares tendrán el carácter de provisionales, pero serán ejecutadas en seguida por el Comité Particular Ejecutivo, y el expediente, con todos sus documentos y demás datos que estimaren necesarios, se remitirá después a la Comisión Local Agraria, la que, a su vez, lo elevará con un informe a la Comisión Nacional Agraria.

Artículo noveno. La Comisión Nacional Agraria dictaminará sobre la aprobación, rectificación o modificación de las resoluciones elevadas a su conocimiento, y en vista del dictamen que rinda, el Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación sancionará las reivindicaciones o dotaciones efectivas, expidiendo los títulos respectivos.

Artículo décimo. Los interesados que se creyeren perjudicados con la resolución del Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, podrán ocurrir ante los Tribunales a deducir sus derechos, dentro del término de un año, a contar desde la fecha de dichas resoluciones, pues pasado ese término ninguna reclamación será admitida. En los casos en que se reclame contra reivindicaciones y en que el interesado obtenga resolución judicial declarando que no procedía la restitución hecha a un pueblo, la sentencia sólo dará derecho a obtener del Gobierno de la Nación la indemnización correspondiente. En el mismo término de un año podrán ocurrir los propietarios de terrenos expropiados, reclamando las indemnizaciones que deban pagárseles.

Artículo décimo primero. Una ley reglamentaria determinará la condición en que han de quedar los terrenos que se devuelvan o se adjudiquen a los pueblos, y la manera y ocasión de dividirlos entre los vecinos, quienes entre tanto los disfrutarán en común.

Artículo décimo segundo. Los Gobernadores de los Estados o en su caso los jefes militares de cada región autorizados por el Encargado del Poder Ejecutivo de la República, nombrarán desde luego la Comisión Local Agraria y los Comités Particulares Ejecutivos.

Transitorio. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación. Mientras no concluya la actual guerra civil, las autoridades militares harán publicar y pregonar la presente ley en cada una de las plazas o lugares que fueren ocupados. Constitución y Reformas. Dado en la H. Veracruz el 6 de enero de 1915. V. CARRANZA.¹⁹

¹⁹ Pastor Rouaix, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, Gobierno del Estado de Puebla, 1945, pp. 279, 284. Se ha criticado la ley del 6 de enero porque sólo atacaba una parte del problema, el de restitución o dotación; que era aplicable únicamente a los pueblos existentes, sin especificar las condiciones para constituirlos; que las expropiaciones sólo se hacían a las haciendas colindantes de los pueblos que las pedían, sin contar con los registros sobre la cantidad y clase de tierras sujetas a expropiación; que las entregas fueran provisionales. Además porque no se tomaron medidas para satisfacer a los medieros, arrendatarios, etc.; Charles C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, trad. Héctor Aguilar Camín, FCE, México 1975 (Sección de Obras de Historia), pp. 216, 217.

El autor de la ley había sido Luis Cabrera, que a juicio de sus contemporáneos fue “el más claro talento y verdaderamente hombre de Estado que podía encontrarse en el carrancismo”, “de clara inteligencia y lógica inflexible”, y “un individuo de talento, cultura, voluntad, propósitos definidos, tenacidad, sencillo en el decir y profundo en el pensar, radical, intransigente, frío, sereno”.²⁰ En su juventud, Cabrera había vivido de cerca los problemas de los campesinos, como maestro en una hacienda pulquera de Tlaxcala; en abril de 1911 delineó su programa agrario y atribuyó los males del país al peonismo, al fabriquismo, al científicismo y al extranjerismo, idea que desarrolló después en el proyecto de ley agraria del 3 de diciembre de 1912.²¹ La ley del 6 de enero de 1915 contenía, según Andrés Molina Enríquez, las ideas que él había expuesto en su libro *Los grandes problemas nacionales*, pero enriquecidas por la experiencia personal de Cabrera, sobre la reconstitución de los ejidos por medios efectivos y radicales, y no por los procedimientos de evolución jurídica.²²

El día 29, antes de que terminara el mes de enero, el Primer Jefe expidió dos decretos más, uno relativo a las obras construidas en las zonas federales, que pasaban a poder de la nación, y el otro que agregaba la fracción x del artículo 72 de la Constitución de 1857, para legislar en la república sobre minería, comercio, instituciones de crédito y de trabajo.²³

Otros decretos del Primer Jefe se refirieron a la pena de muerte para los jefes y oficiales del extinto ejército federal que fueran capturados con las armas en la mano, según la ley del 25 de enero de 1862 contra los traidores (18 de diciembre de 1914); a la utilidad pública de la construcción de edificios destinados a los servicios municipales (24 de mayo de 1915); a que los gobernadores provisionales no tenían facultad de otorgar concesiones del estado ni del municipio ni crear deudas a sus entidades, contratando empréstitos interiores o expidiendo vales, bonos o billetes de circulación forzosa sin autorización de la Primera Jefatura (28 de junio); al libre cabotaje de barcos extranjeros entre el Golfo de México y la Península de Yucatán, extensivo por tres meses para los que navegaran en el Pacífico, etc.²⁴ Después de la emisión de los principales decretos del Primer Jefe, *La Vanguardia* comentó que la revolución constitucionalista sobresalía en dos importantes aspectos, el político y el social. En lo referente al primero, estaba

²⁰ Andrés Molina Enríquez, *Esbozo de la historia de los primeros diez años de la revolución agraria de México (1910 a 1920)*, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 1932, pp. 60, 151; José Vasconcelos, *op. cit.*, pp. 99, 125.

²¹ Félix F. Palavicini, *Los diputados*, Editorial Libros de México, 1976, edición facsimilar de la de 1913 (Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias en México), México, 1976, p. 125; Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, B. Costa-Amic Editor, México, 1968, pp. 61, 62.

²² Moisés González Navarro, *ibid.*, *La Confederación*. . . , p. 128.

²³ Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Archivo Juan Barragán Rodríguez (en adelante IIIH A)B) caja 1, exp. 12, ff. 33, *El Constitucionalista*, 30 de enero de 1915.

²⁴ *La Gaceta Oficial*, t. 1, núm. 40, 30 de enero de 1914, p. 4. *El Constitucionalista*, 30 de julio de 1915; Conдумex, carp. 43, exp. 4721, ff. 1-2.

dirigida por [...] civiles eminentemente cultos en su mayoría [...], que lograron [...] arraigar en la mente colectiva de nuestro país, como axioma de la ciudadanía, el principio del sufragio efectivo y del respeto a la voluntad popular. La revolución social [...] ha encontrado su paladín y bandera en los principios altamente justos y sociales del emblema que sostiene don Venustiano.²⁵

El 6 de enero de 1915 se creó la Confederación Revolucionaria, inspirada por Álvaro Obregón “para defender y conseguir la autonomía del individuo y los derechos de la colectividad, hacer reformas sociales para emancipar al pueblo, propagando por todo el país y más allá de él, los principios de la revolución”.²⁶ El comité central de esta confederación fue integrado por personalidades de procedencia obrera, como el jalisciense y huelguista de Cananea Manuel M. Diéguez, o que habían tenido contactos con obreros, como el propio Obregón, Salvador Alvarado, el pintor jalisciense Dr. Atl, Modesto Rolland y Gustavo Espinosa Mireles.²⁷ El Dr. Atl fue de los más activos propagandistas de la Confederación Revolucionaria en el estado de Veracruz.²⁸

PROPAGANDA Y CRISIS

Desde finales de noviembre de 1914, varios colaboradores de Carranza, como Jesús Urueta, José N. Macías, Isidro Fabela, Heriberto Barrón y Adolfo León Ossorio, empezaron a difundir las metas del carrancismo en los teatros Dehesa y Principal de la capital del país,²⁹ y poco después viajaron a diversas poblaciones de los estados de Veracruz, de Puebla y de Tlaxcala, y aun de Yucatán, para dar conferencias que, según el brillante orador Jesús Urueta, tenían por objeto exponer “ideas [...], destruir errores y fijar en términos generales las aspiraciones de ese gran movimiento revolucionario nacional [...], analizar qué cosa es el villismo y qué cosa es el constitucionalismo.” Decían quién era Villa y recordaban que no había aceptado las proposiciones de Carranza para “establecer un gobierno que garantizara los ideales de la revolución”. Luego analizaban la situación de Carranza, que

no es un lecho de rosas (sino que) día tras día necesita de toda su fuerza de voluntad, una entereza a toda prueba, una inteligencia clara para no engañarse y

²⁵ *La Vanguardia*, 22 de abril de 1915, t. II, p. 11.

²⁶ Texto publicado en *La Voz de la Revolución*, marzo de 1915, órgano oficial de Salvador Alvarado, cf. Jean Meyer, “Los obreros en la revolución mexicana, ‘los Batallones Rojos’”, en *Historia Mexicana*, XXI:1 (1971) p. 9.

²⁷ Jean Meyer, *ibid.*, pp 9, 12, Robert Freeman Smith, *The U.S. and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1972, p. 21, cita a otros: Rafael Zubarán Capmany, Alberto J. Pani, Roque Estrada y Jesús Urueta.

²⁸ *El Pueblo*, 18 y 27 de febrero de 1915.

²⁹ León Ossorio, maderista y orador, nació en la ciudad de México en 1895. Heriberto Barrón, reyista, maderista, abogado y orador, disolvió además al Partido Liberal Mexicano en San Luis Potosí en 1901; Leonardo Pasquel, *Carranza en Veracruz en 1915*, Editorial Citlaltépetl, México, 1972.

más que nada un patriotismo inquebrantable [. . .] Allí está el señor Carranza [. . .] para cumplir con sus altos destinos, para luchar, sacrificarse y mirar por su patria [. . .] Todos los generales honrados y los gobernadores probos que asistieron a la conferencia de Aguascalientes, inmediatamente después de haber fracasado en sus grandes nobilísimos anhelos por la paz, se pusieron al lado del Primer Jefe, nombres algunos: [. . .] Pablo González [. . .], Obregón [. . .], Salvador Alvarado [. . .], Diéguez [. . .], Cándido Aguilar [. . .], Jara, el general Villarreal, el general Hay, el general Luis Gutiérrez, hermano de don Eulalio [. . .] Hay momentos en que el hombre debe elegir su puesto [. . .], se debe proceder por solidaridad [. . .] por acuerdo a sus conciudadanos [. . .], a sus hijos [. . .] y el HONOR [. . .] El constitucionalismo sabe cuales son sus deberes: se lanza a la lucha y parece que la historia se repite [. . .] Juárez dictaba desde el heroico puerto de Veracruz las leyes que lo hicieron inmortal, las leyes que el constitucionalismo ha cogido para hacerlas efectivas en la República Mexicana [. . .] Ahora Carranza tiene en su papel de revolucionario, el de patriota [. . .] Yo he de predicar por el constitucionalismo.³⁰

El gobierno estableció también la Oficina Central de Información y Propaganda Revolucionaria, dependiente de la Secretaría de Gobernación hasta junio de 1915, dirigida por Gregorio A. Velázquez,³¹ que envió a sus integrantes a diversas poblaciones veracruzanas, entre ellas Córdoba, para pronunciar discursos y vivas al carrancismo y donde participaron activamente las mujeres.³² Otra organización del puerto que se dedicó a la propaganda fue la Confederación de Jóvenes Revolucionarios, a la que pertenecían el ya citado Adolfo León Ossorio y Luis Andrade. Esta organización convocó, con la colaboración del Sindicato de Obreros de las Artes Gráficas —perteneciente a la Casa del Obrero Mundial— y de la Confederación Revolucionaria, mítines en la capital, Alvarado y Tlacotalpan.³³ Almaraz Godolphin y su mujer, miembros del Centro Socialista Estrella Roja Latinoamericana, dieron conferencias para encauzar la cooperación mutua de carrancistas y obreros; entre los mítines que organizaron, hubo uno en Coatepec, en honor de Juárez, Madero y Carranza.³⁴ Los profesores Trinidad Beltrán, Lisandro R. Cámara y Benjamín Celaya organizaron manifestaciones de propaganda en Acayucan y Minatitlán a principios de mayo.³⁵ En todos estos actos participaron muchas mujeres. El Comité Femenil de Propaganda del puerto fue a Boca del Río para celebrar un mitin popular con la colaboración de la Junta de Administración Civil; repartieron fotobotones, tarjetas postales, espejos de bolsillo con retratos de Carranza, banderitas

³⁰ Margarita Urueta, *Jesús Urueta. La historia de un gran desamor*, s.p.i., México, 1964, pp. 253, 254.

³¹ IIAJ, caja 7, exp. 26, f. 1: Velázquez a Barragán, 6 abr. 1915; *Boletín Nacional*, Veracruz, Ver., t. 1, núm. 11, 13 jun 1915, anunció que desaparecería el 15 de junio.

³² *La Vanguardia*, 28 de abril de 1915.

³³ *El Pueblo*, 16, 27 de febrero de 1915; *El Dictamen*, 9 de marzo de 1915.

³⁴ Condumex, carp. 29, exp. 3113, Almaraz Godolphin a V. Carranza, Veracruz, Ver., 28 feb 1915; *El Pueblo*, 20 de marzo de 1915; IIAJ, caja 2, exp. 3, f. 71: carta de A. Godolphin a V. Carranza, Coatepec, Ver., 15 jul 1915.

³⁵ CONDUMEX, carp. 39, exp. 4213 y 4207: oficios del 10 y 18 may 1915.

tricolores y ejemplares del *Boletín Popular*, periódico que editaba la Secretaría de Instrucción Pública, con “vibrantes discursos de Palavicini”.³⁶

También se hizo propaganda gobiernista por medio del cine, intercalando entre “las películas amenas”, retratos de Carranza y de los principales jefes militares y civiles.³⁷ Cada vez que aparecía uno de ellos, el orador en turno explicaba al público la actuación sobresaliente del personaje, y seguía una proyección referida al programa de la revolución que empezaba por el Plan de Guadalupe, las leyes agrarias, del trabajo, del divorcio y otras.³⁸

El gobierno nacional carrancista se consolidó definitivamente en junio de 1915, con indudables éxitos en diferentes campos: la legislación reformista proclamada en Veracruz que le atrajo muchos adeptos en todo el país; Obregón logró victorias militares que aniquilaron a la poderosa División del Norte de Francisco Villa en León, el día 10 del citado mes de junio, y el repliegue de Emiliano Zapata al estado de Morelos durante casi todo el año. La crisis ministerial se resolvió conservando al lado del Primer Jefe a Luis Cabrera, uno de sus hombres más valiosos, y finalmente, Carranza obtuvo respaldo para rechazar un nuevo intento de Woodrow Wilson, el 2 de junio, de intervenir en los asuntos internos de México.

Las pugnas internas de los carrancistas, citados al comienzo de este capítulo, entraron en crisis a mediados de junio de 1915, cuando algunos secretarios de Estado, Manuel Escudero y Verdugo y Rafael Zubarán Capmany por un lado, y Félix F. Palavicini por el otro, adoptaron posiciones contrarias. Según los dos primeros, a los que se sumaron Luis Cabrera y Jesús Urueta, algunos

elementos indelicados dentro del propio gobierno [. . .] comenzaron por producir la división y la desconfianza entre [. . .] (Carranza) y nosotros [. . .] Cada vez se marcaba más la división [. . .] y por desgracia [. . .] se ha hecho incompatible [. . .] con la unidad que fundamentalmente debe existir en la política y administración de todo gobierno [. . .] (Ese) mal (fue) ocasionado por el secretario de Instrucción Pública y los amigos que lo rodean.³⁹

El segundo grupo argumentó, por boca de Palavicini y de Juan Barragán, que como el Primer Jefe tenía una “muy completa información de la deslealtad de algunos de sus colaboradores, ordenó que la prensa de filiación carrancista pasara a depender de la Secretaría de Instrucción Pública en lugar de la de Gobernación”,⁴⁰ ya que hacía tiempo que Jesús Acuña y Álvaro Obregón reali-

³⁶ *El Dictamen*, 4 de mayo de 1915. La presidenta era la señora Figueroa, y otros miembros Victoria, María y Josefina Cárdenas, el doctor José Ma. Peña, Juan Francisco Figueroa— todos de la ciudad de Veracruz.

³⁷ *La Vanguardia*, 27 de abril de 1915, t. 11, p. 2, José Sánchez era el exhibidor; AMO, Ramo Alumbrados, cajón 371, orden 1.

³⁸ CONDUMEX, carp. 39, exp. 4311: Luis Meza Gutiérrez, director de la Compañía Cinematográfica de Propaganda Modernista a V. Carranza, Orizaba, Ver., 17 may 1915.

³⁹ *El Pueblo*, 20 de abril de 1915: renuncia de R. Zubarán, Urueta y Cabrera en apoyo de la de Manuel Escudero y Verdugo.

⁴⁰ ИИ АЖВ, caja 17, exp. 29, ff. 51-66.

zaban una enconada campaña política contra cuatro colaboradores de Carranza que habían sido diputados maderistas y que “ya se habían significado como adversarios políticos del general Obregón y como destacados carrancistas” Los cuatro colaboradores eran Palavicini, José N. Macías, Luis Manuel Rojas y Alfonso Cravioto, sin contar a otros adictos a Carranza, como Isidro Fabela, que Obregón ya había logrado alejar.⁴¹ Con respecto a Acuña, precisó Barragán,

pude darme cuenta de la envidia que sentía por [. . .] el grupo [. . .] (de Legislación Social) [. . .], porque el Primer Jefe no lo tomó en cuenta en los trabajos legislativos de carácter social que expidió en aquel puerto ni tampoco en el proyecto de Constitución.⁴²

Las diferencias entre los miembros del gabinete eran ciertas e importantes desde hacía tiempo. Los hechos que las hicieron salir a flote y estallar se pueden resumir en una lucha periodística. El periódico *El Pueblo*, que dependía del secretario de Gobernación, Zubarán Capmany, pasó a depender del de Instrucción Pública, Palavicini, y bajo la dirección de éste, un reportero entrevistó a todos los secretarios de Estado sobre la labor de sus respectivas dependencias. La respuesta del secretario de Justicia, Manuel Escudero y Verdugo,⁴³ fue la que prendió la mecha. Declaró que su dependencia reanudaría las labores en México y que sólo “entonces atenderá sus asuntos”, lo que dio lugar a que el editorialista de *El Pueblo* agregara un comentario personal acerca de que Escudero “permanecía en Veracruz cruzado de brazos [. . .] pero con la mano lista para cobrar sus sueldos”. Escudero reaccionó violentamente por medio de dos órganos de prensa, *La Vanguardia*, que dirigía el Dr. Atl y *El Constitucionalista*, que seguía dependiendo de Zubarán, donde aseguró que, excepto en la Secretaría de Justicia, en las otras “se hacían [. . .] dádivas de dinero a simples amigos que no trabajaban”. Palavicini contrató diciendo que los ataques de Escudero iban dirigidos al gobierno, y Zubarán, a su vez, mandó clausurar *El Pueblo* y aprehender a todo su personal. Carranza puso fin a la controversia ordenando la libertad de los detenidos y la reaparición del periódico,⁴⁴ pero no tardó: la reacción de Escudero, Zubarán, Urueta y Cabrera, —amigos personales desde hacía muchos años—⁴⁵ renunciaron a sus cargos el 15 de junio, aduciendo que “esta situación se ha hecho incompatible con nuestro deseo de seguir trabajando al lado de Usted y con la unidad que fundamentalmente debe existir en la política y administración de todo gobierno”.⁴⁶

⁴¹ Agente carrancista en Londres desde diciembre de 1914; Taracena, *op. cit.*, *Venustiano*. . . , p. 248; Pasquel, *op. cit.*, *Carranza*. . . , p. 9.

⁴² ИИ АЖВ, caja 15, exp. 16, ff. 119-121: “Obregón censura al Primer Jefe” en *El Universal*, 23 de junio de 1960.

⁴³ Para mayores detalles de la crisis ministerial *vid.* Isidro Fabela, *Documentos históricos de la revolución mexicana*, Editorial Jus, México, 1969, t. XVI, pp. 128, 183, 186, 247, 256.

⁴⁴ Armando Ostos, *Méritos y traiciones*, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa, 1941, pp. 148-152; *El Pueblo*, 10, 15 y 20 de junio de 1915.

⁴⁵ Margarita Urueta, *op. cit.*, pp. 100, 129, 180.

⁴⁶ *El Pueblo*, 20 de junio de 1915.

Carranza aceptó las renunciaciones de Escudero⁴⁷ y de Zubarán, pero no las de Cabrera y de Urueta. Este último, sin embargo, insistió en la suya, diciéndole:

hago violencia a mis sentimientos de afecto personal hacia usted; pero obedezco al mandato imperativo de un deber que me obliga a seguir esta línea de conducta, porque considero que mi presencia [. . .] en Relaciones es absolutamente incompatible con los elementos que usted ha creído necesario conservar y con las tendencias y procedimientos de estos elementos [. . .] Mi actitud lejos de crearle [. . .] dificultades, obedece tan sólo al deseo de que pueda [. . .] unificar, con los elementos afines, la acción política de su gobierno [. . .] Mi gratitud hacia usted como mexicano es más grande que mi afecto respetuoso [. . .] como colaborador.⁴⁸

Cabrera en cambio permaneció en el gabinete de Carranza.

El Primer Jefe comunicó a Álvaro Obregón, a Pablo González y a otros generales en los frentes de batalla, que las renunciaciones de los tres secretarios de su gabinete se debían a “un incidente personal entre Palavicini y Escudero [. . .] que en nada afectaría a [. . .] la revolución”.⁴⁹ González aceptó la explicación, Jacinto B. Treviño respondió que no se mezclaba para nada en asuntos políticos,⁵⁰ Obregón lamentó “las intrigas de Palavicini, revolucionario de última hora, (que) causaban tanto mal a la revolución”, y le advirtió a Carranza que el conflicto del gabinete podía ser explotado por sus enemigos.⁵¹ Carranza insistió en su punto de vista y reiteró a Obregón que el

asunto (había sido) enteramente personal de uno de ellos con Palavicini, y seguirán colaborando conmigo aun cuando no en las secretarías. No fue Palavicini el que motivó la separación de los secretarios, sino la imprudencia de Escudero y Verdugo y el señor Zubarán, lo que me obligó a proceder.⁵²

En el mismo mes de junio, significativamente, dos adeptos de Obregón ocuparon las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, ambas a cargo de Jesús Acuña, y la de Justicia a cargo de Roque Estrada.

LA VICTORIA DE LAS ARMAS

Puesto que desde diciembre de 1914 habían quedado delimitados los intereses de cada una de las facciones revolucionarias y era evidente que jamás llegarían

⁴⁷ Y por conducto de la Tesorería General de la Nación le dio tres mil pesos “como gratificación extraordinaria por servicios prestados a la causa constitucionalista”, CONDUMEX, caja 48, exp. 5332, ff. 1-2: carta de Escudero agradeciendo a V. Carranza, Córdoba, Ver., 13 ago 1915.

⁴⁸ J. Huerta en *El Pueblo*, 20 de junio de 1915.

⁴⁹ IHH AJB, caja 3, exp. 19, ff. 86-87: telegramas de Venustiano Carranza a Obregón, González, etc., 20 jun 1915.

⁵⁰ CONDUMEX, carp. 24: a V. Carranza, Tampico, Tamps. 14 ene 1915.

⁵¹ IHH AJB, caja 3, exp. 20, ff. 5-7: Obregón a V. Carranza, Encarnación de Díaz, Jal, 21 jun 1915 Manuel González Ramírez, *op. cit.*, *La revolución social*. . . , p. 554, agrega que Palavicini y Barragán envenenaron el ánimo de Carranza contra Obregón.

⁵² IHH AJB, caja 3, exp. 20, ff. 55-57: V. Carranza a Obregón en Encarnación de Díaz, Jal. 22 jun 1915.

a una conciliación, el resultado final de la escisión revolucionaria tenía que decidirse en el terreno militar, con el triunfo de una facción sobre las otras.

Después de que Obregón evacuó por primera vez la ciudad de México, en noviembre de 1914, ésta fue rodeada por las avanzadas zapatistas y villistas, y aunque el 3 de diciembre Doroteo Arango instaló en el Palacio Nacional al presidente provisional del gobierno convencionista, Eulalio Gutiérrez, la entrada triunfal de ambos ejércitos no se hizo hasta el 6, dos días después de que Zapata y Villa celebraron el Pacto de Xochimilco. En ese pacto ambos generales convinieron públicamente una alianza militar para que sus respectivos ejércitos, el Libertador del Sur y la División del Norte, combatieran a Carranza, su enemigo común.⁵³ Los dos jefes aliados salieron rápidamente de la ciudad para dirigir las campañas acordadas en el pacto; Gutiérrez, que permaneció en ella, fue incapaz de imponer el orden y a mediados de enero se vio obligado a huir a San Luis Potosí, dejando las riendas del gobierno a la asamblea de la Convención; el poder ejecutivo fue encargado al presidente de dicha asamblea, el villista Roque González Garza, que ejerció su mandato con muchas dificultades entre el 17 de enero y el 9 de junio de 1915, pues Villa partió al norte y lo abandonó a su propia suerte y tuvo constantes fricciones con los zapatistas que formaban parte de su gabinete y con el mismo Zapata. Del 26 de enero al 11 de marzo de 1915, el gobierno convencionista tuvo que huir a Cuernavaca porque el Ejército de Operaciones de Alvaro Obregón recuperó la ciudad de México durante esos días.

La misma asamblea de la Convención, en enero de 1915 se dividió en dos grupos. El grupo mayoritario que era el del norte, dirigido por Federico Cervantes; el del sur, encabezado por los vicepresidentes Otilio Montaña y Antonio Díaz Soto y Gama, fue el que gradualmente acabó predominando. Los debates de la asamblea fueron muy agrios. Cuando se discutió el Programa de Reformas Políticas y Sociales, González Garza se vio acosado y el 20 de mayo amenazó a la Convención con un cierre de filas, incluso con los carrancistas. La ruptura entre el norte y el sur era un hecho y acabaron destituyendo a González Garza. La asamblea adquirió más fuerza y conservó el poder ejecutivo del país, que delegó en el veracruzano Francisco Lagos Cházaro, que ya no presidió la asamblea como su antecesor. Finalmente, la Convención huyó a Toluca el 8 de julio, ante la llegada de las fuerzas carrancistas de Pablo González a la ciudad de México, y tres meses después el grupo de Lagos Cházaro se fue al norte y el de los zapatistas a Morelos.

Las fuerzas militares que combatían a Carranza en diciembre de 1914, sumaban cerca de 90 000 hombres: 40 000 villistas, 25 000 zapatistas y de 20 000 a 30 000 convencionistas. Tenían vías de comunicación, transportes y acceso a la frontera con Estados Unidos para abastecerse de armas y provisiones. En pocas palabras, al finalizar 1914 la situación les era favorable.

El núcleo más importante de las fuerzas carrancistas, desde que evacuaron

⁵³ Para mayor información *vid.*, Berta Ulloa, *La encrucijada de 1915*, El Colegio de México, 1981, 1a. reimpresión (*Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917*, t. 5).

la ciudad de México, se concentró y se reorganizó en Veracruz. Obregón, Cándido Aguilar y otros jefes militares se prepararon para enfrentar un posible ataque a Veracruz por el rumbo de Perote, como aconsejaba Felipe Ángeles a Villa,⁵⁴ e hicieron frente a los ataques villistas en Tuxpan y a los de Manuel Peláez, que por aquel entonces actuaba más o menos independientemente en la zona petrolera.⁵⁵ También tuvieron que defenderse, por el centro y el sur de Veracruz, de los amagos de ataque de grupos unidos de exfederales y zapatistas al mando de Higinio Aguilar y Benjamín Argumedo, de los del “esbirro huertista” Álvaro Alor y de los del felicista Panuncio Martínez, que se aproximó peligrosamente a Orizaba y Río Blanco con “20 000 hombres”. También se rebeló la guarnición de Acayucan,⁵⁶ y el 17 de diciembre de 1914, el propio Zapata les arrebató la capital del vecino estado de Puebla.

El panorama militar carrancista empezó a cambiar en enero de 1915, cuando Obregón recuperó la ciudad de Puebla el día 5 y la de México el 28. Entre febrero y marzo, Francisco Coss y Máximo Rojas derrotaron a Higinio Aguilar y al zapatista Porfirio Bonillas; el primero tuvo que replegarse a la sierra de Puebla y el segundo fue obligado a desalojar el estado de Tlaxcala.⁵⁷

Los continuos ataques zapatistas a los alrededores de la ciudad de México y el corte del abastecimiento de agua y de provisiones, obligaron a Obregón a evacuarla el 11 de marzo rumbo al noroeste, alejándose así del Primer Jefe y corriendo dos serios riesgos: que Carranza se quedara totalmente aislado de su principal sostén, que era el Ejército de Operaciones, y que Obregón quedara aislado de Veracruz, su fuente de abastecimiento de armas, de provisiones y de fondos. Sin embargo, don Álvaro preparó cuidadosamente un lugar, Celaya, para atraer a Villa, y los enemigos de Carranza, firmantes del Pacto de Xochimilco, no cumplieron sus compromisos. Villa se había ido al norte a defender sus propios intereses y dejó a su aliado del sur sin armas ni parque. En diciembre de 1914, tan pronto como tomó Puebla, Zapata se retiró a Morelos, su patria de siempre, de la que no volvió a salir a dirigir campañas hasta julio de

⁵⁴ *El Norte*, 24 de junio de 1915; Federico M. Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, Ediciones Alonso, México, 1960, pp. 422, 439; Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, Compañía General de Ediciones, México, 1968, 11a. ed. p. 867; NAW, /14 897: G.C. Carothers a srio. Estado, El Paso, Tex., 20 abr 1915, /14973, /65118: Z.L. Cobb a Dep. Ed., El Paso, Tex., 16 abr y 15 may 1915.

⁵⁵ AHDN, /315, c. 149, ff. 709, 716, 720, 734; Heriberto J. Jara a V. Carranza, Veracruz, Ver., 16-18, 23 dic 1914.

⁵⁶ Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Archivo Alfredo Robles Domínguez (en adelante ARD y se conservarán las abreviaturas t. y exp. que corresponden a tomo y expediente, así como los números entre paréntesis relativos a la rectificación de las fojas), t. 16, exp. 29, f. 453 (1): “Boletín de Veracruz”, 25 dic 1914; *Le Courrier du Mexique*, 26 de diciembre de 1914; AHDN, /315, c. 149, ff. 73-74v: jefe de armas en Piedras Negras, Ver., Marcos Barrera a Cándido Aguilar, 31 ene 1915; /315, c. 149, ff. 696-697: A.J. Machuca a V. Carranza, Córdoba, Ver., 13 dic 1914; /316, c. 149, ff. 25-27: Cándido Aguilar a V. Carranza, Veracruz, Ver., 5 ene 1915.

⁵⁷ *El Pueblo*, febrero y marzo de 1915; *Le Courrier du Mexique*, 18 de diciembre de 1914; *El Pueblo*, 10 y 11 de febrero de 1915; *Colección de las efemérides publicadas en el calendario del más antiguo Galván desde su fundación hasta el 30 de junio de 1924*, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1926, 2a. edición (en adelante *Efemérides de Galván*), 25 dic 1914, 29 ene 1915.

1915,⁵⁸ aunque sus adeptos siguieron haciendo correrías por los estados de Puebla y Tlaxcala, como ya se vio, y por los de México e Hidalgo.

Obregón escogió a Celaya como lugar para atraer el ataque de Villa, por su red de comunicaciones ferrocarrileras: el Nacional, el Central y una vía a Toluca que estaba rodeada de tierras agrícolas que podían alimentar al ejército, y acequias y canales de irrigación que les permitirían atrincherarse. Además, conocía las tácticas militares de Villa y previó que atacaría impetuosa y atrevidamente, y que él tendría que soportar sus cargas de caballería hasta agotarlo para después tomar la ofensiva. El número de hombres que mandaba Obregón, oscila —según las fuentes— entre 15 000 y 20 000 en contra de 20 000 a 32 000 villistas.⁵⁹

Villa aceptó el reto y pidió a Zapata que atacara la retaguardia de Obregón por Ometusco, Querétaro y Tula, para cortar las comunicaciones con Veracruz. Pero Zapata no acudió al llamado ni entonces ni después. Villa no se arremedó por la falta de la colaboración de su aliado del sur, ni tampoco quiso oír a Felipe Ángeles, que le aconsejaba no atacar Celaya. Entre el 4 y el 6 de abril movilizó sus tropas de Monterrey hacia Irapuato y Salamanca, pasando por Torreón. Los combates se iniciaron el 6 de abril. Al día siguiente, los villistas sufrieron la primera derrota con un saldo de 5 000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros, pero Villa reorganizó la División del Norte en Irapuato y Salamanca, en detrimento de los otros frentes de combate, porque llamó refuerzos de Michoacán, San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco.⁶⁰

Obregón también se preparó para resistir el segundo ataque villista y Carranza lo reforzó con contingentes de la División de Oriente, las brigadas de Agustín Millán, del veracruzano Gabriel Gavira, de Gonzalo Novoa y dos Batallones Rojos de Orizaba al mando de Juan José Ríos. En total, las fuerzas de Obregón ascendieron a 15 000 hombres, más de la mitad de caballería, y 86 ametralladoras.⁶¹ A Obregón no le parecieron suficientes y mandó a pedir a Carranza más parque y más dinero por medio de Antonio Norzagaray, que regresó de Veracruz el 12 de abril con un millón de cartuchos 7mm y 30-30 y 300 000 pesos.⁶²

Sin tomar en cuenta la experiencia de su fracaso anterior, Villa volvió a lanzar, entre los días 13 y 15 de abril, sus cargas de caballería contra las trincheras de Celaya, que, como en la primera ocasión, estaban a cargo de Benjamín G. Hill y del artillero alemán Maximiliano Kloss, y que fueron reforzadas por otros

⁵⁸ Robert E. Quirk, *La revolución mexicana. La Convención de Aguascalientes, 1914-1915*, trad. M. Zepeda Castillo, Editorial Azteca, México, 1960, pp. 233-239, 241. José Ma. Calderón, *Génesis del presidencialismo en México*, Ediciones El Caballito, México, 1972, p. 76.

⁵⁹ Obregón, *op. cit.*, pp. 329, 330; Cervantes, *op. cit.*, p. 432; Miguel Alessio Robles, *Obregón como militar*, Editorial Cultura, México, 1935, p. 195; Guzmán, *op. cit.*, p. 867. NAW, /14787: G.C. Carothers al srio. Edo., Irapuato, Gto., 4 abr 1915.

⁶⁰ Guzmán, *op. cit.*, pp. 878-879. NAW, /14858: G.C. Carothers al srio. Edo., Irapuato, Gto., 15 abr 1915.

⁶¹ Obregón, *op. cit.*, p. 263. Millán originario del estado de México, y Novoa de Coahuila.

⁶² Norzagaray estuvo en el Cuerpo de Ejército del Noroeste y se separó de Lucio Blanco en diciembre de 1914.

cuerpos de infantería carrancista que iban cubriendo las posiciones dañadas.⁶³ También como en el primer ataque, la caballería de Fortunato Maycotte, Cesáreo Castro, Alejo González, Jesús S. Novoa, Joaquín Amaro, Antonio Norzagaray y otros jefes, distribuida en un amplio semicírculo desde Apaseo hasta Celaya, salió en el momento preciso a envolver y batir a los villistas, que huyeron desastrosa y atropelladamente hacia Irapuato. Un testigo comentó después que los cadáveres eran tantos que hacían horizonte.⁶⁴

Después de la segunda derrota de Celaya, Villa concentró sus tropas en Aguascalientes, donde recibió refuerzos humanos, artillería y armamento, y se reunió con Felipe Ángeles el 14 de abril. Las viejas fricciones entre ambos se agravaron cuando Villa dispuso que la línea de posiciones se distribuyera entre León y Silao.⁶⁵ A esas dificultades se sumaron las discordias entre los oficiales de origen federal y revolucionario, porque después de la segunda batalla de Celaya sólo los revolucionarios fueron ascendidos. Para resolver esos conflictos y sus fricciones con Ángeles, Villa dejó a la mayoría de los exfederales en Aguascalientes y el 29 de abril se llevó a sus incondicionales a León⁶⁶ para esperar el ataque de Obregón, aunque Ángeles le había hecho ver la inconveniencia del lugar, que carecía de defensas naturales, que no dejaba cubrir los flancos y que tenía un frente demasiado extenso.⁶⁷ El 5 de junio los carrancistas atacaron al mando de Hill⁶⁸ y causaron alrededor de 5 000 bajas a los villistas; el resto huyó dejando abandonados trenes y armamento.⁶⁹ La División del Norte quedó deshecha, aunque el villismo estaba lejos de ser aniquilado.

Los villistas se fueron replegando en dirección a Guanajuato, Silao y Lagos; el 8 de julio perdieron la ciudad de Aguascalientes, y luego Zacatecas y San Luis Potosí; en agosto cayó Durango y en septiembre Piedras Negras y Saltillo. El propio Villa, aunque recuperó temporalmente la ciudad de Durango, tuvo que evacuar Torreón el 17 de septiembre y trasladar su cuartel general a Chihuahua, acosado continuamente por las fuerzas de Obregón, Francisco Murguía, Luis Gutiérrez (hermano de Eulalio, pero fiel a Carranza), Jacinto B. Treviño, Cesáreo Castro, Fortunato Zuazua, etcétera.⁷⁰

Mientras tanto, en el puerto de Tampico, se habían atrincherado desde di-

⁶³ Grajales, en *Álvaro Obregón, op. cit.*, pp. XCIV-XCV.

⁶⁴ NAW, /14877: cónsul de Estados Unidos Gastón Schmutz al srio. Edo., Aguascalientes, Ags., 17 abr 1915. Villa admitió que sus bajas llegaron a 3 500 y Obregón las calculó en 8 000, más 30 cañones y 5 000 *mausers*. NAW, /14882: E. Arredondo a V. Carranza, Washington, D.C., 16 abr 1915. A. Obregón a V. Carranza, Celaya, Gto., 18 abr 1915, véase *El Presente*, 23 de mayo de 1915.

⁶⁵ Cervantes, *op. cit.*, p. 451; Guzmán, *op. cit.*, pp. 909, 910; Alberto Calzadías Barrera, *Hechos reales de la revolución*, Editorial Patria, México, 1967, 3a. ed., t. 11, p. 225.

⁶⁶ NAW, /14876, /14880, /14931, /14947, /14949, /14953, /14960, /14967, /14968, /15014: G. Schmutz al srio. Edo. Aguascalientes, Ags., 22-23, 25-27 abr.; 3, 6 may 1915. Calzadías, *op. cit.*, p. 227; Guzmán, *op. cit.*, pp. 909, 910.

⁶⁷ Cervantes, *op. cit.*, pp. 451-452.

⁶⁸ Conforme al plan de Obregón, quien se encontraba herido y había perdido el brazo derecho durante un combate librado días antes en Santa Ana, Guanajuato.

⁶⁹ A. Obregón a V. Carranza, Trinidad, Gto., 5 jun 1915, cf. *El Pueblo*, 7 de junio de 1915.

⁷⁰ Para información más amplia, véase Obregón, *op. cit.*, y Barragán, *op. cit.*, tomo II.

ciembre de 1914 unos 3 000 carrancistas al mando de Pablo González y Maclovio Herrera,⁷¹ que resistieron el acoso de dos de los lugartenientes de la mayor confianza de Villa, Tomás Urbina y el profesor veracruzano Manuel Chao,⁷² y, además, los embates de Alberto Carrera Torres, de Magdaleno, Saturnino y Cleofas Cedillo. Los combates más importantes y prolongados de la región ocurrieron en El Ébano, San Luis Potosí, que era una estancia de la hacienda El Tulillo, cercana a Tampico, entre el 20 de marzo y el 31 de mayo de 1915. Más de 5 000 carrancistas se distribuyeron en el casco de la hacienda, en la estación del ferrocarril y en las alturas de las mesetas próximas; utilizando las bombas del río Tamesí como punto de apoyo, cavaron trincheras en 14 kilómetros a la redonda y esperaron el ataque villista.⁷³ Los villistas atacaron en tres oleadas que partieron de Estación Ortiz entre el 23 y el 27 de diciembre, pero, según Magdaleno Cedillo, no pudieron tomar El Ébano porque encontraron a los carrancistas tan “perfectamente fortificados [. . .] y con flancos protegidos por numerosas fuerzas, que nos tuvimos que replegar”.⁷⁴ Urbina y Chao, al mando de unos 15 000 hombres, tomaron Ciudad Valles y sitiaron El Ébano en el mes de febrero; al mes siguiente ocuparon la población de Pánuco⁷⁵ y Villa les envió refuerzos y armas; finalmente, Urbina dividió las tropas en tres partes para atacar El Ébano, la tan codiciada plaza, el 16 de marzo. Un tercio de las tropas fue lanzado en cargas sucesivas de caballería —las dos restantes se quedaron resguardando las plazas adyacentes—, primero de frente y luego por los flancos, tratando de apoderarse de las bombas de agua del Camalote, pero fueron rechazados al final por 2 500 carrancistas al mando de Manuel Lárraga, César López de Lara, Pablo A. de la Garza y Jacinto B. Treviño. A los defensores de El Ébano también les habían llegado refuerzos a través de Tampico, entre ellos el Primer Batallón Rojo de Rosendo Salazar, y los últimos 10 días del mes, contaron además con la presencia de Pablo González.⁷⁶ La defensa de El Ébano fue apoyada también desde fuera con movimientos simultáneos de Maclovio Herrera desde Nuevo Laredo al Huizachito.

Por último, a raíz de su segunda derrota en Celaya (13 a 15 de abril) y para poder continuar la lucha contra Obregón, Villa se vio obligado a retirar de El

⁷¹ Las fuerzas de González procedían de Pachuca, al escindirse la Convención, y las de Herrera estuvieron en Tampico antes de ir a la defensa de Nuevo Laredo.

⁷² Los Carrera Torres fueron profesores, floresmagonistas y constitucionalistas; los Cedillo, agricultores y zapatistas de San Luis Potosí, cf. James D. Cockcroft, *Los precursores intelectuales de la revolución mexicana, 1910-1913*, Siglo XXI, México, 1968, pp. 82, 210; Urbina fue de los villistas que resolvían cualquier problema a balazos, cf. Charles C. Cumberland, *op. cit.*, p. 274; Chao, profesor veracruzano, floresmagonista, maderista y constitucionalista, abandonó en 1915 a Villa y huyó a Estados Unidos, cf. “Hace 50 años”, en *Excelsior*, 26 de junio de 1974.

⁷³ Barragán, *op. cit.*, t. II, p. 300.

⁷⁴ AHDN, /252, c. 126, t. 3, ff. 618-619, 636-639; M: Cedillo a J.I. Robles en México, D.F.; Estación Rodríguez, S.L.P., 24, 28 dic 1914.

⁷⁵ AHDN, /253, c. 126, f. 2; M: Cedillo a J.I. Robles en México D.F.; C. Valles, S.L.P., 4 ene 1915; Cervantes, *op. cit.*, pp. 202, 203.

⁷⁶ González, *op. cit.*, pp. 232, 234; Rosendo Salazar, *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución*, Libro Mex Editores, México, 1958, p. 252.

Ébano unos 8 000 hombres y el 31 de mayo todos sus adeptos abandonaron el sitio.⁷⁷

El mismo día que los villistas levantaron el sitio a El Ébano, el Primer Jefe ordenó que se iniciara oficialmente en el puerto de Veracruz la campaña militar contra los zapatistas. Formó el Ejército de Operaciones sobre la excapital de la República, conducido por Pablo González e integrado por unos 10 000 hombres de Veracruz, Puebla, Hidalgo y Tamaulipas.⁷⁸ Sus contingentes se dividieron en tres partes: una quedó al mando del comandante militar de Hidalgo, Alfredo Machuca, para avanzar por Cuautitlán y Tlalnepantla, otra fue dirigida por el coahuilense Francisco Coss por Texcoco y Los Reyes, y González, con el grueso de la tropa, tomó el camino de Ometusco, Teotihuacan y la Villa de Guadalupe. La resistencia fue muy débil y las victorias se sucedieron en los tres frentes.

El 13 de junio Pablo González dirigió un ultimátum a “las autoridades de la ciudad de México”, exigiéndoles su rendimiento incondicional, pero éstas, por medio del Encargado del Poder Ejecutivo de la Convención, Francisco Lagos Cházaro, y de algunos delegados, trataron de conseguir un mes de armisticio proponiendo que ambas partes se comprometieran a respetar las Adiciones al Plan de Guadalupe y el Plan de Ayala, para luego elegir un presidente provisional civil, que ejercería su gobierno hasta el 31 de diciembre de 1915 con tres ministros carrancistas, tres villistas y tres zapatistas. Durante el armisticio —añadieron los convencionistas— los jefes militares de las facciones conservarían el mando de sus respectivas regiones sin invadir las de los otros y darían amnistía a todos los revolucionarios.⁷⁹ Por órdenes expresas de Carranza, González rechazó las proposiciones de Lagos Cházaro⁸⁰ y sus fuerzas continuaron avanzando. Sólo tuvieron tropiezos hacia el 23 de junio, cuando pretendieron tomar Cerro Gordo y el Gran Canal a unos 20 kilómetros de la ciudad de México, pues los exfederales y ahora zapatistas Rafael Eguía Liz, Benjamín Argumedo y Juan Andreu Almazán, habían preparado la defensa con cañones y trincheras. La táctica resultó eficaz, pero para poder sostener sus posiciones hubieran necesitado más parque y refuerzos que jamás les llegaron, así que los carrancistas ocuparon Cerro Gordo, San Vicente, Los Reyes, el Peñón, Viejo,⁸¹ el Gran Canal y el talud del río Consulado, que fue el último reducto de los zapatistas antes de huir a Morelos.⁸² Finalmente, la ciudad de México fue evacuada entre el 8 y el 10 de julio, y en ella se quedaron abandonados unos 3 000 muer-

⁷⁷ AHDN, /294, c. 142, ff. 58, 67: Maclovio Herrera a V. Carranza, N. Laredo, Tamps., 6 abr 1915; Pablo González a V. Carranza, Tampico, Tamps., 4 may 1915; Cervantes, *op. cit.*, pp. 450, 451; NAW, /15109: J.R. Silliman al srio. Edo., Veracruz, Ver., 1 jun 1915: *El Pueblo*, 2 de junio de 1915.

⁷⁸ *El Pueblo*, 1 de junio de 1915.

⁷⁹ NAW, /15229: Cardoso de Oliveira al Dep. Edo, México, D.F., 15 jun. 1915.

⁸⁰ AHDN, /316, c. 149, ff. 334-338: V. Carranza a P. González en Ometusco; Veracruz, Ver., 15 jun 1915.

⁸¹ *Efemérides de Galván*, 6 jul 1915.

⁸² Quirk, *op. cit.*, pp.293, 296.

tos y heridos.⁸³ El gobierno de la Convención se trasladó a Toluca y la mayor parte de los zapatistas a Morelos.

Antes de entrar en la ciudad, Pablo González se detuvo en la Villa de Guadalupe y ofreció garantías a los nacionales y a los extranjeros, y amnistía general a todos los levantados en armas y a los elementos civiles de la Convención, menos a los directamente responsables de la rebelión de febrero de 1913.⁸⁴ Este decreto era similar al de Obregón después de la victoria de Celaya, pero menos generoso en lo económico, ya que sólo recompensaba con 30 pesos la entrega de arma, montura y caballo.⁸⁵ En la mañana del 11 de julio, la ciudad vio de nuevo entrar a los carrancistas. Alfredo Machuca se hizo cargo del gobierno militar y César López de Lara del gobierno interino del estado del Valle de México,⁸⁶ al que limpió de zapatistas. Sin embargo, el 17 de julio volvieron a evacuar la ciudad hacia Ometusco, porque Pablo González temía que una columna de 2 500 villistas, al mando de Rodolfo Fierro y de Canuto Reyes, les cortara las comunicaciones con Veracruz. Estos villistas, que se habían desprendido de Aguascalientes 10 días antes, evadiendo la retaguardia de Obregón,⁸⁷ habían capturado desde entonces, con gran atrevimiento, las ciudades de Lagos, Salamanca, Celaya, Querétaro y San Juan del Río. El 17 de julio desalojaron de Tula y Pachuca al carrancista Agustín Millán, entraron en la excapital y a finales de julio recogieron a Roque González Garza y a otros villistas para llevarse-los al norte, a través de Jerécuaro.⁸⁸ Pablo González y Agustín Millán recobraron Tula y Pachuca en los últimos días de julio, y Obregón persiguió a los villistas por Querétaro, Jaral del Valle y Yurécuaro, pero Fierro y Reyes lograron llegar a Torreón y encontrarse con Villa.⁸⁹

Los zapatistas volvieron a la ciudad de México el 18 de julio, y entre los días 26 y 30 hubo que evacuarla tres veces, pues

tan pronto se aproximaba un pequeño grupo de constitucionalistas se echaban a correr en tropel por las calles, disparando sin necesidad causando muertes y heridos entre gente pacífica.⁹⁰

Zapata reaccionó, finalmente, el 30 de julio, sólo para dirigir un ataque al noroeste de la ciudad de México, pero en seguida “regresó a Tlaltizapán a descansar” y festejar su cumpleaños. El 1 de agosto sus correligionarios salieron tan precipitadamente de México que ni siquiera alcanzaron a cortar el agua de

⁸³ NAW, /15403: J.R. Silliman al Dep. Edo., Veracruz, Ver., 10 jul 1915.

⁸⁴ *Efemérides de Galván*, 11 jul 1915.

⁸⁵ Decreto de P. González, cf. González, *op. cit.*, pp. 224, 225.

⁸⁶ *El Pueblo*, 12 de julio de 1915. López de Lara había sido periodista y maderista en Tamaulipas.

⁸⁷ AHDN, /221, c. 120, f. 252: P. González a V. Carranza, Villa De Guadalupe, 10 jul 1915.

⁸⁸ *El Pueblo*, 28 de julio de 1915. Millán fue maderista y firmó el Plan de Guadalupe.

⁸⁹ Cervantes, *op. cit.*, pp. 466, 467; Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, INEHRM, México, 1964 (BINEHRM, 35), t. II, p. 282; NAW, /15642: J.R. Silliman al Dep. Edo., Veracruz, Ver., 4 ago 1915.

⁹⁰ NAW, /15681: J.M. Cardoso de Oliveira al Dep. Edo., México, D.F., 30 jul 1915.

Xochimilco, como habían hecho en otras ocasiones,⁹¹ y al día siguiente, Pablo González la ocupó definitivamente. Al final de septiembre, cuando Villa había perdido ya el norte, una plaza tras otra, Zapata volvió a salir de Tlaltizapán con 6 000 hombres, hostigó a los carrancistas en la ciudad y en el estado de México, y a fin de mes llegó a tomar la planta de energía eléctrica de Necaxa, aunque ya no pudo retener esa ni ninguna otra población, pues

por todas partes los carrancistas, que ejercían un control más firme del Valle de México que ningún otro jefe militar desde 1910, lo hicieron retroceder.

Los jefes zapatistas locales de los estados de Puebla y México comenzaron a aceptar la amnistía del gobierno, con gran preocupación de los jefes de Morelos. El aislamiento de ese estado había terminado y sus revolucionarios se encontrarían pronto a la defensiva.⁹²

En resumen, pese a su desventaja militar inicial, los carrancistas habían acabado, en octubre de 1915, por dominar e integrar la mayor parte del territorio mexicano. Sus enemigos, Zapata y Villa, jamás pudieron llevar a la práctica la alianza militar del Pacto de Xochimilco y en consecuencia no sólo se redujeron en extensión territorial sino que también acabaron aislados uno del otro: Villa y Maytorena en el norte y el noroeste del país y Zapata en Morelos. En general, puede decirse que los carrancistas ganaron porque aplicaron la razón y la experiencia en los planes y en el desarrollo de las campañas militares, contra la fuerza bruta y la superioridad numérica, como lo demostraron atrayendo siempre los ataques enemigos a las plazas adonde estaban bien atrincherados, en Celaya hacia el occidente y en El Ébano por el oriente. En su enfrentamiento con Villa en Celaya, Obregón demostró inteligencia y conocimiento de las reacciones humanas; ese triunfo, además de la derrota inmediata de la División del Norte, provocó indirectamente la caída casi simultánea de Guadalajara y Monterrey, el levantamiento del sitio de El Ébano y, por tanto, la integración de los dominios carrancistas. Los carrancistas contaron además con la colaboración militar de los Batallones Rojos de la Casa del Obrero Mundial en las batallas de Celaya y El Ébano, y exceptuando a Antonio I. Villarreal, Jesús Urueta y Rafael Zubarán Capmany, los demás jefes carrancistas superaron sus diferencias políticas y aun personales para mantenerse unidos y conservaron a su lado a dos de sus más valiosos elementos, Obregón y Cabrera.

Aunque los villistas y los zapatistas también llegaron a atrincherarse, sobre todo por sugerencia de los exfederales incorporados a sus filas, sólo lo hicieron en una plaza inadecuada como León, o con escasez de elementos y con la moral ya baja, como en Aguascalientes y en el Gran Canal. Las derrotas sufridas por los villistas no impidieron, a pesar de todo, que los antiguos "dorados", Fierro y Reyes, hicieran a mediados de 1915 una incursión triunfal desde Aguascalien-

⁹¹ John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, trad. F. González Aramburo, Siglo XXI, México, 1969, p. 240.

⁹² Francisco Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, Ediciones Botas, México, 1941, 2a. ed., p. 544.

tes hasta la ciudad de México, demostrando que el villismo seguía en pie y que en el futuro sus gavillas podían atacar sorpresiva e impetuosamente a carrancistas y norteamericanos dentro y fuera del territorio nacional. Villa tuvo éxito en esas incursiones a pesar de no contar ya con la colaboración de muchos de sus antiguos y valiosos elementos militares —que lo fueron, aunque algunos también hayan sido en lo personal hombres primitivos y sanguinarios— porque se habían pasado a las filas carrancistas, como José de la Luz Herrera y sus hijos Maclovio y Luis, desde septiembre de 1914, o Baltasar Avilés, en mayo de 1915; o porque habían desertado y huido a Estados Unidos, como Rafael Buena, Juan Cabral, Rosalío Hernández, Raúl, Alberto, Emilio y Alfonso Madero. Algunos, después de romper con Villa, habían intentado formar su propio gobierno, como Eulalio Gutiérrez y Lucio Blanco, pero acabaron rindiéndose a Carranza y encontraron en él una respuesta magnánima, pues —como acertadamente dijo Vasconcelos, que no fue partidario suyo— Carranza tenía afición a desterrar pero no a matar. Uno de los que se rindieron en esa ocasión, Eugenio Aguirre Benavides, fue ejecutado por órdenes expresas de Emiliano P. Navarrete, pero no de Carranza. El progresivo distanciamiento entre Villa y Felipe Ángeles se agravó el 20 de junio, cuando éste cruzó la frontera por El Paso, Texas, y se dirigió a Boston con el pretexto de visitar a su familia y, aunque posteriormente regresó a Chihuahua, se volvió a internar en Estados Unidos en septiembre de 1915. Pánfilo Natera se rindió en Zacatecas en agosto de 1915; Federico Cervantes y algunos convencionistas se refugiaron en Estados Unidos a finales del año. Otros villistas fueron aprehendidos en el territorio nacional, como Julián C. Medina en Jalisco y, finalmente, Tomás Urbina fue capturado por Villa en Las Nieves, Durango, y ejecutado por Rodolfo Fierro, que pereció poco tiempo después cerca de Casas Grandes.

Después de destruir la División del Norte en León, los carrancistas continuaron acosando a los villistas hacia el norte, mientras las fuerzas de Pablo González se lanzaban desde Veracruz contra Zapata y volvían a ocupar la ciudad de México.

Ni Zapata ni Villa quedaron, sin embargo, totalmente vencidos; uno perduraría en su lucha incesante y tenaz por la tierra y el segundo resurgiría a la primera oportunidad. Sin llegar a un acuerdo en común, ambos impidieron que el gobierno de Carranza disfrutara de un solo día de paz.

LAS BALAS, LOS AVIONES Y LOS BUQUES

Desde que el Primer Jefe estableció su gobierno en Veracruz pudo recibir en el puerto el material bélico adquirido en diversos países, como Alemania, Cuba, España, y principalmente Estados Unidos, por medio de comisionados especialmente designados para ese fin, como Rafael Zubarán Capmany, o de los agentes y cónsules, ya establecidos en las ciudades de Washington, Nueva York y Galveston, Eliseo Arrendondo, Francisco S. Elías y Juan T. Burns, quienes le enviaban sus pedidos periódicamente a la capital de la nación a bordo de los

vapores mercantes norteamericanos de la Ward Line, como el "Pathfinder", el "Camagüey", el "Morro Castle", el "México", el "Santiago", el "Esperanza", el "Manzanillo", el "Honduras", el "Atlantic", el "Matanzas", el "Monterrey", el "Guantánamo" y el "Montoso", así como de los vapores comerciales noruegos que hacían escala en Nueva York, el "City of Mexico" y el "City of Tampico".

El material bélico que se recibía en Veracruz estaba constituido por ametralladoras Colt y de 7mm, bombas Martin Hale, carabinas Winchester 30-30, Remington 13mm y Savage 6mm; cartuchos calibre 44, Winchester 30-30 y especial, Mausser 7mm, Remington calibres 43 y 44, para fusil Tulle Levelt de 11 y de 13mm, para Styler 6-5mm y para pistola Colt calibre 38; bolsas para parque, cintas para ametralladora, caramañolas, detonadores, fusiles Tulle Levelt 13mm, Winchester 30-30 y Styler 6-5mm con sus marrazos; granadas Hotskiss 37mm semiautomáticas; motocicletas para ametralladora y transporte personal; municiones, pistolas Colt calibre 38; rifles Winchester 30-30 y Remington 7mm, y ruedas para cañón.

En el puerto de Veracruz se concentró no sólo el material bélico importado, sino también otras mercancías del país e importadas para abastecer al ejército, como abanicos eléctricos, ánforas, aparatos cinematográficos, bolsas de ración, barricadas con níquel, costales de yute, cornetas, clarines, cajas de guerra con sus accesorios, clavos para herrar, cajones de madera para empacar, cantimploras, hachas, herraduras para caballo, leche condensada, lingotes de estaño, mantillas, medicinas, monturas, palas, palaspico, pecebreras, reflectores, rollos de alambre impermeable, de intemperie, forrado, embrado y para corriente eléctrica, así como rollos de lona y de mecha, sudaderos, tambores, tiendas de campaña, trompetas y zapapicos.

También se adquirieron, tanto en el país como en Estados Unidos, camisas, cobertores, chaquetines y pantalones kaki, polainas de lona, sombreros de palma, de fieltro y texanos, ropa interior, uniformes, zapatos y sarapes. Los uniformes del país se confeccionaban en las sastrerías veracruzanas de Esperanza Balmaceda y Adolfo R. Miranda, y en la de Antonio Barrera en Puebla y la de Julio R. Caro en la ciudad de México; los comerciantes de Veracruz, Norberto Yague, José María Sánchez y Juan Fuentes, vendían uniformes ya hechos.

Los Almacenes Generales de Artillería, dirigidos por Alberto Cuevas, se encargaban del depósito de las diversas mercancías adquiridas para armar y abastecer al ejército, y las distribuían a los jefes militares carrancistas en todo el país.⁹³ En esos almacenes se recibía también el material descompuesto, gastado y quemado, que se reparaba en los talleres de San Juan de Ulúa. Éstos habían sido trasladados de la ciudad de México a Orizaba en marzo de 1915, de Orizaba a Veracruz el mes siguiente y finalmente regresados a la Ciudadela de la ciudad de México el 28 de agosto.⁹⁴

Como el ideal de Carranza, según él mismo decía, era "fabricar nuestras

⁹³ CONDUMEX, carps. 34-54, marzo-octubre 1915.

⁹⁴ CONDUMEX, carps. 37-50, 28 abr y 28 ago 1915.

propias armas y municiones si no queremos que nuestros asuntos interiores los decidan quienes nos las proporcionan”,⁹⁵ envió a Estados Unidos al general Gilberto Luna, a Tomás Tamariz y a Alfredo Breceda a comprar la maquinaria necesaria para hacer cartuchos y para instalar una fábrica de ellos en Veracruz.⁹⁶ De Breceda sabemos específicamente que firmó contratos con la Consolidated Rolling Mills and Foundries Company por 240 000 dólares y que solicitó al Primer Jefe se trasladaran a Estados Unidos cuatro mecánicos para que pudieran familiarizarse con el manejo de esa maquinaria.⁹⁷

También se compraron en Estados Unidos aparatos aéreos, y el 5 de febrero de 1915 se creó en Veracruz el arma de aviación del ejército carrancista, al mando de Alberto Salinas Carranza, quien después de combatir desde el aire a los rebeldes de Yucatán,⁹⁸ se trasladó a Nueva York para adquirir un avión en 3 500 dólares, la maquinaria que se instalaría en Veracruz para construir más aviones y seis motores de 3 250 pesos cada uno.⁹⁹ Finalmente, cuando Carranza lo hizo regresar a Veracruz, Salinas trajo tres biplanos, un monoplano y varios motores, y se dispuso a salir con su flotilla de aviones para combatir a los zapatistas en Morelos, mientras Pablo González lo hacía por tierra.¹⁰⁰

La flotilla de buques de guerra del gobierno carrancista en Veracruz llegó a tener, a finales de 1914 y durante 1915, 13 unidades: la corbeta “Zaragoza”, (antiguo barco escuela bien artillado); los cañoneros “Bravo” (construido en España), “Maclovio Herrera” (pequeño pero bien armado), y los llamados “Veracruz” y “Tampico”; los transportes “Progreso” (bien artillado y capaz de llevar a bordo un regimiento de caballería), el “Plan de Guadalupe” (antiguo barco de río), y el “Olimpia”; el aviso “Sonora”, el remolcador “Tulum”, los veleros “Isidoro” y “Yucatán” (este último servía como escuela de grumetes), además de una lancha llamada “Ligera”.¹⁰¹ El jefe de la marina carrancista fue el comodoro Hilario Rodríguez Malpica y tuvo entre sus colaboradores al capitán de fragata Luis G. Izaguirre, comandante del arsenal de San Juan de Ulúa. Tanto ellos dos como toda la marinería eran netamente veracruzanos.¹⁰²

⁹⁵ Francisco L. Urquizo, *Carranza*, INEHRM, México, 1970, 9a. ed., p. 27.

⁹⁶ AHDN, c. 43, ff. 1543-1544; /316, c. 149, f. 191; G. Luna a V. Carranza, N.Y., 5 dic 1914 y A. Breceda a V. Carranza, N.Y., 5 jun 1915; IH AJB, c. 3, exp. 9, f. 18; V. Carranza a Obregón en Celaya, 9 abr 1915.

⁹⁷ CONDUMEX, carp. 45, exp. 4878, ff. 1-4; Breceda en N.Y. a V. Carranza, 12 jul 1915; carp. 45, exp. 5001, ff. 1-3, 21 jul 1915.

⁹⁸ Archivo del Museo de los Constituyentes, Casa Carranza, México (en adelante MCCC) carta manuscrita de V. Carranza a su esposa Virginia en San Antonio, Tex., 19 mar 1915.

⁹⁹ IH AJB, c. 4, exp. 32, ff. 2, 8-10; A. Salinas Carranza a V. Carranza, N.Y., 7, 10 y 13 jul 1915.

¹⁰⁰ *El Dictamen*, 1 de septiembre de 1915.

¹⁰¹ Francisco L. Urquizo, “Cosas de aquel Veracruz”, en *El Legionario*, núm. 19, México, sep 1952, p. 11; *La Vanguardia*, 25 de abril de 1915.; CONDUMEX carp. 53, exp. 5882, 28 sep, exp. 5081, carp. 40, exp. 4420, 31 may 1915.

¹⁰² Urquizo, *ibid.*, “Cosas de aquel. . .”, p. 12, 13.

OTRA VEZ EL NORTE

Pocos días después de que las tropas norteamericanas evacuaron Veracruz, Woodrow Wilson volvió a presionar a México con notas que tenían carácter de ultimátum, seguidas de sus mandatos para que salieran barcos de guerra, tanto hacia el puerto recientemente desocupado como hacia otros, por dos motivos principales, surgidos entre enero y marzo de 1915: la protección a los extranjeros en la ciudad de México y el bloqueo, que por razones militares decretó Carranza al puerto de Progreso en Yucatán, que afectó al comercio norteamericano. Esto se sumaba a la decidida inclinación intervencionista de Wilson con respecto a los asuntos internos de nuestro país, que lo llevó, como un año antes, a tratar de conciliar con amenazas a las facciones contendientes. También el Departamento de Estado norteamericano adoptó durante 1915 una política agresiva: favoreció conspiraciones y elaboró planes de intervenciones armadas.

Los diplomáticos de las naciones extranjeras acreditados en México empezaron a alarmarse cuando los revolucionarios se escindieron en la Convención de Aguascalientes y ante la inminencia de que las fuerzas carrancistas evacuaran la ciudad de México, dejando desprotegidos a sus conciudadanos. Exigieron garantías a las fuerzas carrancistas y se negaron a trasladarse primero a Córdoba y después a otras ciudades veracruzanas, como les habían sugerido el secretario de Relaciones Exteriores, Isidro Fabela, y el jefe del Ejército de Operaciones, Álvaro Obregón, aduciendo que si aceptaban la invitación “faltarían a la vigilancia de los intereses a nosotros encomendada”. Los representantes de Gran Bretaña y de España pidieron al gobierno de Estados Unidos que se hiciera cargo de la protección de todos los extranjeros y de sus intereses;¹ el decano del cuerpo diplomático y ministro de Guatemala, Juan Ortega, fue más drástico y pretendió “romper toda relación con el funesto gobierno de Carranza”, y el de Brasil, Juan Manuel Cardoso de Oliveira, que además estaba a cargo de los asuntos de Estados Unidos, informó al Departamento de Estado norteamericano que Carranza

¹ CDHM, r. 47, c. 298, leg. 2, núm. 9, desp. 246: José Caro al ministro de Estado de España, México, D.F., 20 nov 1914. En el anexo 8 se encuentra la petición del decano del cuerpo diplomático y de Cardoso a Isidro Fabela para que ordene la permanencia de las tropas necesarias en la capital para conservar el orden y dar protección a extranjeros.

solapadamente (quiere) imponernos con miedo el viaje a Córdoba y de esa manera probar manifiestamente, no sólo el reconocimiento de su persona y de su gobierno [. . .], sino también demostrar [. . .] nuestra [. . .] animadversión [. . .] (a) Villa.²

El Departamento de Estado guardó cautela momentáneamente y prefirió que los diplomáticos pidieran protección a Francisco Villa o a Eulalio Gutiérrez, que estaban a punto de ocupar la ciudad de México. Estos dos generales, como ya se dijo, se apropiaron de ella durante casi dos meses, en los que se desató entre ambos bandos una lucha política llena de plagios, ejecuciones y confiscaciones por cuestiones políticas. Con todo, la población civil no vio con buenos ojos la llegada de casi 9 000 carrancistas al mando de Obregón, ya que la situación de la ciudad se convirtió entonces en un virtual estado de sitio. Los zapatistas no se arriesgaron a presentar serios combates ni para defenderla ni para recuperarla; hicieron una guerra de desgaste, más barata en vidas y parque, y cortaron los suministros de agua y de provisiones de Xochimilco.³ Los villistas impidieron la entrada de alimentos por el occidente y los comerciantes acapararon los artículos de primera necesidad, de modo que la población padeció sed, hambre y miseria.

Ese estado de cosas fue agravado por varias disposiciones de las autoridades carrancistas: se prohibió usar los ferrocarriles para fines particulares; se impuso la circulación forzosa del papel moneda emitido por el Primer Jefe y se confiscó el que había sido lanzado por las otras facciones; los acaparadores fueron obligados a entregar 10% de sus mercancías en un plazo de 48 horas bajo amenaza de confiscación; se establecieron impuestos extraordinarios sobre capitales, hipotecas, predios, profesiones, ejercicios lucrativos, derechos de patente, agua, pavimento, atarjeas, carruajes, automóviles, bicicletas y casas de empeño; se cerraron las escuelas que habían prestado sus servicios durante la ocupación convencionista; se confiscaron imprentas; se cobraron medio millón de dólares a los comerciantes y medio millón de pesos al vicario de la arquidiócesis Antonio Paredes; se incautaron los bienes de la compañía británica canadiense de Luz y Fuerza; los comerciantes españoles tuvieron que barrer las calles. Estas medidas provocaron numerosas manifestaciones hostiles al gobierno y el cierre de los bancos, del Monte de Piedad y de muchos comercios. Los extranjeros escudaron sus establecimientos con banderas y sellos de sus respectivos países y alegaron que estaban exentos de contribuciones irregulares por “estipulaciones [. . .] en los tratados vigentes [. . .] y declaraciones formales”.⁴ La gota que derramó el vaso fue el “Manifiesto a Mexicanos y Extranjeros” lanzado por Obregón, criticando la falsa e injustificada idea de la superioridad de los extran-

² *Loc. cit.*

³ *El Pueblo*, 3, 9 de febrero de 1915; Álvaro Obregón, *op. cit.*, p. 269.

⁴ Francisco Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la ocupación constitucionalista*, Ediciones Botas, México, 1941, 2a. ed., pp. 346-349; AREM 1573, t. 1, leg. 2, ff. 12-16; ministro de Francia, Paul Lefèvre; de Japón, Adatchi; de Italia, Cambaggio; de Austria-Hungría, Kana de Kenya;

jeros, a los que reprochó que se escudaran en su nacionalidad para no auxiliar al pueblo. Obregón instituyó además la Junta Revolucionaria de Auxilios al Pueblo —integrada por el Dr. Atl, Alberto J. Pani y Juan Chávez— que se encargó de repartir entre la gente pobre medio millón de pesos de papel moneda carrancista y de instalar puestos en todas las demarcaciones para la venta de artículos de primera necesidad a precios razonables.

El cuerpo diplomático protestó por la situación, pero aseguró que lo que más le ofendía era que Carranza “ignorara su presencia [. . .] y no les dirigiera comunicación alguna”. De común acuerdo, los diplomáticos de los distintos países pidieron al gobierno de Estados Unidos que obligara a Carranza, de manera “enérgica y decisiva”, a cambiar de actitud y a nombrar representantes en la ciudad de México con quienes pudieran tratar, o que se suprimieran las representaciones diplomáticas.⁵ El Primer Jefe no accedió a sus peticiones. El secretario de Estado norteamericano, William J. Bryan, reaccionó violentamente asegurando que si dichas representaciones se retiraban “sobrevendría una situación, cuyos resultados no creo que [. . .] (Carranza) haya calculado debidamente”,⁶ pero Carranza no modificó su decisión.

La tensión se agravó el 3 de marzo, cuando Obregón empezó a prepararse para evacuar la ciudad de México, los ferrocarriles a Veracruz se destinaron exclusivamente a fines militares y Carranza reiteró al cuerpo diplomático su invitación para que se mudara a Veracruz, la capital de la nación.⁷ Bryan exigió al Primer Jefe anular esas disposiciones por temor a la suerte que correrían unos 30 000 extranjeros.⁸ Como no pudo hacer cambiar las medidas del gobierno mexicano, Bryan sugirió a Wilson hacer otra intervención armada en nuestro país, responsabilizando al Primer Jefe y a Obregón por las desgracias que les ocurrieran a los extranjeros; al primero por haber suspendido las comunicaciones y al segundo porque incitaba a odiar a los extranjeros. La respuesta de Wilson fue mandar a Bryan a preguntar al secretario de Marina, Josephus Daniels, si estaban “disponibles algunos barcos con cañones de largo alcance [. . .] no necesariamente [. . .] de guerra, que inmediatamente pueda enviar a Veracruz”.⁹

El plan norteamericano se puso en marcha con un ultimátum a Carranza y a Obregón del día 5 de marzo que decía:

de China, C.P. Hu; de Suecia, Cronholm; de Gran Bretaña, Hohler; de Bélgica, Letellier, y de Alemania, Mac Magnus a V. Carranza en Veracruz, Ver.; México, D.F., 24 feb 1915.

⁵ CDHM, r. 48, c. 311, leg. 13, núm. 7: Cardoso a Bryan, México, D.F., 3 feb 1915; r. 48, c. 310, leg. 2, núm. 13: representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Francia, Alemania, Japón, Italia, Austria, Guatemala, Bélgica y Cardoso a sus respectivos gobiernos y a Estados Unidos, México, D.F., 5 feb 1915.

⁶ *Ibid.*, r. 48, c. 311, leg. 13, núm. 7: Lansing a Cardoso en México, D.F., y a Canada en Veracruz, Ver., 6 feb 1915.

⁷ NAW 812.00/14501. J.M. Cardoso a Dep. Edo., México, D.F., 4 mar, 11 p.m., 1915.

⁸ *Ibid.*, /14488; /14511: Cardoso y Bryan, 5-6 mar 1915.

⁹ *Ibid.*, RG 49: correspondencia Bryan-Wilson, de Bryan, 5 mar 1915; 812.00/14504 1/2: de Wilson a Bryan, 6 mar 1915.

el gobierno de Estados Unidos ha determinado hacerlos personalmente responsables por lo que pueda ocurrir a los ciudadanos americanos como resultado de una situación que ellos han creado por falta de la debida protección. Habiendo tomado esta determinación muy en contra de su voluntad, el gobierno de Estados Unidos adoptará las medidas que juzgue adecuadas para castigar a quienes sean personalmente responsables de lo que pueda pasar.¹⁰

A la amenaza escrita siguió la del poderío naval de Estados Unidos en el puerto de Veracruz: los barcos de guerra “Georgia” y “Washington” salieron de Cuba para reforzar a los cuatro que ya estaban anclados en la bahía, el “Delaware”, el “Des Moines”, el “Tacoma” y el “Sacramento”.¹¹

Carranza no contestó el ultimátum. Con su habitual firmeza de decisión, y su habilidad para el manejo de la política exterior, dejó pasar unos días y el 9 de marzo le dirigió una carta personal a Wilson, diciéndole que Obregón

nunca se ha propuesto instigar al pueblo de la Ciudad de México para que cometa desmanes contra los extranjeros; no ha impedido de ninguna manera el aprovisionamiento [. . .] sino que por el contrario lo ha facilitado; ni ha creado voluntariamente la situación deplorable que existe en la actualidad [. . .], sino que ha hecho todo lo posible por aliviarla [. . .] (La situación que es común en caso de guerra) se ha visto agravada por la conducta de los comerciantes que ostensiblemente, en actitud provocante y por una acción concertada, clausuraron sus establecimientos [. . .] en los momentos de mayor necesidad pública y contra la disposición de humanidad que el general Obregón había solicitado [. . .] Apreciamos y entendemos debidamente las obligaciones del Ejército Constitucionalista de salvaguardar la vida de los extranjeros [. . .], por consiguiente, al evacuarse la Ciudad [. . .] se prestarán todas las facilidades que estén a mi alcance, para que los extranjeros residentes salgan del país, o se trasladen a lugares más seguros de la República [. . .]; con este propósito dirigí una nota al cuerpo diplomático [. . .] invitándolo para el caso de desocupación, a pasarse a este puerto, o a alguna de las ciudades, que como Puebla, Jalapa, Orizaba, están bajo el dominio de las fuerzas constitucionalistas y donde puedan tener toda clase de garantías [. . .] (y) me permito insistir en la esperanza [. . .] de que los residentes extranjeros [. . .] se retiren temporalmente de la ciudad de México.¹²

Wilson contestó también extraoficialmente a Carranza el 11 de marzo:

nuestro deber es hablar francamente sobre los graves peligros que lo amenazan desde el exterior, siempre que dentro de sus fronteras ocurra alguna cosa que pueda dar lugar a hostilidad de parte del mundo entero.

¹⁰ *Ibid.*, /4501: Bryan a Cardoso, 6 mar 1915, con instrucciones de presentarlo a Obregón, así como Silliman en Veracruz, Ver., a Carranza. Además, se les participó el contenido a los embajadores de España, Alemania y Brasil en Washington, D.C.

¹¹ *New York Times*, 9 y 10 de marzo de 1915 en Arthur Link, *La política de Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 164.

¹² AREM, 1373, t. 1, leg. 3, ff. 29-32: V. Carranza a Wilson, Veracruz, Ver., 9 mar 1915.

Como por ejemplo cuando no se respetaban las vidas y los derechos de los extranjeros o se desdeñaban los derechos y la seguridad de las personas que profesaban alguna religión. En estos casos —concluía Wilson— podían sobrevenir consecuencias peligrosas, de las que su ultimátum sólo había sido una advertencia, a la vez que “una demostración de amistad”.¹³ Wilson aseguró confidencialmente al Primer Jefe que si intervenía en favor de todos los extranjeros, era porque “otros países nos ven como el más cercano [. . .] y el amigo más sincero de México. Esperan que, si es menester tomar alguna medida especial, este gobierno la adoptará”.¹⁴ La correspondencia personal entre Carranza y Wilson logró disminuir la tensión y el gobierno de Estados Unidos acabó aceptando la acusación de que muchos extranjeros se mezclaban en las contiendas políticas de México, olvidando sus deberes.¹⁵

La respuesta oficial de Carranza al ultimátum de Wilson del día 5, no fue respondida hasta el 18 de marzo y a través del secretario de Relaciones Exteriores, Jesús Urueta. Los términos de esa respuesta eran similares a los de su nota personal, pero más contundentes y más amplios: la incautación de la Compañía de Luz y Fuerza se había determinado para satisfacer las justas demandas de los trabajadores, puesto que el fin principal del gobierno era la defensa de las clases pobres contra los grandes intereses privilegiados; en cuanto al problema religioso, decía que aunque el gobierno

no persigue a nadie en virtud de ideas, creencias o sentimientos [. . .], Obregón se [. . .] (ha visto) [. . .] en la necesidad de imponer un castigo a algunos miembros del clero por haber desconocido sus mandatos.

Pero aclaró que los que habían demostrado su inocencia habían sido puestos en libertad. Por último Carranza advertía que, como sus fuerzas ya no ocupaban la ciudad de México, no eran responsables de la interrupción de las comunicaciones ferrocarrileras y que las telegráficas se habían suspendido por razones militares.¹⁶ Esto era real. Los 19 000 hombres que componían entonces las fuerzas de Obregón habían evacuado la ciudad el 11 de marzo y por eso hubo pocas reclamaciones extranjeras.

El segundo motivo de tensión entre México y Estados Unidos fue, como se dijo al principio de este capítulo, el bloqueo del puerto de Progreso. El problema se había originado en la escisión revolucionaria de la Convención de Aguascalientes, donde el gobernador constitucionalista de Yucatán, Eleuterio Ávila, demostró cierta hostilidad hacia los carrancistas, y estalló cuando, en la última decena de diciembre de 1914, el Primer Jefe dispuso tres medidas que molestaron a Ávila. La primera fue sustituir al exfederal Patricio Mendoza por el yaqui Juan Cruz en la jefatura del batallón Cepeda Peraza así como también

¹³ NAW, 812.00/14573: W. Wilson-a V. Carranza, 11 mar 1915.

¹⁴ *Ibid.*, RG 49: Correspondencia Bryan-Wilson, de Wilson, 11 mar 1915.

¹⁵ *Ibid.*, de Wilson, 22 mar 1915.

¹⁶ AREM, 1373, t. 1, leg. 3, ff. 52-62: Jesús Urueta a Silliman, ambos en Veracruz, Ver., 18 mar 1915.

a los integrantes de ese batallón por 600 hombres procedentes de Veracruz al mando de Alfredo Breceda.¹⁷ La segunda medida fue encargar al mismo Breceda reclutar y organizar otras fuerzas en la península, y la tercera, enviar a Adolfo León Ossorio y Heriberto Barrón¹⁸ a vigilar la situación y difundir las metas del carrancismo. Ávila reaccionó violentamente, dijo se le trataba como a un “posible traidor” y acusó a Luis Cabrera de haber propuesto las tres medidas del Primer Jefe, porque él —Ávila— se había opuesto a que Cabrera, como secretario de Hacienda, implantara un impuesto extraordinario de guerra a la exportación del henequén, consistente en dos centavos oro nacional por paca. A pesar de sus quejas, Ávila aceptó las órdenes de Carranza y hasta mandó rechazar un ataque contrarrevolucionario de los henequeneros al palacio de gobierno el 4 de enero de 1915, pero no tardó en huir a Estados Unidos. Carranza designó como gobernador al antiguo carrancista y coahuilense Toribio V. de los Santos, como comandante militar a Breceda y como secretario de gobierno a Barrón. La contrarrevolución de los henequeneros estalló con toda su fuerza el 9 de febrero, dirigida por Abel Ortiz Argumedo, y obligó a De los Santos a evacuar Mérida. Los rebeldes ocuparon además el puerto de Progreso y se apoderaron de las pacas de henequén que estaban en la aduana, valuadas en 2 millones de pesos. Las autoridades carrancistas lograron refugiarse en una embarcación guardafaros y luego en el vapor “Progreso”. El Primer Jefe hizo bloquear el puerto al comercio internacional para evitar que los contrarrevolucionarios exportaran el henequén a Estados Unidos y compraran a cambio armas y provisiones.¹⁹ Los cónsules extranjeros sintieron amenazados sus intereses y solicitaron al gobierno norteamericano que enviara barcos de guerra a Progreso. El “Des Moines” ancló en la bahía el 10 de marzo.²⁰

A pesar de que el presidente Wilson había asegurado el 5 de enero que no permitiría que nadie interviniera en los asuntos internos de México porque el país, el gobierno y la libertad eran de los mexicanos, y “mientras yo sea presidente nadie habrá de interferirlos”, violó pronto sus promesas. Las tres causas que adujo para justificar su cambio de actitud fueron los problemas de los extranjeros en la ciudad de México, que los ferrocarriles de ésta al puerto de Veracruz se destinaran exclusivamente a fines militares, y el bloqueo de Progreso decretado por Carranza. Esta política dura, amenazadora e intervencionista, que Wilson adoptó con creciente aversión hacia el Primer Jefe, estuvo a punto de

¹⁷ Coahuilense y firmante del Plan de Guadalupe.

¹⁸ CONDUMEX, carp. 22, exp. 2242: oficio de V. Carranza, Veracruz, Ver., 21 dic 1914.

¹⁹ *Ibid.*, carp. 26, exp. 2614: circular de Toribio V. de los Santos, Mérida, Yuc., 1 feb 1915. NAW, 812.00/14418: S.C. Neale de la Ward Line en Washington, D.C., a Dep. Edo., 18 feb. 1915; /14479: cónsul A.J. Lespinasse a Dep. Edo., Frontera, Tab., 24 feb. 1915; Alfonso Taracena, *La verdadera revolución mexicana. Tercera etapa, 1914 a 1915*, Editorial Jus, México, 1960, t. 3, pp. 128, 130; Juan Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y la revolución constitucionalista*, Antigua Librería Robredo, México, 1946, t. 11, pp. 242-252; AHDN, /326, c. 153, ff. 74-76; Salvador Alvarado a V. Carranza, Mérida, Yuc., 9 mar 1915.

²⁰ NAW, 812.00/14426, /14446, 14464, /14498: cónsul de EUA, W.P. Young a Dep. Edo., Progreso, Yuc., 21, 26 feb 1915; cónsul EUA en Belice a Dep. Edo., 26 feb 1915; embajada alemana en Washington, D.C., a Dep. Edo., 10 mar 1915.

repetir un desembarco de tropas y una ocupación de Progreso similares a los de Veracruz de abril de 1914.

Ante el inminente desembarco de *marines*, los gobiernos carrancista y norteamericano lograron un entendimiento el 10 de marzo a través de Luis Cabrera y del agente especial de Estados Unidos en Veracruz, John R. Silliman, por el que acordaron que los compradores norteamericanos del henequén retendrían el pago para que los rebeldes no pudieran adquirir más armas. El arreglo estaba condenado al fracaso, ya que los rebeldes condicionaron la venta de la fibra a su libertad para comprar otros productos en Estados Unidos. La tensión internacional llegó a su punto más crítico cuando Carranza, para evitar daños a los extranjeros y eludir sus reclamaciones, prohibió que un vapor mercante de la Ward Line, el "Morro Castle", tocara el puerto de Progreso en su ruta habitual de Veracruz a Estados Unidos, diciendo que podía sufrir daños, ya que había despachado al cañonero mexicano "Zaragoza" a bombardear a los rebeldes.²¹ Wilson respondió el 12 de marzo con un ultimátum:

no podemos reconocerle derecho de bloquear el puerto, poniendo obstáculos a nuestro comercio [. . .] y nos vemos en la necesidad de pedirle dé contraorden [. . .]; si no, nos veremos obligados a ordenar [. . .] (que) [. . .] nuestros oficiales ahí estacionados [. . .] impidan que se estorben nuestras operaciones comerciales.

Bryan fue aún más explícito acerca de la posibilidad de un ataque armado como el de 1914, diciendo que el desembarco de los *marines* sería

más bien un acto bondadoso hacia Carranza [. . .] (En cuanto) a Villa y a Zapata se les pueden dar seguridades acerca de nuestros propósitos y, en caso de un conflicto con Carranza, se limitará el empleo de la fuerza a la más pequeña acción posible, como ocurrió en Veracruz.²²

Silliman, en una actitud más sensata, aconsejó al presidente y al secretario de Estado que no ordenaran el desembarco de tropas en Progreso porque el nuevo gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado,²³ prestaba la atención debida a todos los extranjeros y a sus propiedades.²⁴

Se han dado muchas versiones para explicar por qué Estados Unidos no llevó adelante su propósito de desembarcar tropas en Progreso, pero lo cierto es que la tensión internacional disminuyó por casualidad. El cañonero "Zaragoza" no bombardeó el puerto porque el mal tiempo lo obligó a regresar a Ve-

²¹ Larry D. Hill, *Emissaries to a Revolution. Woodrow Wilson's Executives Agents in Mexico*, Louisiana State University, Baton Rouge, 1973, p. 318; el barco "Progreso" fue hundido por los rebeldes el 28 feb 1915, Barragán, *op. cit.*, t. 11, pp. 246, 247.

²² NAW, RG 49: correspondencia Bryan-Wilson, de ambos, 12-13 mar 1915.

²³ El 18 de enero de 1915 fue nombrado comandante militar del sureste a la muerte de Jesús Carranza. Además, el 18 de marzo del mismo año fue nombrado gobernador de Yucatán, en sustitución de De los Santos.

²⁴ NAW, 812.00/14693: J.R. Silliman a Dep. Edo., 18 y 25 mar 1915.

racruz; el ultimátum de Wilson no llegó a Veracruz hasta el día 13 y Silliman adoptó al recibirlo una actitud ambigua —durante dos días no se lo notificó a Carranza ni a sus secretarios de Hacienda y de Gobernación, Luis Cabrera y Rafael Zubarán Capmany— y, cuando lo hizo, no lo presentó por escrito como se le había ordenado desde Washington, sino solamente de palabra y suavizando los términos originales; aseguró que era sólo “un requerimiento” para que Carranza revocara la orden del bloqueo, aunque exigió al Primer Jefe que contestara el “requerimiento, afirmativa e inmediatamente”, porque de lo contrario sobrevendrían “graves consecuencias”. Las autoridades mexicanas trataron inútilmente de que Silliman les explicara la urgencia de la respuesta y cuáles serían las consecuencias del retardo o negativa en contestar, pero Silliman se limitó a decir que no tenía facultades para explicarles los móviles o intenciones de su gobierno, y la entrevista concluyó con el deseo expreso de Carranza de hacer constar que daba su respuesta

completamente a ciegas, supuesto que no tenía el tiempo suficiente para reflexionar ni se le daba oportunidad de contestar un *requerimiento* escrito, o condiciones, ni se le hacían conocer las causas o propósitos del *requerimiento* ni las consecuencias de su contestación [. . .] Sin embargo accedía a lo solicitado [. . .] y el puerto de Progreso sería abierto.²⁵

La crisis internacional por los tres problemas de Yucatán concluyó con otra correspondencia particular entre Carranza y Wilson,²⁶ pero la amenazadora presencia de los barcos norteamericanos frente a Progreso no terminó. El “Des Moines” fue reforzado con dos unidades más, el “Washington” y el “Olympia”,²⁷ porque hasta mediados de 1915 los carrancistas siguieron combatiendo a los rebeldes de Ortiz Argumedo, con las subsiguientes protestas del Departamento de Estado preocupado porque se destruyeran los plantíos de henequén, porque no se hacían las reparaciones necesarias al ferrocarril de Yucatán y por los posibles aumentos de impuestos. Finalmente, Carranza declaró que las fuerzas militares no se proponían destruir los plantíos y que tampoco se prohibiría la exportación del henequén,²⁸ aunque no hizo ninguna alusión a los impuestos.

LOS NEGROS NUBARRONES

Las nubes cargadas de electricidad siguieron creciendo más allá de la frontera norte cuando se conocieron los informes de Duval West, uno de los agen-

²⁵ AREM, 861, ff. 94-97: acta de la conversación que sostuvieron en Veracruz, Ver., 15 mar 1915.

²⁶ *Vid.*, Berta Ulloa, *La revolución escindida*, El Colegio de México 1981, 1a. reimpresión (*Historia de la revolución mexicana 1914-1917*, 4).

²⁷ NAW, 812.00/14385, /14980: W.P. Young a Dep. Edo., Progreso Yuc., 12 mar y 20 abr 1915; /14741: srio. de Marina J. Daniels a srio. Edo. W.J. Bryan, 29 mar 1915; Silliman a Dep. Edo., *Foreign Relations*, 16 mar 1915, en Hill, *op. cit.*, p. 321.

²⁸ NAW, 812. 61326/56, /71: W. González a Bryan, La Habana, 27 mar y 3 abr 1915; AHDN, /326, c. 153, f. 77: Jesús Urueta a Salvador Martínez, agente carrancista en La Habana; Veracruz, Ver., 2 abr 1915.

tes especiales que vino a nuestro país a investigar a Carranza, a Villa y a Zapata, y las condiciones reinantes en sus respectivos dominios. Según West, ninguno de los tres jefes revolucionarios valía la pena: el zapatismo era demasiado local, el villismo demasiado militar y el carrancismo demasiado nacionalista. Otra de las causas del aumento de los nubarrones al otro lado del Bravo fue el consejo del periodista y amigo de Wilson, David Lawrence, de que Estados Unidos interviniera en la política interna de México para unificar a los diversos grupos revolucionarios por medio de negociaciones que comprometieran tanto a los jefes como a los subordinados. También fue motivo de tensión la decisión de las autoridades carrancistas de decomisar varias toneladas de maíz adquiridas por el Comité Internacional de Auxilios para socorrer a la ciudad de México.²⁹ A todo ello se sumaron diversas gestiones de los contrarrevolucionarios ante las altas autoridades de Washington, como las de Eduardo Iturbide,³⁰ que contaron con el apoyo de Bryan, del anteriormente agente especial en México y ahora jefe de la división de asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado, Leon J. Canova, del consejero del mismo departamento, Robert Lansing, y de su auxiliar Chandler P. Anderson, y del secretario del Interior, Franklin K. Lane.³¹ También influyó la conspiración fraguada por Victoriano Huerta y Pascual Orozco, en connivencia con Alemania, y desarrollada en territorio norteamericano.³²

Wilson, que siempre intentó poner orden en casa ajena, envió el 2 de junio de 1915 un ultimátum a los jefes de los tres gobiernos que por aquel entonces funcionaban en nuestro país: el de Carranza en Veracruz, el de la Convención en la ciudad de México y el de Francisco Villa en Chihuahua. En ese ultimátum, Wilson analizaba el estado caótico en que se encontraba el país a causa de las divisiones entre los revolucionarios, situación ante la cual el pueblo y el gobierno de Estados Unidos no podían permanecer indiferentes, y decía que, por lo tanto,

hago un llamamiento a los jefes de las facciones [. . .] para que obren de común acuerdo y [. . .] sin tardanza [. . .] (si no) este gobierno se verá obligado a decidir los medios que habrá de emplear para ayudar a México a que se salve y para servir a su pueblo.³³

Los convencionistas, tanto los representantes de González Garza como los de su sucesor Lagos Cházaro, aceptaron la intervención de Wilson y respondieron que estaban “dispuestos a entregar el Poder Ejecutivo, dentro de doce ho-

²⁹ D. Lawrence a W. Wilson, 27 may 1915, y *New York Times*, 29 de mayo de 1915 en Link, *op. cit.*, p. 179.

³⁰ Gobernador de D.F., durante el gobierno de Francisco S. Carbajal en 1914.

³¹ *Vid.* Link, *op. cit.*, pp. 174, 178.

³² *Vid.* Michael C. Meyer, Huerta. *A Political Portrait*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1972.

³³ AREM, 1441, t. 1, leg. 6, ff. 1-3: W. Wilson a V. Carranza, Washington, D.C., 2 jun 1915. En NAW, 812.00/15122a-d dice que el mismo texto se envió a F. Villa, R. González Garza, cónsules de EUA en México, y a la prensa de EUA, Washington, D.C., 2 jun 1915.

ras, al Presidente Provisional que pueda ser nombrado por los revolucionarios unidos”³⁴ y “a procurar por todos los medios compatibles con (la) dignidad, la fusión de todos los grupos contendientes”.³⁵ Villa también accedió a los deseos de Wilson, diciendo “ante la inminencia de que un poder extraño pretenda intervenir en nuestros problemas nacionales, estamos dispuestos a invitar de nuevo a la concordia a todos los mexicanos”.³⁶ Cosa que el propio Villa, ni tardo ni perezoso, se propuso lograr mediante telegramas a González Garza, Zapata y Carranza pidiendo que expusieran sus condiciones, y diciendo que estaba dispuesto a pactar

los preliminares indispensables para [...] un acuerdo [...] de reorganización del gobierno constitucional nacional [...] [aunque] no reconozco ningún derecho al gobierno americano para intervenir en los asuntos de México.³⁷

Carranza fue el único que no se doblegó a los deseos de Wilson, aunque su agente confidencial en Washington, Eliseo Arredondo, y sus consejeros norteamericanos en la misma ciudad, Richard L. Metcalfe, Richard C. Cole y Charles A. Douglas,³⁸ le enviaron algunos proyectos de respuesta a la nota del 2 de junio, en los que aprobaban la intervención del presidente de Estados Unidos para la unificación revolucionaria. Algunos de esos proyectos molestaron francamente a Carranza, a otros simplemente los despreció, y siguió, como siempre en los asuntos internacionales, su propio parecer, diciéndole a Arredondo que contestaría cuando lo considerara oportuno, “conforme a (sus) convicciones y (a) la dignidad de la nación”.³⁹ Tan pronto como los carrancistas derrotaron a Villa en León, Guanajuato, el 10 de junio, el Primer Jefe consideró oportuno comunicar al gobierno de Estados Unidos que no contestaría oficialmente la citada nota del día 2, puntualizando: “hoy he lanzado un Manifiesto a la Nación que será transmitido por la Secretaría de Relaciones, para que lo haga Usted llegar al conocimiento de mister Wilson”.⁴⁰

³⁴ AREM, 1441, t. 1, leg. 6, ff. 31-32: R. González Garza a V. Carranza, México, D.F., 3 jun 1915, enviada a través de Cardoso, Bryan, Silliman y Urueta, llegando a poder de V. Carranza el día 5.

³⁵ AHDN, /95, c. 45, t. 4, ff. 814-824, F. Lagos Cházaro al Dep. Edo., México, D.F., 14 jun 1915, a través de Cardoso a Dep. Edo., 15 jun 1915.

³⁶ NAW, /15305: F. Villa a través de G. Carothers al srio. Edo., El Paso, Tex., 19 jun 1915. La nota descontroló tanto a Villa, que Miguel Díaz Lombardo y George C. Carothers le atribuyeron a ella la derrota en León, Gto.; /15198: G.C. Carothers a srio. Edo., Gómez Palacio, Dgo., 10 jun 1915.

³⁷ *Ibid.*, /15924: F. Villa a través de G. Carothers al srio. Edo., El Paso, Tex., 12 jun. 1915. El costo de los telegramas fue de 269.35 dólares y Lansing exigió que los pagara el agente villista en Washington, Enrique C. Llorente, /15230a; /15223: R. Lansing a G. Carothers y E. Llorente a R. Lansing, 15, 28 jun 1915.

³⁸ Servicios que todas las facciones contrataron con diversas personas.

³⁹ AHDN, /97, c. 45, ff. 722-723, 735, 745-753: E. Arredondo y V. Carranza, Washington, D.C., y Veracruz, Ver., 3-5 jun 1915.

⁴⁰ *Ibid.*, /97, c. 45, t. 3, ff. 693-694: V. Carranza a E. Arredondo en Washington, D.C., Veracruz, Ver., 10 jun 1915; Arredondo lo entregó a Lansing el 12 jun, NAW, 812.00/15215: reprimenda de Lansing a Silliman por lo costoso del telegrama con el manifiesto íntegro de 14 pp.; /15202: Silliman a Lansing, Veracruz, Ver., y Washington, D.C., 11-12 jun 1915.

En el Manifiesto a la Nación, Carranza analizaba los antecedentes y el desarrollo de la revolución, hacía hincapié en que la falta de inteligencia entre México y los gobiernos extranjeros, especialmente con el de Estados Unidos, se había originado en la falta de relaciones diplomáticas, porque en ese país los intereses del antiguo régimen mexicano habían creado un sistema de falsedades y calumnias contra el gobierno constitucionalista, y concluía,

si como lo esperamos y deseamos [. . .] las demás naciones reconocen al gobierno constitucionalista, le prestarán con ese acto de justicia una eficaz ayuda moral, no sólo para estrechar relaciones amistosas [. . .] (y) discutir sus negocios comunes, conciliando sus mutuos intereses, sino también para consolidar más rápidamente la paz y establecer el Gobierno Constitucional constructivo, sustentando las reformas y el programa de la Revolución, cuyo fin es el mayor bien para el mayor número. Exhorto a las facciones a *someterse* para el restablecimiento de la paz y consumir la obra revolucionaria.⁴¹

En resumidas cuentas, la inflexibilidad de Carranza volvía a anular los propósitos intervencionistas de Wilson y exigía el reconocimiento diplomático como un acto de justicia. Al presidente Wilson sólo le quedaba cumplir la amenaza de su ultimátum del 2 de junio y “decidir los medios [. . .] para ayudar a México a que se salve”.

A mediados de 1915, por divergencias sobre la neutralidad de Estados Unidos en la guerra mundial, el secretario de Estado Bryan renunció y fue sustituido por Robert Lansing, quien desde que era consejero había considerado conveniente que los gobiernos de los países latinoamericanos mediaran en las dificultades entre México y Estados Unidos. En su nueva calidad, Lansing aconsejó a Wilson adoptar medidas pacíficas para intervenir en México, o sea, eliminar a Carranza, a Villa y a Zapata, para establecer un gobierno provisional auspiciado por Estados Unidos y el grupo de países latinoamericanos que un año antes, a mediados de 1914, habían formado los diplomáticos de Argentina, Brasil y Chile (ABC), a los que se sumarían ahora los de otros tres: Bolivia, Uruguay y Guatemala. A pesar del fracaso de las anteriores conferencias del ABC en Niagara Falls, el 18 de junio de 1915 Wilson aceptó la proposición de Lansing,⁴² pero tardó casi un mes en llevarla a la práctica. Mientras tanto, redactó personalmente una nota para que Silliman tratara con Carranza, “en forma sencilla y personal”, tres puntos. El primero insistía en la necesidad de unir a los principales jefes de las facciones revolucionarias, o sea, de imponer su voluntad en la política interna de México; el segundo punto era “sugerir con la debida cautela, que a juzgar por la forma en que se están desarrollando los acontecimientos, quizás esté dispuesto a reconocer a Carranza” —o sea que, cuando el triunfo militar de los carrancistas era casi total, Wilson trataba de sobornarlo

⁴¹ AREM 1441, t. 1, leg. 3, ff. 95-101: “Manifiesto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, Venustiano Carranza”, Veracruz, Ver., 10 jun 1915. En él están incluidos seis artículos de las Adiciones al Plan de Guadalupe, 12 dic 1914.

⁴² *Vid.* cap. 1.

ofreciéndole su reconocimiento—, y en el tercer punto presionaba a Carranza culpándolo del hambre de los mexicanos, porque mientras el vapor “Bufford” llegaba a Veracruz trayendo algunos cientos de toneladas de maíz y frijol para auxiliar a la población hambrienta, el “México” de la Ward Line zarpaba del mismo puerto con cerca de 50 toneladas de frijol para vender en el extranjero.⁴³ Silliman cumplió la orden el 19 de junio, pero Carranza rechazó la intromisión, el soborno y la acusación, diciendo que el gobierno norteamericano debía mantenerse neutral en la lucha entre los mexicanos, que no deseaba un reconocimiento diplomático cuya condición fuera la conciliación de las facciones revolucionarias porque el gobierno que surgiera de ella “necesariamente sería débil e ineficaz”, y por último, aclaró que sólo permitía la exportación de víveres de fácil descomposición y que abundaban en el país.⁴⁴ En resumidas cuentas, las pretensiones de Wilson de querer arreglar una casa ajena volvieron a encontrarse con una puerta infranqueable.

No obstante el claro rechazo de Carranza a la intromisión norteamericana, Wilson y Lansing volverían a la carga una y otra vez, ya fuera para amenazar con que su gobierno adoptaría medidas “para preservar a México para sí mismo y para el mundo” o para prometer que lo reconocería diplomáticamente si “celebraba conferencias con [. . .] las facciones principales, con la mira de ajustar diferencias y establecer las condiciones de paz”.⁴⁵ Carranza se negó a acceder a la intromisión extranjera para la unificación de los mexicanos, aduciendo que “todo gobierno revolucionario que se establezca conforme tales teorías resultará inevitable y necesariamente fundado en bases engañosas, ineficaces y nada fructuosas”, y que no deseaba un reconocimiento condicionado a la conciliación; en cambio, afirmaba que si Estados Unidos mantenía una actitud neutral, los carrancistas dominarían a la oposición y se ganarían el reconocimiento.⁴⁶ El comentario de Wilson fue que jamás había conocido “a un hombre más imposible de tratar”.⁴⁷ En consecuencia, Wilson autorizó a Lansing para que sondeara a los diplomáticos de Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Guatemala, y días más tarde, el 15 de julio, les presentó un proyecto para decidir la suerte de México en unas Conferencias Panamericanas o del ABC, como también se les llamó. El proyecto decía que había que eliminar a Carranza, a Villa y a Zapata porque sus animosidades, sus celos y sus ambiciones eran los que impedían lograr la paz y un gobierno estable; que Estados Unidos ejercería su influencia moral para impedir el predominio de uno de ellos e invitaría a los jefes secundarios de todas las facciones a participar en una conferencia con el propósito de organizar un gobierno provisional de coalición y, si ese gobierno era representativo de la mayoría de los elementos revolucionarios, sería reconocido por Estados Unidos y los países del ABC. Finalmente, el proyecto de-

⁴³ NAW, 812.00/15261: a J.R. Silliman en Veracruz, Washington, D.C., 18 jun 1915, “Confidencial”.

⁴⁴ *Ibid.*, /15288: J. Silliman a Dep. Edo., Veracruz, Ver 22 jun 1915.

⁴⁵ Del srio. Edo. *ad interim* a J.R. Silliman, 18 jun 1915 en Link, *op. cit.*, p. 183.

⁴⁶ J.R. Silliman al srio. Edo. *ad interim*, 22 jun 1915 en Link, *op. cit.*, p. 184.

⁴⁷ De W. Wilson a R. Lansing, 2 jul 1915 en Link, *op. cit.*, p. 185.

cía que Estados Unidos ayudaría al gobierno de coalición evitando que llegaran armas y municiones a sus enemigos y utilizando “otros medios” para asegurar la estabilidad y la permanencia de ese gobierno hasta que se constituyera el constitucional.⁴⁸ Wilson ordenó, además, que Lansing iniciara por una parte las reuniones con los diplomáticos de los seis países latinoamericanos citados y que por la otra Paul Fuller Sr., que había sido agente especial en México, hiciera otro tanto con los representantes de las diversas facciones mexicanas en Washington.⁴⁹

Lansing se reunió varias veces con los diplomáticos desde la preliminar del 3 de agosto. En esa primera conferencia se decidió invitar a los jefes revolucionarios a reunirse en un lugar neutral, formar un gobierno provisional, restaurar el orden y convocar a elecciones libres. Si las facciones llegaban a un acuerdo y formaban un gobierno provisional, éste sería reconocido por Estados Unidos y el ABC, si no, reconocerían a la facción más fuerte.⁵⁰ En las reuniones formales de los días 5 y 6 del mismo mes aprobaron este plan y acordaron que el embajador chileno redactara el llamado a los revolucionarios para la unificación.⁵¹ Tanto los agentes confidenciales de las facciones mexicanas en Washington como la prensa norteamericana informaron de esas reuniones y de sus propósitos. Al conocer las intenciones del ABC, Carranza ordenó a su agente confidencial en Washington, Eliseo Arredondo, formular una protesta contra la injerencia de esos siete países en los asuntos internos de México.⁵² Días más tarde añadió que, aunque no tenía conocimiento exacto del carácter de dichas conferencias, había sabido

que en ellas se discuten los asuntos de México con la idea de determinar una forma para solucionarlos [. . .] El gobierno constitucionalista [. . .] se abstiene de entrar en explicaciones o discutir la situación mexicana [. . .] por temor a que este acto pudiera interpretarse como un consentimiento tácito a las conferencias y respecto de las cuales no desea hacer apreciación alguna [. . .] porque ignora el carácter y las conclusiones a que en ellas se haya llegado [. . .], pero cree su deber hacer llegar expresamente al conocimiento del gobierno americano el desagrado con que el gobierno y el pueblo mexicanos verían cualquier acto que produzca el efecto o tienda a frustrar el triunfo ya prácticamente alcanzado sobre las facciones reaccionarias enemigas.⁵³

El gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, también mostró su desagrado por las conferencias diciendo que se había enterado de que el gobierno nor-

⁴⁸ De R. Lansing a W. Wilson, 5 jul 1915 en Link, *op. cit.*, p. 186.

⁴⁹ Link, *op. cit.*, p. 187.

⁵⁰ Lowry, Philip Holt, *The Mexican Policy of Woodrow Wilson*, tesis doctoral, New Haven, Connecticut, 1949.

⁵¹ De R. Lansing a W. Wilson, 6 ago 1915, “Conference Held at the Office of the Secretary of State. . . , August, 1915”, y “Continuation of Mexican Conference, August 6, 1915”, en Link, *op. cit.*, p. 194.

⁵² AREM, L-E-1441, t. 1, leg. 3, ff. 116: V. Carranza a E. Arredondo, 6 ago 1915.

⁵³ *Ibid.*, L-E-1441, leg. 3, ff. 118-119: Arredondo a Lansing, 10 ago 1915. El mismo texto se dirigió al ABC, ff. 120-122.

teamericano convocaría a los representantes de las repúblicas latinoamericanas “con el propósito de inmiscuirse en la situación actual de nuestro país pretendiendo solucionarla por su cuenta, cuando en todo caso corresponde a nosotros cuanto con nuestra patria se relaciona”.⁵⁴ Otro tanto hizo el general Agustín Millán desde Orizaba, en nombre propio, de su estado mayor y de sus principales jefes, enviando su

protesta [. . .] contra la conducta por demás equivocada y hasta contradictoria con su anterior intromisión en nuestros asuntos, de la alianza que se llama el ABC, y que además de ser injustificada es atentatoria, pues que ni ellos ni los Estados Unidos [. . .] tienen razón para quitarnos el derecho más sagrado de una nación, como es su absoluta independencia.⁵⁵

El coronel Francisco L. Urquiza, como jefe de la División Supremos Poderes del puerto, dijo: “rechazo con la dignidad que el caso reclama todas las maquinaciones (del ABC) de que está siendo víctima nuestro infortunado país”, y el veracruzano Heriberto J. Jara concluyó: “nada más inoportuno que una intromisión de esa naturaleza”.⁵⁶ La ola de indignación por la intromisión extranjera abarcó a otros sectores de la población veracruzana y así se lo manifestaron al presidente Wilson, por ejemplo, Jesús Pérez y Nicanor Rivera con 12 000 personas de Huatusco; Luis Bretón Díaz y 1 500 más de Coscomatepe; Joaquín Correa, secretario general de la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana con sede en el puerto, y Pantaleón González, en nombre del pueblo y de los sindicatos obreros de Córdoba.⁵⁷

En el puerto se hizo el 9 de agosto una manifestación imponente, de la que hubo dos versiones norteamericanas: la exaltada del cónsul Canada y la más moderada de Silliman. Según el primero, durante esa manifestación se había acusado a sus compatriotas de “rateros”, porque durante la ocupación se habían apoderado de “cuadros y otros documentos históricos”; también se había culpado a los españoles de acaparar víveres y de conspirar contra el gobierno de Carranza, y los había amenazado seriamente para el caso de que se realizara la intervención. Silliman informó que se habían exaltado los ánimos y que había tenido que aparecer el Primer Jefe para calmar a la multitud; también aseguró que el verdaderamente culpable de un discurso incendiario contra los del ABC había sido “un funcionario municipal” y no Cándido Aguilar como se decía.⁵⁸

Los problemas entre los norteamericanos y Cándido Aguilar no eran nuevos. Habían empezado el 18 de junio, cuando el cónsul Canada informó que Aguilar incitaba a la población a atacar a los extranjeros,⁵⁹ y Lansing envió el

⁵⁴ *Ibid.*, L-E-1441, leg. 3, f. 123: C. Aguilar a V. Carranza, 8 ago 1915.

⁵⁵ *Ibid.*, L-E-1441, leg. 3, f. 124: A. Millán a V. Carranza, Orizaba, Ver. 8 ago 1915.

⁵⁶ *Ibid.*, L-E-1441, leg. 3, ff. 126-127, 133: 8 y 11 ago 1915.

⁵⁷ NAW, /15816: Silliman a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 13 ago 1915.

⁵⁸ El discurso fue publicado en *El Dictamen*, 9 de agosto de 1915. NAW, /15709, /15711: Canada y Silliman a srio. Edo., Veracruz, Ver., 9 y 11 ago 1915.

⁵⁹ W. Canada al srio. Edo., 18 jun 1915 en Link, *op. cit.*, p. 191.

día 22 una nota muy dura a Carranza, que refrendó el 3 de julio y el 10 de agosto, exigiéndole que removiera a Aguilar de la gubernatura bajo amenaza de guerra: “el sostenimiento de ese funcionario en una posición que afecta a los derechos de los extranjeros constituiría una señal de falta de consideración a los intereses extranjeros y un acto inamistoso hacia el gobierno de Estados Unidos”.⁶⁰ Aunque Silliman suavizó la nota de Lansing del 3 de julio, Carranza se negó a admitir y menos a atender la demanda, por lo que Lansing pidió enseguida, con la aprobación de Wilson, al secretario de Marina, Josephus Daniels, que enviara a Veracruz los acorazados “Louisiana” y “Hampshire”, con otras unidades menores.⁶¹ La cosa no quedó allí. Daniels envió además dos buques de guerra de la cuarta división de la Flota del Atlántico, dando como razón oficial y pública la necesidad de llevarse al ministro brasileño y encargado de los asuntos de Estados Unidos, Juan Manuel Cardoso de Oliveira, que estaba enfermo y regresaba a su patria en el “Sacramento”, vía Nueva Orleans.⁶² Esta demostración de fuerza fue calculada para coincidir con las demandas del ABC y obligar a Carranza a negociar con los otros revolucionarios y recordarle el desagrado con que lo veían en Washington.⁶³ Carranza optó por no contestar las notas del Departamento de Estado porque eran “ofensivas y antes de [. . .] (hacerlo) en el mismo tono, prefería callar”.⁶⁴

Otra crisis con Estados Unidos antes de que se iniciaran oficialmente las conferencias del ABC, fue la causada por la situación de los extranjeros en la ciudad de México, cercada desde fines de junio por las fuerzas carrancistas de Pablo González, quienes a causa del sitio habían padecido hambre, miseria, saqueos y falta de comunicaciones con el exterior, hasta que el propio González la recuperó definitivamente el 2 de agosto de 1915, restableciendo el orden y las comunicaciones ferrocarrileras con Veracruz el día 7.⁶⁵ El estado de Veracruz fue entonces muy generoso en su auxilio a la ciudad de México. Cándido Aguilar pidió el 12 de julio que las Juntas de Administración Civil reunieran urgentemente fondos para cubrir las imperiosas necesidades de los habitantes de México y para que se formaran juntas de caridad;⁶⁶ también hubo donativos particulares de los veracruzanos. Entre las Juntas de Administración Civil

⁶⁰ De R. Lansing a J.R. Silliman, 3 jun 1915, en Link, *op. cit.*, p. 191.

⁶¹ NAW, 812.00/15752½: W. Wilson a R. Lansing, 8 ago 1915; de R. Lansing al srio. de Marina, 10 ago 1915; de R. Lansing a W. Wilson, 10 ago 1915 y *New York Times*, 11 ago 1915, en Link, *op. cit.*, p. 191.

⁶² Carranza, específicamente, lo tachó de haber sido “una de las personas que mayores males ha causado a la República Mexicana y que es en cierto modo culpable del estado actual de sus relaciones” con Estados Unidos. V. Carranza al presidente de Brasil en *El Demócrata*, de Monterrey, N.L., 13 de agosto de 1915.

⁶³ Informe del Comandante del “Marietta” a Dep. Edo., 12 y 17 ago 1915; Robert E. Quirk, *La revolución mexicana. La Convención de Aguascalientes, 1914-1915*, trad. Manuel Zepeda Castillo, Editorial Azteca, México, 1960, p. 131.

⁶⁴ NAW, /15749: J.R. Silliman, confidencial para el srio. Edo. y W. Wilson, 12 ago 1915.

⁶⁵ *Ibid.*, /15686: J.R. Silliman a Dep. Edo., 7 ago 1915; Link, *op. cit.*, pp. 189, 190.

⁶⁶ Archivo Municipal de Xalapa (en adelante AMX), 13 jul 1915: C. Aguilar a las Juntas de Administración Civil; *Gaceta Oficial*, 12 de julio de 1915.

que respondieron al primer llamado, la del puerto dio 75.00 pesos, un día de sueldo de sus miembros (20 del presidente, 10 por cada vocal y 5 del secretario interino), organizó colectas en el parque Ciriaco Vázquez y en la Plaza de Armas; acordó con los empresarios dar funciones benéficas de teatro y cine y partidos de *baseball*; formó grupos de damas para que hicieran las colectas, organizaran veladas literarias, pusieran puestos de confeti en el malecón, etc.⁶⁷ Entre los donativos particulares o de agrupaciones estuvieron los de Lisandro Rodríguez, de los empleados de Obras Públicas, de los profesores de las escuelas y de los empresarios del Teatro Variedades, toda gente del puerto.⁶⁸ Entre las poblaciones del estado, tenemos noticia de que contribuyeron con ayuda económica para aliviar la situación de la ciudad de México, Alvarado, Coatepec, Córdoba, Orizaba, Paso del Macho, Purga, Soledad, Tesechoacán, Tlacotalpan, Tlapacoyan, Tuxtilla y Xalapa, con cantidades que iban de 63.00 a 6 000 pesos.⁶⁹

LAS VELEIDADES DE WILSON

El 8 de agosto de 1915, cuando la unificación revolucionaria y las medidas correspondientes estaban ya aprobadas por el ABC, Wilson cambió de opinión e instruyó a Lansing para que actuara dejando establecido que “el primer paso y el más esencial para arreglar los asuntos de México, no es convocar a elecciones”, sino que un gobierno esencialmente revolucionario tome medidas para instituir reformas por decreto,⁷⁰ pues

sería imprudente que la conferencia tuviera por establecida la eliminación de Carranza o insistiera en ella. Me parece muy importante que el plan que se formule ahora deje abierto el camino para actuar en cualquier dirección [. . .] y se deberá preservar el fin de la revolución.⁷¹

Aunque la orden de Wilson iba en contra de las actividades que por orden suya ya habían realizado Lansing y Fuller, ambos la acataron y lograron imponerla al ABC y a los agentes revolucionarios en Washington, de suerte que el 11 de agosto el ABC invitó oficialmente a los jefes revolucionarios de todas las facciones y aceptó además posponer su decisión hasta después de recibir las respuestas a su invitación.⁷²

La invitación oficial del ABC decía:

⁶⁷ CONDUMEX, carp. 45, exps. 4901 y 4930, ff. 1-4: “Boletín de la Oficina de Información y Propaganda”, núms. 18 y 21, 13 y 15 jul 1915; Archivo Municipal de Veracruz (en adelante AMV), 1915, f. 78, 14 jul 1915.

⁶⁸ AMV, 1915, ff. 114, 147, 150, 252, 262, 30 jul, 12 ago, 1 y 23 oct 1915.

⁶⁹ *El Dictamen*, julio de 1915; CONDUMEX, carp. 47, exp. 5149, ff. 1-3, “Boletín de la Oficina de Información y Propaganda”, núm. 38, 2 ago 1915; AMV, 1915, f. 151, 30 jul 1915; Archivo Municipal de Córdoba (en adelante AMC), sección Gobernación 344, 1915, exp. 41, 20 jul 1915.

⁷⁰ W. Wilson a Lansing, 8 ago 1915, *Documentos de Lansing*, II, p. 547, en Link, *op. cit.*, p. 195.

⁷¹ NAW, /15752½: W. Wilson a R. Lansing, 8 ago 1915.

⁷² W. Wilson a R. Lansing, 11 ago 1915, en Link, *op. cit.*, p. 197.

Inspirados en el más sincero espíritu de la fraternidad americana, y seguros de interpretar el anhelo del continente entero, nos hemos reunido formalmente, a indicación de los Estados Unidos, para considerar la situación mexicana [. . .] Estimamos que si los hombres dirigentes de los movimientos armados en México, sean jefes políticos o militares, convienen en reunirse personalmente o por delegaciones, lejos del ruido de los cañones, y sin otra inspiración que la imagen afligida de la patria para cambiar y decidir la suerte del país, surgirá allí, sin duda, algún vigoroso acuerdo de voluntades necesarias para la creación de un gobierno provisional que adopte las primeras medidas para la reconstrucción constitucional y primordial de ellas. La inmediata convocatoria a elecciones generales, punto adecuado dentro de las fronteras mexicanas, que para el efecto podría ser cedido a la conferencia, y para organizar la de ellos, si así les fuere insinuado, tendrán la mejor satisfacción en servir de intermediarios una vez que esto pueda de alguna manera ser de utilidad del pueblo mexicano. Esperan los infrascritos una respuesta a esta comunicación dentro de un término razonable, y consideran que el término podría ser de diez días desde que ella sea entregada, sin perjuicio de prorrogarlo motivadamente.⁷³

Villa, a quien sólo quedaba un frente militar ya precario en Torreón, recibió la invitación el mismo día que fue expedida, el 15 de agosto, y fue para él un rayo de esperanza, de modo que la contestó el 16, diciendo “estamos dispuestos a aceptar y aceptamos cordialmente los buenos oficios [. . .] encaminados a que se reúnan delegaciones de los partidos contendientes reconocidos en México”.⁷⁴ Sus agentes en Washington, Enrique C. Llorente y Manuel Bonilla, pretendieron llegar a un acuerdo previo con los carrancistas Eliseo Arredondo y Luis Cabrera, sin lograrlo.⁷⁵ Zapata y sus seguidores también aceptaron la invitación del ABC.⁷⁶

Como Carranza jamás se había prestado al juego norteamericano, la única esperanza del ABC era que sus generales lo obligaran a participar en las conferencias, pero todas las contestaciones dijeron que el Primer Jefe era el único competente para dar la respuesta al ABC.⁷⁷ Ante este nuevo fracaso, Wilson se valió del periodista David Lawrence para hacer saber confidencialmente a Carranza que había cambiado de opinión sobre las metas del ABC. Entre los días 16 y 18 de agosto, Lawrence se entrevistó con Eliseo Arredondo y le pidió que tratara de convencer a Carranza de que aceptara en principio las conferencias, puesto que en la invitación no había prejuicios en su contra ni la intención de una intervención armada en México.⁷⁸ En seguida, Lawrence partió a Ve-

⁷³ Invitación firmada por Lansing, los tres embajadores extraordinarios de Argentina, Brasil y Chile y los ministros extraordinarios y plenipotenciarios de Bolivia, Uruguay y Guatemala, expedida en Washington, el 15 ago 1915 y entregada por Silliman a V. Carranza el 17 de ago 1915, en AREM, L-E-1441, leg. 1, ff. 3-4.

⁷⁴ *Gaceta Oficial del Gobierno Convencionista Provisional*, Chihuahua, Chih., 16 y 17 de agosto de 1915. La invitación se la entregó el cónsul Marion C. Letcher a Villa el día 14, su respuesta es del 16 y la firmó Díaz Lombardo.

⁷⁵ *El Pueblo*, 15 de agosto de 1915, transcribe los mensajes cruzados entre las dos agencias en Washington, D.C.

⁷⁶ C.B., Parker al srio. Edo., 29 ago 1915, en Link, *op. cit.*, p. 202.

⁷⁷ Para las respuestas de los generales, dadas entre el 15 y 23 ago, *vid.* AREM, L-E-1441, leg. 3.

⁷⁸ NAW, /15865½-15868½: D. Lawrence a R. Lansing, Asbury Park, N. Jersey, 16-18 ago 1915.

racruz, adonde llegó el día 28, bajo el nombre de “Laguirre”, porque su misión era totalmente secreta. En la entrevista que tuvo con el Primer Jefe, Lawrence insistió en que la paz interna de México y el reconocimiento de Estados Unidos sólo se lograría conciliando todos los elementos y convocándolos a una conferencia, pero que si en esa conferencia no llegaban a ningún acuerdo, Estados Unidos reconocería a la facción más poderosa y que prometiera satisfacer mejor las obligaciones internacionales. Aunque Carranza se mostró cordial —según informó después Lawrence—, aclaró que no tenía ninguna intención de aceptar o permitir ayuda o interferencia de fuera, aunque le agradaría discutir con él asuntos internacionales, pero siempre que su gobierno lo acreditara debidamente, propuesta que Wilson rechazó.⁷⁹ Antes de regresar a Washington, el 1 de septiembre, Lawrence volvió a ver a Carranza, quien le advirtió que no iba a aceptar la invitación del ABC porque era una innecesaria intromisión y una maniobra para impedir el triunfo de la revolución; que Estados Unidos no le complicara la situación durante un mes o mes y medio, y él acabaría de triunfar completamente sobre sus adversarios mexicanos.⁸⁰ Wilson concluyó, molesto: “nada puede hacerse con Carranza o a través de él”.⁸¹

EL INFLEXIBLE PRIMER JEFE

Después de las victorias militares obtenidas por Obregón y otros generales carrancistas sobre los villistas en el norte (Saltillo, Torreón, Piedras Negras y Durango), el secretario de Relaciones, por orden expresa del Primer Jefe, contestó al ABC el 10 de septiembre:

No puedo consentir en que los asuntos interiores [. . .] se traten por mediación, ni por iniciativa siquiera de ningún gobierno extranjero, puesto que todos tienen el deber ineludible de respetar la soberanía de las naciones [. . .] Como el aceptar la invitación que Sus Excelencias se han servido dirigirle para asistir a una conferencia con los jefes de la facción rebelde a fin de devolver la paz a México, lesionaría de manera profunda la independencia de la república para resolver sus asuntos interiores, esta sola consideración bastaría a nuestro gobierno para no permitir aquélla, en legítima defensa de la soberanía del pueblo mexicano y la de las demás naciones americanas [. . .] El Primer Jefe [. . .] no puede por medio de una transacción poner en peligro la suerte de la patria [. . .] (En cambio) los invita para que personalmente o por medio de una comisión, se sirvan concurrir a una conferencia con él que podría celebrarse en alguna de las poblaciones fronterizas de las margenes del río Bravo, ocupada por sus fuerzas y que previamente y de común acuerdo se señale al efecto, a fin de tratar los asuntos de México desde el punto de vista internacional únicamente, para que si consideran que ejerce un gobierno

⁷⁹ W.W. Canada al srio. Edo., para “Laguirre”, 29 ago 1915. Lansing envió un mensaje en este sentido a Silliman; srio. Edo., al agente especial J.R. Silliman, 31 ago 1915 en Link, *op. cit.*, pp. 204, 205.

⁸⁰ NAW, /16187½: Laguirre a W. Wilson, Ver., 1 sep 1915.

⁸¹ R. Lansing a W. Wilson, 31 ago 1915 en Link, *op. cit.*, p. 205.

de facto, así se lo reconozcan y se sirvan gestionar ante sus respectivos gobiernos que sea reconocido con el carácter indicado.⁸²

Ante la unidad y cohesión que demostraron los generales carrancistas en sus respuestas a la invitación del ABC y su obvio predominio militar en el país, Lansing notificó a Wilson el 12 de septiembre que él estaba “casi listo para reconocerlos”,⁸³ pero que el mayor obstáculo para hacerlo era la actitud de los diplomáticos latinoamericanos, que se negaban a reconocer a Carranza mientras no prometiera una amnistía general, y que, además, dudaban de su habilidad para dominar los territorios recientemente ganados. A pesar de que la tardía negativa con que el Primer Jefe había respondido a su invitación hería su orgullo,⁸⁴ Wilson dispuso que se tomaran dos medidas: en primer término que el ABC conferenciara con los representantes de Carranza en Washington “sustancialmente sobre la base que él propone (en su respuesta del 10 de septiembre) para discutir la conveniencia de reconocerlo como el jefe *de facto* de la República”, y, en segundo término, que convocara a los representantes de las otras facciones mexicanas que habían aceptado la invitación del ABC para oír sus proposiciones, en el entendimiento de que lo mejor para ellos sería exponer los términos en que se someterían a Carranza.⁸⁵

Lansing convocó al ABC el 18 de septiembre. Durante la conferencia expuso el plan indicado por Wilson y abogó por el reconocimiento *de facto* a Carranza por medio de una recomendación conjunta a sus respectivos gobiernos, pero lo más que pudo lograr de los diplomáticos latinoamericanos fue que “harían pronto alguna recomendación a sus gobiernos sobre la cuestión del reconocimiento”, que el secretario de Estado hablara con los representantes de Carranza y de Villa en Washington para oír sus proposiciones, y que él se las transmitiera en la próxima conferencia con el ABC, que se fijó para el 9 de octubre. En esa conferencia, después de una larga discusión, acabó imponiéndose Lansing, quien declaró públicamente al término de la sesión:

La conferencia, después de una cuidadosa consideración de los hechos, ha concluido que el partido de Carranza es el único [. . .] que presenta los requisitos esenciales para el reconocimiento como gobierno *de facto* de México, y así lo han comunicado los embajadores a sus respectivos gobiernos.⁸⁶

Las conferencias entraron en receso mientras respondían los gobiernos latinoamericanos involucrados. Al enterarse de la decisión, Carranza comentó lacónicamente en Veracruz que la noticia del reconocimiento ponía “término a todos

⁸² AREM, L-E-1441, leg. 3, ff. 13-17; J. Acuña a J.R. Silliman, Veracruz, Ver., 10 sep 1915.

⁸³ R. Lansing a W. Wilson, 12 sep 1915, *Documentos de Lansing* II, pp. 550, 552, en Link, *op. cit.*, p. 210.

⁸⁴ La oposición estuvo encabezada por los embajadores de Brasil y de Chile; R. Lansing a W. Wilson, 18 sep 1915, en Link, *op. cit.*, p. 210; NAW, /16344½ *Fo Re Papers*, pp. 552, 554 en Lowry, *op. cit.*, pp. 148, 149.

⁸⁵ W. Wilson a R. Lansing, 13 sep 1915 en Link, *op. cit.*, p. 211.

⁸⁶ *New York Times*, 10 de octubre de 1915 en Link, *op. cit.*, p. 213.

los esfuerzos de nuestro enemigos encaminados a provocar la intervención extranjera".⁸⁷

El 19 de octubre volvieron a reunirse los integrantes del ABC y a ellos se añadieron los gobiernos de Colombia y de Nicaragua, para extender el reconocimiento *de facto* al gobierno de Carranza,⁸⁸ que para entonces ya no estaba en Veracruz, sino en Torreón. La ceremonia del reconocimiento que tuvo lugar en el puerto a las seis de la tarde del mismo día 19, se desarrolló así:

los buques de guerra norteamericanos surtos fuera de la bahía izaron la bandera mexicana y le hicieron un saludo de 21 cañonazos. Les respondió inmediatamente el cañonero "Zaragoza", que izó la bandera norteamericana y disparó su saludo con el mismo entusiasmo.⁸⁹

⁸⁷ *New York Times*, 11 de octubre de 1915 en Link, *op. cit.*, p. 213.

⁸⁸ Srío. Edo. a E. Arredondo, 19 oct 1915, *Fo Re Papers*, 1915, p. 770 en Link, *op. cit.*, p. 217.

⁸⁹ *New York Times*, 20 y 21 de octubre de 1915, en Link, *op. cit.*, p. 218.

LA VIDA EN VERACRUZ

A finales de 1914, la mayoría de las calles del puerto de Veracruz eran de arena, casi todas las casas eran de material y tenían un piso, las mejores dos, y también había viviendas humildes de madera. La población que ascendía a unos 50 000 habitantes, se duplicó en unas cuantas semanas¹ con gente de todas partes del país que formaba parte del gobierno y del ejército carrancista, además de los veracruzanos de Cándido Aguilar, que también trasladó la capital al puerto para coordinar sus actividades con las del Primer Jefe. También había gente que llegaba a buscar empleo. Un testigo de la época cuenta el gran movimiento de trenes que había en la Estación Terminal, los barcos de altura y de cabotaje que llegaban a la bahía y el trajín constante de militares y civiles.²

El exceso de población le dio al puerto

un aspecto febril de ciudad congestionada, donde se desenvuelven todas las iniciativas y se desarrollan todas las energías [. . .] Los hoteles están llenos, las casas de huéspedes repletas y los particulares alquilando habitaciones; no se encuentra alojamiento.

La escasez llegó al grado de que se tuvieron que instalar camas en las azoteas, y habilitar como tales a las bancas del Paseo de Los Cocos.³ En vista de la demanda de vivienda, del aumento del costo de la vida y de los abusos de los comerciantes, las autoridades prohibieron aumentar las rentas, pero la prohibición no fue obedecida, pues de un mes a otro las casas subieron de 20 a 100 pesos y las habitaciones de 45 a 200. Los hoteleros no sólo cobraban precios elevadísimos, sino que hacían pagar al cliente por habitación de cuatro camas aunque sólo ocuparan una; si el hotel estaba al lado de la Plaza de Armas

¹ Leonardo Pasquel *op. cit.*, *Carranza*. . ., p. 4. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Archivo Juan Barragán (en adelante IIIH A/B), caja 4, exp. 26, ff. 72-73, artículo de un periódico de Galveston con informes de pasajeros que llegan de Veracruz, 19 may 1915.

² Era comandante militar de la plaza de Veracruz; Francisco L. Urquiza "Cosas de aquel Veracruz", en *El Legionario*, vol. II, núm. 19, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952, pp. 18, 20.

³ *El Pueblo*, 10 de febrero de 1914; *La Prensa*, 9 de febrero de 1915.

cobraban a 26.35 pesos diarios el cuarto.⁴ Las autoridades insistieron en su prohibición de elevar las rentas de las casas habitación y además exigieron que los hoteleros y comerciantes, en su mayoría españoles, tuvieran visibles las tarifas.⁵ El 10 de julio el gobernador Aguilar decretó que las rentas de casas y pensiones sólo se podían aumentar en 10% cuando se venciera el contrato, o antes sólo si era por voluntad de ambos contratantes.⁶

Desde que ocupó el puerto, el gobierno carrancista organizó el servicio de policía e impuso penas a la propaganda subversiva y a la publicación de noticias falsas.⁷ Ordenó cerrar las cantinas a las 10 de la noche y prohibió que trabajaran en ellas las mujeres ya fuera en la barra o como “meseras conquistadoras”; prohibió la producción, introducción y venta de pulque; suprimió las corridas de toros el 16 de diciembre de 1914, la Lotería Nacional y los juegos de azar el día 18,⁸ porque los carrancistas consideraban que esos vicios y diversiones eran un “obstáculo para luchar contra los terratenientes y el clero”, además de que el alcohol era perjudicial para la salud.

LAS MONEDAS Y LA CARESTÍA

Una de las causas del alto costo de la vida fue la devaluación del papel moneda carrancista, que en agosto de 1914 se cotizaba a cerca de 25 centavos de dólar, en diciembre bajó a 19, en enero de 1915 a 14, en febrero a 13, en marzo a 12, en abril a 9 y a 4 en los siguientes meses.⁹ Entre diciembre de 1914 y en marzo de 1915 fueron de circulación forzosa las emisiones del papel moneda constitucionalista de nombre Monclova, Ejército Constitucionalista y Gobierno Provisional en la Ciudad de México,¹⁰ así como del netamente carrancista, llamado Gobierno Provisional en Veracruz. Este último se empezó a emitir en el puerto a partir del 3 de febrero de 1915, o sea desde que llegaron las planchas impresoras que Álvaro Obregón envió cuando volvió a ocupar la ciudad de México, el 28 de enero del mismo año. Mientras llegaban las planchas y aun después, se dejó sentir una gran escasez de papel moneda y además se especuló con el canje de billetes grandes por chicos, por lo que las autoridades ordenaron que las prensas locales del puerto, como El Lápiz Azul, Madero, Marinoni, Mi-

⁴ *El Dictamen*, 20 de febrero y 10 de abril de 1915.

⁵ *El Pueblo*, 8, 24 de febrero de 1915; Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México 1900-1970*, México, UNAM, 1974, 2 t. (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios 42), t. 1, p. 180.

⁶ *Gaceta Oficial*, t. II, núm. 102, 15 de julio de 1915.

⁷ NAW 812.00/14162: W.W. Canada a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 29 dic 1914; *El Pueblo*, 6 de febrero de 1915.

⁸ AMX, “1914”, paq. I, núm. 6 m, letra S-21, ff. 1-15: decretos de Aguilar 16 y 18 dic 1914.

⁹ *Vid.* Berta Ulloa, *La Constitución de 1917*, El Colegio de México, México, Primera Edición, 1983 (*Historia de la revolución mexicana 1914-1917*, 6), p. 172.

¹⁰ Se retiró y empezó a canjear el 1 de agosto en el Edificio de Faros, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), galería 5, Gobernación, caja 164, exp. 76, f. 1; *El Dictamen*, 3 de marzo de 1915; *vid.* además, Ulloa, *op. cit.*, pp. 159, 168.

guelena y Cérculos, imprimieran billetes de 200, 100, 50, 20, 10, 5, 2 y 1 pesos y cartones de 20, 10 y 5 centavos.¹¹

Cuando las imprentas de Veracruz y las máquinas de la Casa de Moneda ya no alcanzaban a imprimir todo el dinero que hacía falta, aunque las empleadas de la Casa de Moneda trabajaban 14 horas diarias en vez de 9, se toleró la circulación de billetes emitidos por los bancos Nacional, de Londres y México y de los estados,¹² y se comisionó a Pascual Ortiz Rubio para contratar la impresión de billetes en Estados Unidos, con la empresa Battery Park National Bank de Nueva York, que fueron remitidos a Veracruz entre abril y junio,¹³ y otras remesas en la segunda mitad de 1915. El exceso de papel moneda en circulación, sumado a los gastos que ocasionaba la adquisición de armamento y de provisiones, así como las exportaciones subrepticias de oro acuñado —que Carranza prohibió en el decreto del 26 de mayo de 1915— deterioraron progresivamente el valor del peso con respecto al dólar. La Tesorería General de la Nación sólo tenía una reserva de 10 millones de pesos en oro y plata sin acuñar.¹⁴

También hubo muchas falsificaciones de papel moneda. El Departamento de Contraste de la Secretaría de Hacienda detectó por lo menos 21,¹⁵ sobre todo de billetes de 100 y de 50 pesos, y se decía que 85% de la emisión Gobierno Provisional en Veracruz era falsificada.¹⁶ Los principales centros de distribución de papel moneda falsificado estuvieron en Estados Unidos y la imprenta de donde procedían estaba en Kansas.¹⁷ También se hicieron falsificaciones en México y el subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto, impuso el 12 de agosto pena de 10 años de prisión y multas de 500 a 3 000 pesos a los culpables.¹⁸

Otra de las causas de la devaluación del peso fue —como ya se dijo— el gasto excesivo e indispensable en dólares o en oro nacional para comprar armas y parque, artículos que, por otra parte, habían subido de precio por la gran demanda que tenían en el mercado de la guerra mundial. A pesar de todo, Carranza se esforzó siempre por seguir comprándolos y designó para ello varios agentes en Estados Unidos, en Cuba y en España. Durante la ocupación norteamericana del puerto jarocho, el armamento había llegado a los carrancistas en vapores mercan-

¹¹ AHDN, /304, c. 143, ff. 15-17: V. Carranza a El Lápiz Azul, Veracruz, Ver., 5 ene 1915; *El Pueblo*, 4 de febrero de 1915; CONDUMEX, carps. 39 y 51, exps. 4263 y 5706: relación de cartones y billetes entregados a la Tesorería General de la Nación, Veracruz, Ver., 3 abr 2 sep 1915.

¹² *El Pueblo*, 12, 26 de febrero y 4 de marzo de 1915.

¹³ *El Dictamen*, 25 de febrero de 1915; IH AJB, c. 3, exp. 2, f. 4: telegrama en clave de V. Carranza a A. Obregón en ciudad de México, 6 mar 1915; CONDUMEX, carp. 38, exp. 4158, ff. 1-7: cartas de P. Ortiz Rubio a V. Carranza, Nueva York, abr y may 1915.

¹⁴ *El Pueblo*, 4 de marzo de 1915; 1915; NAW, 812.51/98: W.W. Canada al srio. Edo., Veracruz, Ver., 5 abr 1915.

¹⁵ CONDUMEX, carp. 43, exps. 4640-4641: informe del inspector y jefe dep. contraste, L. Pruneda a V. Carranza, 15 jun 1915.

¹⁶ NAW, 812.515/47: J.R. Silliman a srio. Edo., 27 sep 1915; 59/: C.B. Parker representante de los intereses de EUA en ciudad de México a srio. Edo., 29 sep 1915.

¹⁷ CONDUMEX, carp. 52, exp. 5815: Luis Cabrera a V. Carranza, Nueva York, 24 sep 1915; carp 55, exp. 6166, 24 sep 1915.

¹⁸ *Gaceta Oficial*, t. II, núm. 114, 12 de agosto de 1915.

tes mexicanos por Puerto México; después de la evacuación las remisiones de armas fluyeron libremente a bordo de vapores comerciales norteamericanos que las traían regularmente.¹⁹ Uno de los principales vendedores de Estados Unidos fue J.C. Smithers Jr., que entregó a finales de 1914 18 millones de cartuchos de 7mm, y al año siguiente remisiones mensuales de medio millón. Una entrega de 20 millones de cartuchos de 7mm costaba más de 45 000 dólares.²⁰ En la primera mitad de 1915, la mayor parte del armamento provino de Estados Unidos y entró por Veracruz, porque su destino era la batalla que Álvaro Obregón iba a librar o estaba librando contra los villistas en Celaya, población bien comunicada con el puerto por los ferrocarriles Central, Mexicano e Interoceánico. En cuanto al armamento adquirido en Cuba, los contratos fueron firmados por los agentes carrancistas Manuel Amaya, Eduardo J. Hay y Salvador Martínez Alomía, uno por 40 millones de cartuchos que costaron millón y medio de dólares, y otro por 5 000 fusiles Karg Jorgensen y Winchester, y más de 1 millón de cartuchos. Juan Sánchez Azcona compró en España 1 000 fusiles y 5 millones de cartuchos.²¹

Por otra parte, varias casas comerciales del puerto de Veracruz vendían armas y cartuchos. La carabina Winchester 30-30 costaba entre 40 y 60 pesos, la Mearling entre 65 y 70, y la calibre 44, 30 pesos; el rifle Mausser se obtenía por 60 pesos y la pistola Parabelum por 80. El ciento de cartuchos 30-30 se vendía a 28 pesos, el de Remington a 36, y el de pistola Parabelum a 30. La canana costaba 30 pesos.²²

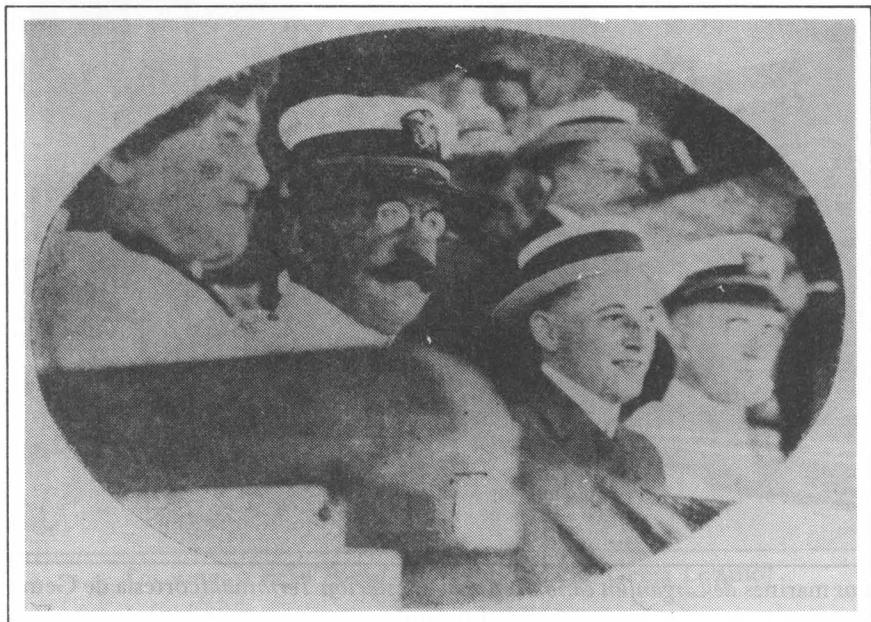
También fue causa del alto costo de la vida la escasez de alimentos después de cinco años de lucha armada y de destrucción de cosechas y transportes en el país, de las requisiciones ordenadas por algunos jefes revolucionarios, de lo escaso de los salarios y de los abusos de los comerciantes. En lo que se refiere al puerto, sabemos que en los restaurantes, abarrotados de clientela, el tarro de cerveza se pagó a 25 o 30 centavos; la botella de refresco a 25, el paquete de cigarrillos a 35, un puro a 10 y un plato de sopa a 60. La orden de tortillas a 70, la de pan blanco a 30 y la de huevos a 80; la de milanese común a 40, la de pollo a 70 y la de filete de pescado a 60. La taza de café negro costó 10

¹⁹ Álvaro Obregón, *op. cit.*, p. 265; AHDN, /95, c. 40, f. 16; F.S. Elías a V. Carranza, Nueva York, 12 ene 1915; /96, c. 43, t. 6, ff. 1492, 1515; telegrama de R. Zubarán Capmany a V. Carranza, Washington, D.C., 29 nov 1914; NAW, 812.113/3623; srio. auxiliar Dep. Tesoro, S.J. Peters al srio. Edo., 11 mar 1915.

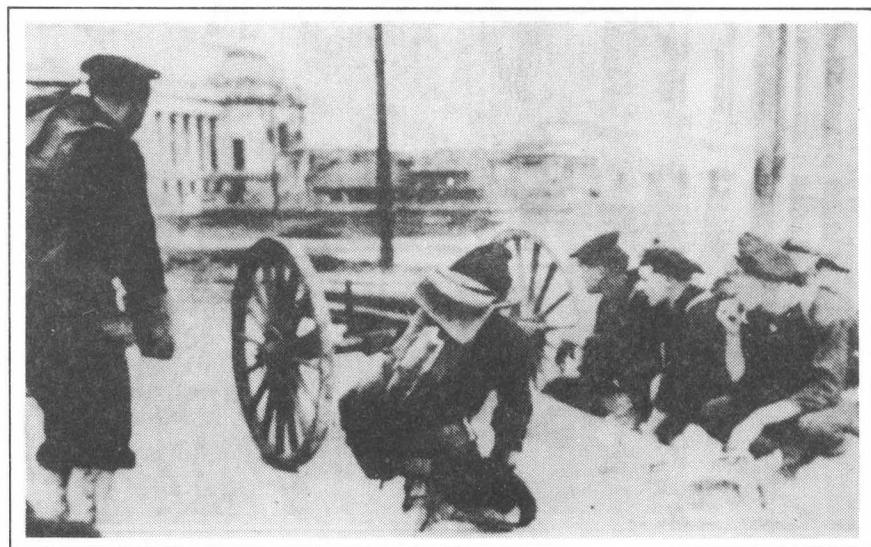
²⁰ CONDUMEX, carp. 22, exp. 2252, f. 1: J.C. Smithers a V. Carranza, Nueva York, 25 dic 1914; AHDN, /97, c. 44, t. 1, ff. 1, 40; F.S. Elías a V. Carranza, Washington, D.C., 8 ene 1915.

²¹ AHDN, /97, c. 44, t. 2, ff. 423; /316, c. 144, f. 142; Salvador Martínez Alomía a V. Carranza, La Habana, 28 abr y 8 mar 1915; /96, c. 43, ff. 1286, 1327-1329; /325, c. 153, ff. 21-23; Manuel Amaya a V. Carranza, La Habana, 2-10 nov 1914; /97, c. 45, ff. 551, 624, 645, 655; /316, c. 149, f. 209; J.C. Enríquez y Juan Sánchez Azcona a V. Carranza, Nueva York y Madrid, 3 ene y 5 jun 1915; Pedro González Blanco a Alfredo Breceda en Nueva York; Madrid, 24-25 may 1915; CONDUMEX, carp. 24, exp. 2348, ff. 1-3; Eduardo Hay a V. Carranza, La Habana, 5 ene 1915 y copia del contrato celebrado por E. Hay y A. Marx en La Habana, 4 ene 1915.

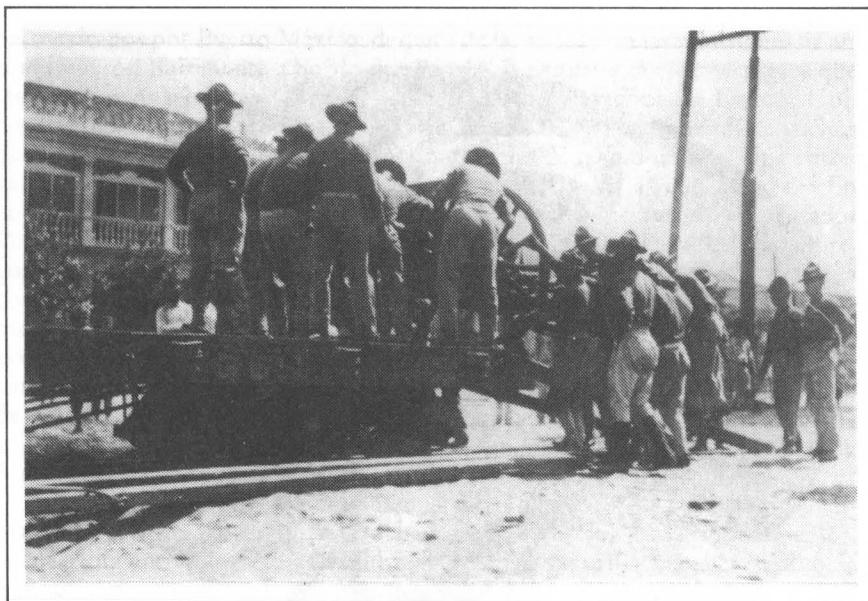
²² ARD, t. 16, exp. 33, f. 513 (11); recibos pagados por Alfredo Robles Domínguez en la primera quincena de diciembre 1914.



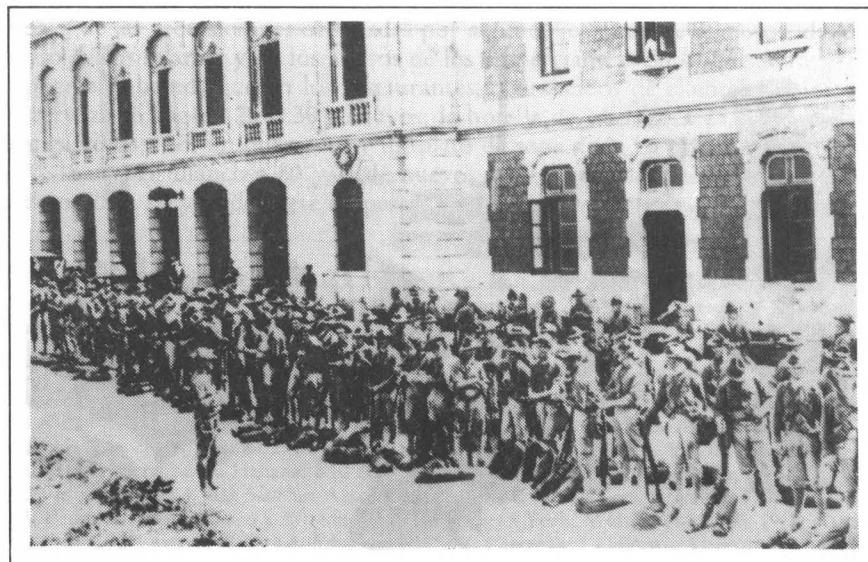
Contralmirante Frank F. Fletcher (cortesía de Gema Lozano)



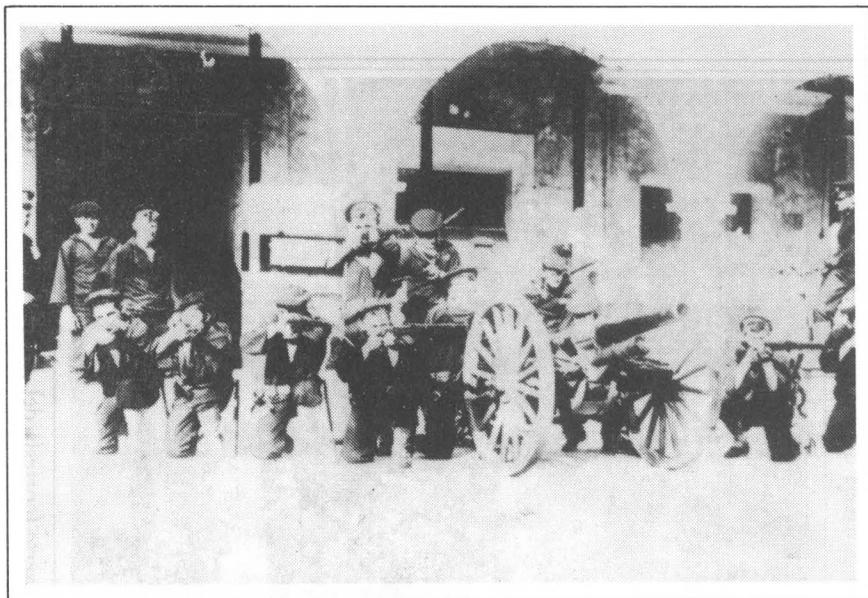
Los norteamericanos disparan hacia el edificio de Correos (cortesía de Gema Lozano)



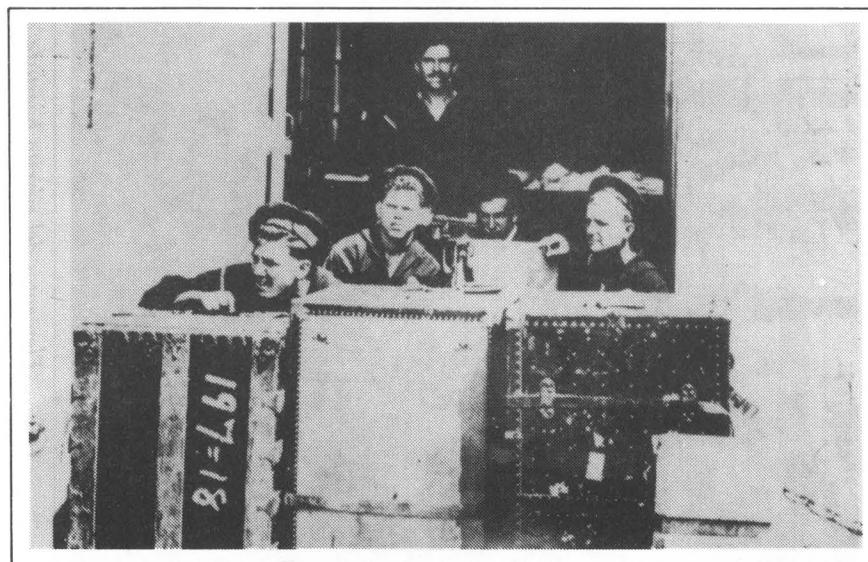
Los marines descargan un cañón cerca de la Estación Terminal (cortesía de Gema Lozano)



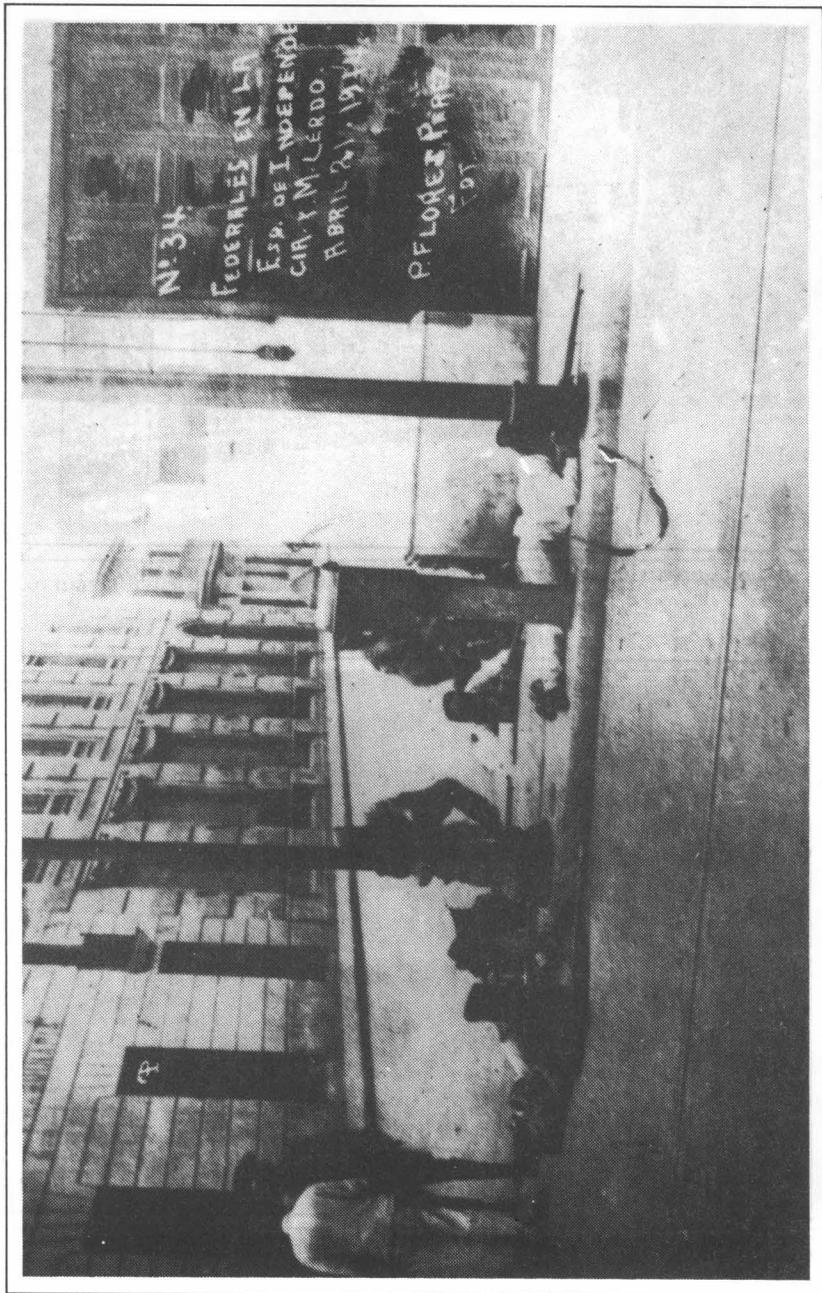
Los invasores frente al Hotel Terminal (cortesía de Gema Lozano)



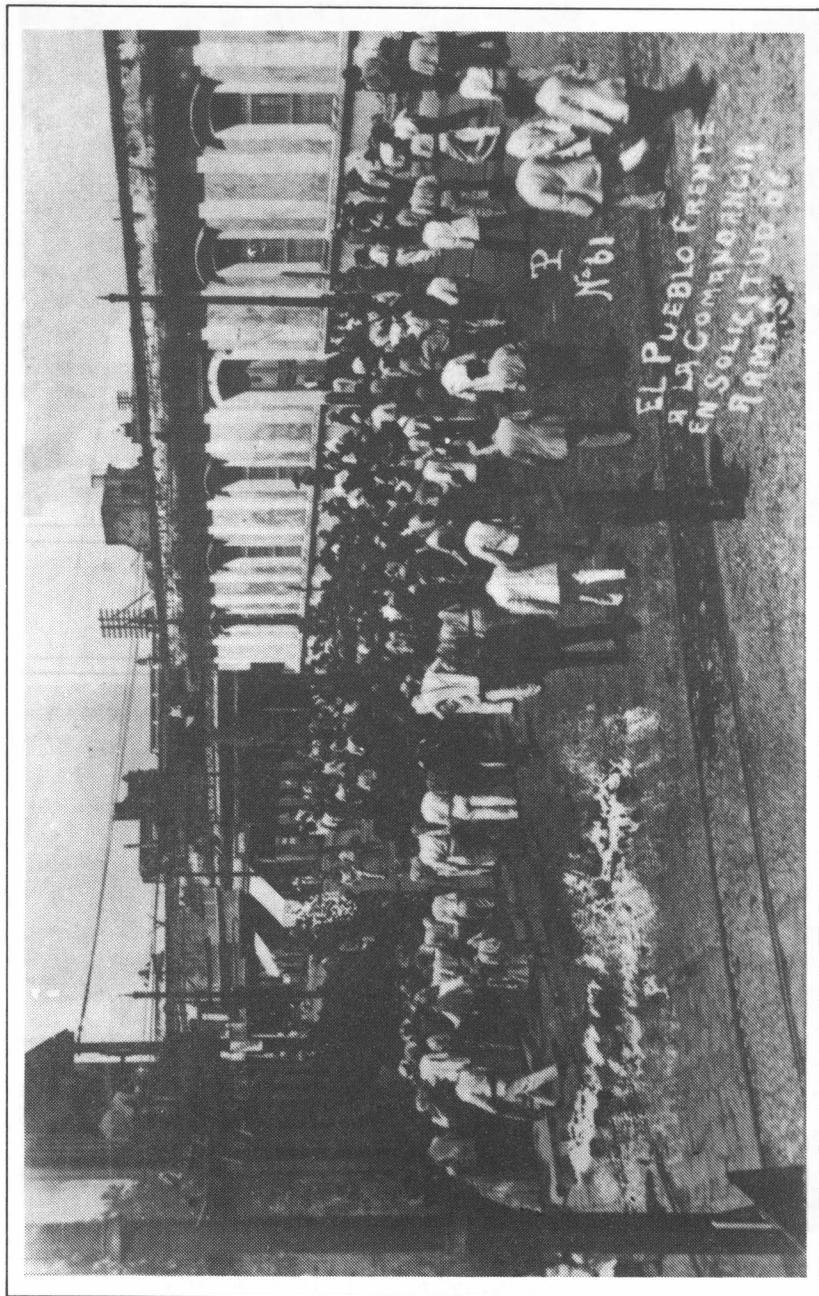
Los yanquis en el Portal Lerdo (cortesía de Gema Lozano)



Los invasores se parapetan (cortesía de Gema Lozano)



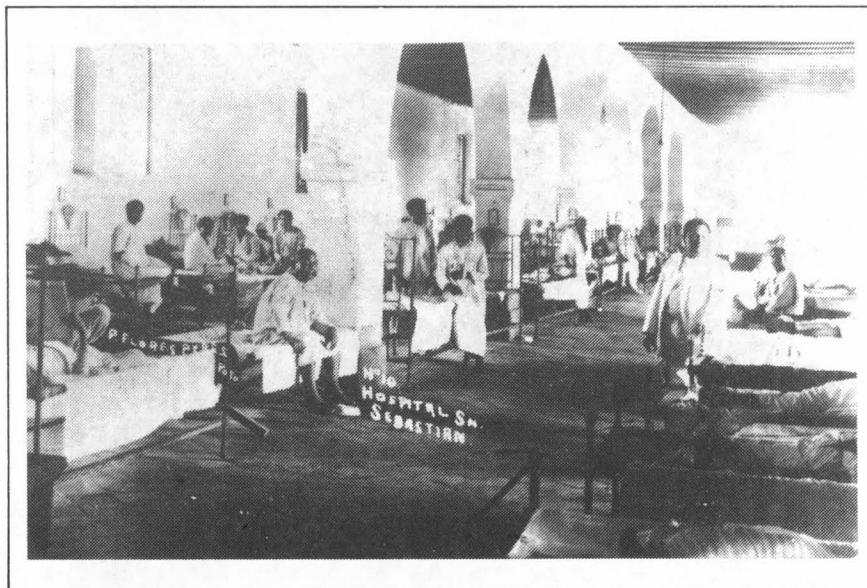
Elementos del ejército huertista defienden el puerto (cortesía del AGN)



El pueblo veracruzano se apresta a la defensa (cortesía del AGN)



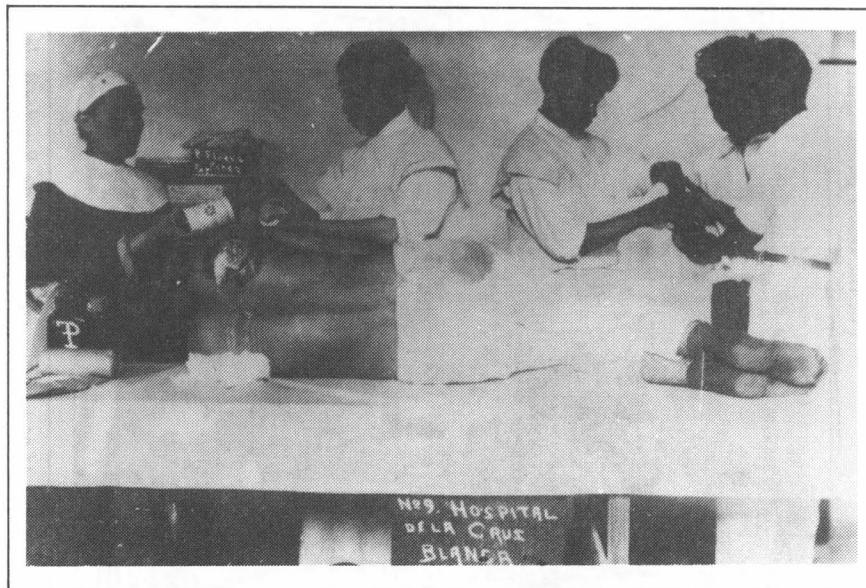
José Azueta, víctima de los invasores (cortesía del AGN)



Heridos en la defensa del puerto (cortesía del AGN)



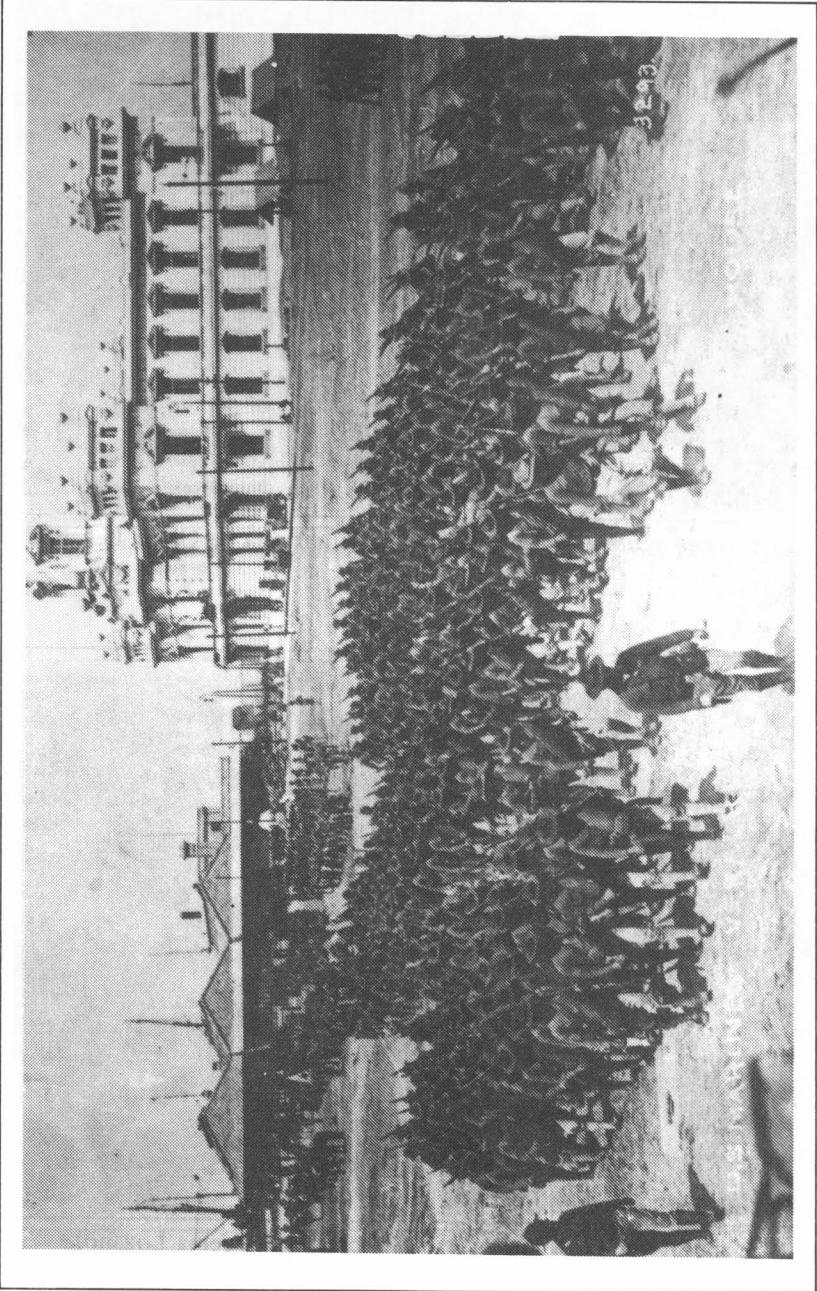
Heridos por los invasores (cortesía del AGN)



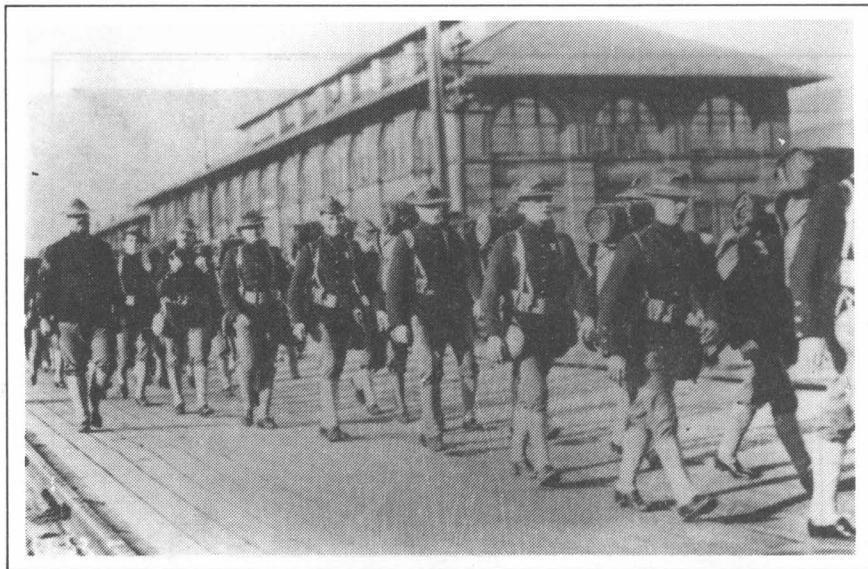
Víctima de las balas del enemigo extranjero (cortesía del AGN)



Los yanquis en el Sal6n de Banderas de la Escuela Naval (cortesía de Gema Lozano)



Los invasores pasan frente a Faros (cortesía de Gema Lozano)



Los invasores frente a la Estación Terminal (cortesía de Gema Lozano)



Los marines se apoderan del puerto (cortesía de Gema Lozano)



Trinchera de los norteamericanos (cortesía de Gema Lozano)

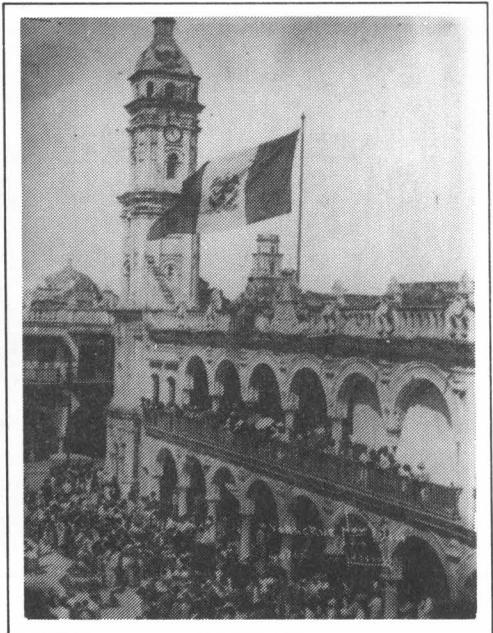


Los invasores se apoderan de San Juan de Ulúa (cortesía de Gema Lozano)

Los norteamericanos se posesionan de Veracruz (cortesía del AGN)



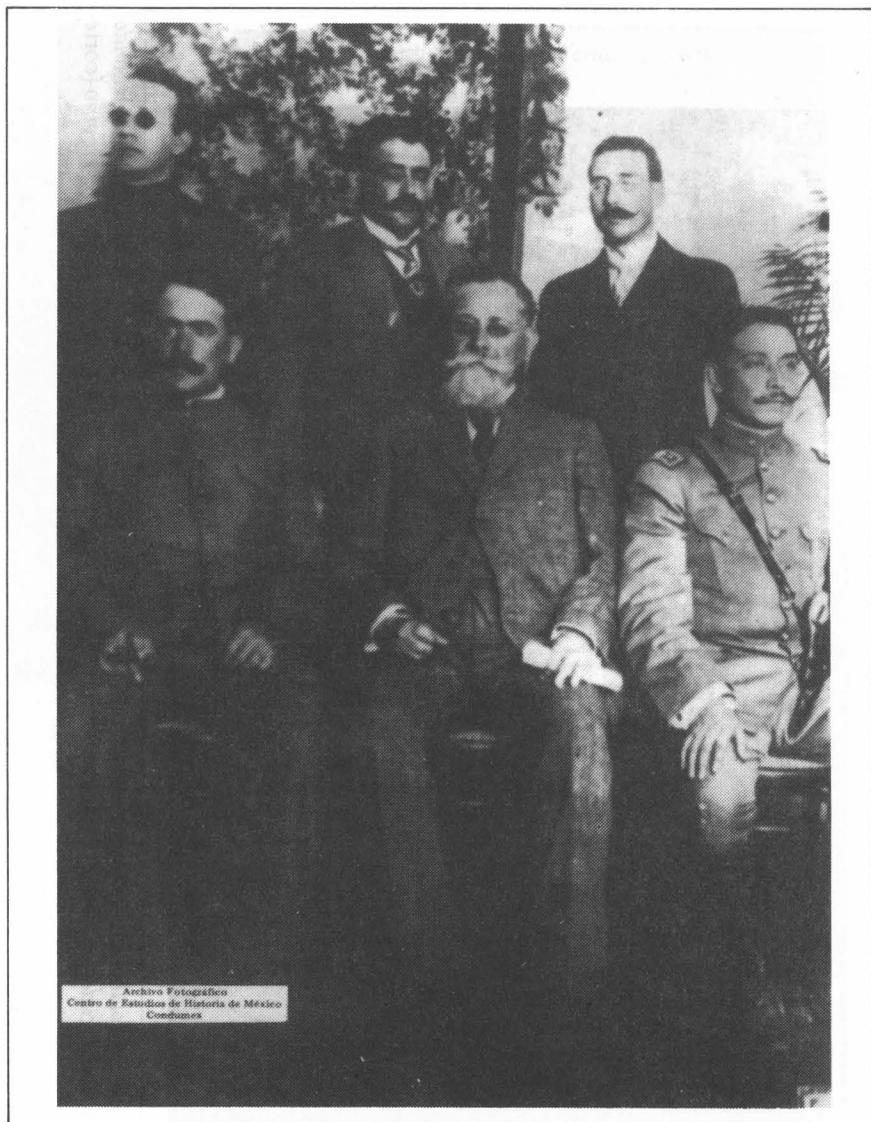
¡Veracruz recuperada! (cortesía del AGN)



Archivo Fotográfico
Centro de Estudios de Historia de México
Condumex



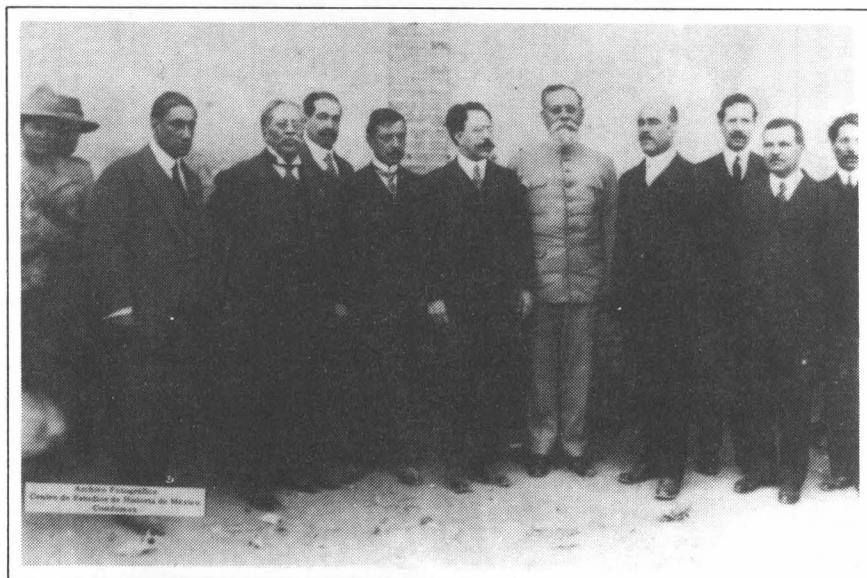
*Carranza con algunos de sus colaboradores en la ciudad de México antes de partir a Veracruz: Isidro Fabela, Eliseo Arredondo, Felicitos Villarreal, Manuel Escudero y Verdugo, Ignacio Bonillas, Félix F. Palavicini, Pastor Rouaix y Jacinto B. Treviño (corte-
sía de CONDUMEX)*



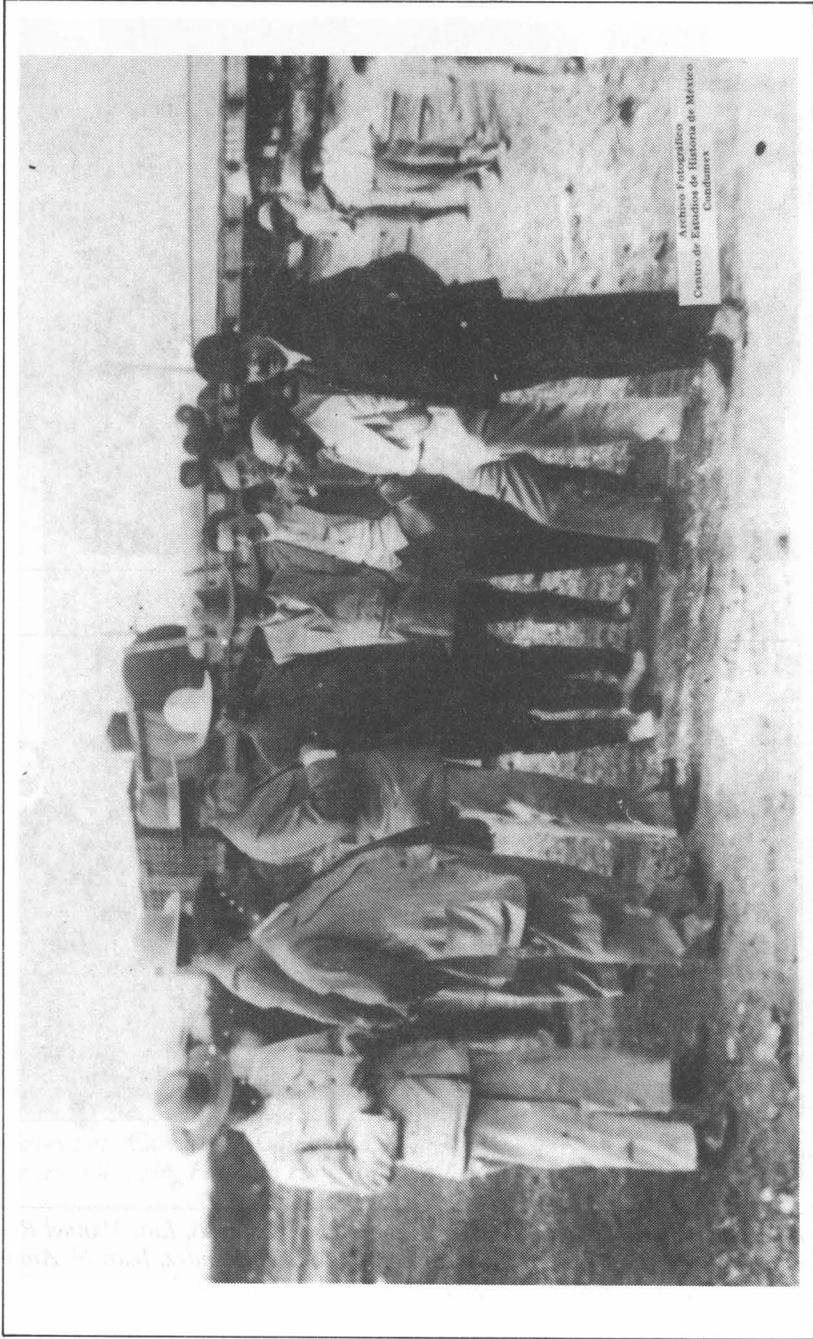
Venustiano Carranza y Cándido Aguilar con los comisionados de la Convención: Álvaro Obregón, Eduardo Hay, Antonio I. Villarreal y Eugenio Aguirre Benavides (cortesía de CONDUMEX)



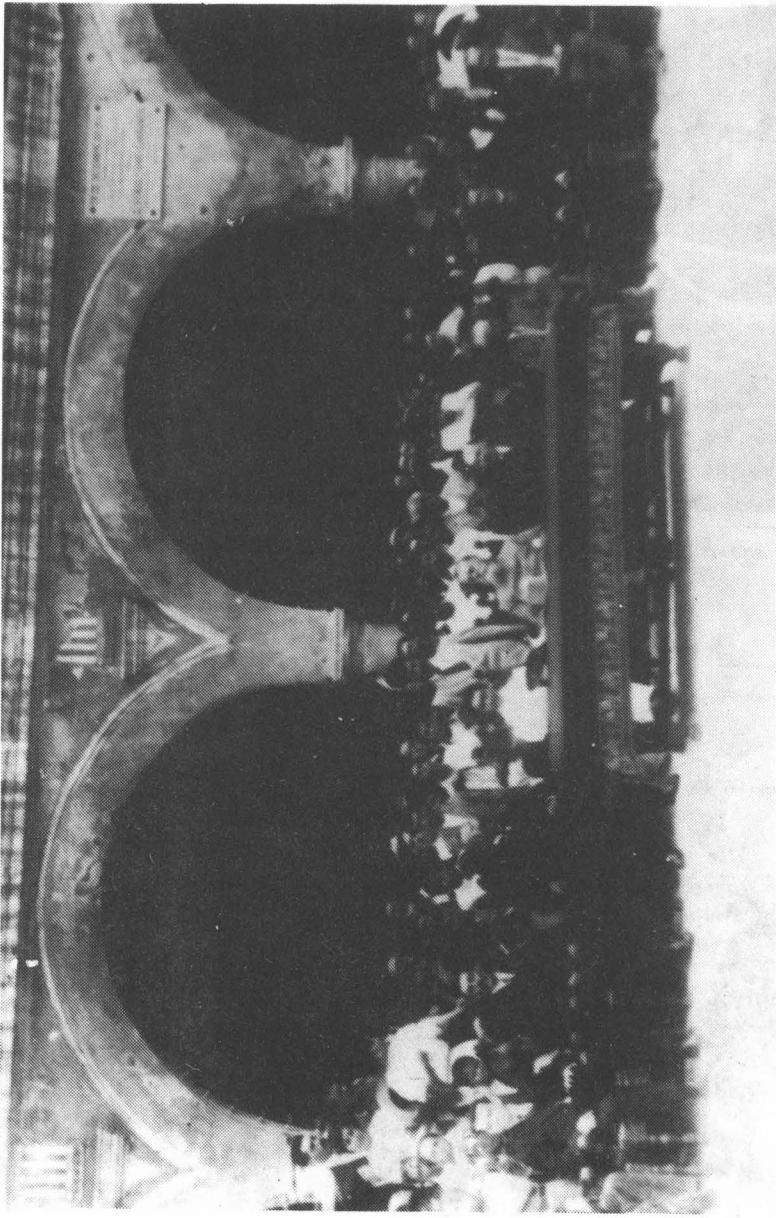
Carranza entre veracruzanos (cortesía de CONDUMEX)



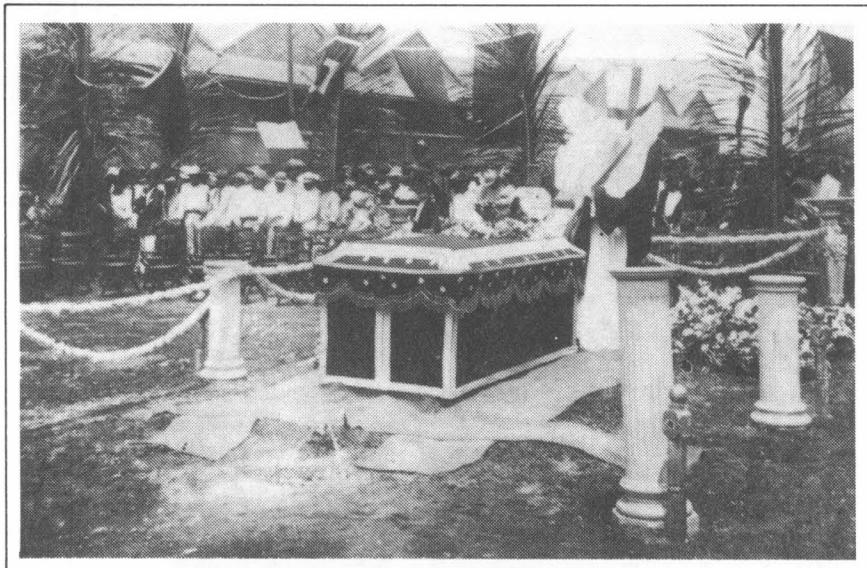
El Primer Jefe rodeado de Juan Sánchez Azcona, José N. Macías, Luis Manuel Rojas, Pastor Rouaix, Luis Cabrera, Ignacio Bomillas, Mario Méndez, Juan N. Amador y Modesto Rolland (cortesía de CONDUMEX)



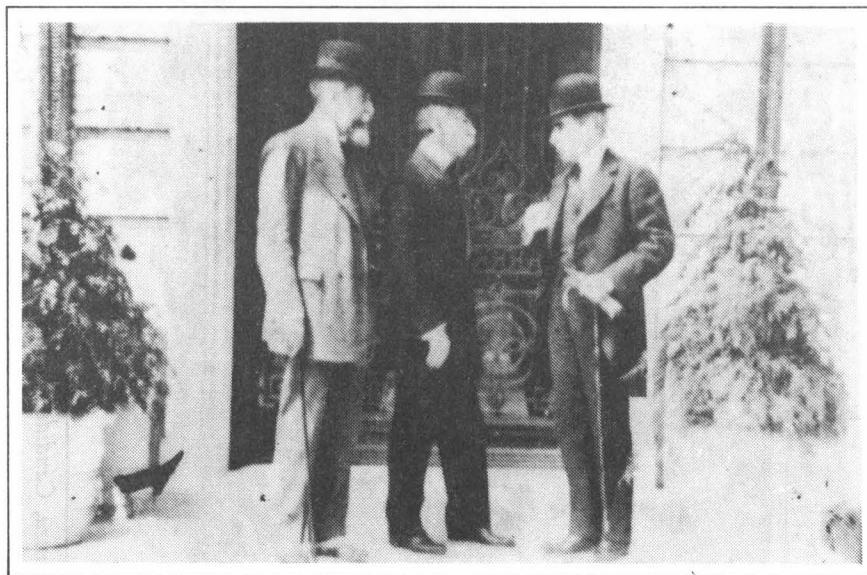
El Primer Jefe con Gerzaym Ugarte, Juan Barragán, Pablo de la Garza, Álvaro Obregón, Jesús Abitia, Gustavo Espinosa Mireles, R. Dávila, el Dr Atl y Mario Méndez a finales de 1914 (cortesia de CONDUMEX)



*Carranza, Cándido Aguilar y el gabinete de aquél en una ceremonia en la Plaza de Armas de Veracruz, diciembre de 1914
(cortesía de CONDUMEX)*



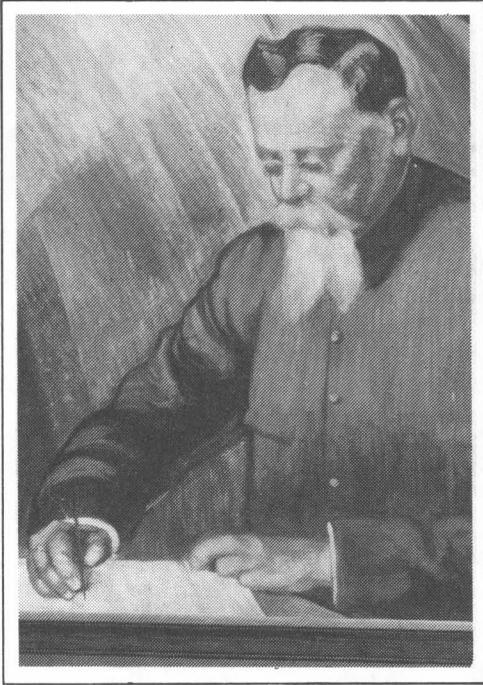
Primer aniversario de la resistencia veracruzana a los invasores (cortesía de Gema Lozano)



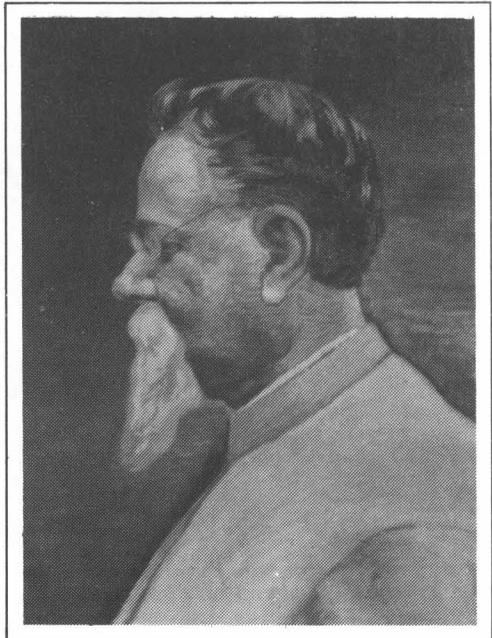
Los mediadores del ABC en 1914 (cortesía de Gema Lozano)



Carranza entre Cándido Aguilar y Jesús Urieta presenciando un desfile en el puerto (cortesía de CONSUMEX)



*Pintura del Primer Jefe (Dr. Atl,
1956)*



*Retrato de Venustiano Carranza
(Dr. Atl, 1959)*



Arzobispo Fernández
Carranza visita el Hospital de México
en el Cuartel de Condesas

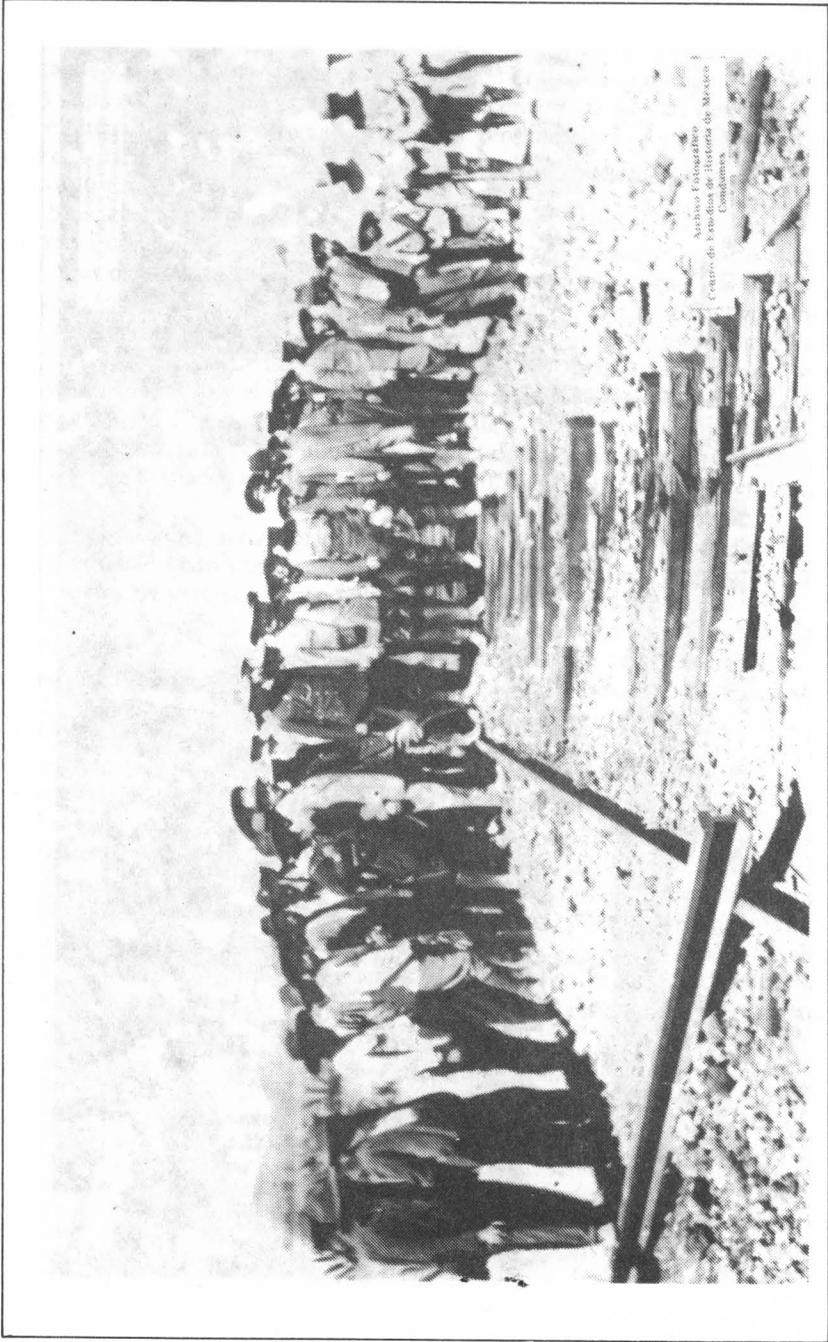
Carranza visita un hospital del puerto (cortesía de CONDUMEX)



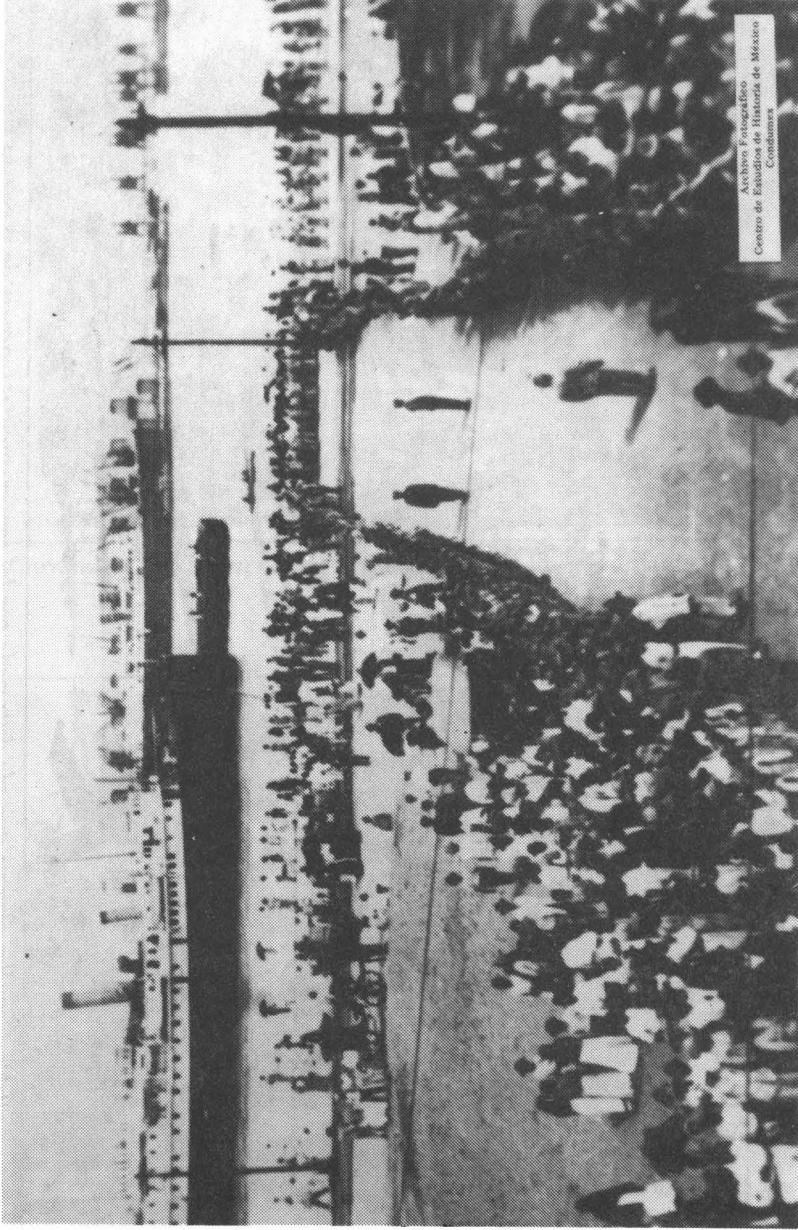
Carranza y Palavicini con profesores veracruzanos (cortesía de CONDUMEX)



Personal de la Oficina de Información y Propaganda en Veracruz (cortesía de CONDUMEX)



Pablo González observa una vía destrozada por los convencionistas (cortesía de CONUMEX)



Archivo Fotográfico
Centro de Estudios e Historia de México
CONDUMEX

Carranza parte de Veracruz hacia Tampico (cortesía de CONDUMEX)

centavos y, si se le añadía leche, 23 centavos.²³ En los comercios, el kilo de pasta para sopa subió en una semana de 50 o 60 centavos a 80 y el de arroz a 60 y 70; el cuartillo de maíz, cuando había, se vendía agorgojado a 50; la pieza de pan que parecía “píldora de harina” a 10 centavos, y tres tortillas como “hostias de comulgar” a 10 centavos; el cliente tenía que aguantar además “malos tratos, palabras soeces y algo más”; cuando las señoras “se veían aterrorizadas unas a otras, los guasones dependientes les decían [aprovechen ahora porque] dentro de pocos días subirán más”.²⁴ En pocas palabras, comentaba *El Dictamen*, las personas de la clase media comen a medias, “si hace dos meses [. . .] se alimentaban con 5 o 6 centavos de pan [. . .] en el desayuno, ahora ese mismo pan les costaría 30”.²⁵ A partir de mayo, el kilogramo de robalo que costaba 10 centavos subió a un peso y el cuartillo de maíz de 2.80 a 4.00 y 5.00 pesos, y la pieza de pargo costó 10 pesos.²⁶ El 9 de mayo se llevó a cabo una manifestación contra los comerciantes por el alza inmoderada de los artículos de primera necesidad y el gobernador desde un balcón del Palacio prometió poner fin a los abusos.²⁷

Efectivamente, las autoridades federales y las del estado trataron de remediar la situación con varias medidas. Carranza ordenó que el gobierno comprara artículos de primera necesidad y los vendiera al costo,²⁸ y que los secretarios de Gobernación y de Comunicaciones hicieran saber por todos los medios posibles a los productores de cereales y de artículos de primera necesidad que se respetarían sus legítimos derechos y no les serían “indebidamente ocupados” en el tránsito ni en los almacenes o depósitos, y que cuando el gobierno los necesitara pagarían inmediatamente su justo valor, advirtiendo a los jefes militares y a las autoridades de las poblaciones que debían abstenerse de ocupar dichos artículos de primera necesidad y facilitar su transporte.²⁹ Por otra parte, Carranza se valió de la Agencia Comercial Exportadora de Ángel J. Lagarda, en Veracruz —donde nunca faltó azúcar, café, haba, harina ni manteca—³⁰ para que fuera depositaria de las provisiones adquiridas por la primera jefatura, así como también de las secretarías de Estado. Dicha casa gestionó además compras de comestibles en otros estados de la república, los almacenó y los distribuyó a la División Supremos Poderes, a Cándido Aguilar y a otros gobernadores y jefes militares. Las entregas más frecuentes y abundantes fueron para la

²³ *Ibid.*, t. 16, exp. 33, ff. 558-568 (56-66): notas del restaurante y hotel El Universal pagadas por Alfredo Robles Domínguez en la primera quincena de diciembre de 1914.

²⁴ *El Dictamen*, 24 de enero, 26 de marzo, 20 y 24 de abril de 1915.

²⁵ *Ibid.*, 4 de mayo de 1915.

²⁶ NAW, 812.48/2261: agente especial del Dep. Edo. J.R. Silliman al srio. Edo. W.J. Bryan, Veracruz, Ver., 5 may 1915; *El Pueblo*, 15 de junio de 1915; *ibid.*, 6 y 11 de febrero de 1915; CONDUMEX, carp. 29, exp. 3066: Fernando Luna a Emilio Carbajal en Veracruz, Ver., Huamantla, Tlax., 25 feb 1915.

²⁷ *El Dictamen*, 10 de mayo de 1915.

²⁸ CONDUMEX, carp. 33, exp. 3587: V. Carranza a Francisco Coss, 11 mar 1915.

²⁹ *El Constitucionalista*, 16 de marzo de 1915.

³⁰ CONDUMEX, carp. 44, exps. 4843, 4873, 4926, 4963, 5003, 5089, 5138, 5350: Ángel J. Lagarda a V. Carranza, jul 1915.

Secretaría de Guerra y Marina.³¹ Entre las gestiones que se hicieron por conducto de Lagarda para adquirir artículos de primera necesidad, estuvo la compra de seis carros de maíz al gobernador de Querétaro el 18 de junio y las nuevas remesas que éste ofreció si le mandaban carros vacíos de ferrocarril y fondos para adquirir ese cereal. Del primer envío se entregaron dos carros de maíz a Cándido Aguilar y los cuatro restantes a la primera jefatura.³² También se importaron alimentos de Estados Unidos.³³ Toda la harina, el azúcar y la mantequilla de varias panaderías fue confiscada para que las autoridades las vendieran a precios razonables;³⁴ se prohibió la exportación de cereales³⁵ y después se gravó su salida con 1.25 pesos por carga, ya que la falta de cereales se debía en gran parte a que muchos comerciantes los ocultaban y los exportaban a los estados vecinos para venderlos más caros. También se fijaron los precios de varios artículos: el cuartillo de frijol a 3.36 pesos, el kilo de manteca a 1.80 y 2.00 pesos según su calidad, y el litro de leche a 20 centavos. El maíz era el cereal más escaso y antes de que llegara el gobierno federal, cada carga había costado 15 pesos y en febrero de 1915 aumentó a 32.³⁶ Aunque la Junta de Administración Civil fijó el precio en 9 centavos para enero y en 8 para febrero, ella misma se vio obligada a venderlo más caro: en marzo la dio a 10 centavos y en julio a 25; después de subirlo hasta 40 centavos a finales del mismo mes, a partir de septiembre lo volvió a vender a 25.³⁷

También para abatir la carestía, las autoridades carrancistas establecieron por diversos rumbos de la ciudad expendios que vendían a los precios oficiales; organizaron una Junta Filantrópica de Socorros que repartía víveres a los necesitados, especialmente a las familias de los soldados en campaña; el gobernador Aguilar aportó un millón de pesos para comprar alimentos y venderlos a los precios "módicos" de 25 centavos el litro de maíz, 30 el de frijol y 1.14 pesos el de arroz; a 42.33 pesos el saco de 196 libras de harina y a 2.89 el kilogramo de manteca, que los comerciantes habían llegado a vender a 90.90 y 3.5 pesos, respectivamente.³⁸ En forma particular, los porteños repartieron alimentos a los pobres y organizaron bailes y espectáculos para recabar fondos de ayuda a hospitales, asilos y hospicios.³⁹ La Junta de Beneficencia Pública mejoró sus servicios. Se establecieron pensiones para viudas y huérfanos de la revolución,

³¹ *Ibid.*, carps. 41, 45-47, 50, 51: Ángel Lagarda a V. Carranza, 5 jun 7 sep 1915.

³² *Ibid.*, carp. 41, exp. 4504, carp. 42, exp. 4631: A. Lagarda a V. Carranza, 18 jun 1915.

³³ *Ibid.*, carp. 41, exp. 4479, ff. 1-7: "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 38; carp. 51, exp. 4709, ff. 1-2: Alfredo Caturegli a V. Carranza, 3 sep Nueva York; *Gaceta Oficial*, t. II, núm. 99, 11 de julio de 1915, pp. 1, 2: C. Aguilar a V. Carranza.

³⁴ NAW, 812.00/14184: Josephus Daniels al srío. Edo., 9 ene. 1915, retransmitiendo informes del comandante W. McLean del "Rhode Island", anclado en Veracruz, 2 ene 1915.

³⁵ *El Constitucionalista*, 12 de febrero de 1915.

³⁶ *El Pueblo*, 6, 11 de febrero de 1915, CONDUMEX, carp. 29, exp. 3066: Fernando Luna a Emilio Carbajal en Veracruz, Ver.; Huamantla, Tlax., 25 feb 1915; *El Pueblo*, 19, 24, 28 de febrero de 1915.

³⁷ *El Dictamen*, 28 de enero, 26 de marzo, 5, 8, 20 de junio, 2 de noviembre de 1915.

³⁸ *El Demócrata*, 6 de junio de 1915; *El Pueblo*, 13, 20 y 22 de junio, 7, 9 de julio de 1915.

³⁹ *El Pueblo*, 12 de abril, 27 de mayo, 9, 17 de junio de 1915.

así como para los ferrocarrileros inutilizados en el servicio, y se dieron pasajes a los limosneros para que regresaran a sus lugares de origen.⁴⁰

La Cruz Roja Americana ofreció alimentos, pero el pueblo veracruzano los rechazó como gesto de dignidad contra las muertes y daños causados por las tropas de Estados Unidos un año antes y acusó a Woodrow Wilson de pretender invadirnos de nuevo, ahora con el pretexto del hambre,⁴¹ y, en consecuencia, rechazó también la oferta del consulado norteamericano de poner tres puestos de socorros y hacer reparto gratuito de cereales. Este rechazo se hizo público el primero de julio, en una manifestación organizada por los trabajadores de diversos sindicatos, que llevaban pancartas que decían: “Aquí no hay hambre, hay Revolución Social que pide justicia”, “Sabemos trabajar, no pedimos limosna nunca”.⁴²

LO NECESARIO Y LO BELLO

En diciembre de 1914 se organizó el servicio sanitario del puerto para hacer frente a la fiebre amarilla, el paludismo y la viruela.⁴³ Para combatir una repentina epidemia de viruela que había brotado en Tlacotalpan, Tuxpan y Tecolutla, y evitar que se propagara se establecieron en el puerto puestos de vacunación gratuita.⁴⁴ Cuando la viruela atacó a la población del puerto de Veracruz, especialmente a los miembros del ejército, se activó la campaña de vacunación y los posibles afectados por la enfermedad fueron aislados.⁴⁵ Los delegados sanitarios y la policía construyeron además unos aparatos fumigadores que pusieron a funcionar en algunos barrios, obligaron a los habitantes a mantener limpias las calles y las casas, y prohibieron la instalación de puestos con alimentos en la vía pública.⁴⁶ A pesar de que las medidas fueron prontas y adecuadas, hubo muertes causadas por la viruela.⁴⁷

Se realizaron varias obras para mejorar la salud pública y para embellecer la ciudad. Para dar agua y distribuirla a la población se construyeron dos casas de bombas, una en la falda del médano de El Perro y otra en El Tejar, que aumentaron 60% la dotación de agua.⁴⁸ También se abrieron pozos y se arreglaron

⁴⁰ Moisés González Navarro, *La pobreza en México*, El Colegio de México, México, 1985, pp. 160, 169.

⁴¹ NAW, 812.48/2731: cónsul EUA, W.W. Canada al srio. Edo. Robert Lansing, Veracruz, Ver., 15 jul 1915.

⁴² González Navarro, *op. cit.*, *La pobreza*. . . , p. 159.

⁴³ AMV, t. II, 11 dic 1914; *La Vanguardia*, 5 de mayo de 1915; *Gaceta Oficial*, t. I, núm. 38, 23 de mayo de 1915; Moisés González Navarro, *op. cit.*, *Población*. . . , t. II, p. 426.

⁴⁴ *El Pueblo*, 11 de marzo de 1915; González Navarro, *op. cit.*, *Población*. . . , t. I, pp. 340, 341; Agustín Rodríguez Ochoa, *México contemporáneo 1867-1940. Cárdenas en su historia*, B. Costa Amic Editores, México, 1973, p. 127.

⁴⁵ *El Pueblo*, 5 y 20 de febrero de 1915.

⁴⁶ *Ibid.*, 17 de febrero y 30 de junio de 1915.

⁴⁷ AGN, galería 5, Gobernación, caja 156, exp. 87, p. 2.

⁴⁸ Informe Presidencial de V. Carranza, mayo de 1917 en Isidro Fabela, *La Victoria de Ve-*

las tuberías de la ciudad;⁴⁹ se mejoraron jardines y mercados, se inició la construcción del muelle número 4 y de edificios para los pilotos del puerto y para los del resguardo marítimo; se reparó el Muelle Fiscal y los edificios que habían dañado los invasores norteamericanos, como el Hospital Militar, la Escuela Naval y los cuarteles, a los que se les construyó además la fachada de la calle de 5 de Mayo.⁵⁰ Para recreo de los veracruzanos se instaló un vivero de especies indígenas en la laguna de Los Cocos; se hicieron obras de ampliación, prolongación y empedrado de calles, de embanquetado y de alumbrado eléctrico;⁵¹ se proyectó la construcción de un nuevo Palacio Municipal, del Hospital General y del rastro.⁵² En el mes de julio se inauguró el nuevo alumbrado del Paseo del Malecón, se arreglaron las deficiencias del alumbrado público donde se detectaron, se hicieron obras de embellecimiento en la Alameda y se amplió su paseo.⁵³ También en el mes de julio se terminaron las obras encargadas al ingeniero Mauro Rivero Calatayud: la ampliación de la calle de Juan Soto, la apertura de la de Aquiles Serdán, la prolongación de 5 de Mayo, el empedrado de la calle de Rayón, el parque a la entrada de la Avenida Libertad, la instalación de un nuevo mercado, la construcción de bodegas y de un tiradero de basura en terrenos del Ferrocarril Mexicano y de viviendas en la calle de Pino Suárez. El ingeniero Andrés Ortiz reparó el Muelle Fiscal, construyó un cobertizo para el tren presidencial, la planta de bombas en el médano de El Perro y la calzada anexa al edificio de Faros.⁵⁴ Finalmente, la dirección general de Bellas Artes se encargó de las obras de reparación y embellecimiento de San Juan de Ulúa.⁵⁵ La mayor parte de todas esas obras fueron hechas por mediación de la Junta de Administración Civil de Veracruz, creada, como en otras poblaciones del estado, por decreto de Cándido Aguilar del 26 de agosto de 1914 para hacerse cargo de los servicios públicos, “como una medida de transición entre la Jefatura Política y la vida del municipio libre”.⁵⁶

Cuando se instaló el gobierno nacional en el puerto, las fuerzas militares y la Junta de Administración Civil entraron en conflicto y la junta, en su cali-

nustiano Carranza, México, Jus, 1978, pp. 262, 284; AMV, 23 nov 1914, 25 may 1915; *El Pueblo*, 15 de febrero, 11 de marzo de 1915; González Navarro, *op. cit.*, *Población*. . . , t. I, pp. 340, 341, Rodríguez Ochoa, *op. cit.*, México. . . , p. 127.

⁴⁹ *El Pueblo*, 30 de junio de 1915.

⁵⁰ Informe Presidencial de V. Carranza, mayo de 1917 en Fabela, *op. cit.*, *La Victoria*. . . , pp. 262, 284.

⁵¹ Pasquel, *op. cit.*, *Carranza*. . . , p. 16; Leonardo Pasquel, *La revolución en el estado de Veracruz*, INEHRM, México, 1971-1972, t. II (BINEHRM, 53), pp. 198, 199.

⁵² AMV, t. 91, f. 190, 11 marzo, 1915.

⁵³ *El Pueblo*, 5 y 18 de junio de 1915; *El Dictamen*, 10 de julio de 1915: oficio del gobernador del estado al srio. de Gobernación 11 sep 1915.

⁵⁴ III AJB, caja 8, exp. 15, ff. 129-133: informe del corl. Gabriel Calzada a V. Carranza, Veracruz, Ver., 20 jul 1915.

⁵⁵ *El Dictamen*, 31 de junio de 1915.

⁵⁶ Informe de gobierno de C. Aguilar, 3 jul 1913 en *Gaceta Oficial*, t. II, núm. 98, pp. 2, 3, 6 de julio de 1915.

dad de representante de la ciudad, pidió a Aguilar que les fijara sus respectivas atribuciones.⁵⁷

Hasta la llegada de las fuerzas federales carrancistas al puerto y al estado, los jefes militares habían fungido como presidentes municipales por las necesidades militares, por la movilización constante de fuerzas y por la atención que reclamaban las necesidades del pueblo, pero el gobernador decretó que a partir del 13 de mayo quedaran separados los cargos de jefes de armas y de administración civil. Los primeros se atenderían a las órdenes militares de sus jefes superiores o de la comandancia militar del estado, y prestarían su contingente a la Junta de Administración Civil, según su decreto del 26 de agosto de 1914, artículo 2, que decía:

se instalará en cada municipio una Junta de Administración Civil, que tendrá todas las atribuciones, facultades y obligaciones que en el antiguo régimen correspondían a los jefes políticos, ayuntamientos y demás organismos administrativos, según las leyes administrativas orgánicas del interior del Estado de 30 de diciembre de 1873 y de la administración municipal de 24 de diciembre de 1874, aplicables en todo lo que no pugne con el nuevo orden de cosas.⁵⁸

Por último, el decreto de Aguilar decía que militares y juntas debían conservar la armonía.⁵⁹ La junta de Veracruz se instaló a finales de noviembre de 1914, presidida por Guillermo Q. Carballo con atribuciones de alcalde municipal, siete vocales y un secretario (el médico Mauro Loyo, Alfredo G. Sousa, Florencio S. Veyró, Gerardo Rivero, Melesio Palafox, Juan Mercado, Domingo A. Jiménez y José Pérez), que tenían a su cargo policía, hacienda y ejidos, alumbrado, cárceles y paseos, instrucción pública, aguas, saneamiento y bomberos, mercados, matadero y diversiones, obrería mayor, ornato y limpia pública.⁶⁰

RELIGIÓN Y EDUCACIÓN

Una de las principales fobias de los constitucionalistas fue al clero y los extranjeros. El gobernador del estado de Veracruz, Cándido Aguilar decretó el 11 de septiembre de 1914 que todos los sacerdotes extranjeros, 90% de los cuales eran

⁵⁷ AMV, t. 9, 2 dic 1914.

⁵⁸ En otros artículos decía que se compondrían de tres miembros en los municipios cuya cabecera tuviera un censo menor de 5 000 habitantes, de cinco donde hubiera más de 5 000 y no pasara de 20 000 y de siete cuando excediera de 20 000; a los miembros los nombraría el gobernador, habría un presidente, un secretario y vocales, etc., AMX, paq. 1, exp. 2, Colección de Leyes y Decretos, C. Aguilar, Jalapa, 26 ago 1914.

⁵⁹ Veracruz, *Colección de circulares expedidas por el Gobierno Constitucionalista del Estado libre y soberano de Veracruz-Llave. 1914-1915*, Imprenta del Gobierno del Estado de Veracruz, núm. 16: Luis Sánchez Pontón al presidente de la Junta de Administración Civil, en Veracruz, Ver., 13 may 1915.

⁶⁰ CONDUMEX, carp. 39, exp. 4254: oficio de la presidencia de la Junta de Administración Civil de Veracruz, Ver. a V. Carranza, 12 may 1915; *El Pueblo*, 24 de febrero de 1915. AGN, galería 5, Gobernación, caja 156, exp. 104, f. 1, ago 1915; AMV, 1915, t. 9.

españoles, fueran deportados. A los sacerdotes mexicanos se les impusieron varias restricciones, como la de que sólo pudieran atender a sus feligreses en la siguiente proporción: un sacerdote para las poblaciones de 500 a 10 000 personas, dos para las de 10 000 a 20 000, y cuatro para las de más de 30 000.⁶¹ Tenían que cumplir también las órdenes relativas al horario de las misas y a la administración de los sacramentos, sin contar con que los templos y las escuelas les fueron arrebatados para destinarlos a otros fines. Bastará con citar algunos ejemplos. En Xalapa clausuraron la catedral y expulsaron al obispo y a los sacerdotes; confiscaron los objetos del culto, con excepción de la imagen de la virgen de La Piedad, por la gran devoción de que era objeto; al seminario lo convirtieron en hospital, al templo del Sagrado Corazón en biblioteca, la imprenta católica fue clausurada y les quitaron sus propiedades a los franceses del Colegio de Xalapa, que tenían un valor de 6 400 pesos oro nacional.⁶² En Córdoba y en Orizaba las iglesias sirvieron de cuarteles, almacenes y establos; en la segunda de esas poblaciones además los miembros de la Casa del Obrero Mundial asaltaron el templo del Carmen, instalaron en el de Dolores la imprenta de su periódico *La Vanguardia*, que dirigía el Dr. Atl, y donde el pintor José Clemente Orozco difundía caricaturas rabiosamente anticlericales. Entre los redactores de *La Vanguardia* estuvieron Manuel Becerra Acosta y Luis Castillo Ledón.⁶³ En otras poblaciones veracruzanas los templos se destinaron a sedes de las organizaciones revolucionarias; la tropa arrasó en marzo de 1915 la iglesia de Ozuluama y exigió 20 000 pesos por el rescate del párroco, un anciano español.⁶⁴ Con el transcurso del tiempo el anticlericalismo de los carrancistas se fue atemperando. Permitieron la reapertura de la catedral de Xalapa y el regreso de cuatro sacerdotes para que celebraran misas diariamente, pero se les prohibió que repicaran las campanas y que recibieran estipendios por bautizos, matrimonios y servicios fúnebres.

Cuando se expidió el decreto de Aguilar del 11 de septiembre de 1914 aún ocupaban los norteamericanos el puerto y éste les sirvió de refugio a centenares de sacerdotes y monjas, así como a siete obispos, que en su mayoría partieron al exilio cuando era inminente el avance de los carrancistas a Veracruz.⁶⁵ El capellán de las fuerzas norteamericanas, Francis P. Joyce, aseguró que entre los carrancistas “generalmente se admitía que lo peor de México, después de la prostitución, era la Iglesia Católica y que ambas debían extirparse”.⁶⁶ El presiden-

⁶¹ John B. Williman, *La Iglesia y el Estado en Veracruz, 1840-1940*, SEP, México, 1977 (SepSetentas, 289), pp. 33, 174.

⁶² NAW, 812.404/87, W.W. Canada al srio. Edo., s/f, 5 ff; AREM, 116, t. III, leg. 3, ff. 544-545: reclamación francesa que años después fue rechazada por el gobierno mexicano con la sentencia 116.

⁶³ José Clemente Orozco, *Autobiografía*, Ediciones Occidente, México, 1945, pp. 52, 54; José G. Zuno, *Historia de las artes plásticas en la revolución mexicana*, INEHRM, México, 1967 (BINEHRM, 45), t. 1, pp. 117, 118; Becerra Acosta, periodista chihuahuense; Castillo Ledón, escritor y arqueólogo que nació en el territorio de Tepic.

⁶⁴ Williman, *op. cit.*, pp. 34, 35.

⁶⁵ *Id.* cap. 1 de esta obra y Ulloa, *op. cit.*, *La Constitución*. . . , t. 6, p. 427.

⁶⁶ Jean Meyer, *La cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929*, t. II, trad. Aurelio Garzón del Camino, Siglo XXI, México, 1973, p. 71.

te Wilson —como se vio en el primer capítulo— trató de imponer, entre las condiciones para el retiro de Veracruz, que se diera garantía y protección a los sacerdotes y monjas refugiados en el puerto. Esta pretensión había sido inspirada por los católicos norteamericanos de la *Catholic Church Extension Society*, presidida por monseñor Francis C. Kelly, que había dicho al presidente de Estados Unidos: “usted no puede esperar que 16 millones de católicos en Estados Unidos callen y permitan que los derechos de sus hermanos en México sean atropellados”.⁶⁷ El resultado de esas gestiones ya se vio también en el primer capítulo.

La prensa del puerto reflejó la situación religiosa posterior a la evacuación norteamericana. *El Dictamen* hizo un llamado:

echad por tierra ese dogma fátidico con su maldito confesionario; sed inexorables con los blasfemos que hacen dioses en la tierra para explotar la mina de oro del perdón de los pecados que sólo dios, un dios verdadero puede conceder! Qué importa que los falsos dioses excomuniquen y maldigan, si el verdadero puede dar perdón y paz en el Santuario de vuestro hogar. Cuando el pueblo engañado se admire y se critique porque en algunas partes quemásteis los confesionarios, decidles lo que dijo Cristo: “nadie puede perdonar los pecados, sino dios”. Cuando oráreis, entrad en vuestra cámara y cerrada la puerta, orad a vuestro padre que está en lo escondido.⁶⁸

El Pueblo dijo a su vez:

ningún gobierno puede llegar a ser libre y soberano entre tanto los sacerdotes ejerzan dominadora influencia sobre el pueblo y sus principales clases sociales [. . .] Los sacerdotes [. . .] son una plaga [. . .] y el mejor remedio para las plagas es acabar con ellas [. . .] Queda plenamente justificada la actitud y el sentir de los Jefes Revolucionarios con respecto a los sacerdotes, principalmente en lo que se refiere a los extranjeros”.⁶⁹

El anticlericalismo y la xenofobia, comunes entre los constitucionalistas, fueron más acentuados en Álvaro Obregón, quien, cuando tomó la ciudad de México a finales de enero de 1915, exigió al vicario general y encargado del arzobispado, Antonio J. Paredes, el 7 de febrero, que entregara en un plazo de cinco días medio millón de pesos a la Junta Revolucionaria de Auxilios al Pueblo. El plazo se venció sin que Paredes lograra reunir la suma exigida y, en consecuencia, Obregón libró una orden para que los 400 sacerdotes que había en la arquidiócesis se presentaran en la comandancia militar situada en el Palacio Nacional. Aunque del mandato fueron excluidos los norteamericanos y los británicos, por las fuertes presiones de Estados Unidos, también pudieron eludirlo finalmente los franceses y los italianos alegando que eran “maestros y que no

⁶⁷ NAW, 812.404/85: Kelly a W. Wilson y Bryan a Kelly, 20 feb 20 mar 1915.

⁶⁸ *El Dictamen*, 9 de enero de 1915.

⁶⁹ *El Pueblo*, 18 de marzo de 1915.

se metían en política”,⁷⁰ y sólo tuvieron que presentarse en la comandancia 168 sacerdotes: 117 mexicanos, 33 españoles, 3 alemanes, un polaco, un sirio y un argentino. Todos ellos fueron arrestados y a los extranjeros además se les amenazó con la deportación.⁷¹ Las presiones norteamericanas acabaron por obtener la libertad de los 39 sacerdotes extranjeros, de los cuales 17 se fueron a Veracruz el 22 de febrero, dos días después partieron al exilio en el vapor español “Montevideo”.⁷² En cuanto a los 117 mexicanos, los de más de 60 años de edad y los enfermos quedaron en libertad,⁷³ y sólo 15 sufrieron malos tratos. Obregón se los llevó consigo rumbo a Celaya, pero al pasar por Tula, Hidalgo,⁷⁴ los embarcó hacia Veracruz “sin miramiento [. . .] en asquerosas y pestilentes jaulas, destinadas al transporte de ganado porcino”⁷⁵ y telegrafió a Cándido Aguilar diciéndole que le enviaba “20 (*sic*) caballos finos de raza pura”. El gobernador se sorprendió al ver que eran sacerdotes y que “reflejaban en el rostro y en su indumentaria el agravio y las privaciones de que habían sido objeto”.⁷⁶ El más importante de ellos, Paredes, fue conducido ante Carranza, quien “obtuvo que buen número de los detenidos [. . .] firmaran un documento protestando contra la petición hecha por refugiados en tierra extranjera a un gobierno extraño”,⁷⁷ que decía:

Los sacerdotes católicos del Arzobispado de México [. . .] tenemos la satisfacción de manifestar [. . .] que hemos visto con pena y desagrado el que algunos católicos refugiados en tierra extranjera, mal aconsejados y dirigidos por una Asociación extranjera (*Catholic Church Extension Society*) que bajo el pretexto de proteger la causa católica, hace años ha tratado de inmiscuirse en nuestros asuntos nacionales, se ha dirigido a un gobierno extranjero para pedirle protección para la Iglesia de México.

Protestamos a usted que ninguno de nosotros hemos tomado parte, ni la tomaremos, en estas medidas que consideramos antipatrióticas e innecesarias. Verdad es que tenemos que lamentar algunos daños en personas y cosas pertenecientes al culto y servicio de la Iglesia; pero consideramos todo esto como una triste consecuencia de la revolución, que ha conmovido hasta sus cimientos a nuestra Patria, y que en su marcha arrolladora, al arrancar de cuajo a muchos elementos nocivos se lleva en pos de sí a otros que no lo son; pero confesamos que de parte de las

⁷⁰ NAW, 812.404/75; J.R. Silliman a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 27 feb 1915 6 p.m. (Silliman llegó al puerto el 16 feb 1915); Conduemex, carp. 28, exp. 2984; Josefa de la Rosa viuda de Díaz a V. Carranza, 20 feb 1915; NAW, 812.404/77, embajador en Madrid, Willard, al srío. Edo., 25 feb 1915; /68, Cardoso de Oliveira a Dep. Edo., México, D.F., 22 feb, mediodía, 1915.

⁷¹ NAW, 812.404/64; J.R. Silliman al srío. Edo., Veracruz, Ver., 19 feb 1915.

⁷² *El Dictamen*, 24 de febrero de 1915.

⁷³ Robert E. Quirk, *The Mexican Revolution. 1914-1915. The Convention of Aguascalientes*, The Norton Library, W.W. Norton and Co., Nueva York, 1960, p. 191; Obregón, *op. cit.*, p. 290.

⁷⁴ Alfonso Taracena, *Venustiano Carranza*, México, Editorial Jus, 1963 (Colección México Heroico, 22), p. 249, dice que por orden de Carranza.

⁷⁵ NAW, 812.404/80; /81; J.R. Silliman a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 19 y 20 mar 1915; “Avise por favor al ministro de Brasil”.

⁷⁶ Justo Manzur Ocaña, *La revolución permanente (vida y obra de Cándido Aguilar)*, México, B. Costa Amic Editores, 1972, p. 129.

⁷⁷ Taracena, *op. cit.*, p. 249.

distinguidas personalidades de la Revolución hemos recibido atenciones que agradecemos, y muchas veces la garantía a que nos hace acreedores nuestra calidad de ciudadanos mexicanos.

Esperamos pues que sin recurrir a ningún poder extraño, lograremos obtener todas las garantías y derechos compatibles con las leyes que nos rigen, lo que nos permitirá, lejos de toda acción política, consagrarnos a la moralización de los pobres y a la pacificación de nuestra patria, bajo la base de respeto a la autoridad constituida y de la fraternidad de todos los mexicanos”⁷⁸

Esta declaración significó para monseñor Francis C. Kelly,⁷⁹ que Paredes deseaba “venderle a Carranza la libertad de la Iglesia”,⁸⁰ en cambio John R. Silliman aseguró que

conocía bien a Paredes y sabía lo que la revolución lo había afectado [. . .] acarreadándole privaciones y persecución personal, insultos, humillación y cárcel (negó que) fuera un buen carrancista [. . .], pero como muchos otros sacerdotes mexicanos escogió voluntariamente permanecer en México para sufrir y compartir las penas y aflicciones de su propio país y de su propio pueblo, en lugar de buscar seguridad y refugio en el extranjero; ha sido un sacerdote fiel y a la vez mexicano patriota.⁸¹

Después de la declaración citada, el gobierno ofreció oficialmente a Paredes el 30 de marzo el templo que quisiera para oficiar los servicios de la Semana Santa y así lo anunció la prensa.⁸² El templo escogido fue el de La Pastora, que el mismo 30 de marzo fue devuelto a la Iglesia.⁸³ Los sacerdotes ya no sufrieron malos tratos en Veracruz y Aguilar hizo saber al pueblo que Paredes oficiaría las ceremonias de la Semana Santa.⁸⁴

Carranza precisó la política que seguiría su gobierno acerca de la Iglesia

⁷⁸ Declaración que firmaron además 13 sacerdotes que fue publicada en *El Pueblo*, 26 de marzo de 1915. J.R. Silliman anexó una copia a su informe al srio. Edo. del 26 mar 1915, en NAW, 812.404/86; 812.00/141: Eliseo Arredondo a V. Carranza en Ver.; Washington, D.C., 7 abr 1915.

⁷⁹ Nació en Canadá en 1870, fue ordenado sacerdote en 1893, fundador del *Extension Magazine* en 1906 y editor. Protonotario apostólico en 1915 y presidente de la *Catholic Extension Society* de Chicago, Ill., entre 1905 y 1917.

⁸⁰ Library of Congress Washington, División de Manuscritos, Thomas J. Walsh Papers (en adelante LCW MT WP), Foreign Relations, Box (1913-1933): F. Kelly a W.J. Bryan, 20 mar 1915.

⁸¹ NAW, 812.00/109 y /111: J.R. Silliman, ahora “representante especial” del Dep. Edo., al srio. Edo., Querétaro, Qro., 1 y 8 ene 1916.

⁸² *Ibid.*, 812.404/88: J.R. Silliman, representante especial Dep. Edo., al srio. Edo. Ver., 1 abr 1915.

⁸³ *Ibid.*, 812.404/91: Silliman a Dep. Edo., 12 abr 1915.

⁸⁴ Williman, *op. cit.*, p. 35, NAW, 812.404/87: W.W. Canada al srio. Edo., s/f, 5 ff; *El Pueblo*, 25 de febrero de 1915; NAW, 812.404/88: J.R. Silliman al srio Edo., Veracruz, Ver., 1, 13 abr 1915. Anteriormente Paredes, por presión de Villa durante su ocupación de la ciudad de México, hizo un proyecto de decreto para expulsar a los sacerdotes extranjeros, a lo que Paredes se negó en un principio, pero acabó accediendo y 42 sacerdotes fueron expulsados; ocho jesuitas y cuatro monjas encarceladas y les expropiaron seis casas (*vid.* Berta Ulloa, *op. cit.*, *La revolución.* . . , vol. 4, p. 81).

en el Manifiesto a la Nación del 11 de junio de 1915, donde decía que serían estrictamente observadas las leyes constitucionales de México que establecían la separación de la Iglesia y el Estado, garantizando al individuo el derecho de culto según los dictados de su propia conciencia y sin lastimar el orden público; en consecuencia,

nadie sufrirá en su vida, libertad y propiedad por razón de sus creencias religiosas. Los templos continuarán siendo propiedad de la nación conforme a las leyes vigentes, y el Gobierno Constitucionalista cederá nuevamente, para el uso del culto, aquellos que fueren necesarios.⁸⁵

Los conflictos disminuyeron, aunque no desaparecieron, y la prensa del puerto, que antes se había mostrado tan radical, dio un nuevo giro a sus comentarios. *El Pueblo* dijo: “la ocupación accidental de templos para algunos servicios indispensables de la guerra, no significa un ataque ni aun remoto a la Iglesia . . . Es falso que se combata y haya combatido la libertad de cultos, ni menos aún el culto católico”.⁸⁶ Un mes después, el mismo periódico aseguraba:

la Constitución garantiza la libertad de cultos, y el partido Constitucionalista está solemnemente obligado a conservar y garantizar ese derecho [. . .] Cuando han tomado participación en la rebelión armada han quedado sujetos, como individuos y no como sacerdotes, a los castigos y algunas veces a los excesos que la guerra atrae inevitablemente sobre todos los hombres.⁸⁷

Las escuelas administradas por el clero resintieron tanto como los templos la enemistad del gobierno carrancista; en todo el estado fueron sus instalaciones clausuradas y sus bienes confiscados. Las autoridades ordenaron también el cierre de todas las escuelas y el cese de todos los profesores del puerto que hubieran funcionado y prestado sus servicios durante la ocupación norteamericana, como la escuela municipal Vicente Guerrero. En cambio, los profesores que se habían negado a colaborar con los invasores fueron condecorados por su actitud patriótica, entre ellos Delfino Valenzuela, Gerardo Rivero, Elena V. del Toro y Guadalupe Uharrt. Las primarias públicas y las privadas que no habían colaborado con los extranjeros reiniciaron sus labores con cursos diurnos y nocturnos desde principios de 1915. Por otra parte, las autoridades advirtieron a los padres de familia que estaban obligados a enviar a sus hijos a las escuelas y que los niños que vagaran por las calles en las horas de clases serían recogidos por la policía y depositados en demarcaciones.⁸⁸

Se implantaron medidas educativas de doble origen, federal y estatal. Fede-

⁸⁵ “Manifiesto a la Nación” de V. Carranza, 11 jun 1915, en Isidro Fabela, *Documentos históricos de la revolución mexicana, XVI, revolución y régimen constitucionalista*, Editorial Jus, México, 1969, p. 171.

⁸⁶ Editorial comentando el manifiesto de Carranza del 11 jun 1915.

⁸⁷ *El Pueblo*, 15 de julio de 1915.

⁸⁸ NAW, 812.42/4, Junta de Administración Civil de Veracruz al director de la Escuela Vicente Ángel Aguirre, Veracruz, Ver., 3 dic 1914; *El Pueblo*, 5, 10 de febrero de 1915; *El Demócrata*, 6 de febrero de 1915.

ral fue el decreto de Carranza sobre el municipio libre que otorgó a los municipios plena libertad para la educación, ya que nadie mejor que ellos conocían los problemas y sus posibles soluciones.⁸⁹ Otra medida federal fue la que dictó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes con respecto a los profesores llegados de México para ofrecer sus servicios y que fueron destinados a la enseñanza popular de niños y adultos en ranchos, rancherías congregaciones y lugares apartados de los centros culturales.⁹⁰ También se abrieron escuelas para la oficialidad de la División Supremos Poderes y para la tropa en los campamentos, y se editó el periódico *La Escuela Campamento* para difundir conocimientos de civismo y disciplina.⁹¹ Finalmente, el gobierno nacional envió a más de 100 profesores a Estados Unidos, particularmente a Boston y Chicago, unos para que estudiaran los sistemas pedagógicos y otros para que perfeccionaran sus conocimientos en escuelas industriales y granjas modelo.⁹² Entre los proyectos de escuelas de agricultura destacó el de Chijol, que tuvo a su cargo Manuel Urquidí, comisionado en Los Angeles, California, para estudiar el funcionamiento de dichas escuelas en esa ciudad.⁹³ Por último, Carranza designó a Andrés Osuna para que asistiera como representante del gobierno al Congreso Sociológico del Sur de Esados Unidos.⁹⁴ Hubo que lamentar que partieran al exilio tres notables representantes de nuestra cultura, los poetas Luis G. Urbina y Salvador Díaz Mirón y el músico Manuel M. Ponce, porque habían aceptado puestos en el gobierno huertista.⁹⁵

Entre las medidas educativas estatales puede mencionarse que se reabrió la Escuela Superior de Niñas, dirigida por Francisca Moll, y las escuelas patrocinadas por la iniciativa privada nacional, entre ellas la Escuela Industrial, que estuvo a cargo de la Cámara de Comercio; se editaron 5 mil ejemplares de la colección de cuentos del profesor Cayetano Rodríguez Beltrán para repartirlos gratuitamente en las escuelas municipales;⁹⁶ se dieron pasos para el establecimiento de una academia de corte y confección para obreras y se fundaron tres jardines de niños. Los sueldos a los profesores de las preparatorias Nacional y Superior de Señoritas⁹⁷ aumentaron 10%.

El acontecimiento más importante de aquellos días en materia de educación fue el Congreso Pedagógico, que se celebró en dos etapas: la primera del 15 de febrero al 9 de marzo de 1915, en el Teatro Principal del puerto de Veracruz, y la segunda en Xalapa, del 1 de junio al 31 de agosto de 1915. Este congreso fue convocado por Cándido Aguilar para “reformular y dar auge a la edu-

⁸⁹ IHH AJB, caja 2, exp. 41, ff. 27.

⁹⁰ *El Constitucionalista*, 28 de marzo de 1915.

⁹¹ *El Pueblo*, 5 de febrero de 1915.

⁹² CONDUMEX, carp. 24, exp. 2328, f. 8: J.C. Enríquez a V. Carranza, Nueva York, 3 ene 1915; carp. 29, exp. 3092: Andrés Osuna a V. Carranza, Nueva York, 3 ene 1915; *El Demócrata*, 19 de junio de 1915; Hermilo Pérez Abreu a V. Carranza; *El Pueblo*, 7 de febrero de 1915.

⁹³ CONDUMEX, carp. 40, exp. 4423, ff. 1-2.

⁹⁴ *La Vanguardia*, 20 de mayo de 1915.

⁹⁵ Ulloa, *op. cit.*, *La encrucijada*. . ., p. 15.

⁹⁶ CONDUMEX, carp. 54, exp. 6065, ff. 1-3.

⁹⁷ *El Dictamen*, 4 de noviembre de 1915, en junio no se les había pagado, como ya se vio.

cación”. La mesa directiva fue presidida por el jefe de Instrucción Pública del estado, Manuel García Jurado, y concurrieron delegados de diversas poblaciones, como Abraham Cabañas, Joaquín Balcárcel, Luis Beauregard, José L. Garizurieta, Estefanía Castañeda, Guadalupe Uharrt, Francisca Moll, Sofía de la Torre y Elvira Ruiz. Entre ellos había no sólo maestros de ambos sexos, sino también personas de otras profesiones, como abogados, ingenieros y farmacéuticos.⁹⁸ En las sesiones del congreso se reiteró la vieja disposición de excluir a la Iglesia de la educación; se la dejó a cargo del gobierno y se dijo que las escuelas privadas debían cumplir con el programa oficial. Se decidió que la secundaria abarcaría cuatro años y que fuera para alumnado mixto; que la preparatoria fuera exclusiva para varones; que se establecerían escuelas de enseñanza agrícola, industrial, mercantil y de enfermería, “a fin de evitar el auge del proletariado en las carreras literarias”; que se crearían el Consejo Superior y la Dirección General de Educación, escuelas froebelianas, rurales mixtas y regionales, secciones especiales para los niños retrasados física e intelectualmente, así como para los delincuentes, y otras escuelas complementarias y suplementarias para obreros, artesanos, jornaleros y adultos. También se acordó que la primaria diera mayor importancia a los trabajos manuales y a la economía doméstica, y que en la secundaria se implantaran programas adecuados a las mujeres. El sueldo de los maestros dependería de la localidad y de la naturaleza de su trabajo; se otorgarían “pensiones” para los alumnos pobres “de clara inteligencia y espontánea dedicación”, así como compensaciones para los maestros, y premios y honores para los estudiantes que resultaran “modelos de moralidad social”. Finalmente, se construirían edificios escolares, parques infantiles, centros de educación física y artística, y se ampliaría la cultura general del pueblo por medio de exposiciones, bibliotecas y “vistas cinematográficas”.⁹⁹ En el congreso se formularon los principios de la Ley de Educación Popular, que el gobernador Aguilar decretó pocos meses después, el 4 de octubre de 1915, y que estaba integrada por 330 artículos que normaban los programas educativos en general y delineaban su organización y operatividad. La ley establecía una educación popular, laica, nacionalista, gratuita y obligatoria, con programas de diferentes niveles para el desarrollo social político y económico a corto plazo, que aumentara la productividad de los sectores agrario e industrial. Señalaba la importancia de la educación práctica en las escuelas rurales, secundarias, normales, de enfermeras, agrícolas, comerciales e industriales. Establecía que el órgano supremo en el estado en materia educativa fuera el Consejo de Educación Popular, nombrado por la legislatura del estado, que daba lugar a la participación ciudadana, y distribuía con bastante autonomía las funciones en la dirección general, las juntas de educación primaria y superior, las inspecciones y el médico escolar. Reconocía los derechos laborales de los profesores, otorgaba aumentos salariales por

⁹⁸ *El Pueblo*, 16 de febrero al 10 de marzo de 1915; Pasquel, *op. cit.*, *La revolución*. . . , t. II, p. 216.

⁹⁹ Enrique Herrera Moreno, *Historia de la educación secundaria en el estado de Veracruz*, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, Xalapa, Ver., 1912, pp. 203, 211-212, 218-220; Pasquel, *op. cit.*, *La revolución*. . . , t. II, pp. 218, 222.

antigüedad, pensiones vitalicias por incapacitación física en el ejercicio de la profesión, jubilaciones después de 25 años de servicios y pensiones por defunción.¹⁰⁰

LO SOLEMNE Y LA FRIVOLIDAD

Durante los primeros meses del gobierno federal en Veracruz hubo dos grandes ceremonias luctuosas: una el 12 de febrero, que fue el sepelio de Jesús y Abelardo Carranza e Ignacio Peraldí, hermano y sobrinos del Primer Jefe, asesinados en Oaxaca un mes antes por Alfonso Santibáñez.¹⁰¹ El Primer Jefe recibió los cadáveres en Faros y con estoica serenidad presenció el entierro en el Cementerio Veracruzano, donde tomaron la palabra Luis Sánchez Pontón, Alfonso Cravioto y José Inés Novelo, en medio de una multitud que los acompañaba.¹⁰² También hubo una manifestación de duelo para conmemorar el primer aniversario de los mexicanos muertos en combate contra el invasor norteamericano y se colocó la primera piedra del monumento en su honor. A la ceremonia asistió el gabinete en pleno, el gobernador Aguilar, altos jefes militares, autoridades y el pueblo en general. Se pronunciaron varios discursos, entre los que sobresalieron el del profesor Delfino Valenzuela y el del catédrico del Instituto Veracruzano, Juan J. Rodríguez.¹⁰³

Hubo también ceremonias solemnes y jubilosas: se pusieron los bandos del municipio libre y del divorcio en las principales esquinas de las calles del puerto,¹⁰⁴ la Junta de Administración Civil otorgó a Carranza una medalla de oro por su decreto sobre el municipio libre, y se colocó, por decisión del gobernador, una placa conmemorativa de la ocasión en el Palacio Municipal.¹⁰⁵ El día 26 de marzo, el ejército desfiló por las calles de Veracruz entre las aclamaciones del pueblo para celebrar el segundo aniversario de la promulgación del Plan de Guadalupe,¹⁰⁶ y tanto civiles como militares enviaron felicitaciones al Primer Jefe.¹⁰⁷ En la segunda quincena de abril se echaron a vuelo las campanas por las victorias que Obregón había obtenido en Celaya contra la División del Norte de Francisco Villa.¹⁰⁸

¹⁰⁰ Gobierno de Veracruz, *Colección de leyes y decretos expedidos por el gobierno constitucionalista del estado libre y soberano de Veracruz Llave 1914-1915*, Imprenta del Estado de Veracruz [1915], s/1, 318 pp.; Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales y educación en México*, SEP/Fondo de Cultura Económica, México, 1982, 2 t., Sep/80 549 pp.; Edgar Llinas Álvarez, *Revolución, educación y mexicanidad*, UNAM, México, 1979, 273 pp.

¹⁰¹ Vid. Ulloa, *op. cit.*, *La encrucijada*. . . , pp. 15, 16.

¹⁰² Pasquel, *op. cit.*, *La revolución*. . . , t. II, p. 198.

¹⁰³ *La Vanguardia*, t. I; Pasquel, *op. cit.*, *Carranza en*. . .

¹⁰⁴ *El Dictamen*, 5 de enero de 1915.

¹⁰⁵ CONDUMEX, carp. 26, exp. 2613, f. 1: oficio de C. Aguilar a V. Carranza, 1 feb 1915; *El Pueblo*, 5 y 6 de febrero de 1915.

¹⁰⁶ *El Pueblo*, 26 de marzo de 1915.

¹⁰⁷ CONDUMEX, carp. 33, exp. 3494: A.J. Pani a V. Carranza y otros, 26 mar 1915.

¹⁰⁸ NAW, /812.14857: J.R. Silliman a srio. Edo., 15 abr 1915.

Tenemos noticias de que el 29 de diciembre se celebraron los 56 años del nacimiento del Primer Jefe con un banquete en la Aduana Marítima, ofrecido por su estado mayor a través de Gustavo Espinosa Mireles. Durante el convivio tomó la palabra Jesús Urueta, “en la forma como él solamente sabía. . . hacerlo”, e hizo votos por la salud de Carranza, que “representaba los ideales y los anhelos sociales”. Carranza agradeció el homenaje evocando las luchas libertarias de Benito Juárez y Melchor Ocampo que él se proponía continuar.¹⁰⁹ A lo largo de los meses que el Primer Jefe pasó en el puerto, era frecuente verlo pasear por el malecón en compañía de Cándido Aguilar, y eventualmente, con los generales que iban al puerto, como Francisco Coss, Silverio García, Abraham Zepeda y muchos otros, congregando siempre a su alrededor una “gran multitud. . . que con una manifestación espontánea los [acompañaba] hasta el edificio de Faros, aclamándolos constantemente”.¹¹⁰ Recorría también diferentes rumbos de la ciudad en alguno de los dos automóviles de la primera jefatura, un Cadillac y un Itala, para inspeccionar el funcionamiento de expendios oficiales de maíz, molinos, mercados y cuarteles.¹¹¹

En 1915

flotaba sobre Veracruz un ambiente de alegría y optimismo [. . .], las calles principales atestadas de un conglomerado de gentes de diferentes actividades en su vida, como suelen verse en las grandes capitales: mezcolanza confusa de militares empleados, marineros, artistas de teatro, trabajadores de los muelles, aduaneros, políticos, mujerzuelas, *souteneurs* y toda laya de agregados a los grandes hacimientos sociales de todas partes.¹¹²

Los automóviles corrían por las calles a “alta velocidad”, especialmente por Independencia, que era la más concurrida, al grado de que en una semana hubo allí tres personas atropelladas que murieron.¹¹³

Todas las noches del puerto eran amenizadas por diversas bandas musicales que tocaban frente al Muelle de Sanidad, en el Malecón o en la Plaza de Armas, lugares muy frecuentados por la gente, que iba a escuchar la música y a charlar con los amigos entre el constante ir y venir de los vendedores ambulantes.¹¹⁴ Uno de los lugares más concurridos del centro de la ciudad eran los portales del Hotel Diligencias, “el punto de reunión de los mejores elementos de la sociedad nativa y de los forasteros que llegan a este puerto [. . .] (lugar) benéfico (en el) que hallan alivio en comer y reunirse al aire libre” Pero como a veces también se utilizaban los portales como lugar para concentrar especulaciones bursátiles de “no muy buena ley” y para difundir comentarios alarmistas, la

¹⁰⁹ Anselmo Mancisidor, *Viví la revolución*, edición particular, México, 1959, p. 62., Pasquel, *op. cit.*, *La revolución*. . . , t. II, p. 196.

¹¹⁰ *La Vanguardia*, 19 de mayo de 1915, t. I, p. 5.

¹¹¹ *El Dictamen*, 7 de noviembre de 1915; CONDUMEX, carp. 37, exp. 4022, ff. 1-2: informe del garaje del estado mayor de Carranza, 27 abr 1915.

¹¹² Urquiza, *op. cit.*, “Cosas. . .” pp. 18-20.

¹¹³ CONDUMEX, carp. 34, exp. 3615, f. 1: J.G. Nava a G. Espinosa Mireles, 2 abr 1915.

¹¹⁴ *El Pueblo*, septiembre de 1915.

Junta de Administración Civil ordenó en el mes de mayo que se retiraran las mesitas que había en los portales, aduciendo que estorbaban el paso, aunque este argumento no era exacto puesto que las banquetas eran bastante amplias. La orden disgustó a comensales, tertulianos y propietarios,¹¹⁵ quienes finalmente lograron que la prohibición fuera retirada.¹¹⁶

Había centros de reunión donde se bailaba: los clubes Unión y de Regatas, y los casinos Veracruzano y Militar. En alguno de ellos se celebraban la llegada o la despedida de los jefes militares, así como los homenajes por sus acciones en campaña; se dice que uno de los mejores organizadores de estas celebraciones fue Ramón Bandala, secretario particular de Luis Cabrera.¹¹⁷ Las damas veracruzanas y las esposas de los funcionarios, como Rosa V. de Rouaix y Aurora González de Murguía organizaban bailes, “kermeses”, veladas literarias, fiestas campestres, etc., donde recaudaban fondos para el Hospicio Zamora, para los heridos y para los deudos de los muertos en campaña; las damas además, tenían a su cuidado la celebración de las fiestas patrias y los onomásticos de las altas autoridades carrancistas.¹¹⁸

La gente venida de fuera, nos dice Francisco L. Urquizo, se aficionó a bailar el danzón y amplió su vocabulario con los simpáticos modismos jarochos,¹¹⁹ y cuando finalmente regresaron a México no perdieron las costumbres adquiridas. Había en el puerto varios teatros para solaz de propios y extraños: Principal, Eslava, Variedades, Olimpia, Apolo, Noriega y Chapultepec, que no sólo daban funciones de teatro, sino que además presentaban variedades y películas siempre con “casa llena”.¹²⁰ El Teatro Eslava fue inaugurado el 12 de junio y administrado por la empresa de M.P. Abascal;¹²¹ el Principal estuvo a cargo de Enrique del Castillo y presentaba a las compañías más importantes de la época, como la de Rosa Fuertes y la Fábregas-Muñoz. Esta última tenía a Virginia Fábregas como primera actriz y era muy dada a representar obras de autores franceses;¹²² contaba además con otros actores sobresalientes como Prudencia Grifell, Roberto Soto y Luis G. Barreiro. Entre las obras francesas que representaron ambas compañías, destacaron: *Cirano de Bergerac* de Rostand, *Demi monde* de Alejandro Dumas, y *Felipe Derblay* y el *Maestro de la fragua*, de Ohnet; entre las inglesas se destacó la representación de *Hamlet* de Shakespeare, y las más abundantes fueron las obras de autores españoles: *La vida es sueño* de Cal-

¹¹⁵ *La Vanguardia*, 28 de mayo de 1915, t. I, núm. 37, p. 7.

¹¹⁶ En el mes de septiembre les impusieron a los propietarios del Diligencias una multa de 1 000 pesos por infracciones a la Ley del Trabajo, CONDUMEX, carp. 51, exp. 5706, ff. 1-3: “Boletín de la Noche de la Oficina de Información y Propaganda”, 3 sep 1915.

¹¹⁷ *El Pueblo*, “Notas personales y de Sociedad”, 26 de abril de 1915.

¹¹⁸ *El Constitucionalista*, 13 de abril de 1915; *El Pueblo*, 29 de marzo y 12 de abril. La esposa de V. Carranza se encontraba en San Antonio, Texas.

¹¹⁹ Urquizo, *op. cit.*, pp. 17, 18.

¹²⁰ *Loc. cit.*

¹²¹ *Revista Nacional, Semanario Ilustrado*, Veracruz, Ver., t. I, núm. 11, 13 de junio de 1915, p. 11.

¹²² Antonio Magaña Esquivel, *Medio siglo de teatro mexicano, 1900-1961*, Instituto Nacional de Bellas Artes, Departamento de Literatura, México, 1964, p. 176.

derón de la Barca, *Don Juan Tenorio* de Zorrilla, *En Flandes se ha puesto el sol* de Eduardo Marquina y *La bella Lucerito* de los hermanos Álvarez Quintero.¹²³ Del mexicano Marcelino Dávalos, se representaron dos obras, *Indisoluble* y *Así pasan*, esta última escrita especialmente para la Fábregas.¹²⁴ En el mismo Teatro Principal se presentaron los pianistas Carlos Chávez y Juan Herrera, ejecutando obras de Chopin y Ponce, y el trío Lahoz, que interpretó fragmentos de *La princesa del dólar*, *Caballería rusticana* y *Bohemia*, entre otras.¹²⁵

Entre los espectáculos de tipo popular, hubo revistas musicales y zarzuelas como *Chin-chun-chan* de José F. Elizondo y *La onda fría* de Miguel Lerdo de Tejada; bailarines como los hermanos Díaz, cantantes como el dueto Mari Martín, el trío Beltri y Chole Álvarez y sus zarzueleros.¹²⁶ También se presentaron cómicos que satirizaban la situación económica y política, entre ellos Eduardo Pastor, que con su toque “ajarochado” hacía vibrar la fibra más sensible de los porteños y de los revolucionarios.¹²⁷ La concurrencia a ese tipo de espectáculos era muy heterogénea y a la mayoría de las mujeres no dejaban de incomodarles los chistes y couplés de color subido.¹²⁸

Se exhibían películas documentales y de esparcimiento, generalmente divididas en partes o episodios. Entre las documentales estuvieron las de Salvador Toscano y Enrique Echániz Brust, *Historia completa de la Revolución Mexicana de 1910 a 1915*, en 10 partes,¹²⁹ además de las de propaganda revolucionaria, a las que ya se hizo alusión anteriormente; sobre la guerra mundial se pasaron *De Mester Berlin* y *Los corresponsales de la guerra*.¹³⁰ Entre la de esparcimiento tenemos noticias de *El tenebroso asunto de Green Park*, *La última corrida de toros en Barcelona* —no obstante que ese espectáculo estaba prohibido en Veracruz—, la serie de prototipo de la moda masculina Max Linder, a veces con su perro sabio, a veces en inauguraciones y en diferentes acontecimientos. Sabemos también que se pasaron *Zirca*, *Amor y conspiración*, *Caprichos del gran mundo*, *Los lobos de mar*, *El histrión* y *El limpiabotas de la Quinta Avenida*.¹³¹ Los precios en el Teatro Principal variaban de uno a dos pesos la luneta, según el espectáculo, y la galería costaba 25 centavos; en el Eslava valía 40 centavos la luneta y 15 la galería. Las distribuidoras de las películas europeas y norteamericanas fueron Navascués y Camús, Cinema México y Álvarez Arrondo; este último decía tener más de 10 000 películas.¹³²

¹²³ *El Pueblo*, 17 de febrero y 4, 8, 28-30 de junio de 1915.

¹²⁴ Marcelino Dávalos era diputado jalisco de la XXVI Legislatura maderista; posteriormente sería secretario de Relaciones Exteriores de V. Carranza, Magaña Esquivel, *op. cit.*, p. 22.

¹²⁵ *Revista Nacional*. . . , t. I, núm. 11, 13 de junio de 1915; *El Pueblo*, 12 y 22 de junio de 1915.

¹²⁶ *El Pueblo*, 22 de febrero, 14 y 17 de julio, 4 de agosto de 1915.

¹²⁷ Urquiza, *op. cit.*

¹²⁸ *Loc. cit.*, *Revista Nacional*. . . , núm. 11, 13 de junio de 1915.

¹²⁹ Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México 1896-1930*, Coedición UNAM-Cineteca Nacional, México, 1981, p. 166.

¹³⁰ *Revista Nacional*. . . , t. I, núm. 8, 23 de mayo de 1915, p. 20.

¹³¹ *El Pueblo*, 2, 7, 17 de abril, 10 de junio, 29 de agosto de 1915; Aurelio de los Reyes, *op. cit.*, p. 117.

¹³² *Anáhuac* (semanario), México, año I, núm. 7, 2 de octubre de 1915.

Después del teatro, el cine o la tertulia,

la gente se iba a cenar garnachas, a tomar el fresco a la orilla del mar o a pasear en automóvil hasta la madrugada del día siguiente, en que empezaba de nuevo el calor, la agitación febril, y se reaundaba la lucha suspendida el día anterior.¹³³

SAN JUAN DE ULÚA Y EL ÉXODO

El 2 de julio Carranza decretó que el castillo de San Juan de Ulúa dejara de tener el carácter de presidio; que una parte de ese edificio quedara a disposición de la Secretaría de Guerra y Marina para que lo siguiera utilizando como arsenal, y la otra parte pasara a disposición del ejecutivo federal para servir de residencia eventual del jefe del Poder Ejecutivo de la República.¹³⁴ El Primer Jefe, que pensaba trasladarse pronto al castillo, aseguró:

en una semana me cambiaré. En Faros estoy reducido a una pieza [. . .] que sirve de despacho y habitación. Ésta sí que es una verdadera prisión [. . .] (Muchos se oponen al cambio) pero necesito hacerlo, tanto para trabajar sin que me molesten y atender la fábrica de reformar [cartuchos] como para descansar en los ratos que tenga.¹³⁵

El 27 de julio el propio Carranza inspeccionó los talleres del arsenal nacional de Ulúa en compañía de Ignacio L. Pesqueira, Aguilar, Gerzayn Ugarte y algunos miembros de su estado mayor, y el 2 de agosto —día en que Pablo González tomó definitivamente la ciudad de México— Carranza declaró que muy pronto trasladaría allí el gobierno nacional, porque “la reacción está vencida y el gobierno es fuerte”. Las oficinas y el personal administrativo no tardaron en mudarse; pero el Primer Jefe no se instaló en Ulúa hasta el 18 de agosto, con su secretaria particular y el estado mayor. Antes de que cambiara la residencia, la Unión de Estibadores y Jornaleros, de Pescadores, Fogoneros y Marineros del Golfo dieron un banquete al Primer Jefe, al que asistieron también Aguilar, Rubén Morelos, Juan Barragán y Rafael Múzquiz.¹³⁶

El traslado del Primer Jefe a Ulúa fue muy controvertido. Para unos significó temor:

no come ni bebe nada que no esté seguro que se halle libre de veneno. Se ha operado de él una especie de delirio de persecución. Encerrado en la celda más sólida de Ulúa, duerme por las noches, como el dragón de la fábula, con los ojos abiertos [. . .] Teme ser víctima de un cuartelazo, a eso atribuye su pertinaz estancia en

¹³³ Urquiza, *op. cit.*

¹³⁴ *El Constitucionalista*, núm. 45, 9 de julio de 1915.

¹³⁵ MCCC, doc. 6, caja 3, ff. 1-4: carta manuscrita de V. Carranza a Julia Carranza en S. Antonio, Tex., Ver., 9 jul 1915.

¹³⁶ *El Dictamen*, 27 de julio y 19 de agosto de 1915; *El Pueblo*, 2 de agosto de 1915.

el castillo de San Juan de Ulúa, que la revolución proclamó como la Bastilla Mexicana, símbolo de la tiranía que se propuso derribar.

El Dictamen refutó ese juicio, diciendo que Carranza no temía nada y que hacía poco les había dado “su noble mano a 4 mil manifestantes”.¹³⁷

Como ya lo había anticipado el Primer Jefe, el traslado de la mayor parte de los empleados hacia la ciudad de México se inició el viernes 20 de agosto, para que pudieran reanudar sus labores en la antigua capital el lunes 23. Al mes siguiente, la Brigada Lealtad desalojó el baluarte de Santiago, que fue ocupado por el cuerpo de celadores del telégrafo, de reciente creación.¹³⁸ Como se comentara que los “reaccionarios” sólo esperaban ver partir al gobierno federal para dar el golpe militar en Veracruz, desde México le aconsejaron al Primer Jefe que dejara en el puerto una guarnición de hombres fronterizos con suficiente artillería para prevenir cualquier eventualidad.¹³⁹ Carranza decidió finalmente no regresar a la ciudad de México, sino partir hacia el norte. Entre sus acompañantes en ese viaje iba John W. Belt, secretario de Silliman.¹⁴⁰

Aunque Carranza salió hacia el norte, todo el aparato de la administración federal se trasladó a México. Paulino Fontes, como administrador del Ferrocarril Mexicano, ordenó que los trenes especiales de la primera jefatura salieran en cuatro secciones: la primera fue un tren explorador compuesto de una máquina, nueve jaulas y cinco carros-caja para la gendarmería del ejército; la segunda fue otro tren explorador compuesto de máquina, cuatro plataformas, dos carros grandes para los automóviles, un carro para loza y equipaje, un carro para los archivos de la primera jefatura y otro para muebles y enseres de telégrafo; dos carros para la escolta de Benjamín G. Hill, diez jaulas para las mulas de las ametralladoras y los caballos de la escolta, un carro grande y dos jaulas para los caballos del estado mayor, forraje y cerdos, un coche especial *pullman* para Hill y el *caboose*. La tercera sección correspondió al tren presidencial, compuesto de cuatro “coches amarillos”, un coche *express* para la oficina del estado mayor, un coche para el pagador del ejecutivo, un *express* para el equipaje de Carranza, un *express* y carro escolta para los muebles de Carranza. La cuarta y última sección se destinó al primer regimiento de la división Supremos Poderes, compuesto de una docena de carros-caja para la tropa, cuatro carros para impedimenta, una jaula para caballos, una plataforma para automóviles, un carro-caja para las familias de los empleados trenistas de la primera jefatura, una plataforma para bombas y caldera y dos carros para la banda de estado mayor.¹⁴¹ Los gastos menores que ocasionó el embarque ascendieron a 200 pesos.¹⁴²

¹³⁷ *El Dictamen*, 19 de agosto de 1915.

¹³⁸ *Ibid.*, 21 de agosto y 2 de septiembre de 1915.

¹³⁹ NAW, 812.00/16381: W.W. Canada a Dep. Edo., 2 sep. 1915; CONDUMEX, carp. 145, exp. 16715, f. 1: Comité de Salud Pública de la ciudad de México a V. Carranza, 24 sep 1915.

¹⁴⁰ NAW, /16380: J.W. Belt a Dep. Edo., 4 oct 1915; AREM 1441, t. 1, leg. 4, f. 1; J.W. Belt a E. Garza Pérez, srio. en funciones de Rels. Exts., 8 oct 1915.

¹⁴¹ CONDUMEX, carp. 145, exp. 16708, f. 1: *memorandum* de P. Fontes a J. Barragán, s/f.

¹⁴² *Ibid.*, carp. 55, exp. 6160: jefe de seguridad del puerto a J. Barragán, 11 oct 1915.

Cuando llegó el día de la partida, 11 de octubre, el pueblo de Veracruz se congregó en el malecón frente a Faros para despedir a Carranza, que

erguido, sereno, majestuoso, pasó [...] entre una valla de soldados que presentaban armas desde Faros hasta el Muelle, donde embarcó en el cañonero “Bravo”, escoltado por una escuadrilla en la que viajaban oficiales, empleados y tropa en tanto tronaban los cañones y se escuchaban [...] Las Golondrinas.

Navegó frente a las costas veracruzanas y el 12 de octubre llegó a la desembocadura del río Pánuco, límite entre Veracruz y Tampico. En este puerto lo recibió efusivamente Álvaro Obregón,¹⁴³ que días después pronunció un discurso en el que dijo:

el estado de Veracruz con su gobernante, el [...] general Cándido Aguilar, abrió los brazos a la Revolución cuando necesitaba un lugar para reorganizarse, un lugar donde contar a los traidores y un lugar donde contar a los leales, y ese lugar fue Veracruz.¹⁴⁴

Este puerto al que justificadamente alabó otro carrancista diciendo que tenía

una población hospitalaria [...] y notable por el civismo con que [...] ha recibido a los prófugos de otros estados por sus ideales políticos y a los altos representantes de la rehabilitación nacional, cuando como Benito Juárez y Venustiano Carranza han venido a plantar el pendón de las libertades públicas.¹⁴⁵

Carranza fue recibido en Tampico “muy cariñosamente por todo el pueblo [...] celebrando algunas fiestas en su honor”. Siguió por ferrocarril a Monterrey y aquí lo acogieron “con entusiasmo desbordante”, así como en Saltillo, adonde llegó el día 17 y como de costumbre —comentó Belt— fue a pie de la estación hasta el palacio de gobierno en compañía de Obregón, que pronunció otro “fogoso” discurso en el que consideró a Carranza “el arquitecto de la victoria”.¹⁴⁶ Mientras el Primer Jefe estaba en Torreón recibió la comunicación oficial de que Estados Unidos había reconocido a su gobierno *de facto* el 19 de octubre. Carranza tomó la noticia sin manifestar ninguna emoción y dijo simplemente que era de esperarse.¹⁴⁷ El triunfo internacional de Carranza fue muy grande, había sido obtenido sin condiciones ni compromisos y dejando en alto su actitud inflexible en defensa de la soberanía nacional.

¹⁴³ Pasquel, *op. cit.*, *Carranza*. . . , pp. 19, 20; Pasquel, *op. cit.*, *La revolución*. . . , t. II, f. 201.

¹⁴⁴ IHH AJB, caja 14. exp. 40, ff. 87-90: discurso de Obregón en Sabinas, Coah., 2 nov 1915.

¹⁴⁵ *La Vanguardia*, 28 de mayo de 1915: “Roberto V. Pesqueira se despide”.

¹⁴⁶ Juan Luis Cantú, *Memorias de un modesto e ignorado revolucionario*, Monterrey, N.L., s.p.i., 1951, 3 t., vol. III (1914-1915), pp. 120, 121; NAW, 812 00/16495, /16496: J.W. Belt a Dep. Edo., 15 y 17 oct 1915.

¹⁴⁷ Juan Barraón Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, Editorial Stylo, México, 1946, t. II, p. 486.

LOS CAMPOS Y LAS POBLACIONES

Desde finales de 1914 el estado de Veracruz estuvo dominado por las fuerzas de la Primera División de Oriente del Ejército Constitucionalista, al mando del gobernador y comandante militar Cándido Aguilar,¹ que acogió con lealtad al gobierno del Primer Jefe y le prestó toda su colaboración, tanto a él como al ejército federal de operaciones que mandaba Álvaro Obregón.² La Primera División de Oriente, que tenía más de 6 000 hombres, tuvo entre sus jefes a los veracruzanos Gabriel Gavira, Heriberto J. Jara, Miguel Alemán, Antonio Portas y Adalberto Palacios, y al hidalguense Agustín Millán.³

El general Cándido Aguilar tenía gran prestigio ante el pueblo porque, además de haberse rebelado contra las dictaduras de Porfirio Díaz y de Victoriano Huerta y de haber dominado militarmente al estado, había decretado leyes en favor de los campesinos y los obreros, había ocupado el puerto de Veracruz cuando lo evacuaron los norteamericanos, y era joven y atractivo. Su colaboración fue vital para el Primer Jefe en aquel año crítico de 1915, con la revolución escindida y la constante amenaza de una nueva intervención armada de Estados Unidos, que había asumido la protección de todos los intereses extranjeros.

El estado de Veracruz, como el resto del país, vivía una situación muy crítica. Casi cinco años de lucha armada ininterrumpida habían dañado la agricultura, la ganadería, los ferrocarriles y las industrias, y habían absorbido mucha mano de obra del campo y de las ciudades. Se habían fugado capitales al exterior y se habían cerrado empresas; había desempleo, falta de producción, especulación y mercado negro. Por añadidura, las múltiples y excesivas emisiones de

¹ Asumió el cargo en Tuxpan, por aquel entonces capital del estado, el 20 de junio de 1914 por decreto de Venustiano Carranza. Gobierno de Veracruz, *Colección de leyes y decretos expedidos por el gobierno constitucionalista del estado libre y soberano de Veracruz-Llave, 1914-1915*, Imprenta del Gobierno del Estado, Veracruz, Ver., s/f, p. 1.

² C. Aguilar a A. Obregón, 19 dic 1914, en Anselmo Mancisidor Ortiz, *Remembranzas, hechos, hombres de la revolución*, ed. particular, México, 1966, p. 469; Justo Manzur Ocaña, *La revolución permanente (vida y obra del general Cándido Aguilar)*, B. Costa Amic Editores, México, D.F., 1972, p. 127.

³ Leonardo Pasquel, *op. cit.*, *Carranza...*, p. 4.

papel moneda sin suficiente respaldo metálico habían disminuido el poder adquisitivo y la demanda de todos los artículos que no fueran indispensables para subsistir.

LA GUERRA

A grandes rasgos, se puede decir que en el estado de Veracruz no hubo grandes batallas en 1915, pero que se resintió el efecto de destrucción y de agitación continua causado por los frecuentes asaltos a las poblaciones y las vías de comunicación férreas, telegráficas y telefónicas de las partidas zapatistas, de otros rebeldes de filiación no definida y de los bandoleros comunes. Una de las zonas más afectadas fue la de los alrededores de Xalapa; pueblos, congregaciones, haciendas, ranchos, estaciones de ferrocarril y aun poblaciones de importancia como Banderilla, Coatepec, Chiltoyac, Jico, Jilotepec, Huatusco, Naolinco, San José Miahuatlán y Teocelo, fueron incendiadas, robadas y destruidas, incluidos los archivos de las Juntas de Administración Civil y de los juzgados. A veces las partidas tomaban las poblaciones por algunos días, pero casi siempre caían por sorpresa y huían a los montes después del asalto. El número de integrantes de las partidas era muy variable, de 5 a 400 hombres. Entre sus cabecillas estaban Federico Rivero "Birjan", Macedonio Aguilar, David Cózar, Vicente Lendech, Felipe Delgado, Aurelio Landa y Manuel Parra, pero sin duda los más famosos de la región fueron Silvano Barranco y Efrén Musito. Las partidas más importantes fueron las zapatistas. También hubo conspiraciones de los terratenientes de Coatepec, de los ricos de Jico y una rebelión armada en Xalapa, en el mes de abril, que se atribuyó, entre otros, a Ezequiel y Alfredo Mora, a Antonio Pérez Rivero y a los hermanos Espinosa, de la cercana ciudad de Orizaba.⁴ Entre los jefes de las fuerzas carrancistas que combatieron a estos rebeldes estaban el coronel Marcelino Murrieta, "que se picaba con morfina",⁵ el general Adalberto Palacios y el coronel José María Benignos, en la ciudad de Xalapa. El Segundo Batallón Rojo, integrado por tranviarios de la Casa del Obrero Mundial (COM), al mando del general Emilio Salinas, defendió Coatepec entre abril y julio de 1915, y el general Heriberto J. Jara tomó Naolinco y Miahuatlán en el mes de julio.⁶

La región de Córdoba fue hostigada por rebeldes al mando de ex federales y zapatistas, como Higinio Aguilar y Benjamín Argumedo, Porfirio Martínez, Miguel Reyes y el ya citado Cózar. Las partidas zapatistas en esta región fueron más numerosas; tenían entre 300 y 2 000 hombres, e hicieron asaltos memora-

⁴ AMX, "1914" paquete 1, exp. 4; paq. 2, exp. 30; CONDUMEX, carps. 37-38, 43 y 45; IIH AJB caja 1, exp. 1; AHDN, /316, c. 149; Leonardo Pasquel, *La revolución en el estado de Veracruz*, INEHRM, México, 1971-1972, 2 t., (BINEHRM, 53), t. II, p. 198.

⁵ CONDUMEX, carp. 40, exp. 4323: Cándido Aguilar a V. Carranza, 19 mar 1915.

⁶ *El Dictamen*, 4 de mayo y 3 de julio de 1915; Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, Ediciones Casa del Obrero Mundial, México, 1975, 2a. ed., p. 133; CONDUMEX, carp. 45, exp. 4930, 29 jul 1915; carp. 53, exp. 5878, 28 sep. 1915.

bles en Chocamán, Tenejapa y Tomatlán. El ataque a esta última población duró dos días a principios de julio; lo dirigió Porfirio Martínez al frente de 2 000 hombres de los que murieron 50, y 23 de los carrancistas que mandaba el mayor Castro.⁷ Coscomatepec fue protegida por las fuerzas del general Alfredo J. Machuca y Córdoba por las del general Antonio Portas, con cerca de 1 000 hombres.⁸

En diciembre de 1914 y en junio de 1915 los zapatistas atacaron Orizaba, en cuyos alrededores merodeaban continuamente grupos armados;⁹ en la zona de Río Blanco actuaba el felicista Panuncio Martínez¹⁰ y en la de Zongolica, centro de operaciones comerciales de la región y lugar muy importante para la estrategia militar, porque desde allí se dominan Orizaba y Córdoba,¹¹ operaba a mediados de 1915 un grupo felicista.¹² Entre los jefes de armas de Orizaba sobresalió la labor del general Miguel Laveaga.

En la zona comprendida entre Veracruz y Córdoba, los rebeldes de Cózar atacaron Paso del Macho, y a finales de 1914 y principios de 1915 merodeaba más de medio centenar de hombres de Constantino Galán que en marzo de 1915 mató al coronel carrancista Frutis en la estación de Tamarindo. En Soledad de Doblado el carrancista Luis Malpica batió a una veintena de zapatistas.¹³ Paso del Toro, en cambio, fue víctima de un grupo zapatista en enero de 1915 y de otro felicista, al mando de Roberto Cejudo y Pedro Gabay, a principios de julio.¹⁴

Hacia el sur del puerto de Veracruz los rebeldes de Nuncio Luccueto asaltaron Alvarado¹⁵ y el huertista Ortega asesinó a varios “inocentes” en Catemaco.¹⁶ De Tlacotalpan, de la que se decía que era “una ciudad muy huertista y villista”,¹⁷ salió una partida villista para atacar las poblaciones de la cuenca del Papaloapan, especialmente la hacienda de La Candelaria, antaño propiedad de la familia del general Juan de la Luz Enríquez,¹⁸ y la propia Tlacotalpan fue tomada por el “reaccionario” Pedro Cruz, de la gente de Pascual Casarín; por otra parte, el cabecilla Juan Luna se rindió al jefe de armas Eliseo Céspedes.¹⁹ A fines de diciembre de 1914 fue rechazado en Santiago Tuxtla el rebelde Ramón Pastor; posteriormente Emilio G. Garza y José Aznar comandaron la de-

⁷ *El Dictamen*, 6 de julio de 1915.

⁸ AHDN, /316, c. 149, ff. 696-697, dic 1914; /316, c. 150, ff. 9-10, 11 feb y 3 ene 1915.

⁹ *La Vanguardia*, 22 de abril y 2 de junio de 1915.

¹⁰ AHDN, /315, ene 1915.

¹¹ R. Castillo Tello *et al.*, *Al Sr. Presidente de la república Lic. Miguel Alemán Valdés. Al Sr. gobernador de Veracruz Lic. Ángel Carvajal. Al Sr. gobernador electo Lic. Marco Antonio Muñoz con todo respeto ofrece Zongolica este folleto*, s.p.i., Zongolica, Ver., 20 nov 1950.

¹² CONDUMEX, carp. 38, exp. 4089, ago 1915, p. 4.

¹³ AHDN, /315, ff. 685-688, 677-678, 12 dic 1915; *El Dictamen*, 12 de febrero de 1915; CONDUMEX, carp. 33, exp. 3530, 28 mar 1915; Pasquel, *op. cit.*, *La revolución*. . ., p. 197.

¹⁴ Pasquel, *op. cit.*, *La revolución*. . ., p. 198; *El Dictamen*, 12 de julio de 1915.

¹⁵ Pasquel, *op. cit.*, *La revolución*. . ., p. 196.

¹⁶ CONDUMEX, carp. 33, exp. 3530, 28 mar 1915.

¹⁷ *Ibid.*, carp. 44, exp. 4799, 5 jul 1915.

¹⁸ Pasquel, *op. cit.*, *La revolución*. . ., p. 199.

¹⁹ *El Dictamen*, 22 de mayo y 23 de julio de 1915.

fensa carrancista del lugar.²⁰ San Andrés Tuxtla fue atacado por el rebelde Román Rodríguez²¹ y en Tesechoacán se rindieron unos “reaccionarios”.²²

Acayucan, más hacia el sur del estado, fue tomada por el general carrancista Genaro Sulvarán, pero en enero de 1915 la guarnición se sublevó y se pasó del lado de la Convención, un movimiento que fue rápidamente sofocado; también merodeó por allí el rebelde Juan Luna, que como ya se dijo, acabó rindiéndose.²³ Coatzacoalcos fue hostigada a mediados de 1915 por felicitistas que atacaron las estaciones del Juile y del Carmen y fueron reforzados por la guarnición de Cosoleacaque, con 50 hombres bien armados. Esta plaza fue defendida por 62 hombres de la brigada Jesús Carranza, otros tantos miembros de la guarnición, 200 obreros y medio centenar de civiles, a los que se sumaron refuerzos llegados de Veracruz.²⁴ En el ataque a Coatzacoalcos murió el “esbirro huertista” y zapatista Álvaro Alor.²⁵ Jáltipan fue tomada a finales de 1914 por carrancistas al mando del coronel Antonio Carrasco, y el general Sulvarán reforzó esta plaza con medio millar de hombres.²⁶ En Tierra Blanca, cercana al estado de Oaxaca, había, a mediados de 1915, partidas de Panuncio Martínez.²⁷

Al norte del puerto de Veracruz, en Misantla, en diciembre de 1914, se levantaron en armas “unos cuantos” y Fernando Iglesias Calderón²⁸ lanzó después el “Manifiesto al Pueblo de Misantla”, que ponía en duda la sinceridad de la simpatía que Teodoro A. Dehesa, Manuel María Armenta y Pedro Gabay decían sentir por la revolución. Esta plaza fue tomada por el general carrancista Ricardo López el 14 de julio de 1915.²⁹ Tlapacoyan también fue tomada por los carrancistas de la brigada Serdán y el coronel Berlanga batió a unas partidas zapatistas después de varias horas de combate.³⁰

En el norte del estado se sumaron a los conflictos armados los problemas que planteaba la seguridad de los campos de las compañías petroleras en la región Tuxpan, Ozuluama, Tantoyuca y Papantla, donde operaba principalmente el rebelde más o menos independiente Manuel Peláez, a quien las compañías extranjeras proporcionaban fondos —15 000 dólares mensuales— a cambio de su protección y de que fomentara una rebelión propia que les permitiera eludir los decretos carrancistas que vulneraban sus intereses. Entre los meses de

²⁰ AHDN, /316, ff. 201-208, 216-220, 253-254, 18 abr 1915; Pasquel, *op. cit.*, *La revolución. . .*, t. II, p. 197.

²¹ AHDN, /316, ff. 119-121, 18 abr 1915.

²² *El Pueblo*, 16 de febrero de 1915.

²³ AHDN, /316, c. 149, ff. 25-27; *El Dictamen*, 27 de julio de 1915.

²⁴ CONDUMEX, carp. 44, exp. 4784: F. Garza Treviño a V. Carranza, Coatzacoalcos, Ver., 3 jul 1915; IH AJB, c. 1, exp. 1, ff. 5, 20 jul 1915.

²⁵ Pasquel, *op. cit.*, *La revolución. . .*, t. II, p. 197.

²⁶ AHDN, /315, ff. 625-628, 15 nov 1915; Pasquel, *op. cit.*, *La revolución. . .*, t. II, p. 197.

²⁷ CONDUMEX, carp. 41, exp. 4432, 1 jun 1915.

²⁸ Hijo de José María Iglesias, senador maderista, presidente del Partido Liberal Mexicano entre 1912 y 1925.

²⁹ AHDN, /316, c. 149, ff. 711-713, 18 dic 1914; AGN, galería 7, Fondo Iglesias Calderón, caja 29, exp. 111, ff. 23-24; *El Dictamen*, 23 de julio de 1915.

³⁰ *La Vanguardia*, 16 de mayo de 1915; AHDN, /316, ff. 263, 23 jun 1915.

mayo y diciembre de 1914, Carranza y sus colaboradores sentaron las bases de la política petrolera, que desarrollarían a lo largo del período preconstitucional, cuyo objetivo era aumentar los ingresos del erario público y restituir a la nación sus derechos sobre los combustibles del subsuelo. El primer decreto para aumentar los ingresos del erario se expidió en mayo de 1914 y estableció un impuesto de 6.85 pesos oro nacional por cada tonelada de petróleo exportada, al que llamó “derecho de barra”, precisando que si las compañías se negaban a pagarlo se cerrarían las válvulas de los oleoductos que conducían el combustible a los buques tanque; aunque con protestas, los petroleros acabaron pagando el impuesto. Poco tiempo después, el gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, anuló los contratos efectuados durante el gobierno de Huerta y prohibió vender o arrendar terrenos petrolíferos sin su autorización. Ninguna de las dos últimas medidas llegó a imponerse porque los petroleros y el gobierno de Estados Unidos impugnaron su carácter retroactivo y amenazaron con desembarcar tropas. La controversia más seria se inició el 19 de septiembre de 1914, cuando Carranza decretó que se efectuara un avalúo de las propiedades —similar al que había decretado Madero en 1912— al que se opusieron las compañías con el apoyo del gobierno norteamericano, que dirigió notas amenazantes y mantuvo barcos de guerra frente a Tampico. A pesar de eso, el Primer Jefe siguió adelante y el 8 de octubre de 1914 creó, con la colaboración de su secretario de Fomento, Pastor Rouaix, un cuerpo de inspectores para vigilar los campos petroleros; el Primer Jefe prometió además, en las Adiciones al Plan de Guadalupe, también llamado Plan de Veracruz, que se revisarían las leyes sobre el petróleo.

Los decretos de Carranza perseguían tres fines que molestaban a los petroleros: restringir las concesiones porfiristas y anular las huertistas, aumentar los impuestos y modificar la propiedad del combustible del subsuelo. Para cumplir el primer fin, expidió el decreto del 7 de enero de 1915, continuación del anterior del 19 de septiembre de 1914, insistiendo en modificar la legislación.

completa y radicalmente [. . .] reglamentado todo lo relativo a la exploración y explotación de depósitos de petróleo y carburos gaseosos de hidrógeno [. . .] sin que la Nación ni el gobierno hayan obtenido los justos provechos que deben corresponderles. . .

El 29 de enero de 1915, el Primer Jefe decretó suspender, mientras se elaboraban las leyes, la construcción de oleoductos, perforaciones y toda obra relacionada con la explotación de petróleo; ese decreto decía también que las compañías debían solicitar permiso para continuar los trabajos ya iniciados, bajo amenaza de ordenar su destrucción, y que los manantiales que brotaran en contravención de este decreto se declaraban propiedad de la nación.³¹ El 19 de

³¹ *El Pueblo*, 12 de abril de 1915: V. Carranza a Pastor Rouaix, Ver., 9 ene 1915. El agente carrancista en Washington, Eliseo Arredondo, aclaró el 16 de enero que este decreto no abarcaba los campos de producción; Isidro Fabela, *Documentos históricos de la revolución mexicana*, t. XX,

marzo dispuso crear además la Comisión Técnica del Petróleo, presidida por Rouaix, para llevar a cabo una investigación completa de la industria y proponer las leyes y reglamentos que considerara necesarios.³² Estos decretos carrancistas de los tres primeros meses de 1915, trataban de implantar un sistema que aumentara la vigilancia y la injerencia oficial en la industria. Los petroleros y el gobierno norteamericano se negaron a solicitar los permisos indicados porque hacerlo los hubiera obligado implícitamente a acatar la futura legislación. La oposición de los petroleros fue tan grande que Carranza tuvo que ceder lo indispensable y conceder unos permisos provisionales,³³ hostigado por la amenaza de la intervención armada de Estados Unidos que fue constante durante toda la primera mitad de 1915.

El 7 de agosto el Primer Jefe volvió a la carga y dispuso que las nuevas solicitudes para perforar pozos fueran acompañadas de los planos correspondientes, con anotaciones precisas de ríos, caminos y poblaciones vecinas.³⁴ Por otra parte, el 15 de noviembre completó su decreto del 7 de enero —que insistía en la conveniencia de modificar la legislación— de modo que sólo se reconociera personalidad jurídica y se otorgaran permisos para las exploraciones y explotaciones petroleras, a las personas y compañías que en el plazo de dos meses se inscribieran en la Secretaría de Fomento, dando el nombre de la persona o sociedad interesada, el domicilio principal y el de las sucursales, así como el monto del capital invertido. Roaux estableció más restricciones y exigió que las empresas demostraran honorabilidad y presentaran un plan bien documentado de sus probabilidades de producción.

La segunda de las metas que se propusieron los carrancistas fue, como ya se dijo, aumentar los ingresos del erario público por medio de los impuestos sobre la exportación de petróleo que se había puesto en marcha desde mayo de 1914. El tercer propósito de los decretos de Carranza llegaba al fondo mismo del problema: reivindicar los derechos de la nación sobre los depósitos del combustible en el subsuelo y sustituir los títulos de propiedad otorgados durante el Porfiriato por meras concesiones. Es el antecedente del párrafo IV del artículo 27 de la Constitución de 1917.

En conclusión, el gobierno del Primer Jefe consiguió en el año de 1915 aumentar sus ingresos por medio de los impuestos sobre la exportación de petróleo, ya que los puertos destinados a ese fin estaban en su poder. Obtuvo 1 943 000.00 pesos oro nacional por la exportación de 24 769 33 barriles, de un total de 32 910 508 barriles producidos. La producción petrolera aumentó en ese año a causa de la gran demanda que tuvo en el mundo por la fabricación del automóvil en serie y por la Primera Guerra Mundial. Por otra parte, la pro-

Editorial Jus, México, 1970, p. 296; Charles C. Cumberland, *Mexican revolution. The Constitutional Years*, University of Texas Press, Austin, 1972, p. 250.

³² *El Pueblo*, 24 de marzo de 1915.

³³ Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, El Colegio de México, 1972, 2a. ed. (Colección Centro de Estudios Internacionales, v), p. 96.

³⁴ *El Pueblo*, 27 de agosto de 1915: acuerdo de V. Carranza del 7 ago 1915.

ducción petrolera mexicana no había sido suspendida por la lucha armada, ya que todos los contendientes se cuidaron de no dañar los campos ni las instalaciones para que nuestro país no fuera víctima de las represalias del gobierno norteamericano, que había asumido la protección de todas las propiedades extranjeras, y finalmente por los fondos que las compañías habían entregado mensualmente a Peláez.

Volviendo al tema sobre la acción militar de los carrancistas en el estado de Veracruz, añadiremos que el 17 de diciembre de 1914, las fuerzas al mando de los coroneles Juan J. Higuera Reed y Manuel García, después de tres días de combate, derrotaron a Peláez en Tuxpan; el segundo de estos coroneles murió en la lucha y fue remplazado por el también coronel Luis T. Navarro.³⁵ A finales del mismo mes llegó el general Agustín Galindo, jefe de operaciones militares del norte de Veracruz, y elaboró un cuidadoso plan para batir a los rebeldes, de tal suerte que el 23 de enero de 1915, el coronel Enrique Hernández, con 500 hombres bajo su mando, derrotó a los pelacistas en Tumbadero y San Isidro, y el 2 de febrero el teniente coronel Juan Zumaya hizo huir al mismo Peláez de su cuartel general de Temapache, después de incendiar la población y dejarla reducida a cenizas. Los carrancistas lograron, sin embargo, rescatar armas y parque que los prófugos habían dejado escondido en la iglesia. Entre el 5 y el 8 de febrero, de acuerdo con el mismo plan de Galindo, él y Luis T. Navarro arrebataron a los villistas provenientes del estado de Hidalgo las plazas de Chalahuite, Potrero del Llano, Tepetzintla, Amatlán, Tantima, Ozuluama, Chincayá, Tantoyuca, San Isidro, El Zapotal, Martirio, Tempoal y Tamalín, y dejaron en ellas fuertes guarniciones.³⁶ A mediados de 1915 hubo otra crisis en Tuxpan porque los rebeldes atacaron la barra con la complicidad de algunos empleados de la compañía petrolera El Águila, que les habían proporcionado transportes de río, para llevar armas, correspondencia y aun agentes villistas.³⁷

LAS COMUNICACIONES

Los graves daños que sufrieron las comunicaciones ferrocarrileras durante la lucha armada dejaron a muchas zonas del país totalmente aisladas o por lo menos sin comunicación regular, porque las facciones contendientes habían volado puentes, quemado durmientes y levantado vías. El equipo rodante había sido usado para viviendas, hospitales y oficinas, en el mejor de los casos; en el peor, había sido destruido para que no lo utilizara el enemigo o había sido usado como combustible para mover las locomotoras; además, se habían arrasado las estaciones, los almacenes y los tanques de agua. El empleo de todo el

³⁵ Ingeniero, diputado de la XXVI Legislatura Maderista, diputado al Congreso Constituyente 1915-1917, el único de ellos que durante un tiempo fue zapatista.

³⁶ *El Constitucionalista*, 28 de marzo de 1915; *El Dictamen*, 9 de febrero de 1915.

³⁷ AHDN, /316, c. 149, ff. 237-238, 709-716, 720, dic 1914, jun 1915; AGN, galería 5, Gobernación, c. 164, exp. 74, f. 1, 19 jun 1915.

equipo rodante útil había sido supeditado a las necesidades militares y muy pocos tramos de vía permanecían abiertos al tránsito normal.³⁸ Los ferrocarriles fueron el eje principal de la lucha armada y la posesión o destrucción fue determinante para los diferentes grupos revolucionarios.

El 4 de diciembre de 1914 el Primer Jefe decretó la incautación en todo el país de las líneas ferroviarias, estaciones de tránsito y terminales, así como de sus líneas telegráficas,³⁹ y creó la Dirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas, como dependencia directa e inmediata de la primera jefatura. Designó director a Alberto J. Pani⁴⁰ y gerente general a Felipe Pescador; Mario Méndez siguió siendo director general de Telégrafos. Al principio la incautación sólo afectó al Interoceánico de Veracruz a Perote y al Mexicano de Veracruz a Orizaba y no se extendió hasta las líneas de más allá del estado.

Los ataques de los zapatistas y los felicitistas y los movimientos carrancistas provocaron constantes irregularidades en el servicio de pasajeros y de carga, que como ya hemos dicho, estaba supeditado a la lucha armada, de manera que desde el 2 de marzo de 1915 en el estado de Veracruz corrieron casi exclusivamente trenes militares. Durante ese mes asaltaron la estación de Chocomán, volaron la estación, levantaron la vía de Cuatotolapan y asaltaron la estación de Potrero; para evitar acciones similares hubo que poner una escolta de 50 hombres al tren de Xalapa a Veracruz.⁴¹ En abril, los rebeldes atacaron Alta Luz, quemaron la estación y una máquina y cortaron el telégrafo; Panuncio Martínez dañó el telégrafo en Huatusco, en Tomatlán, en Acatlán y en Tierra Blanca; E. Campillo hizo lo mismo en las vías y construcciones del ferrocarril de Chichapa, y Silvano Barranco en Banderilla.⁴² En mayo, 35 bandidos volaron un tren del Mexicano y destruyeron la vía cerca de Veracruz, y otros hicieron lo mismo cerca de Orizaba.⁴³

En junio, Pani formó las fuerzas de seguridad de los Ferrocarriles Constitucionalistas y un batallón de zapadores para el libre tránsito; el día 16 ordenó reanudar el servicio postal y el 14 de julio el de pasajeros; ese mismo día José Trinidad Sánchez y Emiliano Márquez dinamitaron el tren de pasajeros del Mexicano en el kilómetro 132, cerca de Apizaco, en Tlaxcala. Carranza ordenó la pena capital para los culpables, aplicando la ley de Juárez del 25 de enero de 1862 contra los traidores a la patria.⁴⁴ El 30 de julio volvieron a suspenderse los servicios de Veracruz a la ciudad de México y no se reanudaron sino varios días después de que Pablo González se apoderara de esta última ciudad; el servicio postal y telegráfico se restableció el 5 de agosto y el de pasajeros el

³⁸ Sergio Ortiz Hernán, *Los ferrocarriles de México*, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 1974, pp. 188-190, 195-198.

³⁹ Duró hasta el 1 sep 1916.

⁴⁰ Alberto J. Pani, *Apuntes biográficos*, Librería de Manuel Porrúa, México, 1950, t. 1, p. 202.

⁴¹ CONDUMEX, carp. 33, exps. 3537, 3565, 3568, 3570, 3571, 3575, mar 1915.

⁴² *Ibid.*, carp. 35, exps. 3714, 3725, 3755, 3772-3773, 3838.

⁴³ NAW 812.00/14985: W.W. Canada a Dep. Edo., 7 may 1915; CONDUMEX, carp. 4355, may 1915.

⁴⁴ *Gaceta Oficial*, t. II, núm. 113, 1 de agosto de 1915, pp. 4, 5; CONDUMEX, carp. 45, exp. 4930, 15 jul 1915.

7. Esto de ninguna manera significó el fin de los ataques; el 11 de agosto los zapatistas volaron la vía del Mexicano, asaltaron y robaron el tren que conducía a los empleados de las secretarías de Estado del puerto hacia la ciudad de México,⁴⁵ y a otros trenes de la misma ruta el 17 de septiembre; también hubo destrucciones de puentes y descarrilamientos en la vía del Interoceánico.⁴⁶ En el sur del estado los felicistas asaltaron el ferrocarril el 1 de agosto y aunque el general Jesús Agustín Castro dominaba la ruta de Santa Lucrecia a Coatzacoalcos, tuvo que solicitar refuerzos para poder batir a los rebeldes.⁴⁷

A todos esos males, que eran consecuencia de la lucha armada, hay que agregar la inexperiencia de los empleados y obreros militarizados que se hicieron cargo de los Ferrocarriles Constitucionalistas; los jefes exigían imposibles a los maquinistas, no había el material necesario para los talleres ambulantes, no se abastecía a las locomotoras de agua y combustible, y como las vías eran poco resistentes para las máquinas grandes, se abrían y los trenes se descarrilaban. En pocas palabras, había que instruir y seleccionar al personal, haciendo a “un lado parentesco o amistad y averiguar sus antecedentes”, cuidando de que no salieran los trenes sin registrarse para evitar los choques.⁴⁸ Desde el mes de abril, las autoridades estaban convencidas de la urgencia de resolver el problema del ferrocarril, porque ocurrió,

como consecuencia de la inexperiencia (de) pesonal del Mexicano [. . .], un horrible y lamentable accidente en Tecamatl, máquinas 64 y 72 remolcaban último tren [. . .] hacia Celaya [. . .] que traía una velocidad no menor de 70 km/hr (cuando la permitida era de 15) habiendo chocado con otro tren, máquina 449, que se encontraba en Tecamatl,

Hidalgo, y que causó numerosos muertos y heridos.⁴⁹

Por último, el 28 de septiembre de 1915 el gobierno dispuso que se suprimiera la jurisdicción militar de los ferrocarriles y que ya no dependieran de la primera jefatura, sino exclusivamente de la Dirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas. Además, declaró la incompatibilidad entre el servicio militar y el ferroviario y desmilitarizó a los trabajadores.

LOS CARRANCLANES

La población civil sufrió daños cometidos no sólo por los soldados durante los enfrentamientos, sino también por las autoridades y los subordinados de las fuer-

⁴⁵ CONDUMEX, carp. 4, exp. 5298: carta de M. Tinaya a V. Carranza, ciudad de México, 11 ago 1915.

⁴⁶ NAW, 812.00/16204 y /16260: John R. Silliman a srio. Edo., 17 y 22 sep 1915; /16210 y /16261: W.W. Canada a Dep. Edo., 17 y 22 sep 1915.

⁴⁷ IIH AJB, c. 4, exp. 3, f. 67: mayor T.G. Treviño a V. Carranza, Coatzacoalcos, Ver., 2 ago 1915; c. 1, exp. 15, ff. 63-70: telegrama en clave de J.A. Castro a V. Carranza, Minatitlán, 27 ago 1915.

⁴⁸ CONDUMEX, carp. 33, exp. 3576: circular del nte. corl. y ayudante del superintendente de Pachuca, Hgo., dirigida entre otros a V. Carranza, Pachuca, 31 mar 1915.

⁴⁹ *Ibid.*, carp. 36, exp. 3826: A.J. Pani a V. Carranza, 16 abr 1915.

zas carrancistas. El cónsul norteamericano en Veracruz, William W. Canada, acusó a las autoridades de Córdoba de la desaparición de unas barras de oro y de plata que eran propiedad de una compañía minera de Sonora;⁵⁰ hubo soldados que balacearon al alumbrado público de las calles, aunque por una parte los causantes fueron castigados y por la otra las autoridades pagaron los daños a la Compañía de Luz;⁵¹ a mediados de marzo las autoridades incautaron la Compañía de Tranvías y su manejo pasó a la Junta de Administración Civil.⁵²

En Xalapa el ejército intervino el Teatro Victoria,⁵³ los jefes militares cometieron atropellos contra las autoridades durante las ausencias del jefe de armas, el general Murrieta, y le quitaron a un civil su único caballo. En la vecina población de El Castillo saquearon las casas, la escuela y las oficinas del gobierno del estado, y obligaron a los vecinos a huir a los montes; los que se quedaron fueron aprehendidos sin causa justificada, y tanto a los prófugos como a los presos les robaron sus mazorcas de maíz o los obligaron a recibir cualquier precio por ellas.⁵⁴ Al exgobernador Teodoro A. Dehesa le confiscaron su casa;⁵⁵ pero como él había despojado a su vez a Miguel Ladrón de Guevara de sus tierras cerca de Naolinco y éste pidió que se las devolvieran cuando se acercaba el tiempo de levantar la cosecha, la Junta de Administración Civil de Xalapa suspendió la apropiación pero no devolvió las tierras a Ladrón de Guevara.⁵⁶ En el puerto, las fuerzas militares se apoderaron de la casa de los padres de Dehesa, situada en donde hasta la fecha está la tienda de La Kananga,⁵⁷ y de la de Juana Murguía, que ocupaba un colegio de señoritas.⁵⁸ Por otro lado, unas soldaderas que se instalaban en los convoyes de ferrocarril favorecían los robos al arsenal del ejército.⁵⁹

Oficiales desertores cometieron desmanes en Chiconcuac, Tantoyuca, Tempoal, etc.,⁶⁰ un capitán violó a unas mujeres en el Hospital General de Orizaba,⁶¹ otros oficiales decomisaron maíz y manteca en Maltrata y aun se metieron en las casas buscando cereales para venderlos después,⁶² y el destacamento de Cardel cometió abusos con la población civil.⁶³

Las quejas de las víctimas de estas arbitrariedades no cayeron en el vacío. El 20 de abril, en vista de que varios jefes, oficiales e individuos de tropa del ejército constitucionalista, de destacamento en diversos lugares, “aprovechán-

⁵⁰ NAW, 812.51/187: W.W. Canada al srío. Edo., 16 dic 1914.

⁵¹ Archivo Municipal de Córdoba (en adelante AMC), “1915”, libro 334, exp. 8, 31 ene 1915.

⁵² *El Pueblo*, 19 de marzo de 1915.

⁵³ CONDUMEX, carp. 145, exp. 16735, 1915.

⁵⁴ AMX, “1915”, paq. II, expts. 27 y 30, ff. 44, 88, 22 jul 1915.

⁵⁵ CONDUMEX, carp. 48, exp. 5368: T.A. Dehesa a V. Carranza, Jacksonville, Flo., 15 ago 1915.

⁵⁶ AMX, “1915”, “Colección de Leyes y Decretos”, paq. I, exp. 6, 5 oct 1915.

⁵⁷ CONDUMEX, carp. 25, exp. 2540: T.A. Dehesa a V. Carranza, Jacksonville, Flo., 25 ene 1915.

⁵⁸ *Ibid.*, carp. 39, exp. 4303, ff. 1-2, 16 may 1915.

⁵⁹ *Ibid.*, carp. 54, exp. 5945, 1 oct 1915: Alberto Cuevas a V. Carranza, 1 oct 1915.

⁶⁰ AHDN, /293, c. 141, f. 252.

⁶¹ AMO, cajón 373, 13 dic 1914.

⁶² CONDUMEX, carp. 38, exp. 4142, 5 may 1915.

⁶³ *La Vanguardia*, 7 de julio de 1915.

dose del mando [. . .] han atacado a veces la propiedad privada, valiéndose de la orden de requisición de caballos, que por imperiosa necesidad [. . .] se dictó hace poco tiempo”, el gobernador Cándido Aguilar dijo:

[. . .] he tenido a bien disponer que cese desde luego [. . .], y cuando por alguna circunstancia, usted o los jefes de fuerzas de su dependencia necesiten caballos [. . .], ya sea para la formación, ensanchamiento o movilización rápida de algún cuerpo se servirá adquirirlos en la forma legal [. . .] (interviniendo) el presidente de la Junta de Administración Civil o una autoridad del orden común [. . .] a efecto de que se valúen los animales [. . .], autorizando con firma y sello las facturas respectivas, las cuales serán presentadas por el interesado al jefe de mi Estado Mayor, para que sean revisadas y cubiertas por la pagaduría de la Primera División de mi mando [. . .] Oiré y atenderé debidamente las quejas que por infracciones presente cualquier vecino del estado, castigando a los infractores con toda energía.

Aguilar ordenó también que se dieran amplias garantías y ayuda material a todos los labradores y agricultores,⁶⁴ y el coronel José María Benignos ordenó la pena de muerte para quien “tomara objetos sin previo aviso y sin el consentimiento de sus dueños”.⁶⁵

Finalmente, en cuanto a la intervención de bienes decretada por el gobierno del estado, Luis Sánchez Pontón dijo: “sólo ha tenido por mira y como medida precautoria exigir las responsabilidades que pudieran tener con el pueblo o con el fisco las personas que hubieran extorsionado a aquél” y el gobernador Aguilar ordenó que las Juntas de Administración Civil en el estado le informaran de todos los bienes que estaban intervenidos.⁶⁶

EL HAMBRE

La grave situación general del estado de Veracruz reflejaba las condiciones reinantes en todo el país: la escasez de alimentos y el alza inmoderada de los precios, ocasionadas en gran parte por la contienda armada y las sucesivas devaluaciones del papel moneda, pero también por el ocultamiento de mercancías y el afán de lucro de muchos individuos. Las autoridades intentaron resolver estos problemas mediante varias disposiciones que lamentablemente tuvieron un éxito relativo.

La escasez de maíz, como ya hemos dicho, fue problema común en todo el estado; sin embargo volveremos a tratarla para señalar los casos más críticos. La Junta de Administración Civil de Córdoba trató de remediar la situación comprando en Tezonapa 200 sacos para venderlos al costo, o sea a 2.80 el cuar-

⁶⁴ *Ibid.*, 1 de mayo de 1915: decreto de C. Aguilar del 20 abr 1915.

⁶⁵ AMX, “1915”, “Colección de Leyes y Decretos”, pag. 1, 1 y 2 jul 1915.

⁶⁶ Circular núm. 9, Sección de Gobernación, firmada por el secretario de gobierno interino, Luis Sánchez Pontón, 26 feb 1915, en Biblioteca México, Fondo Basave y del Castillo Negrete, Folletos Varios, g. II-10-VI, *Colección de circulares del gobierno de. . .*, pp. 8, 9.

tillo a principios de febrero y a 3.25 a finales de marzo;⁶⁷ y cuando faltó frijol, la misma junta ordenó traerlo de Puebla.⁶⁸ Otro tanto sucedió en Coatepec, pero aquí un grupo de la localidad formó un capital social para importarlo de Estados Unidos y venderlo al costo.⁶⁹ En Zongolica, en cambio, se esperaban para el mes de julio abundantes cosechas, pues habían sembrado 3 600 litros de maíz y una regular cantidad de frijol y de otros granos.⁷⁰ A finales de 1914, la leche llegó a venderse en Córdoba a 20 centavos el litro, cuando antes había costado 14.⁷¹

La Cámara Nacional de Comercio de Orizaba le agradeció a Carranza las garantías que estaba dando a los productores y comerciantes de los artículos de primera necesidad en lo referente al transporte⁷² y, como demostró que había vendido el maíz al precio oficial de 40 centavos el litro, sin utilidades y sólo tres litros por persona, volvió a pedir autorización para trasladar más maíz de Puebla.⁷³ Por su parte, la Junta de Administración Civil compró en el estado vecino 1 000 sacos de maíz, 900 cargas de cebada, 600 de trigo, 2 carros de paja y 40 latas de manteca.⁷⁴ El trigo acabó escaseando y hubo que suspender el pan de la alimentación de los presos; el pan que se vendía en el comercio era “pequeñísimo” o de “miniatura” y costaba 5 centavos la pieza.⁷⁵ Los precios de los artículos de primera necesidad en el comercio “han subido exageradamente”, dijo *El Pueblo* del 3 de junio, puesto que el kilogramo de manteca que un mes antes costaba 3.50 pesos subió a 5.00, que los carniceros ganaban 136.00 pesos en cada novillo, en consecuencia 5 000 obreros protestaron enérgicamente.⁷⁶ En Santa Rosa se organizaron funciones benéficas para comprar cereales y repartirlos entre los necesitados y la Junta de Administración Civil solicitó a Carranza un carro mensual de maíz, ya que la escasez era tan aguda que temía que “obligara al pueblo a arrojarlo en masa sobre el comercio y aun de la fábrica en busca de algo qué comer”.⁷⁷

En las cercanías de Xalapa se preveía desde principios de 1915 una crisis derivada de la destrucción de cosechas; la Junta de Administración Civil de esa localidad, de acuerdo con la Cámara de Comercio, trató de constituir un fondo

⁶⁷ AMC, “1915”, Sección Gobernación, cajón 346, núm. 28, 14 feb 1915; Sección Gobernación, Diversos, libros 334, exp. 13, 8 mar 1915; *El Pueblo*, 8 de febrero y 27 de marzo de 1915.

⁶⁸ CONDUMEX, carp. 33, exp. 3578, 31 mar 1915.

⁶⁹ *Ibid.*, carp. 38, exp. 4156: sra. Godolphin a V. Carranza, 3 mayo 1915; AHDN, /316, c. 149, ff. 149-152; Almaraz Godolphin a V. Carranza, 9 may 1915; *El Dictamen*, 20 de julio de 1915.

⁷⁰ *El Dictamen*, 27 de julio de 1915.

⁷¹ *Ibid.*, 3 de diciembre de 1914.

⁷² *Cfr.*, cap. 4.

⁷³ CONDUMEX, carp. 31, exp. 3298: Cámara Nacional de Comercio de Orizaba a V. Carranza, 15 mar 1915; *El Dictamen*, 25 de julio de 1915.

⁷⁴ CONDUMEX, carp. 31, exp. 3298: V. Carranza a Francisco Coss para que dé facilidades de transporte, 30 abr 1915.

⁷⁵ AMO, Ramo Cárceles, cajón 371, orden 323, nov 1915; *El Pueblo*, 15 de marzo de 1915; *El Dictamen*, 25 de julio de 1915.

⁷⁶ *El Pueblo*, 3 y 18 de junio de 1915.

⁷⁷ AHDN, /316, c. 149, f. 128: Junta de Administración Civil a V. Carranza, Santa Rosa, Ver. 23 abr 1915.

para la adquisición de cereales, y señaló una cuota que debía ser pagada por todos los elementos de la sociedad que tuvieran posibilidades de hacerlo.⁷⁸ No se sabe el fin de esa gestión, pero sí que la junta obtuvo finalmente dos carros de maíz y que *El Dictamen* le aconsejó no venderlos a los de Coatepec, porque allí los ricos acaparaban el maíz, siendo ellos quienes debían darlo barato al peonaje y al pueblo en general, como hacían los Pasquel en su hacienda de La Hor-duña. La Cámara de Comercio siguió el consejo de no vender a los de Coatepec, pero no hicieron lo mismo los cosecheros de Jico, encabezados por Virúes, que obtenían grandes ganancias porque no acataban el precio oficial del litro de maíz: 25 centavos en el campo y 40 en los comercios.⁷⁹

En Tlacotalpan también faltó el maíz y el poco que se conseguía lo daban a 70 centavos el kilogramo. Se trató de sustituirlo en la elaboración de tortillas con un producto abundante como era el plátano, pero esta medida tampoco resolvió el problema porque a mediados del año tres plátanos de mala calidad se vendían al “subido precio” de 25 centavos, sin contar con que los comerciantes no aceptaban los pagos en papel moneda carrancista, siguiendo el mal ejemplo de la oficina de Correos.⁸⁰ La harina de plátano⁸¹ no era del agrado de los veracruzanos y, al decir de un sobreviviente, como era “época de hambre, tuvimos que entrarle a comer tortillas de plátano, pero no era lo mismo, se sentían muy delgadas y no eran llenadoras”.⁸² Por último, el comandante militar de Las Vigas pidió maíz con urgencia porque temía que la clase proletaria se tornara bandolera por hambre.⁸³

El gobernador Aguilar dispuso varias medidas para aliviar la situación. El 12 de abril decretó que, de acuerdo con la circular de Carranza del 11 de marzo, las autoridades militares y civiles se abstuvieran

de ocupar por autoridad propia los artículos de primera necesidad y principalmente los cereales que se remitan de las fuentes de producción a los lugares de realización o consumo y que, además, están obligados a proteger el transporte de dichos artículos [...] (de lo contrario serían castigados) con toda energía y sin consideración alguna.⁸⁴

El 7 de mayo decretó Aguilar que, ante la urgente necesidad de proteger las industrias agrícola y pecuaria, por la “importancia que en estos momentos reviste el problema de las subsistencias”, se castigaría con pena de dos años de prisión al que robara, en el campo o en las trojes, cereales, forrajes, artículos

⁷⁸ AMX, “1915”, pág. 1, 10 feb 1915.

⁷⁹ *El Dictamen*, 2 de febrero, 20 de marzo, 27 de abril, 6 y 25 de julio de 1915.

⁸⁰ AGN, galería 5, Gobernación, caja 100, exp. 14, f. 8; exp. 141, f. 3: oficial mayor al srio. de Coms. y Junta de Administración Civil de Tlacotalpan al srio. de Gobierno de Veracruz, 17 y 22 jun 1915; *El Dictamen*, 11 de agosto de 1915.

⁸¹ *La Vanguardia*, 15 de mayo de 1915.

⁸² Entrevista de Abel Juárez con Mauro Xoculich, 30 jun 1984, en Coatepec.

⁸³ CONDUMEX, carp. 32, exp. 3226, f. 1: oficio de Manuel H. Moral a V. Carranza, Las Vigas, 10 mar 1915.

⁸⁴ Veracruz, *op. cit.*, *Colección de circulares del gobierno de...*, núm. 13, pp. 13, 14.

de producción agrícola, aperos, enseres y herramienta, y al que impidiera a los trabajadores del campo el libre ejercicio de sus faenas; y que se castigaría con pena de cinco años de prisión la destrucción de sementeras, siembras, plantaciones permanentes y otras que fueran objeto de cultivo en los predios rústicos, así como el robo de ganado de cría y engorda y demás semovientes de carga y tiro al servicio de la labranza.⁸⁵ El 6 de agosto decretó que, como los comerciantes estaban verdaderamente asaltando las zonas productoras de maíz, frijol, arroz y demás cereales de primera necesidad, adquiriéndolos a precios relativamente insignificantes para revenderlos a precios elevados, quedaba prohibida la venta de dichos cereales a quienes no estuvieran autorizados por el gobierno; así como también las ventas al tiempo y los contratos de avío, reservándose el gobierno del estado el derecho exclusivo de comprar los cereales sobrantes de cada zona. Las infracciones a este decreto se castigarían con el decomiso de los cereales y el arresto de los culpables, y los presidentes de las Juntas de Administración Civil vigilarían su estricto cumplimiento y darían cuenta quincenalmente a la tesorería del estado de las cosechas levantadas y de las operaciones llevadas a cabo.⁸⁶ El 15 de septiembre Aguilar decretó también que, ante la insuficiencia del papel moneda fraccionario en circulación para satisfacer las necesidades de las pequeñas transacciones y con autorización del Primer Jefe, la tesorería del estado emitiría papel moneda en unidades de 5, 10 y 20 centavos hasta por 1 500 000.00 pesos, los cuales serían de admisión y curso forzoso en todo el estado.⁸⁷

A pesar de que la gravedad de la situación era obvia y de que las propias autoridades federales y estatales la reconocían, los boletines de la oficina de información y propaganda del gobierno carrancista negaban que hubiera hambre: decían, por ejemplo, que Ixhuatlán había tenido magníficas cosechas de café y que los salarios de los trabajadores eran buenos; que en Coscomatepec se había producido como siempre mucho maíz, suficiente para abastecer a Veracruz, Córdoba, Monte Blanco y Huatusco, que tampoco se había carecido de ningún otro artículo de primera necesidad y que el aumento de los precios había sido muy relativo; que Tepatlaxco era una localidad netamente agrícola donde nunca habían escaseado los artículos de subsistencia, además de que existía allí la costumbre entre los propietarios de tierras de proveerse siempre de grandes cantidades de maíz para ayudar a todos los trabajadores, vendiéndoselos a un precio equitativo, y las propias autoridades locales decían que no había acaparadores.⁸⁸ Otro de esos boletines dijo que en la región de Texistepec había tal abundancia de víveres que no sólo abastecían a los habitantes del pueblo

⁸⁵ *Gaceta Oficial*, t. 1, núm. 73, 8 de mayo de 1915: decreto núm. 27 de C. Aguilar, Veracruz, Ver., 7 may 1915.

⁸⁶ Veracruz, *op. cit.*, *Colección de leyes y decretos*. . . , pp. 144-145, decreto núm. 36 de C. Aguilar, Veracruz, Ver., 6 ago 1915. Este decreto se derogó en todas sus partes por el de su sucesor en la gubernatura, Agustín Millán, núm. 48 del 13 nov 1915, pp. 292-293.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 165, 166, decreto de C. Aguilar, núm. 39, Veracruz, Ver., 15 sep 1915.

⁸⁸ CONDUMEX, carp. 45, exp. 4930, ff. 1-4, "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 41, 15 de julio de 1915, exactamente igual lo reprodujo *El Dictamen*, 16 de julio de 1915.

de ese nombre, sino a los de Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque, Jáltipan, Zaragoza, Oluta y Sayula.⁸⁹

LA TIERRA

Desde 1913 varios jefes constitucionalistas habían empezado a emitir decretos para resolver el problema agrario y algunos, como Alberto Carrera Torres, Lucio Blanco y Pastor Rouaix, llegaron a repartir tierras en las regiones que dominaban. Al año siguiente hicieron otro tanto Pablo González, Antonio I. Villarreal y Cándido Aguilar. Los decretos de este último fueron tres en la segunda mitad de 1914: el del 3 de agosto exigiendo autorización del gobierno para todo contrato de arrendamiento, enajenación, cesión, hipoteca u otro gravamen cualquiera, sobre terrenos en los cantones de Ozuluama, Tuxpan, Tantoyuca, Chicontepec, Misantla y Minatitlán, para evitar que las compañías petroleras extranjeras se apoderaran de las tierras de los nativos; el del 13 de octubre que creó la Comisión Agraria en el estado de Veracruz

considerando que una de las más urgentes necesidades [. . .] es la creación de la pequeña propiedad, único medio de conseguir que todo o la mayor parte del territorio rinda su contingente proporcional de riqueza; que en el Estado se produzcan todos o el mayor número posible de artículos necesarios para la vida, y que con la demanda de trabajo aumente sobre bases firmes el jornal del pueblo trabajador [. . .] Que los Municipios cuentan con escasa extensión de Ejido y terrenos comunales y sus habitantes están reducidos a la condición de jornaleros forzosos [. . .] ha tenido a bien decretar [. . .]

dependiente de la Sección de Fomento y Agricultura [. . .] y con el fin de deslindar, fraccionar y adjudicar, en favor de los individuos que carezcan de tierras [. . .] todos los terrenos que el Gobierno haya tenido y obtenga, por compra, revisión de títulos o bien por expropiación u otros medios justicieros, se instituye un departamento que se denomina COMISIÓN AGRARIA, la que además estudiará todos los medios conducentes a destruir el pauperismo en el Estado por medio de la Agricultura.

Los siguientes artículos se referían al personal y a los sueldos en la oficina principal, que residiría en la capital del estado; a las subcomisiones que realizarían trabajos de campo y de gabinete y serían tantas como fuera necesario; a la partida de gastos, etc. Por último, el tercer decreto del 10 de diciembre disponía la repartición de la hacienda de El Jobo y acreditaba a los campesinos como dueños de sus parcelas.⁹⁰

⁸⁹ CONDUMEX, carp. 45, exp. 4901, f. 1, "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 18, 13 jul 1915.

⁹⁰ Decretos de Cándido Aguilar, 3 ago y 13 oct 1914 en Veracruz, *op. cit.*, *Colección de Leyes y Decretos*. . ., pp. 3, 5, 16-18; Armando de María y Campos, "Efemérides Nacionales, el General Aguilar y las tierras", en *El Heraldo de San Luis Potosí*, 2 de marzo de 1962.

Cuando el gobierno carrancista se trasladó a Veracruz, la Secretaría de Fomento, que estaba entonces a cargo de Pastor Rouaix, formuló un proyecto de ley agraria federal para favorecer a los agricultores humildes que cultivaran personalmente la tierra, y anunció que todas las tierras y fincas de los enemigos de la revolución serían repartidas entre los desamparados.⁹¹ El propio Primer Jefe, que desde 1913 decía que faltaban leyes que favorecieran al campesino y al obrero, después de derrotar al huertismo aludió cada vez más al problema social, diciendo que era “necesario llevar a cabo importantes reformas en bien de las clases menesterosas” o que “había llegado el momento de pensar en la implantación de reformas de carácter revolucionario que sirvieran de sustento a la reorganización del país”. Finalmente, se refirió particularmente al problema agrario asegurando:

considero [. . .] innecesaria [. . .] la (sumisión) al Plan de Ayala, supuesto que [. . .] estoy dispuesto a que se lleven a cabo y se legalicen las reformas agrarias que pretende [. . .] (ese plan) en todos los estados que necesiten dichas medidas.⁹²

El 12 de diciembre de 1914 expidió las Adiciones al Plan de Guadalupe que, en la parte referida a la tierra, en los artículos segundo y tercero, decía:

el Primer Jefe [. . .] expedirá y pondrá en vigor durante la lucha [. . .] leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición de peón rural [. . .] revisión de las leyes relativas a la explotación de las minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país para destruir los monopolios creados por el antiguo régimen y evitar que se formen otros en el futuro [. . .] El Primer Jefe [. . .] queda expresamente autorizado [. . .] para hacer las expropiaciones por causa de utilidad pública [. . .] que sean necesarias para el reparto de la tierra, fundación de pueblos y demás servicios públicos.⁹³

El Primer Jefe no tardó en cumplir las promesas de las Adiciones al Plan de Guadalupe y expidió la ley agraria del 6 de enero de 1915, obra de Luis Cabrera.⁹⁴ Acerca de la ley se ha dicho que fue decretada por Carranza por motivos políticos, para arrebatarle su bandera a Emiliano Zapata, cuando necesitaba mayor número de adeptos para obtener la victoria armada sobre el propio Zapata y sobre Francisco Villa, o porque lo apremiaron sus subordinados más ra-

⁹¹ Pastor Rouaix, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, Gobierno del Estado de Puebla, 1945, p. 43; Marte R. Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, Imprenta de Juan Pablos, México, 1975 (Centro de Investigaciones Agrarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería), pp. 55, 56.

⁹² Fernando González Roa, *El aspecto agrario de la revolución mexicana*, Talleres de Impresiones Rodas, México, 1975 (Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios, A.C.), pp. 285, 286.

⁹³ Adiciones al Plan de Guadalupe, 12 dic 1914 en *El Constitucionalista*, 12 de diciembre de 1914.

⁹⁴ *Cfr.*, cap. 2.

dicales, o porque verdaderamente se convenció de la necesidad de resolver el problema ejidal al entrar en contacto con el centro del país.⁹⁵ Esta última fue, a nuestro juicio, la razón principal; creemos que lo hizo por convicción propia, porque Carranza jamás aceptó nada que contrariara sus juicios y opiniones. La ley se basaba en el hecho de que los indígenas, por falta de desarrollo evolutivo, no se habían adaptado a la propiedad individual y, por lo tanto, había que reconocer la propiedad comunal con un doble procedimiento: restitución y dotación a los pueblos —no para revivir las antiguas comunidades indígenas, sino para que los pueblos se liberaran de la servidumbre en que vivían por haber perdido sus tierras. Posteriormente se reglamentaría la condición de esos terrenos y la manera y la ocasión de dividirlos entre los vecinos, quienes entre tanto lo disfrutarían en común. Autorizaba posesiones provisionales de tierras que se ejecutarían inmediatamente, aunque sujetas a confirmación posterior por el Poder Ejecutivo Federal.⁹⁶

La promulgación de la ley se hizo en un acto público en la Plaza de Armas del puerto de Veracruz. Primero llegó el ejército federal, luego las fuerzas del estado y finalmente Carranza y Aguilar, seguidos de los secretarios de Estado y los colaboradores del gobernador. La multitud, tanto la citadina como la formada por campesinos de los lugares aledaños, desbordaba alegría y lanzaba cintas de colores y confeti entre los acordes de la banda militar. Un clarín tocó silencio y tomó la palabra el Primer Jefe.⁹⁷ Su discurso se refirió al despojo de las tierras comunales de los indios y a las afectaciones derivadas de la ley del 25 de junio de 1856 que habían sufrido las congregaciones, comunidades y rancherías que poseían en común, tierras, aguas y bosques; a los despojos y enajenaciones sancionados por los gobiernos pasados, así como a las concesiones y ventas a las compañías deslindadoras; a la carencia de personalidad jurídica de las comunidades para defender sus derechos y al contubernio de los síndicos y las autoridades estatales que había orillado a los habitantes de las congregaciones a condiciones de extrema pobreza y a salarios miserables.⁹⁸ En seguida, Carranza dio lectura al texto de la ley del 6 de enero, que para algunos de sus contemporáneos fue “el punto de partida de la legislación posterior sobre la materia”,⁹⁹

la manifestación evidente de que el problema rural existía [. . .] y aunque imperfecta, inadecuada para algunas regiones del país, fue el primer paso serio en el sentido de la resolución de todas las injusticias pasadas y base de todas las disposi-

⁹⁵ Moisés González Navarro, *México: el capitalismo nacionalista*, B. Costa Amic Editores, México, 1970, p. 128.

⁹⁶ *Ibid.*, pp. 231, 232; Andrés Molina Enríquez, *Esbozo de la historia de los primeros diez años de la revolución agraria de México (de 1910 a 1920)*, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 1972, p. 159.

⁹⁷ Entrevista de Abel Juárez con Enriqueta Camarillo viuda de Manrique, testigo de la ceremonia, Xalapa, Ver., jul 1984. Otras versiones dicen que la ceremonia fue en el edificio de Faros.

⁹⁸ *Gaceta Oficial*, t. 1, núm. 43, 4 de febrero de 1915.

⁹⁹ Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 158.

ciones dictadas y por dictarse para dar satisfacción a las necesidades de la población agrícola de la República.¹⁰⁰

Según Jesús Silva Herzog esta ley no decía nada sobre el pago de indemnizaciones, previo o mediante, ni los procedimientos que se seguirían para el avalúo de los terrenos, pero había que dar el primer paso.¹⁰¹ Paso que llevaría finalmente a la redacción del artículo 27 de la Constitución de 1917, que tuvo por base la ideología de Andrés Molina Enríquez, la labor legislativa de Luis Cabrera y la influencia decisiva de Pastor Rouaix.¹⁰²

La ley del 6 de enero no obtuvo los resultados inmediatos que se deseaban en 1915. El estado de guerra que aún vivía el país hizo imposible la formación de la Comisión Nacional Agraria y la realización de todos los estudios necesarios para la restitución y dotación de tierras, y porque las autoridades de los estados desarrollaron políticas diferentes.¹⁰³ El 11 de junio, además, el Primer Jefe limitó la aplicación de la ley estableciendo que se respetarían las propiedades adquiridas legalmente por individuos o gobiernos locales y que no constituyeran un privilegio o monopolio; que no habría confiscaciones sino una distribución equitativa de las tierras que conservaba el gobierno, pero sí una reivindicación de los lotes de que habían sido despojados los individuos y las comunidades, para lo que se comprarían o se expropiarían grandes lotes.¹⁰⁴

Conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley del 6 de enero, se crearon en cada estado o territorio de la República las Comisiones Locales Agrarias, integradas por cinco personas y numerosos Comités Particulares Ejecutivos, compuestos cada uno por tres personas.¹⁰⁵ El secretario de Fomento, Pastor Rouaix, envió el 5 de febrero de 1915 una circular a todos los gobernadores, entre ellos a Cándido Aguilar, para que nombraran a la mayor brevedad posible a los cinco integrantes de la Comisión Local del estado de Veracruz, así como a los tres componentes de los Comités Particulares Ejecutivos en cada uno de los distritos, partidos, cantones o departamentos.¹⁰⁶ Además de que para poner en práctica la ley del 6 de enero en el estado de Veracruz siguieron funcionando la oficina principal y las subcomisiones que había establecido Aguilar el 13 de octubre de 1914. El 18 de marzo de 1915 el propio gobernador modificó el decreto anterior en la parte relativa al aumento de los sueldos que devengaba el

¹⁰⁰ González Roa, *op. cit.*, p. 285.

¹⁰¹ Jesús Silva Herzog, *Trayectoria ideológica de la revolución mexicana*, Secretaría de Educación Pública, México, 1973 (SepSetentas, 68), p. 77.

¹⁰² González Navarro, *op. cit.*, México. . ., p. 128. Para mayor información *vid.* Berta Ulloa, *op. cit.*, *La Constitución*. . ., pp. 341, 416.

¹⁰³ México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, Imprenta de la Cámara de Diputados, México, 1966, t. III, p. 160; González Roa, *op. cit.*, pp. 289, 290.

¹⁰⁴ *El Pueblo*, 12 de junio de 1915, "Manifiesto a la Nación", V. Carranza 11 jun 1915; Alberto Bremauntz, *Panorama social de las revoluciones de México*, Ediciones Jurídicas Sociales de México, 1960; Gómez, *op. cit.*

¹⁰⁵ La Comisión Nacional Agraria se formó hasta el 19 de enero de 1916.

¹⁰⁶ *Gaceta Oficial*, t. I, pp. 4, 5, 1 de abril de 1915.

personal, tanto de la oficina principal como de las subcomisiones que trabajan básicamente en el campo.¹⁰⁷ Asimismo las Juntas de Administración Civil, que también había creado Aguilar el 26 de agosto de 1914, continuaron desempeñando un papel activo en las restituciones y dotaciones, como lo había establecido en el decreto del 13 de octubre del mismo año de 1914, y que el secretario de gobierno reiteró a los presidentes de dichas juntas, diciéndoles que procedieran a poner a la disposición de los indígenas quejosos los terrenos que les habían sido arrebatados por los “científicos” y los que medraron a la sombra de los gobiernos anteriores.¹⁰⁸

La labor conjunta de todos esos organismos logró que durante el año de 1915 se otorgaran 11 posesiones provisionales, por restitución o por dotación, en varios rumbos del estado, como la del potrero La Estanzuela de la hacienda Lucas Martín a los vecinos de la congregación de Chiltoyac, que consta en actas levantadas por la subcomisión agraria.¹⁰⁹ También se dieron tierras y bosques a los pueblos de Ayahualulco e Ixhuacán de los Reyes, que les venía disputando desde hacía años la hacienda de Tenex-tepec sin poder demostrar su propiedad; no obstante ello, los gobiernos anteriores no sólo le permitieron a la hacienda que se expandiera a costa de los pueblos y de la congregación, sino que a los vecinos que se aventuraban a explotar los bosques los persiguieron, los encarcelaron y los mataron. Finalmente, el gobernador Aguilar, apoyado en la ley del 6 de enero y por los hechos consignados, el 9 de febrero de 1915 decretó:

1. Son nulos los actos y resoluciones de los gobiernos anteriores al primero de diciembre de 1876 con relación a los terrenos que circundan a los pueblos de Ayahualulco e Ixhuacán de los Reyes y a sus congregaciones, disputados por la hacienda de Tenex-tepec. 2. En consecuencia [. . .] desde esta fecha disfrutarán del terreno que amparan sus títulos anteriores al primero de diciembre de 1876. 3. Entretanto se practica el deslinde correspondiente [. . .] podrán disfrutar desde esta fecha, además de los terrenos que ya poseen reducidos a propiedad particular, los que han sido disputados por la hacienda [. . .] en la proporción de dos cuartillas de sembradura por habitante que carezca de tierras. 4. Los habitantes de esos pueblos y congregaciones pueden desde luego disponer de dichos terrenos, explotar sus montes y sembrarlos con carácter de terrenos comunales. 5. Tan pronto como sea posible el gobierno mandará deslindar, planificar y repartir los terrenos aludidos, pidiendo al Ejecutivo de la Nación la expedición de los títulos respectivos. 6. Los interesados que se creyeran perjudicados podrán deducir sus derechos dentro del término de un año y de ser considerados válidos se les indemnizará por el valor fiscal que tenía el terreno conforme al padrón correspondiente al año de 1913.¹¹⁰

¹⁰⁷ Veracruz, *op. cit.*, *Colección de leyes*. . . , pp. 16-18, 109-111, decretos núms. 8 y 21, oct 1914 y 18 mar 1915. En la redacción del texto se respetaron los nombres de las adscripciones agrarias.

¹⁰⁸ AMX, “1915”, “Devolución de terrenos”, paq. 1, núm. 8, letra A-8, 23 nov 1915.

¹⁰⁹ *Ibid*, paq. iv, exp. 44, letra A, núm. 45: presidente de la Junta de Administración Civil a la subcomisión agraria, acusando recibo de ellas, 18 may 1915.

¹¹⁰ *Gaceta Oficial*, t. 1, núm. 48, pp. 2-3, 27 de febrero de 1915, C. Aguilar, 9 feb 1915; AMX, “1915”, paq. 1, exp. 9, “Manifiesto”, letra M-10, 15 feb 1915.

En julio de 1915 se concedió la posesión provisional de 910 hectáreas a 120 indígenas de Atzalán. Sus quejas y solicitudes se venían arrastrando desde 1914, logrando finalmente que Venustiano Carranza acordara, el 19 de diciembre de ese año, que el jefe de armas de Jalacingo procediera a dar posesión a los indígenas de las tierras que les había arrebatado el abogado Benigno Ríos, a reserva de que una comisión de ingenieros pasara a hacer los deslindes.¹¹¹ La subcomisión agraria del estado realizó la medición de tierras y las gestiones corrieron a cargo de Lorenzo González, presidente del Club de Indígenas de Atzalán, una agrupación para la defensa de sus intereses comunales.¹¹²

El abogado Manuel García Jurado, en representación del Primer Jefe, entregó a los vecinos de Boca del Río 287 hectáreas repartidas en lotes que se sortearon entre los vecinos.¹¹³ De conformidad con lo dispuesto por Cándido Aguilar el 28 de enero de 1915, se restituyeron sus tierras a los indígenas del municipio de Oluta, cantón de Acayucan, que les había arrebatado la hacienda de Pueblo Nuevo.¹¹⁴ Por disposición del gobierno del estado, la Comisión Local Agraria envió subcomisionados que restituyeron sus tierras a los 400 indígenas de San Marcos de León, a quienes los terratenientes vecinos obligaban a pagar una renta para cultivar sus propias tierras.¹¹⁵ Por otro lado, a la mayor parte de los soldados que formaban el regimiento de caballería de la primera División de Oriente del ejército carrancista, que era oriunda de los municipios de La Antigua, Medellín, San Cristóbal Llave, Tlalixcoyan, Alvarado, y Tlacoatlpan, se les dio posesión provisional de tierras en el municipio de Veracruz. Antes de ingresar en el ejército se habían dedicado a las labores del campo, y las habían tenido que abandonar a causa de la tiranía huertista y de la mala fe de los terratenientes.¹¹⁶

En el mes de septiembre los ingenieros de la subcomisión agraria J.P. Alvarez, Enrique A. Quintero y Pedro Béjar, ya procedían a dotar de fundo legal y ejidos a Tierra Blanca,¹¹⁷ otro tanto hacía la Comisión Local y el Comité Particular Ejecutivo con respecto al parcelamiento de la hacienda de Tuzamapan, para restituir el fundo legal al pueblo de Jalcomulco. El jefe de armas del municipio de Comalteco expropió sus tierras al español Basilio Sánchez y a su hermano, las fraccionó y las repartió a los solicitantes del pueblo del mismo nombre, separando algunos lotes para edificar dos escuelas, la cárcel y el juzgado. Los ingenieros de la subcomisión agraria en octubre ya estaban procediendo

¹¹¹ CONDUMEX, carp. 22, exp. 2226: oficio de la comunidad indígena del municipio de Atzalán, Jalacingo, 19 dic 1914.

¹¹² *Ibid.*, carp. 24, exp. 2410: carta Aurelio Chirino a V. Carranza, Atzalán, 12 ene 1915; *El Dictamen*, 10 de julio de 1915.

¹¹³ *El Dictamen*, 29 de junio de 1915; Pasquel, *op. cit.*, Carranza. . . , p. 17.

¹¹⁴ CONDUMEX, carp. 45, exp. 4930, "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 21, 15 jul 1915; Marte R. Gómez, *op. cit.*, p. 60.

¹¹⁵ *Ibid.*, carp. 4, exp. 4906, "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 20, 14 de julio de 1915.

¹¹⁶ *El Dictamen*, 23 de junio de 1915.

¹¹⁷ *Ibid.*, 12 de noviembre de 1915.

a la medición y el deslinde.¹¹⁸ Finalmente ese mismo mes el gobierno del estado comisionó a Alberto M. González y a Wenceslao Castañeda, ingenieros de la subcomisión agraria para que efectuaran la acotación de sus ejidos al pueblo de Chacaltianguis, de acuerdo con la ley del 6 de enero.¹¹⁹

Los casos que en octubre de 1915 estaban aún en estudio para dotar y restituir tierras fueron el del municipio de Tlacotepec, cantón de Huatusco, que envió a Veracruz el padrón de 155 peticiones de tierra de los vecinos de la municipalidad para la dotación de fundo legal y ejidos.¹²⁰ El ingeniero Nabor Cuervo, por disposición de la Comisión Local Agraria, visitó Soledad de Doblado, San Juan de la Punta y Fortín, del cantón de Córdoba, así como Maltrata, Nogales, Escamela y Tuxpango del cantón de Orizaba, para estudiar la restitución de tierras a los pueblos y el fraccionamiento de las haciendas y propiedades que permanecían sin cultivar, para entregárselas a los pequeños agricultores y dotar de ejidos a los que carecieran de ellos. "Se está cumpliendo la más trascendental promesa de la revolución constitucionalista", comentó *El Dictamen*.¹²¹ La Junta de Administración Civil de Orizaba convocó a los ciudadanos a presentar sus títulos de propiedad para que fueran revisados y para que no se cometieran injusticias porque "uno de los fines más altos de la Revolución es el de protección a la propiedad privada".¹²² También estaban en estudio la petición de tierras para fundo legal, ensanchamiento de la población y fomento a la agricultura de los vecinos de la congregación de Entabladero, municipio de Espinal,¹²³ y otras similares de los vecinos de Tuxtilla, Coatzacoalcos, Tlacoatlpan y Oteapan.¹²⁴

Las circunstancias que atravesaba el país no permitieron hacer realidad muchas de las posesiones provisionales ni tampoco fueron muchas las que estaban en estudio, pero hay que hacer notar que sólo se rechazaron dos que había solicitudes en espera de turno para su estudio. En este caso estaban las peticiones de los vecinos de Catemaco, de Santiago y de San Andrés Tuxtla, que querían ayuda del gobernador para colonizar tierras en Sontecomapan, ricas en recursos naturales;¹²⁵ la de Miguel Arroyo para que le devolvieran su finca Orilla del Monte en el municipio de Perote¹²⁶ y, finalmente, la de los agricul-

¹¹⁸ CONDUMEX, carp. 21, exp. 5645, "Boletín de la Noche de la Oficina de Información y Propaganda", 7 de septiembre de 1915.

¹¹⁹ *Ibid.*, carp. 54, exp. 6064, "Boletín de la Noche de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 89, 9 de octubre de 1915.

¹²⁰ *Ibid.*, carp. 45, exp. 4902, "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 17, 13 de julio de 1915.

¹²¹ *El Dictamen*, 8 de julio de 1915.

¹²² *El Pueblo*, 10 de febrero de 1915.

¹²³ CONDUMEX, carp. 51, exp. 5645, ff. 1-2, "Boletín de la Noche de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 21, 7 de septiembre de 1915.

¹²⁴ Comisión Agraria Mixta en Xalapa.

¹²⁵ CONDUMEX, carp. 25, exp. 2578: Juan V. O'Bando a Cándido Aguilar, San Andrés Tuxtla, 3 ene 1915.

¹²⁶ *Ibid.*, carp. 29, exp. 3078: M. Arroyo a V. Carranza, Perote, 25 feb 1915 que Carranza turnó a C. Aguilar "por no ser asunto de su competencia".

tores de Soledad de Doblado, que se quejaban de los hacendados de la región porque pretendían expulsar a los trabajadores que formaron el Sindicato de Agricultores y se negaban a recibirles la renta anual convenida de 12 pesos, exigiéndoles en su lugar cuatro fanegas de maíz que equivalían a 40 pesos.¹²⁷ Este sindicato encontró respuesta del gobierno del estado por otro canal, cuando uno de sus afiliados, Marcos Pérez, fue nombrado presidente de la Junta de Administración Civil de Soledad¹²⁸ para desde ese cargo velar por los intereses de sus compañeros.

Unos días antes de partir con Carranza desde Veracruz hacia Tampico, Aguilar expidió su decreto del 30 de septiembre de 1915 para

aliviar la deprimente situación porque han atravesado los arrendatarios, labradores y jornaleros de los campos [. . .] Considerando [. . .] que los terratenientes [. . .] (cobran) rentas excesivas (a sus colonos) unidas a las que han cobrado por alquileres de yuntas; por piso de casa; por el sacrificio de ganado; por el corte de leña necesaria; por el disfrute de caza y pesca para satisfacer sus necesidades domésticas, y porque sus animales puedan alimentarse en terrenos de la finca [. . .] Considerando que siendo todavía en el Estado de Veracruz enorme la superficie de los terrenos incultos con relación a los cultivados, se hace indispensable la promulgación de disposiciones concretas que tiendan a fomentar la producción de las tierras de labranza, lo que traerá como consecuencia necesaria, la reivindicación de los labradores (y) el considerable aumento de la riqueza pública.

A continuación venían los 17 artículos del decreto, casi todos divididos en varios incisos, de los que destacaremos lo más importante a nuestro juicio: se prohibió la celebración de contratos verbales entre terratenientes y arrendatarios; se obligó a los propietarios a conceder gratuitamente a los colonos, arrendatarios o jornaleros la leña para su hogar, la madera para la construcción o reparación de sus casas, corrales y graneros, los pastos que haya en los montes o en cualquier terreno que carezca de cultivo, hasta por cinco cabezas de ganado mayor, la autorización para cazar y pescar, la exención de pago por la casa que habiten o por sus dependencias, cuando la casa no excediera de 900 metros cuadrados, y de la obligación de vender sus cosechas a la finca en que trabajaran. El gobierno del estado se comprometía a mandar un perito para dictaminar si la renta cobrada por el arrendador era excesiva, y su avalúo debía ser aprobado por la Junta de Administración Civil y el Comité Particular de cada municipio. Finalmente, el decreto de Aguilar declaraba “inembargables las propiedades de los campesinos cuyo capital no exceda de mil pesos”,¹²⁹ lo que aludía a la mayoría de la población veracruzana.

¹²⁷ *El Pueblo*, 9 de febrero de 1915.

¹²⁸ CONDUMEX, carp. 42, exp. 4557: el presidente del sindicato Ismael Jácome a V. Carranza, Soledad de Doblado, 13 jun 1915.

¹²⁹ Veracruz, *op. cit.*, *Colección de leyes*. . . , decreto núm. 42 de C. Aguilar, 30 sep 1915.

EL TRABAJO

LA LEGISLACIÓN

La falta de una legislación que aliviara la situación de los trabajadores y en cuya elaboración participaran ellos mismos, era una preocupación que Venustiano Carranza había manifestado ya desde 1913 en Hermosillo, Sonora. Pero el país vivía entonces en guerra civil y había que andar todavía un camino áspero y prolongado hasta que la legislación laboral mexicana se concretara en la formulación del artículo 123 de la Constitución de 1917. Carranza dio el paso inicial en julio de 1914, cuando prometió legislar sobre cuestiones laborales antes de que restableciera el orden constitucional para evitar que las reformas legislativas se transformaran en discusiones interminables en el Congreso de la Unión. Pocos meses después, el 4 de diciembre, ya en Veracruz, anunció que mejoraría la condición de los trabajadores expidiendo durante la lucha todas las leyes que fueran necesarias, y ocho días después, en el artículo segundo de las Adiciones al Plan de Guadalupe, reiteró —como dijimos— el propósito de emitir y poner en vigor una nueva legislación social “para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y en general de todas las clases trabajadoras”. En enero de 1915 dio pasos más concretos. Autorizó a sus subordinados para crear la Confederación Revolucionaria¹ y el día 9 declaró que se iniciaba la revolución social; el 29 modificó la Constitución de 1857 para que el gobierno nacional pudiera legislar sobre el trabajo,² porque los gobiernos de los estados de los regímenes anteriores no habían atendido debidamente la necesidad de establecer un salario justo ni tampoco habían prohibido la suscripción de los contratos que esclavizaban al trabajador.³ Por otra parte, el Primer Jefe ya había co-

¹ En noviembre de 1914, Álvaro Obregón y el Dr. Atl formaron un grupo para desarrollar principios sociales; entre sus integrantes, además de los citados en el capítulo 2, estuvieron Rafael Zubarán Capmany, Alberto J. Pani, Roque Estrada, Luis Cabrera y Jesús Urueta; Robert Freeman Smith, *op. cit.*, *The United States and...*, p. 21; Jean Meyer, *op. cit.*, *Los Obreros en la Revolución...*, pp. 1, 37.

² Así como también en materia de minería, comercio e instituciones de crédito.

³ Para mayor información, *vid.* Berta Ulloa, *La Constitución de 1917*, El Colegio de México, México, 1983, p. 72.

misionado a José Natividad Macías y a Luis Manuel Rojas⁴

para que formáramos inmediatamente un proyecto o leyes, o todos los proyectos que fueran necesarios, en los que se tratase el problema obrero en sus diversas manifestaciones [. . .] Formulamos ese proyecto, el que sometimos a la consideración del señor Carranza en los primeros días de enero de 1915.

Pero Carranza quiso complementar el proyecto con las experiencias de otros países y envió a Macías a Estados Unidos para estudiar las leyes y observar las condiciones de los grandes centros fabriles de ese país. Cuando regresó a Veracruz convino con Carranza los puntos cardinales para fundamentar una legislación obrera inspirada en la norteamericana, la belga y la inglesa,

que son las más adelantadas en la materia; y a la vez (tomando) en cuenta los problemas nacionales, pues uno de los asuntos que más ha preocupado al Jefe Supremo de la Revolución ha sido la redención de las clases trabajadoras y no por meras aspiraciones y no con gritos de angustia [. . .] sino preparando una de las instituciones que harán honor a la revolución y al pueblo mexicano.

El proyecto de Macías definía los elementos constitutivos del contrato de trabajo, establecía la obligación de proporcionar a los trabajadores casas higiénicas con un mínimo de tres piezas, y decía que si no había un mercado cercano, el propietario estaba obligado a llevar a sus empleados artículos de primera necesidad, y vendérselos al precio de la plaza más próxima, más los gastos de transporte. Establecía la jornada legal de ocho horas con un día de descanso a la semana; dejaba la fijación del salario a la Junta de Conciliación y Arbitraje y reconocía que la huelga era “un derecho social-económico”. El proyecto también se refería a la formación de sindicatos y de contratos colectivos de trabajo, para que con “la unión que da la fuerza (el trabajador obtuviera) un salario igual, jornada igual, trabajo igual, y [. . .] (quedara) enteramente equiparado con los intereses del patrón”. Ese proyecto no se pudo promulgar —según el propio Macías— “por el estado de intranquilidad en que se encontraba el país, que haría imposible su aplicación”, pero fue después una de las bases del artículo 123 de la Constitución de 1917.⁵

El entonces secretario de Gobernación, Rafael Zubarán Capmany, elaboró otro proyecto de ley sobre el contrato colectivo de trabajo y lo presentó a la consideración del Primer Jefe el 12 de abril de 1915. Para formularlo —dijo Zubarán— había contado con la colaboración del departamento consultivo de la Secretaría de Gobernación, que había estudiado las disposiciones análogas

⁴ Macías, guanajuatense, y Rojas, jalisciense, fueron miembros de la XXVI Legislatura y de la Sección de Legislación Social, en la que formularon el proyecto del artículo 27; Rojas hizo, además, el del artículo 3 para el Proyecto de Constitución de 1917.

⁵ Pastor Rouaix, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, 1945.

de Europa y de Estados Unidos, las opiniones de institutos y corporaciones dedicados a la materia, los proyectos de reputados estadistas y las disposiciones de la legislatura mexicana, así como las opiniones de algunos empresarios y obreros, por el conocimiento práctico que tenían del asunto. El proyecto constaba de siete capítulos, de los cuales sobresalían el segundo y el tercero, referentes a los derechos y obligaciones de los patrones y obreros, que reconocían a estos últimos el derecho a retribuciones y consideraciones iguales por trabajos, aptitudes y esfuerzos iguales, una jornada diaria de trabajo de ocho horas y de seis para los menores de 12 a 18 años, ambas con un descanso intermedio dedicado a la comida, además del descanso obligatorio de los domingos y los días "extraordinarios". El salario no fijaba en este proyecto una cantidad determinada para todo el país, "por su notoria falta de equidad, dadas las distintas condiciones de la producción en las diferentes regiones"; decía que debía crearse en cada región un organismo especial que señalara periódicamente la cuantía mínima. El pago se haría en moneda de curso legal y en lugares donde no hubiera peligro ni ocasión que incitara al despilfarro. En otro artículo el proyecto de Zubarán estipulaba que para terminar un contrato no bastaba sólo con dar aviso previo, sino que había que dar además indemnizaciones, liquidación y pagos. Para el contrato colectivo de trabajo señalaba que la corporación de los trabajadores debía estar integrada cuando menos por cinco miembros y determinaba los requisitos para que aquélla adquiriera capacidad jurídica suficiente para celebrar contratos, ejercer los derechos que de ellos nacieran y ejercitar en juicio las acciones que se derivaran de su incumplimiento. Prohibía que los patrones, destajistas, capataces o terceros ligados con ellos, tuvieran tiendas, cantinas u otros establecimientos de raya en los centros de trabajo; pugnaba por el libre ejercicio de los derechos naturales, civiles y políticos, y para que los conflictos a que diera lugar la aplicación de esta ley se resolvieran en el Departamento de Trabajo.⁶ A juicio del eminente jurista Alfonso López Aparicio, este proyecto se refería casi exclusivamente al contrato individual, legitimaba la asociación profesional mediante el cumplimiento de ciertos requisitos, pero no el derecho de huelga; y aunque reconocía la posibilidad de celebrar contratos colectivos, no daba imperio ninguno a tal disposición, ya que su concertación era voluntaria para los patrones, y tampoco se ocupaba de la jurisdicción del trabajo.⁷

Muchos jefes del ejército constitucionalista, por su cuenta y sin aprobación ni rechazo de Carranza, habían decretado, en el segundo semestre de 1914, abolir la servidumbre por deudas y de las tiendas de raya; limitar la jornada de trabajo a ocho o nueve horas con intervalos para las comidas; determinar el pago doble por el trabajo nocturno, el descanso dominical y los días de fiesta nacional; adjudicar un salario mínimo comprendido entre 65 centavos a 1.25 pesos en moneda de curso legal, y el compromiso del patrón de prestar asistencia médica, dar escuela, permitir el uso gratuito de leña y pastos, además de otorgar

⁶ *El Constitucionalista*, 20, 23, 29, 30 de abril; 11, 14, 18, 21, 25, 28 de mayo de 1915: R. Zubarán Capmany "Proyecto de Ley sobre el Contrato de Trabajo", 12 abr 1915.

⁷ Alfonso López Aparicio, *El movimiento obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias*, Editorial Jus, México, 1952, p. 170.

permisos de caza y pesca a los arrendatarios, los colonos y los jornaleros.⁸ Entre esos decretos cabe destacar los del gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, del 4 y 19 de octubre de 1914. El del día 4 se refería al descanso dominical para los dependientes del comercio y de todas las ramas de la industria, e imponía a los infractores penas de un mes de arresto y 200 pesos de multa.⁹ El del 19 de octubre constaba de 18 artículos, entre los que sobresalían la jornada de nueve horas de trabajo diario con los intervalos necesarios para tomar alimentos, la retribución doble por el trabajo nocturno, el descanso obligatorio los domingos y días de fiesta nacional, excepto en los casos apremiantes, imprevistos o de fuerza mayor. También fijaba en un peso diario en moneda nacional el salario para los trabajadores del campo, a quienes, si vivían en las haciendas, fábricas o talleres, el patrón debía pagar además la alimentación, prestar asistencia médica y establecer escuelas de instrucción laica, si no las hubiere en dos kilómetros de distancia. Abolía las tiendas de raya y las deudas de los peones en las fincas donde prestaban sus servicios. Decía que el gobierno nombraría inspectores para hacer efectivas todas las disposiciones citadas y finalmente ordenaba, en el artículo decimosegundo: las Juntas de Administración Civil “oirán las quejas de patrones y obreros y dirimirán las diferencias que entre ellos se susciten, oyendo a los representantes de gremios y sociedades, y en caso necesario al correspondiente Inspector del Gobierno”.¹⁰ A juicio de López Aparicio, este decreto fue el que reglamentó con amplitud el contrato individual de trabajo y reconoció la existencia de gremios y sociedades obreras al referirse, en el artículo decimosegundo, al funcionamiento de los tribunales de trabajo.¹¹

LA CONJUNCIÓN DESEADA

La legislación laboral del gobierno federal y la del estado de Veracruz se conjugaron en 1915, dieron auge al movimiento obrero y se formaron o cobraron fuerza ligas, gremios, uniones, sindicatos y confederaciones. Además de la Confederación Revolucionaria, a la que ya se hizo referencia, surgió, con el apoyo de Carranza, el Centro Fraternal Socialista Estrella Roja Latinoamericana, dirigido por Almaraz Godolphin con la colaboración de su mujer. Cobró nuevos ímpetus la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana (CSORM), que el anarquista español Pedro Junco había fundado en 1911, un año antes que la Casa del Obrero Mundial, y que a partir de enero de 1915 fue presi-

⁸ Alberto Fuentes en Aguascalientes, Manuel M. Diéguez y Manuel Aguirre Berlanga en Jalisco, Eulalio Gutiérrez en San Luis Potosí, Luis Felipe Domínguez en Tabasco, Jesús Agustín Castro en Chiapas, Pablo González en Puebla y Tlaxcala, Joaquín Mucel en Campeche, Eleuterio Ávila en Yucatán; Moisés González Navarro, *México: el capitalismo nacionalista*, B. Costa Amic Editores, México, 1970, p. 231; Ulloa, *op. cit.*, *La Constitución*. . . , pp. 271, 272.

⁹ Gobierno de Veracruz, *op. cit.*, *Colección de leyes*. . . , pp. 14, 15: decreto núm. 7, Manuel Pérez Romero gobernador y comandante accidental, Xalapa, 4 oct 1914.

¹⁰ Gobierno de Veracruz, *op. cit.*, *Colección de leyes*. . . , pp. 22, 27: decreto núm. 11, Cándido Aguilar, Soledad de Doblado, 19 oct 1914, en el transitorio derogó el decreto núm. 7.

¹¹ López Aparicio, *op. cit.*, p. 165.

dida por Procopio Cabral; el cargo de secretario general fue ocupado primero por Joaquín Correa y luego por el futuro constituyente Carlos L. Gracidas.¹² En cuanto a las agrupaciones de un ramo de trabajo determinado aparecieron el Comité Central de Obreros de Hilados y Tejidos, que dirigían Luis M. López y Román Navolato; el Gremio de Lancheros y Jornaleros del Puerto de Veracruz, encabezado por Eugenio López y Toribio Valenzuela, y el de Tlacoatlpan; los sindicatos de Azucareros, de Escogedoras de Café y Obreras Tabaqueras, el de Estudiantes, que presidió el futuro presidente de la república Emilio Portes Gil, junto con José María Peña; el de Motoristas y Conductores organizado por Heriberto Barrón;¹³ el de Obreros y Panaderos, el de Obreros Varios, y el de Periodistas Revolucionarios, integrado por empleados de *El Pueblo*, *El Dictamen*, etc.; el de Obreros de los Ferrocarriles Constitucionalistas y la Sociedad Mutualista de Empleados del Gobierno de Veracruz, que dirigían Leopoldo G. Veyrón y Carlos Aldaco. También actuaron entonces dos sindicatos pertenecientes a la COM, el de Obreros de las Artes Gráficas y el de Sastres.

Desde diciembre de 1914 todas esas organizaciones de trabajadores empezaron a plantear sus demandas a las empresas donde prestaban sus servicios y cuando no encontraron una respuesta adecuada se fueron a la huelga, logrando que el Departamento del Trabajo carrancista fallara en su favor en la mayoría de los casos, parcial o totalmente. Uno de los primeros sindicatos que exigieron el cumplimiento de sus derechos fue el de los empleados de los periódicos *El Dictamen*, *La Opinión* y *El Pueblo*, en unión de los prensistas y cajistas de la ciudad de Veracruz, a quienes las empresas obligaban a trabajar los domingos y días festivos hasta después del mediodía.¹⁴ En los primeros días de diciembre de 1914 se formó el Sindicato de Motoristas y Conductores¹⁵ y presentó enseguida su pliego petitorio al gerente de la Compañía de Luz, Fuerza y Tracción para conseguir un aumento de 30% en sus salarios, que se les diera un mejor trato, que sólo se empleara a los afiliados al sindicato y que a los empleados se les dotara de suficiente moneda fraccionaria para evitar los desfalcos que sufrían a diario de parte de los usuarios. La compañía prometió acceder a sus peticiones, pero como no lo hizo, los empleados se fueron a la huelga y finalmente obtuvieron un aumento parcial en los sueldos y se reanudó el tradicional servicio de los tranvías abiertos del puerto. Para tener más fuerza, el sindicato acabaría firmando, en julio de 1915, un pacto de unión y solidaridad con la CSORM.¹⁶

La Gran Unión de los Ferrocarrileros Constitucionalistas —fundada en Matamoros, Tamaulipas, en julio de 1913— instaló en Veracruz la sucursal número 8, a cargo de E. Reyna, quien solicitó el apoyo del Primer Jefe para sus acti-

¹² Linotipista.

¹³ Abogado, reyista, maderista y constitucionalista. Disolvió el Club Liberal de San Luis Potosí en 1901.

¹⁴ CONDUMEX, carp. 22, exp. 2181: los citados a C. Aguilar, 5 dic 1914.

¹⁵ Que además de Barrón contaba entre sus directivos a Manuel Guerra, Alberto Verde, Rafael Bravo, Juan Hoyos, Manuel Herrera y Félix Haleta.

¹⁶ CONDUMEX, carp. 22, exp. 2180, ff. 103: carta y pliego de peticiones del Sindicato al Dep. del Trabajo, 4 dic 1914; carp. 45, exp. 4906: "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 20, 14 jul 1915; AMV, "1915", t. 91, f. 104, 18 ene 1915.

vidades.¹⁷ El 6 de febrero de 1915 tuvieron una reunión pública, a la que convocaron a

maestros, peones y empleados de los ferrocarriles constitucionalistas para que [. . .] deis personalidad civil a vuestra colectividad de trabajo; para que garantizéis vuestras familias del hambre y de la miseria futuras; para que tengáis pan y calor en la vejez, y para que forméis un grupo social compacto que instale en México, el SEGURO DEL OBRERO POR EL OBRERO.

Constituiremos el SINDICATO OBRERO DE LOS FERROCARRILEROS CONSTITUCIONALISTAS; nombraremos comisiones que lo reglamenten, lo organicen, lo vigilen y lo sostengan; trataremos los ACCIDENTES DEL TRABAJO Y EL SEGURO MUTUO OBRERO.

Designaremos por elección libre los funcionarios que deban dirigir nuestros trabajos y habremos cimentado una obra social que ha hecho grandes y fuertes a todas las naciones industriales de la Tierra.

La Autoridad Civil de Veracruz presidirá la reunión [. . .] el sábado 6. . . DR. RICARDO SUÁREZ GAMBOA.¹⁸

El tesorero general de la Gran Unión de los Ferrocarrileros Constitucionalistas, Arturo G. Roel, solicitó y obtuvo además la autorización de Venustiano Carranza para organizar un cuerpo de caballería.¹⁹

La CSORM, que tenía por lema “Unión y Emancipación”, celebró desde finales de diciembre de 1914 reuniones propagandísticas, convocadas por su presidente Juan Moreno. Además, respondiendo al llamado que hizo Cándido Aguilar el 10 de enero de 1915 para que se unificaran las organizaciones obreras,²⁰ la CSORM eligió una nueva mesa directiva presidida, como ya se ha dicho, por Cabral y con Gracidas de secretario general, y firmó un pacto de unión y solidaridad con la Liga de Oficiales Navales del Puerto de Veracruz,²¹ pero, sobre todo, organizó a los peones de albañil, a los mozos, a los sirvientes y otros empleados similares, en un sindicato que llamó de Oficios Varios, presidido por Daniel Martínez y Ramón Arteaga, y que atrajo a los obreros de la jabonería La Purísima y a los del Muelle Fiscal. El sindicato de Oficios Varios también firmó un pacto de unión de la CSORM, y lo mismo hicieron los obreros de la hacienda El Potrero.²²

Mientras tanto, en la ciudad de México, Álvaro Obregón, el Dr. Atl y otros propagandistas de la Confederación Revolucionaria lograban el 10 de febrero que la COM²³ se adhiriera al carrancismo. Hasta entonces, esta agrupación ha-

¹⁷ La de Matamoros fue presidida por Antonio Moreno y Carlos Múgica; Condumex, carp. 22, exp. 2283; oficio de la Gran Unión a V. Carranza, 30 dic 1914.

¹⁸ *El Pueblo*, 4 de febrero de 1915.

¹⁹ CONDUMEX, carp. 34, exp. 3654: A.G. Roel a V. Carranza, Veracruz, 5 abr 1915.

²⁰ *El Dictamen*, 10 de enero de 1915.

²¹ CONDUMEX, carp. 27, exp. 2781: oficio de Miguel Rodríguez a V. Carranza 9 feb 1915; *El Pueblo*, 9 de febrero de 1915.

²² *El Pueblo*, 6 de febrero de 1915; *El Dictamen*, 14 y 17 de febrero de 1915.

²³ La casa del Obrero se fundó el 22 de septiembre de 1912, durante el gobierno de Francisco I. Madero, y se le agregó la palabra Mundial meses después, el 1 de mayo de 1913, por solidaridad internacional con los trabajadores y en homenaje a los Mártires de Chicago, adoptando además

bía permanecido neutral porque su ideología era contraria a toda colaboración directa o indirecta con los gobiernos establecidos;²⁴ la adhesión de algunos de sus miembros al zapatismo, cuando Victoriano Huerta clausuró la COM el 27 de mayo de 1913, lo mismo que las que se hicieron después al gobierno de la Convención fueron de carácter personal. La COM se negaba a colaborar con los carrancistas, no obstante que éstos la hubieran restablecido en agosto de 1914, y reiteró su actitud en noviembre del mismo año, cuando Obregón evacuó la ciudad rumbo a Veracruz.

De regreso en la ciudad de México, a principios de 1915, Obregón intentó otra vez ganar a la COM para la causa carrancista y, como compartía con ella su jacobinismo anticlerical, le entregó el templo y el convento de Santa Brígida y el Colegio Josefino, así como la imprenta del periódico *La Tribuna*. Además, el Dr. Atl y cuatro miembros de la COM, Rafael Quintero, Ramón Gasca, Casimiro del Valle y Roberto Valdés, repartieron 15 000 pesos entre los afiliados calculándose que a cada uno de ellos le vinieron tocando unos 5.00.²⁵ Después, el propio Dr. Atl pronunció varias conferencias para promover la ansiada unión y subrayó insistentemente desde *La Prensa*, como lo hicieron también otros carrancistas, las grandes ventajas que su programa de reformas sociales ofrecía a la clase trabajadora.²⁶ En una de esas conferencias se anunció, para el 6 de enero, la creación de la Confederación Revolucionaria, cuyo propósito era “defender y conseguir la autonomía de la colectividad, hacer reformas sociales para emancipar al pueblo, colaborar con los ciudadanos para aniquilar la reacción clerical, burguesa y militar, propagando por todo el país y más allá de él, los principios de la revolución”.²⁷ La COM siguió resistiendo la propaganda y los halagos, y declaró que la contienda civil había degenerado en una lucha política de “ambiciones bastardas”.²⁸

Sin embargo, en el seno de la COM se formaron dos corrientes: la que pretendía dar su apoyo a alguno de los jefes revolucionarios y la que permanecía fiel al principio original de no tomar parte activa en la política ni en las con-

la bandera roja y negra como emblema y símbolo de la lucha. Antonio Alonso, *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*, Ediciones Era, México 1972 (Colección Problemas de México), p. 18.

²⁴ La COM fue fundamentalmente anarcosindicalista y Madero acabó temiéndole a su radicalismo e influencias y doctrinas extranjeras, por lo que suprimió sus periódicos *Luz* y *Ariete*, y expulsó a los líderes extranjeros. Alonso, *op. cit.*, p. 18; Alberto Bremauntz, *Panorama social de las revoluciones de México*, Ediciones Jurídicas Sociales, México, 1960, p. 211; Marjorie Ruth Clark, *La organización obrera en México*, trad. Isabel Vericat, Ediciones Era, México, 1979, p. 24.

²⁵ *La Prensa*, 8 de febrero de 1915; *El Pueblo*, 9 de febrero de 1915.

²⁶ Francisco Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, Ediciones Botas, México, 1941, pp. 186, 326, 328-329; Rosendo Salazar y G.G. Escobedo, *Las pugnas de la gleba, 1907-1922*, Avante, México, 1933; Robert E. Quirk, *The Mexican Revolution, 1914-1915. The Convention of Aguascalientes*, The Norton Library, W.W. Norton and Co., Nueva York, 1960, pp. 191, 230.

²⁷ *La Voz de la Revolución*, órgano oficial del general Salvador Alvarado, mar 1915, en Meyer, *op. cit.*

²⁸ Rosendo Salazar, en Quirk, *op. cit.*, p. 203.

tienas militares. Ambas tendencias se enfrentaron el 8 de febrero en una asamblea general donde irrumpió el Dr. Atl exhortando con vehemencia a la asamblea para que abrazara la causa del Primer Jefe, que ofrecía la certeza de la reforma agraria y seguridad para los afiliados a la COM.²⁹ Atl entusiasmó a la asamblea y 67 de sus miembros acordaron reunirse el día 10 en una sesión secreta. En esta reunión el grupo mayoritario, que dirigía Aurelio Manrique,³⁰ y los anarquistas del antiguo grupo Luz se opusieron a adherirse al carrancismo, argumentando que “tomar las armas en una revolución política, equivale a ser instrumento de una nueva casta [. . .] (que) llevada al triunfo [. . .] servirá para aumentar el predominio y la fortuna de nuevos ricos”.³¹ El grupo minoritario, en cambio, aseguró que

la estabilidad de la Revolución Mexicana está en peligro e igualmente la vida de las organizaciones obreras y campesinas que apenas se van encauzando hacia la conquista de sus reivindicaciones [. . .]; sería cobarde eludir la aportación de nuestro contingente [. . .] porque más tarde el proletariado no podrá justificar su militancia en la lucha armada de la revolución [. . .] perdería el derecho y la gloria de ostentar con orgullo el haber regado y teñido de rojo con su sangre los campos de batalla, y haber ofrecido su vida en aras de la libertad y la justicia revolucionaria [. . .].³²

La sesión concluyó con el triunfo del grupo minoritario y la firma del Acta de Santa Brígida o Pacto de la COM, en el que constaban tres decisiones inmediatas: formar una brigada netamente obrera llamada Batallones Rojos, convocar a los estudiantes y enviar una comisión a Veracruz para concluir el pacto.³³ Para cumplir la primera decisión se formó un Comité Revolucionario encabezado por Rafael Quintero, José Barragán, Rosendo Salazar y Celestino Gasca, con diez vocales.³⁴ Para firmar el pacto con Carranza llegaron a Veracruz ocho comisionados de la COM: Celestino Gasca, Rodolfo Quintero, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Salvador Gonzalo García y Roberto Valdés. De su entrevista con el Primer Jefe tenemos dos versiones. Según Luis Araiza, el Primer Jefe reprochó a los de la COM que su ideología negara “el reconocimiento sagrado de la patria [. . .], el principio de autoridad [. . .], todo régimen de gobierno”, por lo que al carrancismo le bastaba la aportación de los campesinos, pero finalmente se convenció que había sido mal informado y les dijo que se entrevistaran con Zubarán Capmany antes de conocer su resolución definitiva. La versión de *El Dictamen* dice que la comi-

²⁹ *Ibid.*, pp. 95, 96; José María Calderón, *Génesis del presidencialismo en México*, Ediciones El Caballito, 1967, 3a. ed., p. 74; Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, Ediciones Casa del Obrero Mundial, México, 1975, 2a. ed., p. 90.

³⁰ Profesor, originario de San Luis Potosí.

³¹ Bremauntz, *op. cit.*, pp. 20, 21; *El Pueblo*, 12 de febrero de 1915.

³² Bremauntz, *op. cit.*, pp. 20, 21; *El Pueblo*, 12 de febrero de 1915; Alonso, *op. cit.*, pp. 20, 21.

³³ Bremauntz, *op. cit.*, pp. 20, 21; *El Pueblo*, 12 de febrero de 1915.

³⁴ Entre los que estaban Carlos M. Rincón, el español Casimiro del Valle, Vicente Mendieta, Salvador Gonzalo García, Pablo Langarica, Jacinto Huitrón, etc.; Araiza, *op. cit.*, pp. 94, 95.

sión entrevistó a Carranza para exponerle su programa de labor revolucionaria y que “el Primer Jefe escuchó atentamente a la comisión mostrándose conforme y aceptando la ayuda que a la causa ofrece el elemento obrero [. . .], acordándose que se repita [. . .] (la entrevista) con el ministro [. . .] Zubarán, firmando un documento donde consten las bases de hoy. . .”.³⁵ En una forma o en otra, Carranza aceptó el pacto, que se firmó el 17 de febrero. En la explicación que antecedió al pacto, la COM declaró que había acordado

suspender la organización gremial sindicalista y entrar en distinta fase de actividad por la apremiante necesidad de impulsar e intensificar la revolución que más se acerca a la aspiración unánime de mejoramiento económico y social, que ha sido la orientación de las agrupaciones de resistencia contra la opresión del capitalismo. Siempre condenamos la participación de los obreros en movimientos armados, pero ante el aniquilamiento de vidas por armas y hambre que pesa sobre la gleba explotada de campos, fábricas y talleres, es necesario enfrentarnos al enemigo común: burguesía, con sus aliados inmediatos, militarismo profesional y clero [. . .].³⁶

A continuación venían los nueve puntos del pacto, en que reiteró la resolución que el gobierno había tomado al crear la Confederación Revolucionaria, en enero de 1915, y su voluntad de mejorar la condición del trabajador expidiendo las leyes necesarias, atendiendo sus reclamaciones justas en los conflictos con los patrones y ayudándolos a cubrir sus principales necesidades por medio del ejército.

La COM se comprometió a colaborar con el gobierno tomando las armas para integrar los Batallones Rojos, prestando servicios de enfermería, organizando y formando listas de los obreros en las poblaciones que fueran ocupando los carrancistas, a hacer propaganda a favor de ellos para ganarse la simpatía de todos los obreros de la república y del mundo, y a establecer centros y comités revolucionarios.³⁷

El pacto, como ya se dijo, encontró la oposición de los dirigentes de la COM que eran fieles a la tesis anarquista de la no participación en el poder, de los anarcosindicalistas influidos por los españoles que llegaban a México por las oleadas de represión en España y de los Industrial Workers of the World (IWW), de los petroleros y ferrocarrileros, simpatizantes de la IWW, del mexicano Antonio Díaz Soto y Gama y del francés Octavio Jahn, que escogieron el zapatismo; del dirigente del Sindicato de Sastres, Luis Méndez, del español Eloy Armenta y de una parte de las bases de la COM. Marcó la ruptura de la COM con los IWW y el acercamiento a la American Federation of Labor (AFL) de Samuel Gompers.³⁸ El pacto también ha sido duramente criticado y se ha juzgado que fue

³⁵ Araiza, *op. cit.*, t. III, p. 72, además dice que la entrevista se efectuó el 14 de febrero; *El Dictamen*, 17 de febrero de 1915.

³⁶ Meyer, *op. cit.*

³⁷ *Vid.*, anexo.

³⁸ Meyer, *op. cit.*; Rosendo Salazar, *Samuel Gompers, presencia de un líder*, México, Articom, 1957, p. 70.

el acta de defunción del movimiento obrero porque lo puso bajo la tutela del gobierno para después apoyarse mutuamente.

Durante la última quincena de febrero de 1915, los locales de la COM en la ciudad de México fueron cuarteles de reclutamiento donde todos los días los miembros del Comité Revolucionario surgido del pacto celebraban asambleas reclamando

la cooperación de todos sus hermanos para salvar los intereses de la comunidad obrera [. . .] toda vez que su participación revolucionaria ha sido garantizada por un *convenio especial* entre la delegación del Comité Revolucionario [. . .] y el Primer Jefe.³⁹

Los 7 mil afiliados a la COM eligieron la ciudad de Orizaba como su residencia oficial y lugar de adiestramiento de los Batallones Rojos porque Obregón estaba a punto de evacuar nuevamente la ciudad de México, ahora rumbo a Celaya. El 3 de marzo partieron 2 mil trabajadores de la Federación de Hilados y Tejidos, los sastres, los impresores y los canteros. Los 5 mil restantes, que se fueron el día 10, pertenecían a la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, a la Maestranza y a la Fábrica de Armas; además de los conductores de carruajes y las enfermeras del Grupo Ácrata que se formó después del pacto.⁴⁰

Lo primero que hicieron los integrantes de la COM al llegar a Orizaba —reconoció uno de sus miembros, el gran pintor José Clemente Orozco—

fue asaltar y saquear los templos [. . .], el de Dolores fue vaciado e instalamos en la nave dos prensas planas, varios linotipos y los aparatos del taller de grabado [. . .] (para) el periódico *La Vanguardia*, y en la casa cural fue instalada la redacción.

El templo del Carmen se convirtió en vivienda; los santos y los confesonarios se hicieron leña para cocinar, se perdieron los ornamentos de la iglesia y “todos salimos decorados con rosarios, medallas y escapularios”. En los días siguientes, continúa diciendo Orozco, todos trabajaban con entusiasmo y había música por todas partes;

Luis Castillo Ledón ocupadísimo, todas las mañanas planchándose los bigotes [. . .] y por la tarde escribiendo artículos. El Dr. Atl, armado de fusil y canana yendo a entrevistar a Obregón a los campos de batalla o a Veracruz a conseguir dinero [. . .] y sosteniendo un enconado duelo político con [. . .] Palavicini y resolviendo mil problemas y aún teniendo tiempo para escribir editoriales, libros y hasta poemas [. . .] Raziél Cabildo, asistido por Elodia Ramírez, organizando el trabajo de la redacción; Manuel Becerra Acosta [. . .] poniendo verde a Orizaba con sus sátiras; Fernández y Romano Guillemín haciendo carteles para anunciar *La Vanguardia* [. . .] y yo (Orozco) pintando carteles y rabiosas caricaturas anticlericales.

³⁹ Araiza, *op. cit.*, t. III, p. 72.

⁴⁰ *Ibid.*, t. III, pp. 79, 81; Álvaro Obregón, *op. cit.*, p. 289.

Todos los de *La Vanguardia*, vivían en uno de los conventos incautados, que ellos llamaron La Manigua.⁴¹

El teniente coronel Ignacio C. Enríquez organizó seis Batallones Rojos, divididos por sindicatos y compuestos de 750 plazas cada uno, cuya participación en el combate tuvo gran publicidad. El primer batallón quedó a las órdenes del general Gabriel González Cuéllar y se formó con obreros de la Fábrica Nacional de Municiones para combatir en El Ébano contra el villista Tomás Urbina, que trataba de apoderarse de los pozos petroleros. Este contingente salió del puerto de Veracruz el 27 de marzo en el vapor nacional "Yucatán", lanzando vivas a la COM, a la revolución y a Carranza, y clamando "¡hasta el sacrificio [. . .] hasta el triunfo de nuestros ideales!"⁴² El segundo batallón, mandado por el general Emilio Salinas, se integró con empleados de la Compañía de Tranvías y permaneció en Veracruz. Al tercero y al cuarto los jefaturaron el huelguista de Cananea, Juan José Ríos, y José Méndez, y estaba integrado por pintores, sastres, carpinteros, canteros y cocheros; combatió en Celaya al lado de Obregón y contra Francisco Villa. Los batallones quinto y sexto se formaron con albañiles, tipógrafos y maquinistas, los dirigió el propio Enríquez y se quedaron en los alrededores de Orizaba y de Xalapa para combatir contra los zapatistas.⁴³ Para alojarse durante su permanencia en Orizaba echaron mano de los templos y conventos de San José, el Carmen, Dolores y de Tercera Orden, donde residió también el grupo sanitario Ácrata, que siempre entraba con cantos guerreros a los mítines de la COM en el Teatro Llave.⁴⁴

En Orizaba misma surgieron otros grupos militares de afiliados a la COM, como los de estudiantes, los Hijos de Orizaba, otro llamado Supremos Poderes y el Cuerpo Especial Reforma. Por otra parte, Carranza comisionó a Francisco L. Urquiza y a Ernesto Peimbert para que organizaran el batallón regional Río Blanco, con 600 obreros textiles que no pertenecían a la COM.⁴⁵

De acuerdo con su pacto con el gobierno, la COM se había comprometido a ir con los carrancistas

siempre juntos, ya con las armas en la mano o sin ellas [. . .], a las poblaciones a levantar el ánimo de los trabajadores para que secunden nuestra decisión, haciéndoles comprender que con el Constitucionalismo está el porvenir de las agrupaciones obreras y del pueblo en general; organizaremos comités revolucionarios locales y uno central cerca del Gobierno Constitucionalista; cumpliremos con el programa social de la revolución, en cuanto se refiere al proletariado de los campos y de las ciudades, y reanudaremos nuestras labores de asociación gremial, tan luego lo permitan las circunstancias en toda la región mexicana.⁴⁶

⁴¹ José Clemente Orozco, *Autobiografía*, Ediciones Occidente, México, 1945, pp. 42, 45.

⁴² Araiza, *op. cit.*, p. 131.

⁴³ Clark, *op. cit.*, p. 32; Meyer, *op. cit.*

⁴⁴ Araiza, *op. cit.*, t. III, p. 82; *El Dictamen*, 18 de marzo de 1915.

⁴⁵ Anselmo Mancisidor, *Remembranza, hechos, hombres de la revolución*, ed. particular, México, 1966, p. 522.

⁴⁶ Araiza, *op. cit.*, t. III, p. 72.

Por lo tanto, los comités revolucionarios locales de la COM en el país tenían tres quehaceres: justificar su alianza con el gobierno, luchar contra el enemigo común, que era la burguesía aliada con el militarismo profesional y el clero, difundir la doctrina sindicalista y organizar a los obreros. Se formó un comité central de vigilancia integrado por una docena de trabajadores. Los gastos que ocasionó esta iniciativa fueron financiados por el secretario de Gobernación, Rafael Zubarán Capmany.⁴⁷ En aquellos días, la COM se propuso también redimir al indígena, desarrollar sus industrias y abrirles mercados en Estados Unidos y en Europa, además de dar a conocer a los mexicanos la importancia, la riqueza y la belleza del país.⁴⁸

A finales de abril de 1915, el rápido auge de la COM en los territorios carrancistas había establecido ya 22 misiones de propaganda, que poco después llegaron a 40. El primer paso de los comisionados al llegar a las poblaciones era pedir permiso a las autoridades militares para iniciar la propaganda, y luego se reunían con los habitantes y les explicaban las metas sociales del carrancismo. Al final, distribuían copias de los decretos del Primer Jefe, cartelones y hojas sueltas. Los temas de sus conferencias eran la reforma municipal, la abolición de las tiendas de raya y el establecimiento de un salario mínimo. Una de las mayores ventajas que la COM había obtenido del pacto era haber ampliado su campo de actividades y haber podido fundar filiales en Tampico, Guadalajara, Colima, Oaxaca, Pachuca, Morelia, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán,⁴⁹ que casi siempre contaron con el apoyo de los comandantes militares. Otra facilidad que tuvo la COM de su amistad con el gobierno fue poder difundir sus prédicas socialistas —los anarquistas se habían alejado de ella— y organizar la formación de sindicatos en lugares donde sólo habían existido sociedades mutualistas o donde los trabajadores no tenían ninguna organización. En 1915, la COM había adquirido ya suficiente habilidad⁵⁰ para plantear sus demandas y, cuando no eran resueltas a su satisfacción, irse a la huelga.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Los dirigentes obreros y los carrancistas cooperaron mutuamente en actividades llevadas a cabo en el puerto, en Xalapa, en Córdoba, en Orizaba y en las poblaciones de sus alrededores, así como en San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos. Almaraz Godolphin, Adolfo León Ossorio y sobre todo el Dr. Atl, recorrieron infatigables la capital y las poblaciones cercanas, dando conferencias para

⁴⁷ Carta de Rafael Zubarán Capmany a los firmantes del pacto, 18 mar 1915, en Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, Secretaría de Educación Pública, México, 1976, t. 1, p. 90, (SepSetentas, 256).

⁴⁸ *La Vanguardia*, t. 1, p. 1, 21 de abril de 1915.

⁴⁹ Araiza, *op. cit.*, t. III, pp. 85, 105.

⁵⁰ *El Ariete*, agosto-diciembre 1915, cf., Barry Carr, "The Casa del Obrero Mundial, Constitutionalism and the Pact of February 1915", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1979, pp. 603, 632.

difundir sus ideas, convocando a mítines para llamar a los obreros a participar en la revolución y en la política carrancista, haciendo hincapié en la necesidad de que la mujer colaborara en la lucha, por la influencia que ejercía en los hogares, organizando manifestaciones, estableciendo comedores para los necesitados, etcétera.

A raíz del pacto con la COM los miembros del Sindicato de Artes Gráficas y el Sindicato de Operarios y Sastres resolvieron apoyar a la COM para “reclamar de la Revolución Constitucionalista el reconocimiento de nuestro derecho de resolver por nosotros mismos el problema social, sin esperar que los elementos oficiales lo hagan”. El 28 de febrero, los dos sindicatos se reunieron en el Teatro Olimpia de la capital para decidir si apoyaban o no a la revolución constitucionalista “que garantiza los intereses de los trabajadores”.⁵¹ En el mitin hablaron varios oradores, entre ellos Herón Proal,⁵² que dijo:

el obrero veracruzano es consciente de sus aspiraciones, siendo por lo tanto necesario entrar de lleno en el campo de la lucha, ayudando a la Revolución Constitucionalista, que es la que viene implantando reformas sociales, impulsando así el grandioso programa del movimiento obrero.

Después habló Juan Moreno, de la CSORM, para preguntar qué papel estaban representando algunos miembros de la COM, como Eloy Armenta; le contestaron que se “dejó explotar por alta política y entregó a la colectividad por dinero, y que en aquellos días era inspector de trabajo en el movimiento villista-zapatista. . .”. Después se dirigió a la concurrencia Salvador Gonzalo García para tachar de tiranos a los gobiernos anteriores y acusar al felicismo de causar las desgracias de la patria. Finalmente el 7 de marzo, el sindicato de Artes Gráficas y el de Operarios y Sastres dieron su apoyo a la COM y decidieron tomar las armas al lado de los carrancistas.⁵³ En cambio, la CSORM, adujo que no podía hacerlo porque se lo prohibían sus reglamentos y porque sus integrantes hacían falta en los talleres, en las fábricas y en sus hogares, pero que prestarían

todo su apoyo moral al gobierno y en caso extremo, de absoluta necesidad, como simpatizadores de la causa y [. . .] verdaderos patriotas, sabríamos defender con las armas en la mano la integridad nacional.⁵⁴

Sin embargo, el 15 de marzo, Carlos L. Gracidas, Juan Moreno e Ignacio Valenzuela comunicaron al gobierno que habían acordado elegir un Comité Revolucionario y que publicarían un manifiesto para explicar la conducta del obrero veracruzano, añadiendo:

⁵¹ *El Dictamen*, 22 de febrero de 1915; *El Pueblo*, 1 de marzo de 1915.

⁵² Nació en Tulancingo, Hidalgo, en 1881, marinero entre 1897 y 1903; sastre en el puerto de Veracruz; en 1906 empezó su lucha sindical; en 1916 fue secretario general de la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana y del Partido Obrero Veracruzano.

⁵³ *El Dictamen*, 1 y 8 de marzo de 1915.

⁵⁴ *El Pueblo*, 10 de marzo de 1915.

el Comité Revolucionario no tardará mucho en dar el paso decisivo que desean muchos obreros, que desde que la COM nombró su Comité Revolucionario, estaba porque se hiciera lo mismo en este puerto y en tal sentido han venido laborando con tal empeño los miembros de los Sindicatos de Artes Gráficas y de Sastrés.⁵⁵

De modo que se puede decir que todas las capas sociales y las agrupaciones laborales acudieron al llamado del Primer Jefe a tomar las armas. Los empleados de comercio del puerto “dejaron el mostrador por las armas” e hicieron giras por diversos rumbos del estado para atraer más adeptos; el mayor Juan D. Zertuche organizó con algunos estudiantes el Batallón Reforma para colaborar con el ejército; otros estudiantes formaron un sindicato presidido por el tamaulipeco y futuro presidente de México, Emilio Portes Gil, para hacer propaganda revolucionaria.⁵⁶

El Teatro Olimpia se engalanó el 18 de marzo para un mitin de la COM, que dio principio con los acordes del Himno Nacional y La Marsellesa —ésta para conmemorar el aniversario de la Comuna de París— en el que hablaron Diego Arenas Guzmán⁵⁷ y Rosendo Salazar. Este último hizo a mediados de mayo una declaración a *El Dictamen*, para establecer que la COM sólo tenía un “gran amigo, el constitucionalismo, el glorioso ejército a cuya cabeza se encuentra el Primer Jefe, cuya grandeza de miras e inductabilidad sorprendentes son dignas de una epopeya antigua”. Acerca del pacto añadió que

sólo los estúpidos se han ocupado de impugnar, porque no comprenden que en él radica, si no toda por lo menos parte de la resolución del problema social que tanta sangre ha costado al proletariado urbano y rural en todas las naciones de la tierra [. . .] Fuera del pujante Ejército Constitucionalista [. . .], la COM, los heroicos Batallones Rojos de la COM, no tenemos más que enemigos terribles que caerán al fin doblados por el impulso de los sostenedores del socialismo dominante.

A continuación Salazar resumió las actividades de la COM en Veracruz:

Los obreros [. . .] son agentes de propaganda de la revolución constitucionalista; comisionados por la Secretaría de Gobernación para llevar a cabo sus trabajos en: Veracruz, Salina Cruz, Acayucan, Tepic, han laborado con estricto apego a las instrucciones de Adolfo Abreu Salas, Jefe del Departamento de Información y Propaganda de dicha secretaría, difundiendo los beneficios de la Revolución.

Están trabajando para cohesionar el movimiento obrero y en beneficio del proletariado [. . .] (su) labor es constitucionalista. Las autoridades civiles y militares [. . .] les brindan toda clase de facilidades.⁵⁸

⁵⁵ *El Dictamen*, 15 de marzo de 1915.

⁵⁶ *El Pueblo*, 1, 4-6, 17, 25 de febrero y 8, 10, 19-22 de marzo de 1915.

⁵⁷ Originario de la ciudad de México, miembro del Partido Nacionalista Democrático, 1909.

⁵⁸ *El Dictamen*, 15 de mayo de 1915; Rosendo Salazar, 13 may 1915.

A principios de abril de 1915 hubo una advertencia sobre la necesidad de atenuar "la ebullición" en que estaban los obreros, los cargadores y otros gremios, y se aconsejó equilibrar la labor de agitación que desarrollaba el Dr. Atl.⁵⁹ Esa advertencia no impidió que continuaran desarrollándose libremente las actividades de los sindicatos de Escogedoras de Café y de Obreras Tabaqueras, presididos por Ana Herrera; que se fundara el Sindicato de Periodistas Revolucionarios, presidido por Miguel Langarica; que los empleados del gobierno del estado se constituyeran en sociedad mutualista, bajo la presidencia de Leopoldo G. Veyrón.⁶⁰ Las autoridades tampoco restringieron las huelgas y estallaron la de cargadores y alijadores de las compañías Terminal y de Vapores, pidiendo 100% de aumento en los salarios y mejores condiciones de trabajo; la de obreros y empleados del ingenio azucarero de San Francisco del Naranjal, que formaron una liga de resistencia y presentaron una veintena de peticiones, entre ellas 200% de aumento en los salarios, porque los artículos de primera necesidad habían subido de 500 a 600%. Sólo la huelga de los impresores de papel moneda se resolvió con una medida drástica, la de asimilarlos al ejército porque prestaban un servicio público.⁶¹

Xalapa fue la ciudad escogida por Carranza y por Cándido Aguilar para asistir, el 2 de marzo de 1915 a un mitin obrero en el Teatro Victoria en el que participaron empleados, campesinos, obreros de la COM de Orizaba, adeptos del Centro Socialista Estrella Roja Latinoamericana, gente de Naolinco, Jilotepec, Actopan, Coatepec, Teocelo, Huatusco y miembros de la "alta sociedad" xalapeña. Entre los oradores estuvo la mujer de Almaraz Godolphin, que se refirió a los beneficios que los trabajadores habían obtenido del Primer Jefe e hizo un llamado a los asistentes para que salvaran al país y al estado de Veracruz de "las garras" del villismo, el zapatismo y de los extranjeros. La respuesta fue un grito de lealtad al carrancismo y a los que entregaban su vida por la causa. Hubo también números musicales a cargo del coro de la Escuela Normal y de la orquesta de Silvano Bandala, y finalmente todos entonaron el Himno Nacional.⁶²

⁵⁹ Condumex, carp. 34, exp. 3606, pp. 1-2: Pedro Ephiny a V. Carranza, Veracruz, 1 abr 1915.

⁶⁰ Los demás miembros de la mesa directiva fueron: Carlos Aldaco, Matías Malpica, Manuel y Luis Vázquez Vela, Jesús del Campo e Ignacio Chubayán, *El Pueblo*, 22 de marzo y 28 de mayo de 1915.

⁶¹ *Vid.*, Ulloa, *op. cit.*, *La encrucijada*. . .; México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, Imprenta de la Cámara de Diputados, México, 1967, t. VIII, p. 460; NAW /20. "Lux" William W. Canada, cónsul de EUA, al srio. Edo., Veracruz, Ver., 28 dic 1915. Las demás peticiones consistieron en el reconocimiento de su unión y el empleo de sus miembros, exclusivamente; indemnizaciones por accidentes de trabajo y pensiones a los deudos; establecimientos de dispensarios; 8 horas diarias de trabajo y un día de descanso a la semana, así como en las fiestas nacionales y el 1 de mayo; dar aviso con una semana de anticipación cuando la empresa fuera a reducir el personal o indemnizar con el pago correspondiente a dos semanas; no removerlos sin causa justificada; jornada de trabajo de 4 horas diarias para los menores de 14 años, las otras 4 asistirían a la escuela y se les pagaría el salario correspondiente a 8 horas, etc. NAW, /20; "Bases y Peticiones del Ingenio Azucarero de San Francisco del Naranjal, Veracruz", 19 dic 1915, anexo al informe de W.W. Canada al srio. Edo., Veracruz, Ver., 14 feb 1915.

⁶² Abel Juárez, "La crisis alimentaria en Veracruz, 1915", manuscrito inédito.

La Comisión de Propaganda Revolucionaria de la COM organizó otro mitin, en el que hablaron Jacinto Huitrón, Salvador Gonzalo García, David Pacheco y F. Torres Polo para incitar al auditorio a intensificar la revolución carrancista por todos los medios, como la única manera de proteger los intereses del proletariado. La reunión terminó con piezas musicales de piano que tocó la "compañera" Godolphin. Su marido, por otra parte, inauguró un comedor para vender raciones de comida a precios "mínimos".⁶³

El gobierno no impidió las manifestaciones de los trabajadores para exigir sus derechos o hacer constar su descontento. Esto fue evidente en el caso de la manifestación del Gremio de Tabaqueros de Banderilla.⁶⁴ Permitió que los trabajadores se armaran, como hicieron los de la hacienda de San Francisco, para defenderse de las diferentes partidas que asolaban la región.⁶⁵ Envío carros de petróleo a las fábricas de hilados y tejidos de los hermanos Zaldo, para que no paralizara su producción y no se siguiera deteriorando la ya precaria economía y para que los obreros no se quedaran sin empleo.⁶⁶ Apoyó las demandas del Sindicato de Obreros y Panaderos de Coatepec, que pedían el reconocimiento de su sindicato, el empleo exclusivo de sus afiliados y que no hubiera despidos sin causa justificada; nueve horas como máximo de jornada laboral diaria, entrando a las seis de la mañana; sueldo íntegro por cinco horas de trabajo los domingos, el 1 de mayo y los días de fiesta; salario mínimo de 3.25 pesos diarios para operarios y pesadores y de 4.50 para los maestros, con obligación de darles a todos café con leche en el desayuno; pago diario al término de la jornada y por horas extras, y eliminación del reparto de pan a domicilio.⁶⁷ Por otra parte, algunos obreros de los ferrocarriles y de las fábricas cercanas a Xalapa pudieron adquirir más de 200 lotes en abonos mensuales que iban de 20 a 42 centavos por cada 25 metros cuadrados.⁶⁸

A partir de enero de 1915 la CSORM cobró mucho auge en Córdoba. Trabajó en la formación y organización de los sindicatos y apoyó con éxito sus demandas. Entre los sindicatos que formó y apoyó es de mencionar el de panaderos, cuyas peticiones fueron similares a las que presentaron los de Coatepec, excepto en lo referente al salario, ya que los cordobeses se contentaron con 3.00 pesos diarios para los maestros, 2.25 para los pesadores y 2.00 para los demás operarios.⁶⁹ Otro tanto sucedió con el Sindicato de Empleados de los Ferrocarriles Urbanos, que la CSORM organizó en febrero y luego apoyó para que la compañía reinstalara a uno de sus afiliados.⁷⁰ Lo mismo pasó con el Sindicato de Obreras Escogedoras de Café y Tabaco, organizado por la CSORM, presidi-

⁶³ *El Dictamen*, 10 de mayo de 1915; AHDN/316, c. 149, f. 183, 16 may 1915.

⁶⁴ AMX "1915", p. 2, exp. 30, f. 70, 14 abr 1915.

⁶⁵ *La Vanguardia*, t. 1, 4 de mayo de 1915.

⁶⁶ CONDUMEX, carp. 46, exp. 5094: A.J. Pani a V. Carranza, 29 jul 1915.

⁶⁷ *El Dictamen*, 4 y 5 de noviembre de 1915.

⁶⁸ *Ibid.*, 14 de julio de 1915, los vendía el ing. Carlos Méndez.

⁶⁹ AMC "1915", vol. 344, exp. 25, Sección Fomento y Agricultura, núm. 312: srio. del Gobierno de Veracruz, 6 enero 1915; sección Gobernación, 13 y 15 enero 1915.

⁷⁰ *El Pueblo*, 13 de febrero de 1915; *La Vanguardia*, t. 1, 12 de mayo de 1915.

do por Ana Herrera y dependiente de la Cámara de Trabajo de Veracruz, que se fue a la huelga en el mismo mes, pidiendo el reconocimiento de su sindicato y que sólo emplearan a sus afiliadas, 1.25 pesos de salario diario por 8 horas de trabajo, que las menores de 14 años recibieran la misma cantidad por media jornada, y todas descanso los domingos y días de fiesta nacional. La huelga duró dos días y entre las empleadas repuestas estuvo Ana Herrera.⁷¹

La CSORM siguió organizando sindicatos; el 20 de enero el de Obreros Albañiles,⁷² y entre el 17 y el 20 de febrero los de los herreros, mecánicos, plomeros, hojalateros, obreros cervecedores, boleros y papeleros.⁷³ A partir del 30 de abril la CSORM y la COM unieron sus esfuerzos, tanto para pedir al gobierno que publicara listas de precios oficiales de los artículos de primera necesidad, como para reparar el empedrado de las calles, o para exigir a los propietarios que bajaran la renta de las casas y las compusieran,⁷⁴ o para conmemorar el 1 de mayo, o para protestar porque un párroco de la ciudad hacía “instigaciones reaccionarias desde el púlpito”.⁷⁵ Finalmente, en la Cámara de Trabajo hubo un mitin de propaganda revolucionaria convocado por la COM, para hacer ver la trascendencia social que tenían “los ideales libérrimos sustentados en el programa de acción del Primer Jefe y sus colaboradores”.⁷⁶

La CSORM extendió sus actividades a Soledad de Doblado, donde organizó, el 24 de enero de 1915, el Sindicato de Agricultores en Pequeño con un mitin en el que tomó la palabra nada menos que el fundador de la CSORM, Pedro Junco, pronunciando un discurso “profundo acerca de las grandes máximas socialistas, alentando al auditorio para que conservara la más estrecha unión”; Agustín G. Arrazola habló para fustigar al clero, a la burguesía y al militarismo, y Manuel Rebollo exaltó las virtudes del sindicalismo. Acto seguido las directivas sindicales de Soledad, Santiago y Purga redactaron un oficio dirigido a la Junta de Administración Civil solicitando tierras, de acuerdo con la ley del 6 de enero. El sindicato quedó legalmente constituido el 24 de febrero y fue presidido por Ismael Jácome.⁷⁷

Más al sur del estado, el Gremio Unido de Estibadores y Jornaleros de Tlatalpan dio un voto de adhesión y confianza al Primer Jefe⁷⁸ y el gobierno

⁷¹ AMC, “1915”, vol. 344: Sección Fomento y Agricultura, 14 feb 1915; *El Pueblo*, 4, 10, 13 de febrero de 1915.

⁷² AMC, “1915”, vol. 344, exp. 25: Sección Fomento y Agricultura, 20 ene 1915, dirigido por Florencio Sánchez y Manuel García.

⁷³ *Ibid.*, vol. 344, exp. 25: Confederación de Sindicatos y Sección de Fomento y Agricultura, 14-20 feb 1915.

⁷⁴ *Ibid.*, libro 346, núm. 13, Ramo Gobernación y Diversos, oficio 1031, 30 abr 1915.

⁷⁵ *La Vanguardia*, 4 de mayo de 1915.

⁷⁶ *El Dictamen*, 18 de mayo de 1915: telegrama de Rafael Quintero a Adolfo Abreu.

⁷⁷ *El Pueblo*, 5 de febrero de 1915; *El Dictamen*, 8 de febrero de 1915; CONDUMEX, carp. 29, exp. 3076: notificación de I. Jácome y Antonio Nieto a V. Carranza, 25 feb 1915. Otros dirigentes del sindicato fueron Antonio Nieto, Pastor López, Dionisio Pantoja, Matías Espinosa, Florencio Vera, Albino Andrade, José María Martínez y Apolonio Gonzalez.

⁷⁸ CONDUMEX, carp. 22, exp. 2236: P. Contreras, Víctor Gil Pérez, Lino Muñoz, Esiquio Perra, etc., 20 dic 1914.

ordenó a la Junta de Administración Civil de Tuxtilla que hiciera cumplir la ley del trabajo a los dueños de las haciendas de El Carmen, Uluapan y San José de la municipalidad de Chacaltianguis.⁷⁹

Los obreros de las fábricas de hilados y tejidos de Orizaba⁸⁰ empezaron a exigir desde finales de 1914 aumento de salario y mejores condiciones de trabajo. El Primer Jefe accedió a sus peticiones, y el 22 de diciembre decretó que mientras se prolongara la anormalidad de la situación y no se pudiera celebrar una nueva convención para discutir la tarifa uniforme y el reglamento, continuarían vigentes los aprobados en la Convención de Industriales y Obreros de Hilados y Tejidos de julio de 1912, excepto en la duración de la jornada de trabajo, que se reducía a nueve horas la diurna y a ocho la nocturna; por otra parte, concedió un aumento de 20% sobre jornal diario de 1.25 pesos establecido en 1912 y de 30% para los que desempeñaban labores a destajo, añadiendo que en lo sucesivo los obreros debían elegir juntas, vigilar y denunciar las infracciones de este decreto.⁸¹

A pesar del decreto, los aumentos se aplicaron con retraso, ya que la crisis económica era muy aguda y dos meses después, en febrero de 1915, los obreros seguían pidiendo exactamente las mismas horas de trabajo y los mismos aumentos de salario que Carranza ya les había otorgado y que no se les habían dado. Cuando finalmente se aplicó el decreto, los aumentos de salarios resultaron insuficientes porque los artículos de primera necesidad habían subido aún más, y los obreros formularon nuevas peticiones, ahora para obtener 30% de aumento sobre el salario del trabajo diurno y 40% sobre el desempeñado a destajo,⁸² aumentos que de nuevo, cuando se otorgaron, tampoco resolvieron los problemas de los obreros textiles, que se fueron a la huelga en el mes de marzo y lograron así incrementos de 35% y 40% en el salario diurno y a destajo respectivamente, lo que acabó significando un salario mínimo cercano a los 2.00 pesos.⁸³ Los obreros textiles organizaron una manifestación para apoyar al gobierno y para protestar contra el alza de los precios. Los propietarios de las fábricas por su parte le pidieron al gobierno que los abasteciera de maíz para venderlo al costo a los trabajadores, así como también de algodón para no tener que parar las fábricas y evitar el desempleo.⁸⁴

El radicalismo de los obreros textiles siempre rechazó el sindicalismo de la COM.⁸⁵ Su meta era apropiarse de las fábricas y de las negociaciones en los

⁷⁹ CONDUMEX, carp. 51, exp. 5706, ff. 1-3: "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", 13 sep 1915; *El Dictamen*, 23 de septiembre de 1915.

⁸⁰ Compañía Industrial Orizaba, integrada por las fábricas de Río Blanco, Santa Rosa, Cocolapan, San Lorenzo, Cerritos, Santa Gertrudis, Nogales, Mirafuertes y El Yute.

⁸¹ CONDUMEX, carp. 23, exp. 2303, ff. 1-2: decreto de V. Carranza, 22 dic 1914.

⁸² *El Pueblo*, 6, 9, 20 de febrero de 1915.

⁸³ NAW, 812.5041/1, 812.5045/81-/82, 812.00/1450: W.W. Canada al srio. Edo., Veracruz, 22-23, 29 mar 1915.

⁸⁴ *La Vanguardia*, 17 jun, III AJB, caja I, exp. 18, f. 25; J.A. Colín a V. Carranza, 12 jul 1915; CONDUMEX, carp. 45, exp. 4929, "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 17, 13 jul 1915; *El Dictamen*, 14 de julio de 1915.

⁸⁵ Como los petroleros y los ferrocarrileros.

estados de Veracruz y de Puebla;⁸⁶ no se dieron de alta en las filas carrancistas ni tampoco formaron batallones como los de la COM. A finales de 1914 se presentaron en Veracruz dos directivos del Comité Central de Obreros de Hilados y Tejidos de la Ciudad de México, Luis M. López y Tomás Navolato, para manifestar la adhesión de sus afiliados al gobierno carrancista y Pastor Rouaix pretendió “utilizar su influencia con los obreros [. . .] (de Orizaba) y formar cuerpos voluntarios”,⁸⁷ pero su intento fue en vano. Lo mismo sucedió con las múltiples gestiones que hizo el Dr. Atl.⁸⁸

Desde su llegada a Orizaba en marzo de 1915 la COM se mostró muy activa. Organizó y reagrupó varios sindicatos, como los de tranviarios, costureras, sastres, seleccionadores de café, obreros de las fábricas de cigarros y electricistas. Las empleadas de la Confeccionadora de Ropa La Suiza, con siete talleres, los zapateros, los sastres y los tabaqueros, todos ellos afiliados a la COM, obtuvieron el 21 de abril que la mayoría de los propietarios de los diferentes talleres reconocieran sus sindicatos y aceptaran sus peticiones: para las costureras hubo un aumento de salario de 75% y ocho horas de jornada diaria de trabajo; para los zapateros, 35% de aumento a los hombres y 40% a las mujeres, con reducción de horas de trabajo para ambos sexos; para los tabaqueros 25% de aumento salarial en todas las fábricas del estado, pero no se les redujo la jornada porque trabajaban a destajo. El arreglo entre los empleados y los propietarios de La Suiza se hizo entre ellos en el templo de la Tercera Orden que ocupaba la COM; tomó la palabra Jacinto Huitrón y todos acabaron cantando el Himno Obrero. Las labores se reanudaron el 24 de abril. Sin embargo, no todo era miel sobre hojuelas, porque los propietarios contrataron a 24 obreras que no estaban sindicalizadas y las 94 que integraban el sindicato volvieron a ir a la huelga, aunque finalmente reanudaron sus labores, mientras el gobernador Aguilar arreglaba el conflicto, porque tenían que entregar vestuario para la tropa del general Heriberto J. Jara.⁸⁹

En el mes de mayo, además de conmemorar el día primero y de que se solucionó el problema de las costureras de La Suiza, el Sindicato de Empleados de Restaurante solicitó el reconocimiento de su sindicato en 24 horas y 75% de aumento salarial; como no lo lograron se fueron a la huelga. En cambio, el Sindicato de Desmanchadoras de Café y el de la Fábrica de Puros y Cigarros La Violeta, lograron el reconocimiento de sus agrupaciones y 65% de aumento en sus salarios. Durante ese mes de mayo hubo mítines de apoyo a Carranza, Aguilar y Jara en el Teatro Pedro Díaz.⁹⁰

Cuando la COM estaba a punto de regresar a la ciudad de México, el Departamento del Trabajo evitó un conflicto entre los obreros y la gerencia de

⁸⁶ *Regeneración*, 1 de agosto de 1943, en Meyer, *op. cit.*

⁸⁷ CONDUMEX, carp. 23, exp. 2290: P. Rouaix a V. Carranza, 30 dic 1914, *El Dictamen*, 13 de enero de 1915.

⁸⁸ AHDN, /315, f. 149: Dr. Atl a V. Carranza, Orizaba, Ver., 1 mar 1915.

⁸⁹ *La Vanguardia*, t. 1, 22 y 23 de abril, 11 de mayo de 1915.

⁹⁰ *La Vanguardia*, t. 1, 12-14, 23 de mayo de 1915.

la Cervecería Moctezuma concediendo un aumento de salario de 50%;⁹¹ y el gobierno federal pagó los gastos de las familias de los miembros de la COM que mensualmente habían ascendido a 1 712.50 pesos.⁹² Finalmente, cuando el jefe de la Sección de Fomento y Agricultura del gobierno carrancista, Victorio Góngora,⁹³ hizo una visita de inspección a algunos establecimientos industriales del Valle de Orizaba, advirtió que se cometían violaciones a la ley del trabajo y propuso una reglamentación que obligara a las empresas a “coadyuvar al mejoramiento económico del obrero y para evitar la explotación del trabajo por el capital”. El resultado de la visita de Góngora fue la creación de la Comisión Industrial, presidida por él, que tuvo a Juan B. Lastra como inspector comercial, a Eduardo Goicochea como inspector técnico y a Domingo B. Jiménez como inspector de la Ley del Trabajo. Esta comisión se propuso modernizar las maquinarias de las fábricas y mejorar las condiciones de los trabajadores, siguiendo el modelo de los países industrializados. El inspector comercial revisaría los libros de las empresas para determinar los aumentos de salarios, el inspector técnico cuidaría la relación entre el hombre y la máquina, el de salubridad e higiene pugnaría para que los locales de trabajo cumplieran con los requisitos necesarios para evitar la tuberculosis y la anemia, y el de la Ley del Trabajo reuniría todo tipo de quejas y peticiones de los empleados.⁹⁴

Por último, cuando el Primer Jefe y Cándido Aguilar dejaron el puerto de Veracruz, el gobernador interino del estado, Agustín Millán, emitió el 16 de octubre de 1915 el decreto sobre las asociaciones profesionales, que asimilaba los sindicatos obreros a la asociación civil. Millán garantizó la constitucionalidad del decreto, derivando el derecho de asociación profesional de la libertad de reunión establecida por el artículo noveno de la Constitución de 1857; definió el sindicato obrero como la

asociación profesional que tiene por fin ayudar a sus miembros a transformarse en obreros más hábiles y más capaces, a desarrollar su intelectualidad, enaltecer su carácter, regular los salarios, las horas y las condiciones de trabajo, a proteger los intereses individuales en el ejercicio de la profesión, y reunir fondos para los fines legales que persigan los proletarios para su mutua protección y asistencia.

El resto de los artículos del decreto contenía diversas disposiciones acerca de la labor sindical, los requisitos para legalizar las asociaciones obreras y la posibilidad de celebrar contratos colectivos.⁹⁵

Cuando la COM se trasladó a la ciudad de México, en agosto de 1915, los

⁹¹ CONDUMEX, carp. 47, exp. 1519, ff. 1-3: “Boletín de la Oficina de Información y Propaganda”, núm. 38, 2 ago 1915.

⁹² CONDUMEX, carp. 50, exp. 5554: oficio del Comité Revolucionario de la COM a V. Carranza, 28 ago 1915.

⁹³ Ingeniero y futuro diputado constituyente en 1916-1917.

⁹⁴ *El Dictamen*, 19 de septiembre de 1915. Entre los demás miembros de la comisión estuvieron Felipe de los Ríos y H. Hooper.

⁹⁵ López Aparicio, *op. cit.*, pp. 167, 170; Veracruz, *op. cit.*, *Colección de leyes y decretos*. . . , pp. 284, 287. El decreto constaba de 13 artículos y un transitorio, Veracruz, Ver. 16 oct 1915.

carrancistas continuaron apoyándola. Pablo González le cedió la Casa de los Azulejos para que desarrollaran allí reuniones y conferencias y las actividades de la Escuela Racionalista. También les dio facilidades para celebrar veladas en el Teatro Arbeu, en las que tomaron la palabra desde el carrancista y médico Arnoldo Krumm Heller hasta Octavio Jahn, que anteriormente se había opuesto al pacto de la COM con el gobierno; y los ayudó a publicar su periódico *El Ariete* y a organizar el Ateneo Ciencia, Luz y Verdad. La buena disposición del gobierno también permitió que regresaran al seno de la COM Eloy Armenta, Enrique Arce y José F. Gutiérrez y que todas sus actividades desembocaran en una campaña de agitación sindical para obtener mejores salarios y condiciones de trabajo que acabó por desencadenar “una lluvia de huelgas”,⁹⁶ que las autoridades carrancistas resolvieron en general en favor de los trabajadores.

En el mismo mes de agosto González ordenó además que se aumentara 31% de sueldo a los electricistas, que los empleados de comercio sólo trabajaran ocho horas diarias y que tuvieran descanso dominical e indemnizaciones por despido. Entre septiembre y diciembre dispuso la reposición de los empleados despedidos injustificadamente por la Compañía Cervecera de Toluca y de México, de las Fábricas Universales y de la Corsetería Francesa. A su vez, el gobernador de la ciudad, César López de Lara, concedió “la razón y un triunfo aplastante a los trabajadores [. . .] de todos los ramos” que se declararon en huelga.⁹⁷ El primer golpe duro que asestó el gobierno a los trabajadores ocurrió el 20 de noviembre de 1915 cuando ordenó que los ferrocarrileros fueran asimilados al ejército, a pesar de que los huelguistas de la División de Veracruz no habían dejado de dar servicio en los trenes militares. El movimiento ferrocarrilero era de solidaridad con los obreros textiles de Orizaba.

EL EPÍLOGO

A pesar de la escasez de alimentos y de las penurias económicas que pasaron los veracruzanos en 1915, auxiliaron a los habitantes de la ciudad de México con su proverbial generosidad cuando los carrancistas la ocuparon durante el mes de febrero de 1915 y a partir de agosto del mismo año. En la primera ocasión enviaron maíz, trigo, harina y otros artículos de primera necesidad, y el gobierno federal a su vez abasteció a México de “raciones considerables de petróleo” y con fondos enviados por conducto de la Confederación Revolucionaria, en particular de Álvaro Obregón y del Dr. Atl.⁹⁸ En la segunda ocasión, el estado de Veracruz respondió al llamado que Cándido Aguilar hizo a mediados de julio, por medio de las Juntas de Administración Civil, para que se reco-

⁹⁶ Jacinto Huitrón, “Orígenes del Movimiento Obrero de México”, copia mecanográfica, s/f, pp. 309, 311; Araiza, *op. cit.*, t. III, pp. 105-106, 109.

⁹⁷ *El Pueblo*, 15 de agosto de 1915; *El Demócrata*, Monterrey, 21 de agosto de 1915; Pablo González, *El centinela fiel del constitucionalismo*, Textos de Cultura Historiográfica, Saltillo, pp. 115, 183, 199; Araiza, *op. cit.*, t. III, p. 109.

⁹⁸ *El Dictamen*, 2 de febrero de 1915.

lectaran fondos a la mayor brevedad, directamente o por medio de juntas de caridad.⁹⁹ Las respuestas más prontas fueron las de Xalapa y Jalacingo,¹⁰⁰ y no tardaron las del puerto: los miembros de la Junta de Administración Civil colaboraron con un día de sueldo e instalaron puestos para recibir óbolos en el parque Ciriaco Vázquez, en el malecón y en la Plaza de Armas. Además la junta pidió a los empresarios de los teatros y del *baseball* que organizaran funciones de beneficio y nombró comisiones de damas para hacer colectas entre comerciantes y particulares.¹⁰¹ Entre las respuestas más importantes del puerto estuvieron la de Lisandro Rodríguez, que dio 500 pesos y organizó una fiesta popular para recabar fondos en la Avenida 5 de Mayo; la de los directores o jefes de departamentos gubernamentales, que entregaron un día de sueldo e hicieron colectas; el empresario del Teatro Variedades, Arturo Sotomayor, que remitió cerca de 500 pesos, producto de una función benéfica, y los profesores de las escuelas municipales, que dieron aproximadamente 200 pesos.¹⁰² El municipio de Córdoba mandó cerca de 4 000 pesos, cantidad que contribuyeron a reunir los sindicatos y los empleados, la población de Paso del Macho, la Junta de Administración Civil de Coatepec, etc.¹⁰³ El jefe de armas de Huatusco, general Rafael Cárdenas, nombró comisiones que se encargaron de recolectar fondos.¹⁰⁴

El municipio de Xalapa envió una primera remesa de 600 pesos, la Junta de Administración Civil de Orizaba 543, el municipio de Jamapa 108, el de Soledad de Doblado 520, el de Tlapacoyan 2 000.¹⁰⁵ La municipalidad de Alvarado 500 pesos y la de Tlapacoyan cerca de 2 000, la congregación de Purga poco más de 100.¹⁰⁶ La población de Tlacotalpan reunió 250 pesos y la de Tesechoacán otro tanto.¹⁰⁷ En fin, en todo el estado la respuesta del pueblo y de las autoridades fue generosa.

El Primer Jefe pudo haber regresado a la ciudad de México desde mediados de agosto de 1915, porque en los primeros días del mes la ciudad había sido definitivamente recuperada por los carrancistas al mando de Pablo González y porque las victorias militares de Obregón en el centro del país habían hecho retroceder a Francisco Villa progresivamente hacia el norte. Carranza mismo

⁹⁹ AMX, 1915, paq. 1, ff. 1, 13 jul 1915; *Gaceta Oficial*, t. II, 13 de julio de 1915. Las solicitudes se hicieron en esa fecha porque Pablo González ocupó unos días la ciudad de México, volviéndola a evacuar para posesionarse definitivamente de ella el 2 de agosto de 1915.

¹⁰⁰ CONDUMEX, carp. 45, exp. 4901: "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 18, 13 jul 1915.

¹⁰¹ AMV "1915", f. 78, 14 julio 1915; CONDUMEX, carp. 45, exp. 4930, ff. 1-4: "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 21, 15 jul 1915.

¹⁰² *El Dictamen*, 24 de julio de 1915; AMV, 1915, ff. 99, 147, 150, y 262, 30 jul, 12 ago y 1 oct 1915.

¹⁰³ AMC, 1915, exp. 41, Sección Gobernación, 20 jul 1915; *El Dictamen*, 30 de julio de 1915.

¹⁰⁴ CONDUMEX, carp. 45, exp. 4930: "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 21, 15 jul 1915.

¹⁰⁵ *El Dictamen*, 24 de julio de 1915.

¹⁰⁶ CONDUMEX, carp. 47, exp. 5149: "Boletín de la Oficina de Información y Propaganda", núm. 38, 2 ago 1915.

¹⁰⁷ AMV, 1915, f. 139, 30 jul 1915; *El Dictan en*, 28 de julio de 1915.

había declarado el 2 de agosto que ya se disponía a regresar a la ciudad de México “porque la reacción está vencida y el gobierno constitucionalista es fuerte”,¹⁰⁸ pero no abandonó el puerto hasta el 11 de octubre de 1915.

Nunca explicó su demora en volver a la ciudad de México ni tampoco por qué emprendió una gira de seis meses por el país, durante los que pasó por una decena de estados y visitó muchas ciudades y pueblos. Hubo varias explicaciones de esta decisión. Sus voceros dijeron que se proponía “conocer a fondo las necesidades de cada uno de los estados y dictar las medidas del caso, a fin de lograr su mejoramiento material, social y económico”. Según el representante *ad interim* del Departamento de Estado cerca de Carranza, John W. Belt, la gira fue “una ingeniosa maniobra política” para terminar con los rumores que corrían sobre un distanciamiento con Obregón, puesto que hicieron gran parte de la gira juntos. Según el historiador Cumberland, el motivo de la gira fue que Carranza no quería verse obligado a iniciar el proceso de restablecimiento de un gobierno civil cuando la victoria final todavía no era un hecho consumado, porque Emiliano Zapata estaba reaccionando militarmente y Villa aún era poderoso en el norte de Zacatecas. Nosotros nos inclinamos a creer que en la decisión del Primer Jefe se mezclaron las tres intenciones citadas, a las que habría que añadir su deseo de atraerse un entusiasmo popular semejante al que había despertado Francisco I. Madero en su campaña electoral de 1910.

Durante la gira ocurrieron varios sucesos importantes. Carranza volvió a ver a Obregón en Tampico, el 12 de octubre, desvaneciendo los rumores sobre su distanciamiento. En Torreón, el 19 de octubre recibió con frialdad la nota oficial del reconocimiento *de facto* a su gobierno por el de Estados Unidos y el ABC. El 30 de diciembre dispuso que la ciudad de Querétaro fuera residencia oficial del poder ejecutivo y el 10 de enero de 1916 puso fuera de la ley a Francisco Villa porque sus gavillas habían asaltado a unos norteamericanos en Santa Isabel, Chihuahua. En febrero decretó que la ciudad de Querétaro fuera capital provisional de la república y él partió al occidente. En Guadalajara fue informado del asalto de Villa a la población norteamericana de Columbus, la madrugada del 9 de marzo, y, por el peligro internacional que implicaba el asalto, Carranza interrumpió su gira, que hasta entonces había pensado extender hacia el sur y el sureste del país. En Querétaro se detuvo unos días, durante los cuales tomó dos medidas importantes: las designaciones de Álvaro Obregón y de Cándido Aguilar para secretarios de Guerra y de Relaciones Exteriores, en sustitución de Ignacio L. Pesqueira y de Jesús Acuña, respectivamente. Finalmente, el 14 de abril, el Primer Jefe se presentó en la ciudad de México y le devolvió su carácter de capital de la república.

¹⁰⁸ *El Pueblo*, 2 de agosto de 1915.

ANEXO

PACTO CELEBRADO EN VERACRUZ ENTRE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA Y LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL

En atención a que los obreros de la Casa del Obrero Mundial se adhieren al Gobierno Constitucionalista, encabezado por el ciudadano Venustiano Carranza, se ha acordado hacer constar las cláusulas que normarán las relaciones de dicho Gobierno con los obreros, y las de éstos con aquél, para determinar la forma en que los obreros han de prestar su colaboración a la causa constitucionalista, suscribiendo, al efecto, el presente documento; por la Casa del Obrero Mundial, los ciudadanos Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasca, nombrados en comisión ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, por el Comité Revolucionario de la ciudad de México, el cual a su vez, representa a la Casa del Obrero Mundial y por el Licenciado Rafael Zubarán, Secretario de Gobernación, en representación del citado Primer Jefe.

1a. El Gobierno Constitucionalista reitera su resolución expresada por decreto de 4 de diciembre del año próximo pasado, de mejorar por medio de leyes apropiadas la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución.

2a. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, con el fin de acelerar el triunfo de la Revolución Constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales, evitando en lo posible el derramamiento innecesario de sangre, hacen constar la resolución que han tomado de colaborar de una manera efectiva y práctica por el triunfo de la revolución, tomando las armas, ya para guarnecer las poblaciones que están en poder del Gobierno Constitucionalista ya para combatir a la reacción.

3a. Para llevar a cabo las disposiciones contenidas en las dos cláusulas anteriores, el Gobierno Constitucionalista atenderá, con la solicitud que hasta hoy ha empleado, las justas reclamaciones de los obreros en los conflictos que puedan suscitarse entre ellos y los patrones, como consecuencia del contrato de trabajo.

4a. En las poblaciones ocupadas por el Ejército Constitucionalista, y a fin de que éste quede expedito para atender las necesidades de la campaña, los obreros se organizarán de acuerdo con el Comandante Militar de cada plaza, para el resguardo de la misma y la conservación del orden.

En caso de desocupación de poblaciones, el Gobierno Constitucionalista, por medio del Comandante Militar respectivo, avisará a los obreros su resolución, proporcionándoles toda clase de facilidades para que se reconcentren en los lugares ocupados por las fuerzas constitucionalistas.

El Gobierno Constitucionalista, en los casos de reconcentración, auxiliará a los obreros, ya sea como remuneración de los trabajos que ejecuten, ya a título de ayuda solidaria, mientras no se les proporcione trabajo, con objeto de que puedan atender las principales necesidades de subsistencia.

5a. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial formarán listas en cada una de las poblaciones en que se encuentren organizados, y desde luego en la ciudad de México, incluyendo en ellas los nombres de todos los compañeros que protesten cumplir con lo que dispone la cláusula 2a. Las listas serán enviadas, inmediatamente que estén concluidas, a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, a fin de que ésta tenga conocimiento del número de obreros que están dispuestos a tomar las armas.

6a. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial harán una propaganda activa para ganar la simpatía de todos los obreros de la República y del obrero mundial hacia la Revolución Constitucionalista, demostrando a todos los trabajadores mexicanos las ventajas de unirse a la Revolución, ya que ésta hará efectivo para las clases trabajadoras, el mejoramiento que éstas persiguen por medio de sus agrupaciones.

7a. Los obreros establecerán centros o comités revolucionarios en todos los lugares en que juzguen conveniente hacerlo. Los Comités, además de la labor de propaganda, velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración en favor de la causa constitucionalista.

8a. El Gobierno Constitucionalista fundará, en caso de ser necesario, colonias obreras en las zonas que tengan dominadas, para que sirvan de refugio a las familias de los obreros que hayan tomado las armas o que en otra forma práctica hayan manifestado su adhesión a la causa constitucionalista.

9a. Los obreros que tomen las armas en el Ejército Constitucionalista y las obreras que presten servicio de atención o curación de heridos u otros semejantes, llevarán una sola denominación, ya sea que estén organizados en compañías, batallones, regimientos, brigadas o divisiones. Todos tendrán la designación de "rojos".

Constitución y Reformas. Salud y Revolución Social.

H. Veracruz, 17 de febrero de 1915. Firmado Rafael Zubarán Capmany, Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés, Celestino Gasca. Rúbricas (*Gaceta Oficial*, t. 1, núm. 67, p. 3; 24 de abril de 1915).

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS MEXICANOS

- Archivo Alfredo Robles Domínguez (ARD) Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Biblioteca México (BMARD).
Archivo General de la Nación (AGN).
Archivo Municipal de Córdoba (AMC).
Archivo Municipal de Orizaba (AMO).
Archivo Municipal de Veracruz (AMV).
Archivo Municipal de Xalapa (AMX).
Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AREM).
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHDN).
Biblioteca México, Fondo Basave y del Castillo Negrete (BM FBCN).
Biblioteca Nacional, Archivo del Dr. Atl (BN ADA), UNAM, San Agustín.
Centro de Estudios sobre la Universidad, Archivo Jacinto B. Treviño (CESU AJT), UNAM, Biblioteca Nacional.
Conductores Mexicanos, Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX).
Instituto de Investigaciones Históricas, Archivo Juan Barragán, UNAM (IIH AJB).
Museo de los Constituyentes, Casa Carranza (MCCC).

ARCHIVOS EXTRANJEROS

- Correspondencia Diplomática Hispano Mexicana (CDHM), micropelícula depositada en El Colegio de México.
Library of Congress, Washington, División de Manuscritos: Tasker H. Bliss Papers (LCWMBP).
Library of Congress, Washington, División de Manuscritos: Hugh L. Scott Papers (LCWMSP).
Library of Congress, Washington, División de Manuscritos: Thomas J. Walsh Papers (LCWMTWP).

- Library of Congress, Washington, División de Manuscritos, Leonard Wood Papers (LCWMWP).
- National Archives, Washington, Record Group 49 (NAW RG 49), Correspondencia Bryan-Wilson.
- National Archives, Washington, Record Group 59 (NAW RG 59): 812.00, 812.48, 812.50-812.52, 812.113, 812.404, 812.512, 812.515, 812.602, 812.2311.
- University of California, Berkeley, Archivo Silvestre Terrazas (BAST).
- University of Texas en Austin, Latin American Collection, William F. Buckley Papers.

PERIÓDICOS

- Boletín de *El Demócrata* (México, D.F.).
- El Constitucionalista* (México, D.F.).
- El Constitucionalista* (Veracruz, Ver., en las notas no lleva siglas de lugar).
- El Demócrata* (Eagle Pass, Texas).
- El Demócrata* (México, D.F.).
- El Demócrata* (Monterrey, Nuevo León).
- El Demócrata* (San Juan Bautista, Tabasco).
- El Demócrata* (Veracruz, Ver., en las notas no lleva siglas de lugar).
- El Dictamen* (Veracruz, Ver., en las notas no lleva siglas de lugar).
- El Pueblo* (México, D.F.).
- El Pueblo* (Veracruz, Ver., en las notas no lleva siglas de lugar).
- Gaceta Oficial del Gobierno Convencionista Provisional* (Chihuahua, Chih.).
- Gaceta Oficial* (México, D.F.).
- Gaceta Oficial* (Veracruz, Ver., en las notas no lleva siglas de lugar).
- La Vanguardia* (Orizaba, Ver., en las notas no lleva siglas de lugar).
- Le Courrier du Mexique* (México, D.F.).
- The New York Times* (Nueva York, N.Y.).
- Vida Nueva* (Chihuahua, Chih.).

LIBROS Y ARTÍCULOS

- Acosta, Alfredo N., *La gestión hacendaria de la revolución*, Tipografía de la Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, Palacio Nacional, México, 1917, 72 pp. (colección de artículos publicados en *El Economista*).
- Aguilar, Cándido, *Nota enviada por el gobierno constitucionalista al de la Casa Blanca*, Compañía Editora Mexicana, México, 1916, 19 pp.
- Aguirre, Amado, *Mis memorias de campaña. Estampas de la revolución mexicana*, s.p.i., 24 de marzo de 1953, 430 pp.
- Aguirre Benavides, Luis, *De Francisco I. Madero a Francisco Villa. Memorias de un revolucionario*, A. del Bosque Impresor, México, 1966, 273 pp.

- Aguirre Berlanga, *Génesis legal de la revolución constitucionalista*, Imprenta Nacional, México, 1918, 269 pp.
- Aldución, Rafael (comp.), *La revolución constitucionalista, los Estados Unidos y el ABC*, Talleres Linotipográficos de *Revista de Revistas*, México, 1916, 301 pp.
- Alessio Robles, Miguel, *Historia política de la revolución*, Ediciones Botas, México, 1938, 2a. ed., 473 pp.
- *Obregón como militar*, Editorial Cultura, México, 1935, 200 pp.
- *Voces de combate*, Imprenta Manuel León Sánchez, México, 1929, 316 pp.
- Almada, Francisco R., *La revolución en el estado de Chihuahua*, INEHRM, México, 1964, 2 t., t. II, 391 pp. (BINEHRM, 35).
- *La revolución en el estado de Sonora*, INEHRM, México, 1971, 268 pp. (BINEHRM, 52).
- Alonso, Antonio, *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*, Ediciones Era, México, 1972, 196 pp. (Colección Problemas de México).
- Alperovich, M.S. y B.T. Rudenko, *La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1960, 332 pp.
- Alva, Víctor, *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Libreros Mexicanos Unidos, México, 1964, 598 pp.
- Álvarez, José Rogelio, *Enciclopedia de México*, Impresora y Editora Mexicana, México, 1977, 2a. ed., 12 t.
- Anaya, Luis Fernando, *La soberana convención revolucionaria, 1914-1916*, Editorial Trillas, México, 1966, 187 pp.
- Andrade, Antonio, *Córdoba (a 350 años de su fundación)*, pról. de Salvador Novo, México, 1968, 406 pp.
- Aragón, Alfredo, *¡A las armas!*, Imprenta F. Pozzoli, París, 1916, 57 pp.
- Araiza, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, Ediciones Casa del Obrero Mundial, México, 1975, 2a. ed., 794 pp.
- Ashby, Joe C., *Organized Labor and the Mexican Revolution under Lázaro Cárdenas*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1963, 350 pp.
- Asociación de Diputados Constituyentes, *Antología literaria, recopilación de discursos, artículos y poemas*, Publicaciones del PRI, México, 1969, 621 pp.
- Atkin, Roland, *Revolution! Mexico 1910-1920*, MacMillan and Co., Londres, 1969, 354 pp.
- Azuela, Mariano, *Los de abajo*, Ediciones Botas, México, 1944, 260 pp.
- Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista, segunda época*, Antigua Librería Robredo, México, 1946, 2 t., 761, 665 pp.
- Basave del Castillo Negrete, Carlos, *Notas para la historia de la convención revolucionaria (1914-1915)*, Editorial Stylo, México, 1947, 104 pp. (Papeles Históricos Mexicanos, 4).
- Bassols Batalla, Narciso, *El pensamiento político de Álvaro Obregón*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1967, 191 pp. (Pensamiento Político de México).

- Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, pról. de Antonio Ortiz Mena, El Colegio de México, México, 1968, 277 pp. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 3).
- Bernstein, Marvin D., *The Mexican Mining Industry. 1890-1950. A Study of the Interaction of Politics, Economics, and Technology*, State University of New York, Nueva York, 1964, xvi, 412 pp.
- Bojórquez, Juan de Dios, *Forjadores de la revolución mexicana*, INEHRM, México, 1960, 72 pp. (INEHRM, 24).
- Botte, M. Louis, "Los americanos en México, cartas de nuestro corresponsal enviado especial. . . , 13 de junio de 1914", trad. especial del francés del señor Fernando Gómez Plancarte, pp. 125-177, en Leonardo Pasquel, *Manuel y José Azueta, padre e hijo, héroes de la gesta de 1914*, Editorial Citlaltépetl, México, 1967, 218 pp. (Colección Suma Veracruzana, Serie Biografía).
- Brandenburg, Frank, *The Making of Modern Mexico*, introducción de Frank Tannenbaum, Prentice Hall, Inc., Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1964, 379 pp.
- Bravo Ugarte, José, *Periodistas y periódicos mexicanos hasta 1935, selección*, Editorial Jus, México, 1966, 111 pp. (Colección México Heroico, 58).
- Bremauntz, Alberto, *La batalla ideológica en México*, Ediciones Jurídico Sociales, México, 1960, 304 pp.
- *Parorama social de las revoluciones de México*, Ediciones Jurídico Sociales, México, 1960, 421 pp.
- Bulnes, Francisco, *The Whole Truth About Mexico. President Wilson's Responsibility*, M. Bulnes Book Company, Nueva York, 1916, 395 pp.
- Cabrera, Luis, *El balance de la revolución*. Conferencia dictada en la Biblioteca Nacional de México, México, 1931, 46 pp.
- Calderón, José María, *Génesis del presidencialismo en México*, Ediciones El Caballito, México, 1972, 268 pp.
- Calzadías Barrera, Alberto, *Hechos reales de la revolución*, Editorial Patria, México, 1967, 3a. ed., 2 t., 306, 258 pp.
- Campillo Sáinz, José, "Los recursos naturales no renovables", en *México. 50 años de revolución. I. La Economía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, pp. 37-91.
- Cantú, Juan Luis, *Memorias de un modesto e ignorado revolucionario*, s.p.i., Monterrey, N.L., 1951, 3 t., t. 3, 228 pp.
- Carpizo, Jorge, *La constitución mexicana de 1917*, UNAM, Coordinación de Humanidades, México, 1973, 2a. ed., 386 pp.
- Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, trad. Roberto Gómez Ciriza, Secretaría de Educación Pública, México, 1976, 2 t., 222, 206 pp. (SepSetentas, 256, 257).
- "The Casa del Obrero Mundial, Constitutionalism and the Pact of February 1915", en Elsa Cecilia Frost *et al.* (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, El Colegio de México y University of Arizona Press, México, 1979, pp. 603-632.
- Castillo Tello, Roberto, José Luis López *et al.*, *Al sr. presidente de la República lic. Alemán Valdés. Al sr. gobernador de Veracruz lic. Ángel Carvajal. Al sr.*

- governador electo lic. Marco Antonio Muñoz con todo respeto ofrece Zongolica este folleto, s.p.i., Zongolica, Ver., 20 noviembre de 1950, 31 pp.
- Cervantes M., Federico, *Felipe Ángeles y la revolución. Biografía 1869-1919*, s.p.i., México, 1944, 3a. ed., 381 pp.
- *Francisco Villa y la revolución*, Ediciones Alonso, México, 1960, 828 pp.
- Clark, Marjorie Ruth, *Organized Labor in Mexico*, Rusell & Rusell, Nueva York, 1973, 315 pp.
- *La organización obrera en México*, trad. Isabel Vericat, Era, México, 1979, 344 pp.
- Cline, Howard F., *The United States and Mexico*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1953, 452 pp.
- Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la revolución mexicana: 1900-1913*, trad. María Eunice Barrales, Siglo XXI, México, 1968, VIII, 304 pp. (Historia y Arqueología).
- Colección de las efemérides publicadas en el calendario del más antiguo Galván desde su fundación hasta el 30 de junio de 1924*, Antigua Imprenta Murguía, México, 1926, 676 pp.
- Córdoba, Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones Era, México, 1973, 508 pp.
- Corzo Ramírez, Ricardo, et al., “. . . Nunca un desleal”: *Cándido Aguilar, 1889-1960*, El Colegio de México-Gobierno del estado de Veracruz, 1986.
- Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1972, 116 pp.
- Cumberland, Charles C., *Mexican Revolution. The Constitutionalist Years*, University of Texas Press, Austin, 1972, 449 pp.
- *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, trad. Héctor Aguilar Camín, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, 388 pp. (Sección Obras de Historia).
- Chevalier, François, “Un factor decisivo de la revolución agraria de México: ‘El levantamiento de Zapata’ (1911-1919)”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 6, vol. CXIII, año XIX, Editorial Cultura, México, 1960, pp. 160-187.
- Departamento de Extensión Universitaria, *Andrés Molina Enríquez, precursor de la reforma agraria*, pról. y selec. de Antonio Huitrón, Toluca, México, 1959, 123 pp.
- Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, Editorial Porrúa, México, 1965, 2a. ed., xxviii, 1777 pp.
- Díaz Soto y Gama, Antonio, *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata*, Ediciones El Caballito, México, 1960, 293 pp.
- Fabela, Isidro, *Documentos históricos de la revolución mexicana*, Editorial Jus, México, 1965-1973, 27 tomos.
- *Historia diplomática de la revolución mexicana*, pról. de Antonio Gómez Robledo, Fondo de Cultura Económica, México, 1958-1959, 2 t., xv, 390, 438 pp. (Vida y Pensamiento de México.)
- *La intervención norteamericana en Veracruz, 1914*, Fondo de Cultura Económica, 1962, 259 pp. (Documentos Históricos de la Revolución Me-

- xicana. Revolución y Régimen Constitucionalista, II.)
- *La victoria de Venustiano Carranza*, Editorial Jus, México, 1978, 327 pp.
- Fabila, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria en México*, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1941.
- Ferrer de Mendiola, Gabriel, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, INEHRM, México, 1957, XII, 251 pp. (BINEHRM, 8).
- Fuentes Mares, José, *La revolución mexicana. Memorias de un espectador*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1971, 239 pp.
- Galván, vid. *Colección de las efemérides*. . .
- Gastélum, Bernardo F., *La revolución mexicana. Interpretación de un espíritu*, Editorial Porrúa, México, 1966, 560 pp.
- Gavira, Gabriel, *General de brigada Gabriel Gavira. Su actuación político-militar revolucionaria*, Tip. A. del Bosque, México, 1933, 2a. ed., 234 pp.
- Gaytán, Carlos, *La revolución mexicana y sus monedas*, Editorial Diana, México, 1971, 2a. ed., 252 pp.
- Gerhardt, Raymond Carl, "England and the Mexican Revolution. 1910-1920", tesis doctoral, Texas Tech University, Texas, 1970.
- Gilderhus, Mark T., *Diplomacy and Revolution. U.S.-Mexican Relations under Wilson and Carranza*, The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1977, xv, 159 pp.
- Gobierno de Veracruz, *Colección de leyes y decretos expedidos por el gobierno constitucionalista del estado libre y soberano de Veracruz Llave 1914-1915*, Imprenta del Estado de Veracruz, s/l, [1915], 318 pp.
- Gómez, Marte R., *Historia a la comisión nacional agraria*, Imprenta de Juan Pablos, México, 1975 (Centro de Investigaciones Agrarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería), 359 pp.
- *La reforma agraria en las filas villistas. Años 1913 a 1915 y 1920*, INEHRM, México, 1966, 352 pp. (BINEHRM, 39).
- *Las comisiones agrarias del sur*, Librería de Manuel Porrúa, México, 1961, 198 pp.
- González Blanco, Edmundo, *Carranza y la revolución de México*, Prometeo Sociedad Editorial, Valencia, 1914, 231 pp.
- González Blanco, Pedro, *De Porfirio Díaz a Carranza*, Imprenta Helénica, Madrid, 1916, 283 pp. (Biblioteca Constitucionalista.)
- González Navarro, Moisés, "Las tierras ociosas", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, 1977, vol. XXVI:4, núm. 104, pp. 503-540.
- *México: el capitalismo nacionalista*, Talleres de B. Costa Amic, Editor, México, 1970, 333 pp.
- *Población y sociedad en México 1900-1970*, UNAM, México, 1974, 2 t., 424, 391 pp. (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios, 42).
- *La pobreza en México*, El Colegio de México, México, 1985, 496 pp.
- *Raza y Tierra. La guerra de castas y el henequén*, El Colegio de México, México, 1970, 392 pp. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 10).

- González, Pablo, *El centinela fiel del constitucionalismo*, Textos de Cultura Historiográfica, Saltillo, 1971, 1106 pp.
- González Ramírez, Manuel, *La revolución social de México, 1. Las ideas, la violencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 726 pp. (Vida y Pensamiento de México).
- *1. Planes políticos y otros documentos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1954, LXXIII, 353 pp. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana.)
- González Reina, Jenaro, *Minería y riqueza minera de México*, Banco de México, México, 1944, 214 pp. (Monografías Industriales, 2).
- González Roa, Fernando, *El aspecto agrario de la revolución mexicana*, Federación Editorial Mexicana, Talleres de Impresiones Rodas, México, 1975, 393 pp. (Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, A.C.).
- *Parte general del informe sobre la aplicación de algunos preceptos de la ley agraria del 6 de enero de 1915*, Departamento de Imprenta de la Secretaría de Fomento, México, 1916, 45 pp.
- Grajales, Francisco, J., "Interpretación de las campañas militares del general Obregón", en Alvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970, 2a. reimpression. XXIII-CXXVIII pp.
- Guerrero Yoacham, Cristián, *Las conferencias del Niagara Falls. La mediación Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre Estados Unidos y México en 1914*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1966, 189 pp. (Historia de las Relaciones Internacionales de Chile).
- Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, Editorial Porrúa, México, 1974, 509 pp.
- Guzmán, Martín Luis, *El águila y la serpiente*, Cía. Ibero-Americana de Publicaciones, Librería Fernando Fe, Madrid, 1928, 402 pp.
- *Memorias de Pancho Villa*, Compañía General de Ediciones, México, 1960, 950 pp. (Colección Ideas, Letras y Vida).
- Guzmán, Ramón, *El intervencionismo de Mr. Wilson en México*, Nueva Orleans, 1915, 33 pp.
- Haley, Edward P., *Revolution and Intervention. The Diplomacy of Taft and Wilson with Mexico, 1910-1917*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, y Londres, 1970, 294 pp.
- Herrera Moreno, Enrique, *Historia de la educación secundaria en el estado de Veracruz*, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, Jalapa, Ver., 1923, 418 pp.
- Hill, Larry D., *Emissaries to a Revolution. Woodrow Wilson's Executive Agents in Mexico*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1973, 394 pp.
- Hubner, Manuel Eduardo, *México en marcha*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 596 pp. (Obras de Actualidad, 2).
- Huitrón, Antonio, prólogo y selección, *Andrés Molina Enríquez, precursor de la reforma agraria*, Publicaciones del Departamento de Extensión Universitaria, Toluca, México, 1959, 123 pp.

- Huitrón, Jacinto, "Orígenes e Historia del Movimiento Obrero en México", copia mecanográfica, s/l, 335 pp.
- Juárez Martínez, Abel, "La crisis alimentaria en el centro del Estado de Veracruz, 1915", ponencia presentada en el Segundo Encuentro Nacional de Historiadores, Puebla, 1983.
- Katz, Friedrich, "Agrarian Changes in Northern Mexico in the Period of Villista Rule 1913-1915", en *Contemporary Mexico. Papers of the IV International Congress of Mexican History*, University of California Press, Berkeley, 1976, pp. 259-273 (UCLA, 29.)
- "Alemania y Francisco Villa", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, 1962, vol. XII:1 (jul-sep), pp. 83-103.
- *La guerra secreta en México*, Ediciones Era, México, 1982, 2 t., 371, 665 pp. (Colección El Hombre y su Tiempo.)
- "Pancho Villa and the Attack on Columbus, New Mexico", en *American Historical Review*, 1978, LXXXIII:1 (feb), pp. 101-130.
- "Pancho Villa y el ataque a Columbus, Nuevo México", en *Siempre!*, México, 6 y 13 octubre de 1978, núms. 1315 y 1316, pp. VI-XI, IV-IX (La Cultura en México).
- Kelley, Francis Clement, *México, el país de los altares ensangrentados*, documentos y notas de Eber Cole Byam, trad. de Guillermo Prieto-Yeme, Editorial Polis, México, 1939, XIII, 335, CXXVIII pp.
- Kunimoto, Iyo, "Japan and Mexico, 1888-1917", tesis doctoral, The University of Texas at Austin, Austin, 1975, IX, 278 pp.
- Lara Pardo, Luis, *Matches de dictadores. Wilson contra Huerta. Carranza contra Wilson*, A.R. Márquez Editor, Méjico, 1942, 303 pp.
- Liceaga, Luis, *Félix Díaz*, Editorial Jus, México, 1958, 891 pp.
- Link, Arthur S., *La política de Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1960, 287 pp.
- *Woodrow Wilson and the Progressive Era. 1910-1917*, Harper and Row Publishers, Nueva York, 1954, 331 pp.
- Lobato López, Ernesto, "El petróleo en la economía", en *México. 50 años de revolución. I. La Economía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, XV, 619 pp.
- López Aparicio, Alfonso, *El movimiento obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias*, Editorial Jus, México, 1952, 276 pp.
- López Rosado, Diego G., *Historia del peso mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, 105 pp. (Archivo del Fondo, 29).
- *Historia y pensamiento económico de México. Comercio interior y exterior. Sistema monetario y del crédito*, UNAM, México, 1971, 441 pp. (Textos Universitarios, 4).
- Lowry, Philip Holt, "The Mexican policy of Woodrow Wilson", tesis doctoral, Yale University, New Haven, Conn., 1949, 242 pp.
- Luquín, Eduardo, selección y prólogo, *El pensamiento de Luis Cabrera*, INEHRM, México, 1960, 252 pp. (BINEHRM, 17).

- Llinas Álvarez, Edgar, *Revolución, educación y mexicanidad*, UNAM, México, 1979, 273 pp.
- MacCorkle, Stuart Alexander, *American policy of recognition towards Mexico*, The Johns Hopkins Press, Baltimore, 1933, 119, XI pp. (The Johns Hopkins Universities Studies in Historical and Political Science, Series LI, number 3).
- Magaña Esquivel, Antonio, *Medio siglo de teatro mexicano 1900-1961*, Instituto Nacional de Bellas Artes, Departamento de Literatura, México, 1964, 176 pp.
- Mancisidor, José, *Historia de la revolución mexicana*, B. Costa Amic Editores, México, 1981, 337 pp.
- *Frontera junto al mar*, Fondo de Cultura Económica, México, 1953, 235 pp. (Letras Mexicanas).
- Mancisidor Ortiz, Anselmo, *Remembranza, hechos, hombres de la Revolución*, edición particular, México, 1966.
- *Viví la revolución*, edición particular, México, 1959.
- Manero, Antonio, *La revolución bancaria en México. 1865-1955. Una contribución a la historia de las instituciones de crédito en México*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1957, 354 pp.
- Manzur Ocaña, Justo, *La revolución permanente (vida y obra de Cándido Aguilar)*, B. Costa Amic, México, 1972, 364 pp.
- Maria y Campos, Armando de, *La vida del general Lucio Blanco*, INEHRM, México, 1963, 226 pp. (BINEHRM, 28).
- Márquez Montiel, Joaquín, S.J., *La doctrina social de la Iglesia y la legislación obrera mexicana*, Buena Prensa, México, 1939, 191 pp.
- Martínez de la Vega, Francisco, *Heriberto Jara, un hombre de la revolución*, Ediciones Diálogo, México, 1964, 139 pp. (Serie Hombres y Hechos).
- Melo de Remes, María Luisa, *Veracruz mártir. La infamia de Woodrow Wilson (1914)*, Imprenta Ruiz, México, 1966, 191 pp.
- Mena, Mario, *Álvaro Obregón. Historia militar y política. 1912-1929*, Editorial Jus, México, 1960, 156 pp. (Colección de Figuras y Episodios de la Historia de México, 90).
- México. 50 años de revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 4 t.
- México, Secretaría de la Defensa Nacional, *El Legionario*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1951-1980, varios volúmenes.
- México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, Imprenta de la Cámara de Diputados, México, 1967, VIII t.
- *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, Imprenta de la Cámara de Diputados, México, 1966, 5 t., t. 3, 1290 pp.
- Meyer, Eugenia, *Luis Cabrera: teórico y crítico de la revolución*, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, 238 pp. (SepSetentas, 48.)
- Meyer, Jean, *La cristiada, 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, Siglo XXI Editores, México, 1973, 411 pp.

- “Los obreros en la revolución mexicana: ‘los Batallones Rojos’”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, 1971, v. XXI (jul-sep), núm. 1, pp. 1-37.
- *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, Secretaría de Educación Pública, México, 1973, 235 pp. (SepSetentas 80.)
- Meyer, Lorenzo, *Los grupos de presión en el México revolucionario, 1910-1940*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1973, 99 pp. (Colección del Archivo Histórico Diplomático, tercera época, Obras Monográficas, 1).
- Meyer, Michael C., “The Arms of the Ypiranga”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. L, núm. 3, agosto 1970, pp. 543-556.
- “The Mexican-German Conspiracy of 1915”, en *The Americas*, 1967, xxiii:1 (jul), pp. 76-89.
- Molina Enríquez, Alvaro, *Antología de Andrés Molina Enríquez*, Ediciones Oasis, México, 1969, 258 pp. (Pensamiento de América, II serie, vol. 13).
- Molina Enríquez, Andrés, *Esbozo de la historia de los primeros diez años de la revolución agraria de México (de 1910 a 1920), hecho a grandes rasgos*, Talleres Gráficos del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 1934, 183 pp.
- Monroy Huitrón, Guadalupe, *Política educativa de la revolución (1910-1940)*, Secretaría de Educación Pública, México, 1975, 175 pp. (SepSetentas 203.)
- Morales Hesse, José, *El general Pablo González*, s.p.i., México, 1916, 133 pp.
- Niemeyer Jr., Eberhardt Victor, *Revolution at Queretaro. The Mexican Constitutional Convention of 1916-1917*, The University of Texas Press, Austin y Londres, 1974, xiii, 297 pp. (Latin American Monographs, 33).
- Nieto, Rafael, *Polémica laborista más allá de la patria*, Federación Editorial Mexicana, México, 1975, 153 pp. (Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, A.C.).
- Obregón, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970, 2a. reimpresión, cxxviii, 618 pp. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, v).
- Osterheld, T.W., *Deuda de los Estados Unidos de México y de los Ferrocarriles Nacionales de México hasta enero de 1919*, Lansburgh Brothers, Nueva York, 1919, 35 pp.
- Orozco, José Clemente, *Autobiografía*, Ediciones Occidente, México, 1945, 156 pp.
- Ortiz Hernán, Sergio, *Los ferrocarriles de México*, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 1974, 277 pp.
- Ortiz Mena, Raúl, “Moneda y crédito”, en *México. 50 años de revolución. I. La economía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, pp. 387-411.
- Ostos, Armando Z., *Méritos y traiciones*, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa, Ver., 1941, 396 pp.
- Padilla González, Francisco, *Perfiles rojos*, Secretaría de Gobernación, México, 1915, 140 pp.
- Palavicini, Félix, F., ed., *El primer jefe*, La Helvetia, [México], s/f., 261 pp.
- *Historia de la Constitución de 1917*, s.p.i., [1938], 2 t, 675, 705 pp.

- *Los diputados*, Editorial Libros de México, México, 1976, edición facsimilar, xv, 590 pp. (Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias en México).
- *Mi vida revolucionaria*, Ediciones Botas, México, 1937, 558 pp.
- Pani, Alberto J., *Apuntes autobiográficos*, Librería de Manuel Porrúa, México, 1950, 2a. ed., 2 t., 345, 446 pp. (Biblioteca Mexicana, 6).
- *Tres monografías*, Editorial Cultura, México, 1941, 281 pp.
- Pani, Arturo, *Ayer*, Editorial Stylo, México, 1954, 387 pp.
- Paoli, Francisco J. y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado de Yucatán. Elementos para una reinterpretación de la revolución mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1977, 232 pp.
- Parkinson, Roger, *Zapata*, Stein and Day Publishers, Nueva York, 1975, 256 pp.
- Pasquel, Leonardo, *Manuel y José Azueta, padre e hijo, héroes en la gesta de 1914*, Editorial Citlaltépetl, México, 1967, 218 pp. (Colección Suma Veracruzana, Serie Biografía).
- *La invasión de Veracruz en 1914*, Editorial Citlaltépetl, México, 1976, pp. 136. (Colección Suma Veracruzana, Serie Historiografía).
- *Carranza en Veracruz en 1915*, Editorial Citlaltépetl, México, 1976, 20 pp.
- *La revolución en el estado de Veracruz*, INEHRM, México, 1972, 2 t., t. 2, 246 pp. (BINEHRM, 53.)
- Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la revolución mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964, 849 pp.
- “Sentido y destino de la revolución mexicana”, en *México. 50 años de revolución. III. La política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961, 477-588 pp.
- Quirk, Robert E., *An Affair of Honor. Woodrow and the Occupation of Veracruz*, University of Kentucky Press, Louisville, 1962, vi, 184 pp.
- *La revolución mexicana. La Convención de Aguascalientes. 1914-1915*, trad. Manuel Zepeda Castillo, Editorial Azteca, México, 1960, 342 pp.
- “Liberales y Radicales en la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, vol. II, núm. 4, abr-jun de 1953, pp. 503-529.
- *The Mexican Revolution. 1914-1915. The Convention of Aguascalientes*, The Norton Library, W.W. Norton and Co. Inc., Nueva York, 1960, 325 pp.
- Raby, David L., *Educación y revolución social en México*, Secretaría de Educación Pública, México, 1974, 254 pp. (SepSetentas, 141).
- Ramírez, Alfonso Francisco, *Historia de la revolución mexicana en Oaxaca*, INEHRM, México, 1970, 223 pp. (BINEHRM, 48).
- Ramírez Plancarte, Francisco, *La ciudad de México durante la ocupación constitucionalista*, Ediciones Botas, México, 1941, 2a. ed., 598 pp.
- Reyes, Aurelio de los, *Cine y sociedad en México 1896-1930*, Coedición UNAM-Cineteca Nacional, México, 1981, 271 pp.

- Reyes de la Maza, Luis, *El teatro en México durante el porfirismo*, UNAM, México, 1968, t. 3, 550 pp.
- Rice, M. Elizabeth Ann, *The Diplomatic Relations between the United States and Mexico as Affected by the Struggle of Religious Liberty in Mexico, 1925-1929*, The Catholic University of America Press, Washington, D.C., 1959, 224 pp.
- Richmond, Douglas M., *Venustiano Carranza's Nationalism Struggle, 1893-1920*, University of Nebraska Press, Lincoln y Londres, 1983, XXI, 317 pp.
- Rodríguez Ochoa, Agustín, *México contemporáneo 1867-1940. Cárdenas en su historia*, B. Costa Amic Editores, México, 1973, 287 pp.
- Román, Julia, *Carranza, la revolución constitucionalista*, Taller de Impresiones Populares de SEPAC, México, 1981, 222 pp.
- Roman, Richard, *Ideología y clase en la revolución mexicana. La Convención y el Congreso Constituyente*, trad. María Elena Hope, Secretaría de Educación Pública, México, 1976, 158 pp. (SepSetentas, 311.)
- Ross R., Stanley, "La muerte de Jesús Carranza", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, vol. VII (jul de 1957-jun de 1958), núm. 1, pp. 20-44.
- Rosas y Reyes, Román, *Las imposturas de Vicente Blasco Ibáñez*, Librería Síntes, Barcelona, 1922, 434 pp.
- Rouaix, Pastor, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, 1945, 307 pp.
- "La revolución. Antecedentes legislativos y elementos componentes del Congreso Constituyente", en Asociación de Diputados Constituyentes, *Antología literaria*, PRI, México, 1969, pp. 533-554.
- Ruiz, Ramón Eduardo, *La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, Ediciones Era, México, 1981, 155 pp. (Problemas de México).
- Rutherford, John, *La sociedad mexicana durante la revolución*, Ediciones El Caballito, México, 1978, 366 pp.
- Sáenz Royo, Artemisa, *Historia político-social-cultural del movimiento femenino en México, 1914-1950*, Imprenta Manuel León Sánchez, México, 115 pp.
- *Semblanzas, mujeres mexicanas, revolucionarias y guerreras, revolucionarias ideológicas*, Imprenta León Sánchez, México, [1960], 54 pp.
- Salazar, Rosendo, *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución*, Libro Mex Editores, México, 1958, 411 pp.
- *Samuel Gompers, presencia de un líder*, Artycom, México, 1957, 79 pp.
- Salinas Carranza, Alberto, *La expedición punitiva*, Ediciones Botas, México, 1936, 2a. ed., 426 pp.
- Sayeg Helu, Jorge, *El constitucionalismo social mexicano. La integración constitucional de México, 1910-1917*, Cultura y Ciencia Política, México, 1974, t. 3, 431 pp.
- Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 2 t., 319 y 295 pp. (Colección popular, 17).
- *Trayectoria ideológica de la revolución mexicana*, Secretaría de Educación Pública, México, 1973, 214 pp. (SepSetentas, 68).
- *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, Fon-

- do de Cultura Económica, México, 1967, 690 pp.
- Skerrit, David, "Cándido Aguilar y la cuestión agraria", Centro de Investigaciones Históricas, Xalapa, Ver., 1984, mimeo.
- Smith, Robert Freeman, *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1972, 288 pp.
- Southworth, J.R., *El estado de Veracruz Llave. Su historia, agricultura, comercio e industrias*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1900, 160 pp.
- Suárez G., Ignacio, *Carranza, forjador del México actual*, B. Costa Amic Editores, México, 1965, 221 pp.
- Tannenbaum, Frank, *La paz por la revolución*, Ediciones Ercilla, Santiago de Chile, 1938, 348 pp.
- *The Mexican Agrarian Revolution*, The Brookings Institute, Washington, 1930, 538 pp.
- Taracena, Alfonso, "Era un fiasco la ley del seis de enero" en *El Universal*, 10 de enero de 1975.
- *La verdadera revolución mexicana, cuarta etapa (1915-1916)*, Editorial Jus, México, 1960, 256 pp. (Figuras y Episodios de la Historia de México, 86).
- *Venustiano Carranza*, Editorial Jus, México, 1963, 318 pp. (Colección México Heroico, 22).
- Teitelbaum, Louis M., *Woodrow Wilson and the Mexican Revolution. (1913-1916). A History of United States-Mexican Relations*, Exposition Press Inc., Nueva York, 1967, 435 pp.
- Tobler, Hans-Werner, "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", *Historia Mexicana*, vol. XXI (jul-sep), núm. 1, pp. 38-79, El Colegio de México, México, 1971.
- Ulloa, Berta, *La Constitución de 1917*, El Colegio de México, México, 1983, 569 pp. (Historia de la Revolución Mexicana, 6).
- *La encrucijada de 1915*, El Colegio de México, México, 1979, 267 pp. (Historia de la Revolución Mexicana, 5).
- *La Lucha armada, 1911-1920*, Editorial Patria, México, 1976, 159 pp. (SEP, CONAFE, CNIE, Historia de México, Módulo 4).
- "La lucha armada, 1911-1920", en *Historia general de México*, El Colegio de México, México, 1977, t. 4, pp. 1-110.
- *La revolución escindida*, El Colegio de México, México, 1979, 178 pp. (Historia de la Revolución Mexicana, 4).
- *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, El Colegio de México, México, 1976, 2a. ed., xii, 451 pp. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 12).
- *La revolución mexicana a través del archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, s.p.i., México, 1963, 99 pp.
- *Revolución mexicana, 1910-1920*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985, 553 pp. 2a. ed. aumentada (Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Guías para la Historia Diplomática de México, 3).
- Ulloa Ortiz, Manuel, *El Estado educador*, Editorial Jus, México, 1976, 461 pp.

- Urquiza, Francisco L., *Carranza*, INEHRM, México, 1970, 9a. ed., 78 pp. (BINEHRM).
- *Carranza*, Multígrafos SCOP, México, 1941, 61 pp.
- “Cosas de aquel Veracruz”, en *El Legionario*, vol. II, núm. 19, pp. 10-20, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1952.
- *Páginas de la revolución mexicana*, INEHRM, México, 1956 (BINEHRM).
- “Obregón militar”, en Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970, 2a. reimpression, XVII-XXXIII pp.
- Uroz, Antonio, *Los hombres de la revolución*, Imprenta Arana, México, 1969, 316 pp.
- Urueta, Margarita, *La historia de un gran desamor. Biografía de Jesús Urueta el gran tribuno de la revolución*, prolog. de Baltasar Dromundo, Editorial Stylo, México, 1964, 382 pp.
- Valadés, José C., *Historia general de la revolución mexicana*, Manuel Quezada Brandi Editor, Cuernavaca, Mor., 1965, t. v, 449 pp.
- Vasconcelos, José, *El desastre*, Ediciones Botas, México, 1938, 5a. ed., 819, vi pp.
- *La tormenta*, Ediciones Botas, México, 1937, 6a. ed., 592 pp.
- *Ulises criollo*, Ediciones Botas, México, 1935, 3a. ed., 535 pp.
- Vaughan, Mary Kay, *Estado, clases sociales y educación en México*, Secretaría de Educación Pública, México, 1982, 2 t., 289, 260 pp. (Sep. 80).
- Vázquez de Knauth, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, México, 1975, 331 pp.
- Vera Estañol, Jorge, *Historia de la revolución mexicana: orígenes y resultados*, Editorial Porrúa, México, 1976, 781 pp.
- Veracruz, *Colección de circulares expedidas por el gobierno constitucionalista del estado libre y soberano de Veracruz Llave. 1914-1915*, Imprenta del Gobierno del Estado de Veracruz, Veracruz, 41 pp.
- Williman, John B., “Adalberto Tejeda and the Third Phase of the Anticlerical Conflict in Twentieth Century Mexico”, en *Journal of Church and State*, vol. 15, núm. 3, 1973, pp. 437-454.
- *La Iglesia y el Estado en Veracruz. 1840-1940*, trad. Ana Elena Lara Zúñiga, Secretaría de Educación Pública, México, 1976, 189 pp. (SepSetentas, 289).
- Womack Jr., John, *Zapata y la revolución mexicana*, trad. de Francisco González Aramburu, Siglo XXI Editores, México, 1969, 443 pp.
- Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, Editorial Porrúa, México, 1966, 2 t., t. II, 601 pp.
- Zuno, José G., *Historia de las artes plásticas en la revolución mexicana*, INERM, México, 1967, 2 t. (BINEHRM, 45).

ÍNDICE ONOMÁSTICO*

- Abascal, M.P., 111
ABC (Argentina, Brasil, Chile), 24, 26, 29, 31-33, 83-92, 161
Abreu Salas, Adolfo, 152
Acatlán, Ver., 124
Acayucan, Ver., 57, 62, 120, 136, 152
Acosta, Miguel, 34
Acosta Lagunes, Agustín, 12
Acta de Santa Brígida, *véase* Pacto de la Casa del Obrero Mundial
Actopan, Ver., 153
Acuña, Jesús, 58-60, 161
Agencia Comercial Exportadora (Veracruz, Ver.), 97
Aguascalientes, Ags., 36-38, 47, 57, 64, 68; Convención de, 47, 57, 73, 77
Aguilar, Cándido, 11, 12, 38-44, 48, 57, 62, 85-87, 93, 94, 97, 98, 100-102, 104, 105, 107-110, 113, 115, 117, 118, 121, 127, 129-131, 133-136, 138, 142, 144, 153, 157-159, 161
Aguilar, Higinio, 62
Aguilar, Macedonio, 118
Aguirre, Rodolfo, 163, 164
Aguirre Benavides, Eugenio, 34, 36, 37, 69
Aldaco, Carlos, 143
Alemán, Miguel, 117
Alemania, 81
Almazán, Juan Andreu, 66
Alor, Álvaro, 62, 120
Alta Luz, Ver., 124
Alvarado, Salvador, 34, 44, 49, 56, 79
Alvarado, Ver., 57, 88, 119, 136, 160
Álvarez, Chole, 112
Álvarez, J.P., 136
Álvarez Arrondo, 112
Álvarez Quintero, hermanos, 112
Amaro, Joaquín, 64
Amatlán, Ver., 123
Amaya, Manuel, 96
América Central, 47
América Latina, 40
Anderson, Chandler P., 81
Andrade, Luis, 57
Ángeles, Felipe, 34, 36, 62-64, 69
Apaseo, Gto., 64
Apizaco, Tlax., 124
Araiza, Luis, 146
Arce, Enrique, 159
Arenas Guzmán, Diego, 49, 152
Argentina, 24, 27, 83, 84; *véase* ABC
Argumedo, Benjamín, 62, 66, 118
Armenta, Eloy, 147, 151, 159
Armenta, Manuel María, 120
Aróstegui, Hernán, 43
Arrazola, Agustín G., 155
Arredondo Eliseo, 49, 82, 85, 89
Arrieta, Domingo, 34
Arrieta, Mariano, 34
Arroyo, Miguel, 137
Arteaga, Ramón, 144
Atzalán, Ver., 136
Ávila, Eleuterio, 77, 78

* Elaborado por Jas Reuter. Incluye los principales convenios y empresas.

- Avilés, Baltasar, 69
 Ayahualulco, Ver., 135
 Aznar, José, 119
 Azueta, José, 19, 20
 Azueta, Manuel, 19, 20
- Badger, Charles T., 15, 17, 20
 Balcárcel, Joaquín, 108
 Balmaceda, Esperanza, 70
 Bandala, Ramón, 111
 Bandala, Silvano, 153
 Banderilla, Ver., 118, 124, 154
 Barragán, José, 146
 Barragán, Juan, 58, 59, 113
 Barranco, Silvano, 118, 124
 Barreiro, Luis G., 111
 Barrera, Antonio, 70
 Barrón, Herberto, 56, 78
 Battery Park National Bank (Nueva York), 95
 Beauregard, Luis, 108
 Becerra Acosta, Manuel, 102, 148
 Becerril, Luis, 19
 Béjar, Pedro, 136
 Belt, John W., 114, 115, 161
 Beltrán, Trinidad, 57
 Beltri, trío, 112
 Benignos, José María, 118, 127
 Berlanga, coronel, 120
 Blanco, Lucio, 34, 36, 69, 131
 Blanquet, Aurelio, 14
 Blázquez, Carmen, 12
 Blue, almirante, 16
 Boca del Río, Ver., 57, 136
 Bolivia, 83, 84
 Bonilla, Manuel, 89
 Bonillas, Ignacio, 48
 Bonillas, Porfirio, 62
 Boston, Mass., 69, 107
 Brasil, 24, 27, 73, 83, 84; *véase* ABC
 Bravo, río, 90
 Breceda, Alfredo, 71, 78
 Bretón Díaz, Luis, 86
 Bryan, William J., 16, 17, 22, 24, 26, 31, 32, 75, 79, 81, 83
- Buckley, William F., 21
 Buena, Rafael, 34, 36, 69
 Buffalo, N.Y., 27, 31
- Cabañas, Abraham, 108
 Cabildo, Raziél, 148
 Cabral, Juan, 34, 69
 Cabral, Procopio, 143, 144
 Cabrera, Gustavo, 12
 Cabrera, Luis, 11, 31, 35, 36, 40, 44, 48, 49, 55, 58-60, 68, 78, 80, 89, 111, 132, 134
 Calderón de la Barca, Pedro, 111
 Calles, Plutarco Elías, 34, 35
 Cámara, Lisandro R., 57
 Campillo, E., 124
 Canadá, 24
 Canada, William W., 16-19, 86, 126
 Cananea, Son., 56, 149
 Canova, León J., 33, 81
 Carbajal, Francisco S., 33
 Carballo, Guillermo Q., 44, 101
 Cardel, Ver., 126
 Cárdenas, Rafael, 160
 Cardoso de Oliveira, Juan Manuel, 73, 87
 Caro, Julio R., 70
 Carothers, George C., 22
 Carranza, Abelardo, 109
 Carranza, Jesús, 34, 37, 109
 Carranza, Venustiano, 11, 12, 22-27, 30-45, 47-51, 54, 56-64, 66, 69, 70, 73-92, 95, 97, 104, 105, 107, 109, 110, 113-115, 121, 122, 124, 128, 129, 132, 133, 136, 138-142, 144, 146, 147, 149, 153, 156-158, 160, 161, 163
 Carrasco, Antonio, 120
 Carrera Torres, Alberto, 65, 131
 Carrión, Rafael, 19
 Casa del Obrero Mundial, 146-159, 163, 164
 Casarín, Pascual, 119
 Casas Grandes, Chih., 69
 Castañeda Estefanía, 108
 Castañeda, Wenceslao, 137

- Castillo Ledón, Luis, 102, 148
 Castro, Cesáreo, 34, 64
 Castro, Jesús Agustín, 34, 119, 125
 Catemaco, Ver., 119, 137
 Cedillo, Cleofas, 65
 Cedillo, Magdalena, 65
 Cedillo, Saturnino, 65
 Cejudo, Roberto, 119
 Celaya, Gto., 62-65, 67, 68, 96, 104, 109, 125, 148, 149
 Celaya, Benjamín, 57
 Cerrillo, Albino R., 19
 Cerro Gordo, Méx., 66
 Cervantes, Federico, 61, 69
 Céspedes, Eliseo, 119
 Cinema México, 112
 Ciudad Valles, SLP, 65
 Coahuila, 34
 Coatepec, Ver., 57, 88, 118, 128, 129, 153, 154, 160
 Coatzacoalcos, Ver., 120, 125, 131, 137, 150
 Cole, Richard C., 82
 Colima, 34
 Colima, Col., 150
 Colombia, 92
 Columbus, Nuevo México, 161
 Comalteco, Ver., 136
 Compañía de Luz, Fuerza y Tracción, 74, 77, 126, 143
 Compañía de Tranvías, Veracruz, Ver., 126
 Consolidated Rolling Mills and Foundries Co., 71
 Consulado, río, D.F., 66
 Contreras, Calixto, 34
 Contreras, Manuel, 19
 Convención de Aguascalientes *véase* Aguascalientes
 Córdoba, Ver., 37, 38, 44, 57, 73, 86, 88, 102, 118, 119, 126-128, 130, 137, 150, 154, 160
 Correa, Joaquín, 86, 143
 Corzo, Ricardo, 12
 Coscomatepec, Ver., 86, 119, 130
 Cosoleacaque, Ver., 120, 131
 Coss, Francisco, 37, 62, 66, 110
 Cozar, David, 118, 119
 Cravioto, Alfonso, 49, 59, 109
 Cruz, Agustina, 12
 Cruz, Juan, 77
 Cruz, Pedro, 119
 Cuatotolapan, Ver., 124
 Cuautitlán, Méx., 66
 Cuba, 26, 76, 95, 96
 Cuernavaca, Mor., 61
 Cuervo, Nabor, 137
 Cuevas, Alberto, 70
 Cumberland, 161
 Chacaltianguis, Ver., 137, 156
 Chalahuite, Ver., 123
 Chao, Manuel, 34, 65
 Chapuy, Dominique, 12
 Chávez, Carlos, 112
 Chávez, Juan, 75
 Chicago, 107
 Chiconcuac, Ver., 126
 Chicontepec, Ver., 131
 Chihuahua, 34, 35, 64, 69
 Chihuahua, Chih., 81
 Chijol, Ver., 107
 Chile, 24, 27, 83, 84 *véase* ABC
 Chiltoyac, Ver., 118, 135
 Chincaya, Ver., 123
 Chocamán, Ver., 119, 124
 Chopin, Frédéric, 112
 Chuichapa, Ver., 124
 Daniels, Josephus J., 16, 17, 75, 87
 Dávalos, Marcelino, 112
 Dehesa, Teodoro A., 120, 126
 Delgado, Felipe, 118
 Díaz, hermanos, 112
 Díaz, Porfirio, 117
 Díaz Mirón, Salvador, 107
 Díaz Soto y Gama, Antonio, 36, 61, 147
 Diéguez, Manuel M., 34, 56, 57
 Douglas, Charles A., 26, 82

- Dr. Atl (Gerardo Murillo), 56, 59, 75,
102, 144-146, 148, 150, 153, 157, 159
- Dumas, Alejandro, 111
- Durango, 34, 64
- Durango, Dgo., 90
- Earle, Ralph K., 13
- Echániz Brust, Enrique, 112
- Eguía Liz, Rafael, 66
- El Aguila, compañía petrolera, 123
- El Carmen, Ver., hacienda, 156
- El Castillo, Ver., 126
- El Ébano, SLP, 65, 66, 68, 149
- El Jobo, Ver., hacienda, 131
- El Paso, Texas, 69
- El Perro, Ver., 99, 100
- El Potrero, Ver., hacienda, 144
- El Tejar, Ver., 99
- El Tulillo, SLP, hacienda, 65
- El Zapotal, Ver., 123
- Elguero, Luis, 25
- Elizondo, José F., 112
- Enríquez, Ignacio C., 149
- Enríquez, Juan de la Luz, 119
- Entabladero, Ver., 137
- Escamela, Ver., 137
- Escudero y Verdugo, Manuel, 48,
58-60
- España, 71, 73, 95, 96, 147
- Espinal, Ver., 137
- Espinosa, hermanos, 118
- Espinosa Mireles, Gustavo, 48, 56, 110
- Estación Guadalupe, Zac., 36
- Estación Ortiz, SLP., 65
- Estados Unidos, 11-18, 20-33, 35, 38-43,
61, 69-71, 73, 79, 81-87, 89, 90, 95, 96,
98, 99, 103, 107, 115, 117, 121, 122,
128, 140, 141, 150, 161
- Estrada, Roque, 60
- Europa, 33, 141, 150
- Fabela, Isidro, 38-42, 44, 48, 49, 56, 59,
73
- Fábregas, Virginia, 111, 112
- Falcón, Romana, 12
- Félix, María Elena, 12
- Fernández, 148
- Fierro, Rodolfo, 67-69
- Figueroa, Francisco A., 19
- Fiske, Bradley A., 16, 40
- Fletcher, 16-18, 20-22
- Flores, Ángel, 34
- Fontes, Paulino, 114
- Fortín, Ver., 137
- Francia, 31
- Frutis, coronel, 119
- Fuentes, Juan, 70
- Fuertes, Rosa, 111
- Fuller Sr., Paul, 85, 88
- Funston, Frederick F., 21, 39-41, 43, 45
- Gabay, Pedro, 119, 120
- Galán, Constantino, 119
- Galindo, Agustín, 123
- Gama, Dominico de, 24, 27, 29
- García, Angélica, 12
- García, Manuel, 123
- García, Silverio, 110
- García Jurado, Manuel, 108, 136
- García Morales, Soledad, 12
- Garizurieta, José L., 108
- Garrison, Lindley M., 16, 17, 21, 39
- Garza, Emilio G., 119
- Garza, Pablo A., de la, 65
- Gasca, Celestino, 146, 163, 164
- Gasca, Ramón, 145
- Gavira, Gabriel, 63, 117
- Godolphin, Almaraz, 57, 142, 150, 153
- Godolphin, señora, 154
- Goicochea, Eduardo, 158
- Gompers, Samuel, 147
- Góngora, Victorio, 158
- González, Alberto M., 137
- González, Alejo, 64
- González, José, 12
- González, Lorenzo, 136
- González, Pablo, 34, 38, 57, 60, 61,
65-69, 71, 87, 113, 124, 131, 159, 160
- González, Pantaleón, 86
- González Cuéllar, Gabriel, 149

- González de Murguía, Aurora, 111
 González Garza, Roque, 36, 61, 67, 81, 82
 Gonzalo García, Salvador, 146, 151, 154, 163, 164
 Gracidas, Carlos L., 143, 144, 151
 Gran Bretaña *véase* Inglaterra
 Gran Canal, Méx., 66, 68
 Grifell, Prudencia, 111
 Guadalajara, Jal., 68, 150, 161
 Guadalupe, Plan de *véase* Plan de Guadalupe
 Guanajuato, 34, 64
 Guatemala, 73, 83, 84
 Guaymas, Son., 34
 Guerrero, estado de, 34
 Guillemín, Romano, 148
 Gutiérrez, Eulalio, 34, 36, 37, 41, 43, 57, 61, 64, 69, 74
 Gutiérrez, José F., 159
 Gutiérrez, Luis, 57, 64
 Gutiérrez Zamora, Manuel, 44
- Hampton Roads, 15
 Hay, Eduardo J., 15, 37, 96
 Hermosillo, Son., 35, 50, 139
 Hernández, Concepción, 12
 Hernández, Enrique, 123
 Hernández, Rosalío, 34, 69
 Herrera, Ana, 153, 155
 Herrera, José de la, 69
 Herrera, Juan, 112
 Herrera, Luis, 69
 Herrera, Maclovio, 65, 69
 Hidalgo, estado de, 63, 66, 123
 Higareda Reed, Juan J., 123
 Hill, Benjamin G., 34, 63, 64, 114
 Hinojosa, Ramón, 13, 14
 Huatusco, Ver., 86, 118, 124, 130, 137, 153, 160
 Huerta, Victoriano, 14-17, 22-29, 31-33, 38, 81, 117, 121, 145
 Huitrón, Jacinto, 154, 157
 Huizachito, SLP., 65
- Iglesias Calderón, Fernando, 31, 120
 Inglaterra, 31, 73
 Irapuato, Gto., 34, 63, 64
 Iturbe, Ramón F., 34
 Iturbide, Eduardo, 34
 Ixhuacán de los Reyes, Ver., 135
 Ixhuatlán, Ver., 130
 Izaguirre, Luis G., 71
- Jácome, Ismael, 155
 Jahn, Octavio, 147, 159
 Jaimes, Bárbara, 12
 Jalacingo, Ver., 136, 160
 Jalapa, Ver. *véase* Xalapa, Ver.
 Jalcomulco, Ver., 136
 Jalisco, 34, 63, 69
 Jáltipan, Ver., 120, 131
 Jamapa, Ver., 160
 Jara, Heriberto J., 44, 48, 57, 86, 117, 118, 157
 Jaral del Valle, Gto., 67
 Jerécuaro, Gto., 67
 Jico, Ver., 118, 129
 Jilotepec, Ver., 118, 153
 Jiménez, Domingo A., 101, 158
 Joyce, Francis P., 102
 Juárez, Abel, 12
 Juárez, Benito, 12, 33, 44, 50, 57, 110, 115, 124
 Junco, Pedro, 142, 155
- Kansas, 95
 Kelly, Francis C., 103, 105
 Kerr, Robert J., 21, 40
 Kloss, Maximiliano, 63
 Krumm Heller, Arnoldo, 159
- La Antigua, Ver., 136
 La Candelaria, Ver., hacienda, 119
 La Horduña, Ver., hacienda, 129
 La Piedad, Mich., 34
 Ladrón de Guevara, Miguel, 126
 Lagarda, Angel J., 97, 98
 Lagos, Jal., 64, 67
 Lagos Cházaro, Francisco, 61, 66, 81

- Laguirre *véase* Lawrence, David, 90
 Lahoz, trío, 112
 Lamar, Joseph R., 25
 Landa, Aurelio, 118
 Lane, Franklin K., 81
 Langarica, Miguel, 153
 Lansing, Robert, 40, 41, 81, 83-88, 91
 Lárraga, Manuel, 65
 Larrazolo, R. María, 12
 Las Nieves, Dgo., 69
 Las Vigas, Ver., 129
 Lastra, Juan B., 158
 Laveaga, Miguel, 119
 Lawrence, David, 81, 89
 Lehmann, Frederick W., 25
 Lendeck, Vicente, 118
 León, Gto., 34, 58, 64, 68, 82
 León Ossorio, Adolfo, 56, 57, 78, 150
 Lerdo de Tejada, Miguel, 112
 Lind, John, 15, 16, 26, 31
 Linder, Max, 112
 López, Eugenio, 143
 López, Luis M., 143, 157
 López, Mario, 48
 López, Ricardo, 120
 López Aparicio, Alfonso, 141, 142
 López de Lara, César, 65, 67, 159
 López Portillo y Rojas, José, 16
 Los Ángeles Cal., 107
 Los Reyes, Méx., 66
 Loyo, Mauro, 44, 101
 Lucas Martín, Ver., hacienda, 135
 Lucceto, Nuncio, 119
 Luna, Gilberto, 71
 Luna, Juan, 120
 Luna, Luz María, 12

 Llorente, Enrique C., 89

 Maass, Gustavo A., 18, 19, 21
 Machuca, Alfredo J., 66, 67, 119
 Macías, José Natividad, 49, 56, 59, 140
 Madero, Alberto, 69
 Madero, Alfonso, 69
 Madero, Emilio, 69
 Madero, Francisco I., 57, 121, 161
 Madero, Raúl, 34, 37, 69
 Magaña, Gildardo, 36
 Magaña, Rodolfo, 36
 Malpica, Luis, 119
 Maltrata, Ver., 126, 137
 Manrique, Aurelio, 146
 Mari Martín, dueto, 112
 Márquez, Emiliano, 124
 Marquina, Eduardo, 112
 Martínez, Daniel, 144
 Martínez, Panuncio, 62, 119, 120, 124
 Martínez, Paulino, 36
 Martínez, Porfirio, 118, 119
 Martínez Alomía, Salvador, 96
 Martirio, Ver., 123
 Matamoros, Tamps., 26, 143
 Maycotte, Fortunato, 64
 Mayo, Henry T., 13-15, 17
 Maytorena, José María, 35, 36, 68
 Mazatlán, Sin., 34
 Medellín, Ver., 136
 Medina, Julián C., 34, 69
 Méndez, José, 149
 Méndez, Luis, 147
 Méndez, Mario, 124
 Mendoza, Patricio, 77
 Mercado, Juan, 101
 Mérida, Yuc., 78
 Metcalfe, Richard L., 82
 México, 11, 15, 16, 21, 23-33, 40, 58, 73, 77, 81-85, 88-91, 95, 102, 103, 105, 147
 México, ciudad de, 12, 15, 17, 26, 31-39, 47, 49, 51, 59, 61, 62, 66, 67, 69, 70, 73-75, 76-78, 81, 87, 88, 94, 103, 107, 111, 113, 114, 124, 125, 144, 145, 148, 157-161, 163, 164
 México, estado de, 34, 49, 63, 68
 México, Golfo de, 55
 Miahuatlán, Ver., 118
 Michoacán, 63
 Millán, Agustín, 44, 63, 67, 86, 117, 158
 Miller, Clarence A., 13
 Minatitlán, 57, 131

- Miranda, Adolfo R., 70
 Misantla, Ver., 120, 131
 Molina Enríquez, Andrés, 55
 Molina Enríquez, Manuel, 134
 Moll, Francisca, 107, 108
 Montaña, Otilio, 61
 Monte Blanco, Ver., 130
 Monterrey, NL, 48, 63, 68, 115, 150
 Mora, Alfredo, 118
 Mora, Ezequiel, 118
 Morelia, Mich., 150
 Morelos, estado de, 34, 58, 61, 62, 66-68, 71
 Morelos Zaragoza, Ignacio, 13-15
 Morelos, Rubén, 113
 Moreno, Juan, 144, 151
 Múgica, Francisco José, 48
 Murguía, Francisco, 34, 64
 Murguía, Juana, 126
 Murillo, Gerardo *véase* Dr. Atl
 Murrieta, Marcelino, 118, 126
 Musito, Efrén, 118
 Muzquiz, Rafael, 113
- Naolinco, Ver., 118, 126, 153
 Naón, Rómulo S., 24
 Natera, Pánfilo, 36, 69
 Navarrete, Emiliano P., 69
 Navarro, Luis T., 123
 Navascués y Camus, 112
 Navolato, Román, 143
 Navolato, Tomás, 157
 Necaxa, Hgo., 68
 Neri, Eduardo, 48
 Niagara Falls, N.Y., 24, 27, 28, 30-33, 83
 Nicaragua, 92
 Nieto, Rafael, 48, 49, 95
 Nogales, Ver., 137
 Norzagaray, Antonio, 63, 64
 Novelo, José Inés, 48, 109
 Novoa, Gonzalo, 63
 Novoa, Jesús S., 64
 Nueva Orleans, 87
 Nueva York, 23, 70, 71, 95
- Nuevo Laredo, Tamps., 65
 Nuevo León, 34
- O'Shaughnessy, Nelson, 14, 15, 17
 Oaxaca, 34, 120
 Oaxaca, Oax., 109, 150
 Obregón, Álvaro, 34-39, 44, 47-49, 56-64, 66, 68, 73-77, 90, 94, 96, 103, 104, 109, 115, 144, 145, 148, 149, 159-161
 Ocampo, Melchor, 110
 Oluta, Ver., 131, 136
 Ometusco, Ver., 63, 66, 67
 Orilla del Monte, Ver., hacienda, 137
 Orizaba, Ver., 50, 62, 63, 70, 76, 86, 88, 102, 118, 119, 124, 126, 128, 137, 148, 150, 153, 156-160
 Orozco, Pascual, 81
 Orozco, José Clemente, 102, 148
 Ortega, oficial huertista, 119
 Ortega, Juan, 73
 Ortiz Argumedo, Abel, 78, 80
 Ortiz Rubio, Pascual, 49, 95
 Osuna, Andrés, 107
 Oteapan, Ver., 137
 Ozuluama, Ver., 102, 120, 123, 131
- Pacheco, David, 154
 Pachuca, Hgo., 34, 67, 150
 Pacífico, océano, 55
 Pacto con la Casa del Obrero Mundial, 146-148, 150, 151, 163 *véase* Casa del Obrero Mundial
 Pacto de Torreón, 33, 35
 Pacto de Xochimilco, 61, 62, 68
 Palacios, Adalberto, 117, 118
 Palafox, Melesio, 101
 Palavicini, Félix F., 48, 49, 58-60, 148
 Palma, Alberto, 12
 Pani, Alberto J., 44, 48, 49, 75, 124
 Pánuco, río, 115
 Pánuco, Ver., 65
 Papaloapan, cuenca del río, 119
 Papantla, Ver., 120
 Paredes, Antonio J., 74, 103-105

- Parra, Manuel, 118
 Paso del Macho, Ver., 88, 119, 160
 Paso del Toro, Ver., 119
 Pasquel, familia, 129
 Pastor, Eduardo, 112
 Pastor, Ramón, 119
 Peimbert, Ernesto, 149
 Peláez, Manuel, 62, 120, 123
 Peña, José María, 143
 Peñón Viejo, Méx., 66
 Peraldi, Ignacio, 109
 Pérez, Jesús, 86
 Pérez, José, 101
 Pérez, Marcos, 138
 Pérez Rivero, Antonio, 118
 Perote, Ver., 62, 124, 137
 Pescador, Felipe, 124
 Pesqueira, Ignacio L., 40, 48, 113, 161
 Piedras Negras, Coah., 64, 90
 Plan de Ayala, 36, 66, 132
 Plan de Guadalupe, 11, 32, 37, 47, 50, 58, 66, 109; Adiciones al (Plan de Veracruz), 11, 49, 50, 52, 121, 132, 139
 Plan de Veracruz *véase* Plan de Guadalupe, Adiciones al
 Ponce, Manuel M., 107, 112
 Portas, Antonio, 117, 119
 Portes Gil, Emilio, 143, 152
 Potrero del Llano, Ver., 123, 124
 Proal, Herón, 151
 Progreso, Yuc., 73, 77-80
 Puebla, estado de, 34, 56, 62, 63, 66, 68, 128, 157
 Puebla, Pue., 37, 62, 70, 76
 Puebla, Sierra de, 62
 Pueblo Nuevo, Ver., hacienda, 136
 Puerto México, Ver., 33, 96
 Purga, Ver., 88, 155, 160

 Querétaro, estado de, 34, 98
 Querétaro, Qro., 63, 67, 150, 161
 Quintero, Enrique A., 136
 Quintero, Rafael, 145, 146, 163, 164

 Rabasa, Emilio, 25

 Ramírez, Elodia, 148
 Remes, Gabriel, 43
 Reséndiz, Sara, 12
 Reyes, Canuto, 67, 68
 Reyes, Miguel, 118
 Reyes, Pedro, 44
 Reyna, E., 143
 Rincón, Carlos M., 146, 163, 164
 Río Blanco, Ver., 62, 119, 149
 Ríos, Alberto, 48
 Ríos, Benigno, 136
 Ríos, Juan José, 63, 149
 Rivera, Nicanor, 86
 Rivero, Federico "Birjan", 118
 Rivero, Gerardo, 101, 106
 Rivero Calatayud, Mauro, 100
 Robles, José Isabel, 34, 36, 37
 Rodríguez, Agustín, 25
 Rodríguez, Lisandro, 88, 160
 Rodríguez, Román, 120
 Rodríguez Beltrán, Cayetano, 107
 Rodríguez Malpica, Hilario, 71
 Roel, Arturo G., 144
 Rojas, Luis Manuel, 44, 49, 59, 140
 Rojas, Máximo, 62
 Rolland, Modesto, 56
 Romero, Ana Laura, 12
 Rostand, Edmond, 111
 Rouaix, Pastor, 11, 48, 121, 122, 131, 132, 134, 157
 Rouaix, Rosa V. de, 111
 Ruiz, Elvira, 108

 Sáenz, Aarón, 49
 Salamanca, Gto., 63, 67
 Salazar, Rosendo, 65, 146, 152, 163, 164
 Salina Cruz, Oax., 152
 Salinas, Emilio, 118, 149
 Salinas Carranza, Alberto, 71
 Saltillo, Coah., 34, 64, 90, 115
 San Andrés Tuxtla, Ver., 120, 137, 150
 San Cristóbal Llave, Ver., 136
 San Francisco del Naranjal, Ver., ingenio azucarero, 153, 154

- San Isidro, Ver., 123
 San José, Ver., hacienda, 156
 San Juan de la Punta, Ver., 137
 San Juan de Ulúa, Ver., 19, 20, 70, 71, 100, 113, 114
 San Juan del Río, Qro., 67
 San Luis Potosí, estado de, 63
 San Luis Potosí, SLP, 34, 61, 64, 150
 San Marcos de León, Ver., 136
 San Vicente, Méx., 66
 Sánchez Basilio, 136
 Sánchez, Guadalupe, 12
 Sánchez, José María, 70
 Sánchez, José Trinidad, 124
 Sánchez Azcona, Juan, 96
 Sánchez de Nualart, Ana Josefa, 12
 Sánchez Durán, Aurelio, 12
 Sánchez Pontón, Luis, 44, 109, 127
 Santa Isabel, Chih., 161
 Santa Lucrecia, Ver., 125
 Santa Rosa, Ver., 125
 Santiago Tuxtla, Ver., 119, 137, 155
 Santibáñez, Alfonso, 109
 Santos, Toribio V. de los, 78
 Sarabia, Juan, 35
 Sayula, Ver., 131
 Serdán, Mauricio, 44
 Serrano, Francisco, 49
 Shakespeare, William, 111
 Silao, Gto., 64
 Silliman, John R., 33, 40, 79, 80, 83, 84, 86, 87, 105, 114
 Silva Herzog, Jesús, 134
 Sinaloa, 34
 Skerritt, David, 12
 Smithers Jr., J.C., 96
 Soledad de Doblado, Ver., 88, 119, 137, 138, 155, 160
 Sonora, 34-36, 126
 Sontecomapan, Ver., 137
 Soto, Roberto, 111
 Sotomayor, Arturo, 160
 Sousa, Alfredo G., 101
 Steward, Charles A., 21
 Stickney, Herman O., 21, 40
 Suárez Gamboa, Ricardo, 144
 Suárez Mújica, Eduardo, 24
 Sulvarán, Genaro, 120
 Tamalín Ver., 123
 Tamariz, Tomás, 71
 Tamaulipas, 34, 66
 Tamesí río, 65
 Tampico, Tamps., 13, 15-17, 20, 23, 26, 27, 29, 33, 47, 64, 65, 115, 121, 138, 150, 161
 Tantima, Ver., 123
 Tantoyuca, Ver., 120, 123, 126, 131
 Tecámatl, Hgo., 125
 Tecolutla, Ver., 99
 Tehuantepec, Istmo de, 48
 Tejeda, Adalberto, 12
 Tejería, Ver., 19, 20
 Temapache, Ver., 123
 Tempoal, Ver., 123, 126
 Tenejapa, Ver., 119
 Tenextepec, Ver., hacienda, 135
 Teocelo, Ver., 118, 153
 Teoloyucan, Tratados de, 34
 Teotihuacan, Méx., 66
 Tepatlaxco, Ver., 130
 Tepetzintla, Ver., 123
 Tepic, Nay., 152
 Tepic, territorio de, 34
 Terrones, María Eugenia, 12
 Tesechoacán, Ver., 88, 120, 160
 Texcoco, Méx., 66
 Texistepec, Ver., 130
 Tezonapa, Ver., 127
 Tierra Blanca, Ver., 124, 136
 Tlacotalpan, Ver., 57, 88, 99, 119, 129, 136, 137, 143, 155, 160
 Tlacotepec, Ver., 137
 Tlalixcoyan, Ver., 136
 Tlalnepantla, Méx., 66
 Tlaltizapan, Mor., 67, 68
 Tlapacoyan, Ver., 88, 120, 160
 Tlaxcala, estado de, 55, 56, 62, 63
 Toluca, Méx., 61, 63
 Tomatlán, Ver., 119, 124

- Toro, Elena V. del, 106
 Torre, Sofía de la, 108
 Torreón, Coah., 34, 63, 64, 67, 89, 90,
 92, 115, 161
 Torreón, Pacto de, 33, 35
 Torres Polo, F., 154
 Toscano, Salvador, 112
 Tratados de Teoloyucan, 34
 Treviño, Jacinto B., 34, 49, 60, 64, 65
 Tryon, Max, 13
 Tudó, Juan, 146, 163, 164
 Tula, Hgo., 63, 67, 104
 Tumbadero, Ver., 123
 Tuxpan, Ver., 39, 62, 99, 120, 123, 131
 Tuxpango, Ver., 137
 Tuxtilla, Ver., 88, 137, 156
 Tuzamapan, Ver., hacienda, 136
- Ugarte, Gerzayn, 44, 113
 Uhartt, Guadalupe, 106, 108
 Uluapán, Ver., hacienda, 156
 Urbina, Luis G., 65, 69, 107
 Urbina, Tomás, 34, 47, 149
 Uribe, Virgilio, 20
 Urquidi, Juan F., 30
 Urquidi, Manuel, 107
 Urquidi, Víctor L., 12
 Urquizo, Francisco L., 34, 86, 111, 149
 Urueta, Jesús, 44, 48, 56, 58-60, 68, 77,
 110
 Uruguay, 83, 84
- Valdés, Roberto, 145, 146, 163, 164
 Valenzuela, Delfino, 106, 109
 Valenzuela, Ignacio, 151
 Valenzuela, Toribio, 143
 Valle, Casimiro del, 145
 Valle de México, estado del, 47, 67, 68
 Vasconcelos, José, 31, 37, 69
 Velasco, José Refugio, 34
 Velázquez, Gregorio A., 57
 Veracruz, estado de, 12, 38, 48, 56, 66,
 69, 85, 87, 101, 105, 115, 117, 118,
 121, 123, 124, 127, 131, 134, 138, 142,
 153, 157, 159
- Veracruz, Ver., 11, 12, 15-18, 21, 23,
 28, 29, 31, 33, 34, 38, 39, 41-44, 47-50,
 57-59, 62, 63, 66, 70, 71, 73, 75, 76,
 78-81, 84, 86, 87, 89, 91-115, 117, 119,
 120, 124-126, 130, 132, 133, 136,
 138-140, 143-146, 148, 149, 152, 155,
 157, 158, 160, 161, 163
 Veyrón, Florencio S., 101
 Veyrón, Leopoldo G., 143, 153
 Villa, Francisco, 22, 33-37, 39-41, 44,
 47, 56, 58, 61-68, 74, 79, 81-84, 89, 91,
 109, 132, 149, 160, 161
 Villa de Guadalupe, D.F., 66, 67
 Villarreal, Antonio I., 34-37, 57, 68,
 131
 Villarreal, Felicitos, 26
 Villavicencio, 43
 Virúes, 129
- Ward Line, 16, 70, 79, 84
 Washington, D.C., 15, 16, 21, 23, 26,
 30, 32, 40, 44, 80-82, 85, 87-91
 West, Duval, 80, 81
 Wilson, Woodrow, 15-17, 22-32, 34,
 38-40, 42, 43, 58, 73, 75-78, 80-91, 99,
 103
 Wood, Leonard, 16
- Xalapa, Ver., 76, 88, 102, 107, 118, 124,
 126, 128, 149, 150, 153, 154, 160
 Xochimilco, D.F., 68, 74
 Xochimilco, Pacto de, 61, 62, 68
- Yague, Norberto, 70
 Yucatán, estado de, 56, 71, 77, 79, 80,
 150
 Yucatán, Península de, 55
 Yurécuaro, Mich., 67
- Zacatecas, estado de, 63, 161
 Zacatecas, Zac., 32-35, 64, 69
 Zaldo, hermanos, 154
 Zambrano, Nicéforo, 48
 Zapata, Emiliano, 34-37, 40, 58, 61-63,
 67-69, 79, 81-84, 89, 132, 161

Zaragoza, Ver., 131
 Zayas, Diego E., 19
 Zepeda, Abraham, 110
 Zertuche, Juan D., 152
 Zongolica, Ver., 119, 128
 Zorrilla, José, 112

Zuazua, Fortunato, 64
 Zubarán Capmany, Rafael, 26, 31, 48,
 58-60, 68, 80, 140, 141, 146, 147, 150,
 163, 164
 Zumaya, Juan, 123

Veracruz, capital de la nación (1914-1915)
se terminó de imprimir en mayo de 1986
en los talleres de Programas Educativos, S.A. de C.V.,
Chabacano 65-A, México, D.F.
Fotocomposición y formación: Redacta, S.A.
Se imprimieron 2 000 ejemplares,
más sobrantes para reposición.
Diseñó la portada Mónica Díez-Martínez.
Cuidó la edición el Departamento
de Publicaciones de El Colegio de México.



EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0589484 0

Esta obra trata una de las etapas más críticas de la historia de México, tanto en el terreno nacional como en el internacional, ya que al derrocar al régimen huertista se escindieron los revolucionarios y el puerto de Veracruz estaba ocupado por las fuerzas norteamericanas desde hacía varios meses.

La labor de Venustiano Carranza, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, fue ardua, infatigable y continua hasta lograr la desocupación del puerto de Veracruz sin condiciones ni compromisos, restableciendo en su integridad la soberanía nacional, a la que seguiría resguardando durante largos meses con firmeza y habilidad política ante las amenazas continuas de una intervención armada.

Carranza estableció la capital de la nación en el puerto de Veracruz y allí precisamente prometió e inició su obra de legislación social con la colaboración de Luis Cabrera, Pastor Rouaix, José N. Macías, Luis Manuel Rojas y otros valiosos elementos de su gobierno. En Veracruz también sorteó Carranza crisis internas y desde ahí se coordinó el aprovisionamiento y los movimientos militares que llevaron a la victoria final al ejército carrancista.

Las gestiones nacionales e internacionales de Carranza fueron secundadas por el gobernador del estado de Veracruz, Cándido Aguilar.

